



22
20

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA EDUCACION EN LOS CENSOS DE
POBLACION MEXICANOS 1895 - 1980**

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A
MIGUEL ANGEL HERRERA TORRES

MEXICO, D. F. 1989

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pag.
PROLOGO	I
INTRODUCCION	III
CAPITULO 1: Reseña histórica de los censos de población mexicanos.	1
1.1 Introducción.	3
1.2 Epoca precortesiana.	4
1.3 Epoca colonial.	6
1.4 Epoca independiente.	11
1.4.1 Periodo 1821-1890.	11
1.4.2 Periodo 1890-1980, o sistematización de la estadística censal.	14
Resumen.	18
Llamadas, capítulo 1.	19
Cuadros, capítulo 1.	25
CAPITULO 2: Reseña histórica de la educación en México.	41
2.1 Introducción.	43
2.2 Epoca precortesiana.	45
2.2.1 Educación doméstica.	46
2.2.2 Calmecac.	47
2.2.3 Tepochcalli.	49
2.2.4 Cuicacalli (casa de cantos).	50
2.2.5 Tlamacazcalli (casa de sacerdotes).	50
2.2.6 Mecatlán (academia de música).	51
2.2.7 Sacerdote tlapixcatzin.	51
2.3 Epoca colonial.	52

2.3.1	Durante la colonia.	52
2.3.2	Fin de la colonia y la ilustración.	55
2.4	Epoca independiente.	57
2.4.1	De la independencia al porfiriato.	57
2.4.2	La dictadura porfirista y el siglo XX.	60
2.4.3	La revolución mexicana.	62
2.4.4	La unidad nacional.	66
2.4.5	Inicio de la crisis.	73
	Resumen.	76
	Llamadas, capítulo 2.	79
	Cuadros, capítulo 2.	87
CAPITULO 3: Análisis de variables censales.		143
3.1	Introducción.	145
3.2	Alfabetismo.	147
3.3	Nivel de instrucción.	160
3.3.1	Introducción.	160
3.3.2	Kinder.	163
3.3.3	Primaria.	166
3.3.4	Secundaria.	171
3.3.5	Preparatoria.	174
3.3.6	Superior.	179
3.3.7	Post-grado.	184
3.3.8	Educación magisterial.	191
3.3.9	Otros estudios.	205
3.4	Asistencia escolar.	212
	Llamadas, capítulo 3.	221
	Cuadros, capítulo 3.	231

CAPITULO 4: Conclusiones y recomendaciones.	265
4.1 Aspectos generales de los censos de población mexicanos.	267
4.2 Aspectos generales de la educación con motivo a los censos de población mexicanos.	276
4.3 Aspectos generales de la educación en los censos de población mexicanos y propuesta.	278
4.3.1 Alfabetismo.	278
4.3.2 Nivel de instrucción.	282
ANEXOS	293
Anexo 1: Boletas censales.	295
1. Boletas censales (educación), 1930-1980.	297
2. Cuestionario propuesta (educación).	305
Anexo 2: Titulo de cuadros censales y propuesta.	309
1. Censos de población mexicanos 1895-1980.	311
2. Títulos de cuadros propuesta.	313
3. Cuadro sintético de la propuesta en educación.	323
4. Descripción de las tabulaciones propuesta.	327
5. Formato de tabulaciones propuesta.	333
6. Descripción de tipo de instrucción, propuesta.	365
Anexo 3: Recomendaciones internacionales.	373
Anexo 4: Instructivo para el empadronador de la propuesta en educación. Censos de población.	381
Anexo 5: Conceptos y definiciones.	401
1. Censos de población mexicanos, 1895-1980.	403
2. Propuesta.	411
BIBLIOGRAFIA	419

P R O L O G O

El presente trabajo es el resultado de una serie de interrogantes surgidas en el momento de estructurar el capítulo "2. Educación", de la publicación Estadísticas Históricas de México en coordinación del INEGI con el INAH, cuando al recolectar información censal sobre el tema nos encontramos que a partir del levantamiento censal de 1895 a 1980, solamente se publicaron datos sobre condición de alfabetismo, por tanto, únicamente se logró estructurar un cuadro histórico (cuadro 2.3 "Población de 10 años y más alfabetada y analfabetada por sexo y entidad federativa 1895-1980), sin embargo, dicho capítulo no lo pudimos enriquecer más con información censal, en virtud de que las variables educativas captadas en los censos no contemplan una secuencia histórica, objeto de la publicación mencionada.

No obstante, estamos conscientes sobre las deficiencias ocasionadas por la falta de experiencia en recabar información censal en 1895 (primera información a nivel nacional), por la inestabilidad política acaecida en México -- allá por el primer cuarto del siglo XX, y por los cambios en la política educativa de cada gobernante en México. Empero, podemos decir que de estos últimos en su plan de gobierno y con éste su política educativa, han contribuido de una u otra manera al desarrollo de la educación en nuestro país, a lo largo se su historia.

A pesar de este tipo de situaciones, estamos de acuerdo que para lograr programas y políticas educativas, el gobierno y sectores correspondientes, requieren de insumos estadísticos que incluyan a la población en su conjunto. Por ello, desde los primeros censos de población mexicanos se han recabado minimamente, algunos datos sobre características educativas, lo cual abre, al mismo tiempo, la posibilidad de relacionarlos con los programas de gobierno -- para el desarrollo económico y social de México.

Aunque la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con sus propios registros administrativos sobre educación, los censos de población mexicanos permiten obtener información sobre cada uno de los niveles educativos de toda la población y para todas las edades, en un momento en el tiempo. Esto permite, además de los registros administrativos, relacionar las variables

educativas con otras variables sociodemográficas captadas, también, en los -- censos de población, tales como: edad, sexo, fecundidad, ocupación, migración, etc. a diferentes niveles geográficos.

Así y conforme se ha perfeccionado la captación de la información censal, se ha mejorado el suministro de datos estadísticos. Es precisamente en este -- último aspecto en que nos hemos detenido a analizar en este trabajo, y concretamente sobre las características de registro de datos de la formación docente, porque dentro del sector, ésta tiene su propia línea de desarrollo (es decir, de una formación técnica -pero no terminal-, a nivel superior) aspectos que son señalados en su momento en el trabajo.

La finalidad de proponer este registro de datos, es debido a que la in - formación publicada por algunos censos de población bajo el concepto de estudios "educativos" (1970), a nivel técnico (post-primaria y post-secundaria) - nos parecen que son muy pobres, porque:

- a) Si las cifras se refieren a estudios formadores de docentes (para -- cubrir la demanda educativa en preescolar, primaria, secundaria y -- para la propia educación normal), las cantidades publicadas nos pa-- recen muy bajas , debido a que la planta docente crece año tras -- año, ver cuadro 2.2.
- b) Como en los censos de población no existe un concepto específico pa -- ra su registro (y de las distintas carreras impartidas por el magis-- terio), nos parece que los datos publicados se podrían referir a -- otra cosa y no a estudios educativos (o formadores de docentes).
- c) Y en el 2° y 3° ensayos censales y censo piloto (levantados en 1986 -- y 1987), existe un intento de captar la educación formadora de do-- centes bajo el concepto de "normal", sin abrir la posibilidad de re-- gistrar el nombre de la carrera. lo cual limita mucho deslindar las -- especialidades y el nivel al que corresponden.

Estos son algunos de los aspectos que son tratados en su momento a lo -- largo del trabajo, y a través del cual hemos propuesto una alternativa para -- su registro, así como en la estructuración del diseño del formato para dicho propósito.

INTRODUCCION

Es inegable que el éxito de un censo de población y vivienda se apoya totalmente en la realización de los trabajos previos a su levantamiento. La suficiente anticipación de éstos, reducirá el tiempo necesario para corregir fallas y conocer las restricciones, de tal manera que al momento del levantamiento censal se disponga de la mejor infraestructura posible para la logística de campo, para el diseño de los instrumentos de control y de captación de la información.

Es precisamente este último punto el que nos ha preocupado en este trabajo y específicamente la captación censal de la variable educativa.

El propósito fundamental de haber tomado el tema de la "educación en los censos de población mexicanos de 1895-1980", se debió a que el proceso educativo en general socializa y capacita a la población para desempeñar diferentes actividades productivas y de servicios, las cuales dan paso al desarrollo económico del país.

De esta manera, al instituirse la educación como un medio de capacitación para incorporar a la población al trabajo, vislumbra la imperiosa necesidad de su expansión cuantitativa y cualitativa, obligando con esto a parcializar el conocimiento, y como consecuencia definir con precisión cada uno de los aspectos de la formación, es decir en niveles académicos progresivos.

Para que dichos niveles llegaran a los que hoy conocemos, históricamente el sistema educativo mexicano ha dado enormes altibajos, no obstante son sorprendentes los adelantos logrados a lo largo de su historia. Para que esto último fuera posible, el sector se enfrentó con un mundo de influencias religiosas, políticas y sociales que cada gobernante traía en su carpeta bajo el brazo. Sin embargo y bajo esta tónica, el fenómeno educativo ha permitido integrar al individuo en los diferentes campos de la producción y servicios, y lo más importante, es la integración social acorde a las necesidades históricas.

Con esta perspectiva, el presente trabajo pretende resaltar la impor-

tancia de registrar, en los censos de población mexicanos, los conceptos mas generales implicados en la variable de educación, a fin de contar con una estadística continua mas completa (de 10 años por periodo), y con ello proveer de información confiable al sector, amen de mejorar y ampliar los servicios demandados por la población año tras año.

Para lograr este propósito se contempló la necesidad de hacer una breve -- descripción de la historia de los censos nacionales con el motivo de ubicar -- históricamente los primeros recuentos demográficos hasta el primer censo oficial (1895), y a partir de éste, iniciar el análisis de las variables hasta -- 1980.

Aunado a la parte histórica de los censos de población (capítulo 1), nos vimos obligados a describir algunos de los factores de la educación en México (que va de la época precortesiana a nuestros días, capítulo 2), con especial atención en el aspecto de la "educación formadora de docentes" con el motivo de contar con algunos elementos de juicio para estructurar los aspectos principales de la propuesta que específicamente se reduce al análisis de variables censales (capítulo 3) y sus conclusiones en forma específica (capítulo 4).

Sin embargo, cabe hacer la aclaración que nos inducimos a elaborar el capítulo 2 (reseña histórica de la educación en México) porque en la Subdirección de Diseño y Análisis (correspondiente a la Coordinación de Estudios Censales de la Dirección General de Estadística, SPP/INEGI), no existe información alguna sobre el aspecto educativo desde el punto de vista histórico, ni mucho menos una explicación (incluso el documento de consulta a usuarios citado en la bibliografía al final de esta trabajo) sobre el por qué se empezó a registrar la variable Normal en los ensayos censales de 1986-1987 y censo piloto de 1987 (anexo 1 y cuadro 3.7) precisamente después del nivel de preparatoria. Siendo que la educación magisterial ha tenido ciertas características muy independientes del resto de la educación formal que hoy día conocemos y como tal es necesario tomarlas en cuenta y son entre otras:

- 1.- De acuerdo con los planes de estudio de la educación normal nacional de 1887 a 1988 ha tenido diferentes ciclos de duración:

Plan de estudios	Antecedente académico	Duración de la carrera
1887-1901	primaria	6 años

1901-1908	primaria	6 años
1909-1916	primaria	6 años
1917-1924	primaria	5 años
1925-1934	secundaria	3 años
1935-1944	secundaria	3 años
1945-1959	secundaria	3 años
1960-1962	secundaria	3 años
1963-1968	secundaria	3 años
1969-1971	secundaria	4 años
1972-1974	secundaria	8 sem.
1975-1983	secundaria	8 sem.
1984-1988	preparatoria	8 sem.

FUENTE: Calderón Ita, Concepción, et. al. Maestros de primeras le tras. Cien años de su formación. Costa-Amic Editores. México, 1987. pag. 113-205.

2. De acuerdo con el establecimiento oficial de las escuelas tenemos que:

- a. A lo largo de la primera República hasta 1887, tiene gran importancia la Compañía Lancasteriana en educación primaria y normal, además del gran número de escuelas: particulares, amigas, escuelas pías y escuelas para varones y mixtas que duraron a lo largo de 1821 a 1887
- b. El 24 de febrero de 1887 se creó oficialmente la Escuela Nacional para Profesores.
- c. En 1890 se crea la Escuela Nacional para Señoritas de una de las escuelas llamadas amigas (secundaria).
- d. Con el Plan de 1924 de la Escuela Nacional de Maestros se crea la primera Escuela Normal Nocturna en la Ciudad de México para maestros de primaria empíricos, con dos ciclos de tres años de duración cada uno, los cuales incluyen la educación secundaria - el primero, y la profesional docente el segundo. En este mismo año se crea el Sistema de Educación Secundaria motivo del requisito para el ingreso a la educación normal.
- e. En 1933 se crean Normales Rurales Campesinas.

- f. El 7 de junio de 1943 se crea la Escuela Normal de Especialización con antecedente académico de secundaria y de bachillerato de 1973 en adelante. Capacita para la docencia en educación especial.
- g. A partir de 1945, en vacaciones y en las capitales de los Estados se impartieron cursos de 6 semanas en los dos calendarios vigentes (julio - agosto) y en invierno (diciembre - enero), con duración de 6 años para lograr la carrera completa como Normalista.
- h. El 31 de diciembre de 1947 se crea oficialmente la Escuela Nacional para Maestros de Jardín de Niños (hoy Escuela Normal de Educadoras en el Distrito Federal), con antecedente académico de secundaria.
- i. En el periodo de Ruiz Cortínez (1952-58) se crea el sistema Secundaria técnica.
- j. En el periodo de Díaz Ordaz (1964-70) se crea la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI) en el distrito federal, y para el Trabajo Agrícola y Ganadero en otras entidades de la república), con antecedente académico de secundaria. Este sistema de educación normal fue desaparecida durante los primeros años del periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado.

No obstante la falta de conocimiento de estos datos, entre otros de relevancia considerable, ha dado lugar a falsas interpretaciones lo cual falcea la captación de la información censal, por ejemplo:

- 1. En el censo de 1970 se publica información sobre estudios "educativos" después de los conceptos de "primaria" y "secundaria", reflejo real de la falta de la información emitida (ver punto 2 anterior).
- 11. En los ensayos censales y censo piloto levantados entre 1986 y 1987 se registra información sobre educación normal después del concepto de preparatoria. Sin embargo, a pesar de ser una ventaja como intento de pretender captar información sobre educación magisterial, carece de congruencia, porque argumentan que se registra, en dicho lugar, -- debido a que en 1984 se incluyó como nivel profesional (licenciatura) esto quiere decir, que si nunca se hubiera dado este paso no figuraría como intento de registrarse en los censos de población. Por lo tanto no considerarían las carreras impartidas por la Normal Superior de --

México a partir de su creación y de la Escuela Normal de Especialización que a partir de 1979 se integra al sistema de educación superior. Todos estos aspectos son tratados en el capítulo 3 cuando nos referimos al análisis de las variables censales.

Finalmente, es oportuno hacer la observación que para hacer el desarrollo del trabajo, nos hemos encontrado con las siguientes limitantes:

1. Con el pretexto del terremoto de septiembre de 1985 se inutilizaron algunas de las bibliotecas principales del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), las cuales tenían la información de los primeros censos de población, esto hizo casi imposible localizar las boletas censales de 1895, 1900, 1910, 1921 y 1940. No obstante, la información lograda se pudo rescatar del Resumen General de los censos en cuestión, pero sólo para los años de 1895, 1900, 1910, y 1921, detectados en bibliotecas externas al instituto.
2. Debido al programa de descentralización del INEGI a la Ciudad de Aguascalientes, algunas publicaciones de éste, no se pudieron fotocopiar por ser únicas en las bibliotecas de las Direcciones de área de la Dirección General de Estadística del INEGI, asimismo no se pudieron seguir consultando porque estas áreas se trasladaron a dicha Ciudad entre 1986 y 1987, quedando sólo una parte -- por trasladarse.
3. En relación a esta problemática nos vimos obligados a buscar -- otras fuentes, igualmente de importantes, además de las numerosas visitas a las escuelas normales de esta Ciudad, sus bibliotecas y bibliotecas externas al Instituto.

Todo este esfuerzo se encuentra reflejado en los capítulos correspondientes a este trabajo, los cuales proporcionan los elementos necesarios en la argumentación de la propuesta censal en educación.

Aunando todos estos esfuerzos y el apoyo brindado por el INEGI y en especial de la Dirección General de Estadística ha sido posible la realización de este trabajo. Por tanto, esperamos que contribuya, en la medida de lo posible, a mejorar el registro de la información censal en el aspecto educativo, así como estimular otras investigaciones con miras a mejorar o perfeccionar otras variables censales.

CAPITULO 1

**RESEÑA HISTORICA DE
LOS CENSOS DE
POBLACION MEXICANOS**

1.1 INTRODUCCION

Los instrumentos mas apropiados para conocer los aspectos demográficos del país han sido los Censos de Población, porque en ellos se obtiene la más amplia y variada información de los fenómenos socio-económicos que actúan sobre la población y su estructura. Esto es, se recoge información referente a las características poblacionales las cuales nos permiten conocer las particularidades presentadas por el proceso demográfico del territorio nacional; los aspectos migratorios del país; datos importantes sobre el comportamiento de la fecundidad en México, los cuales proporcionan elementos necesarios para prever el ritmo futuro del crecimiento de la población; el estado civil, de suma utilidad por ser uno de los factores que ejercen mayor influencia en el ritmo de crecimiento de la población, además de contribuir a otros estudios; la variable alimentación, a través del cual conocemos la frecuencia del consumo familiar de los alimentos con alto contenido proteico como son los productos lácteos, huevo y carne, necesarios en el crecimiento de los niños; algunas características de mayor importancia sobre educación, a fin de solucionar los problemas educativos que siempre han persistido a pesar de los logros alcanzados (cuadro 2.1); información sobre la situación de la actividad laboral con el fin de conocer la estructura del empleo y desempleo existente en el país, con los cuales se podrán realizar estudios de gran envergadura como en el conocimiento de la magnitud de inversiones requeridas para ampliar la fuente de trabajo; y entre otros, conocer las características y equipamiento de la vivienda, por ser uno de los factores mínimos de bienestar social requeridos para alojar a la población a lo largo y ancho del territorio nacional; etc.

Todas estas características son obtenidas con base en una técnica estadística, llamada Censos de Población, que transforma la información individual en una categoría global de la población. Con ella ha sido posible obtener la información relativa a la magnitud, y características de los cambios ocurridos en la sociedad históricamente determinados y abstraídos por los cortes de los levantamientos censales de la población de 1895 a 1980.^{1/}

En 1882 por iniciativa de Don Antonio García Cubas se crea la Dirección General de Estadística y desde entonces a la fecha este organismo se quedó a cargo de los levantamientos censales. En 1895 por conducto de esta Dirección se levanta -

el 1er. censo de población reconocido oficialmente en el país y cuyo propósito - (y extensivo para los demás censos) era conocer, cuantitativamente las características principales, de la población nacional antes citadas.

Con el fin de contar con un antecedente histórico de los censos de población levantados en el territorio nacional así como para que éste sirva de material de apoyo para el análisis, objeto de este trabajo, ha sido una razón fundamental pa-incluir el capítulo "Reseña histórica de los censos de población mexicanos".

Con dicho propósito partimos en este capítulo, no sólo de los censos de población levantados y conocidos oficialmente de 1895 a 1980, sino mas bien de aquellos antecedentes estadísticos, los cuales nos brindan un conocimiento demográfico de las primeras poblaciones habidas en el territorio nacional que, aunque escasos, son importantes por ser la información pionera de la estadística nacional y por ende de la estadística censal.

Así y para facilitar el desarrollo mismo del trabajo, éste se divide en diferentes etapas históricas que va de la precortesiana a nuestros días, haciendo hincapié exclusivamente en la descripción de la información censal y algunas veces - de otras fuentes estadísticas que sirvan de apoyo a la primera.

1.2 EPOCA PRECORTESINA

Las investigaciones recientes sobre la historia económica y social de México han tildado las diferencias, en cuanto a forma y contenido, a los primeros recuentos o levantamientos demográficos con los censos modernos. Porque si bien es cierto que los últimos son estadísticamente sistemáticos y cada vez más sofisticados, los primeros son asistémicos y con intereses gubernamentales diversos debido a - que la información obtenida proviene de recuentos locales o regionales, motivo por el cual son considerados por los especialistas en la materia, como recuentos demográficos, prioritariamente (cuadro 1.1).

En esta época, anterior a la conquista española, se tiene testimonio de los pueblos indígenas que habitaban el país y de las segunda emigración de las tribus chichimecas llegadas al Valle de México, las cuales se asentaron en la ya desaparecida laguna en cuyas riveras estuvieron, en algún tiempo, la ciudad de México y Texcoco.

De la primera emigración ^{2/} acaecida por el siglo VII, año 620, de nuestra era después de poblar las regiones de Sonora y Sinaloa, Acaponeta, Jalisco, Ahuacatlán y Cima; y de atravesar las regiones de Michoacán, figura su dominio en Texcoco. Aunque no se cuenta con una apreciación cuantitativa del número de inmigrantes si se cuenta con dicho testimonio. Con la segunda emigración se dice -- atravesaron la Sierra Madre Occidental, invadieron a Guadiana, Zacatecas, Conanja y Querétaro, y llegaron al valle por el siglo XII - año 1116 ^{3/}. Para esta última fecha, según datos decifrados de jeroglíficos ^{4/} llegaron 3 200 000 personas y correspondían a las huestes de Xolotl integradas por chichimecas, cuextecas y otomíes ^{5/}. Según Ixtlilxochitl, Xolotl y su gente llegan al valle precisamente en el año que ocurriera la destrucción de Tollan, ^{6/} ocupó Teotihuacán dirigiéndose -- más tarde al valle de México. Este último acontecimiento se da por el año cinco tepatl el cual corresponde al año 1120 de nuestra era, es decir cuatro años después de la destrucción de Tollan. Como prueba de ello podemos encontrar doce pequeños cerros de piedras en un lugar llamado Nephualco ^{7/}, que en Nahuatl significa el "Contadero", cercano al valle.

Estadísticamente en esta época existen otros hechos importantes como son el pago de tributo a un número mayor de pueblos indígenas como muestra de dominio, -- entre otras cosas, registro del cual da testimonio el Código mendocino. Este dio lugar a una incipiente y rudimentaria estadística fiscal descriptiva de los recursos de las regiones tributarias, con el paso del tiempo fue mejorando su registro y ya con los Aztecas y el reinado de Moctezuma, los libros de tributos eran de tal calidad que fueron empleados por los españoles para imponer sus tributos, -- pues el libro de tributos del mencionado monarca conocido como "Matrícula de Tributos" enumeraba las provincias y pueblos así como la cantidad que debería pagar. Asimismo las numerosas inscripciones que aparecen en monumentos, códices, libros de tribus, etc., son algunos de los elementos con los que se puede contar como -- testimonio estadístico y demográfico de la época prehispánica sin incluir aquellos otros destruidos por orden del Fraile Juan de Zumarraga por ser testimonio del registro de tributos y otros esquilmos de los que seguramente harían víctimas los españoles.

1.3 EPOCA COLONIAL

A fin de conocer y contar con nóminas de tributos se tradujeron los jeroglíficos con carácter primordialmente fiscal. De dichas traducciones lentas y largas, la conquista española logró la desaparición de los jeroglíficos de los libros ya bien entrado el siglo XVII.

Entre la conquista española acaecida a principios del siglo XVI y el siglo XVII los españoles utilizaron temporalmente los libros de tributos del emperador Moctezuma para propósitos fiscales y por la necesidad de conocer las tierras geográficamente conquistadas para emprender el repartimiento de indígenas en los encomenderos. Este hecho da testimonio de las primeras reorganizaciones de la población indígena en lugares bien específicos (encomiendas), contribuyendo asimismo con otro dato a la estadística, de la distribución demográfica.

En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva el documento más antiguo producido por el siglo XVI llamado "Suma de visitas de pueblos por orden alfabético", elaborado por los Franciscanos, Agustinos y Dominicos, éste es un catastro de las propiedades indígenas, uno de tribus y un padrón de habitantes de cada una de las 907 jurisdicciones políticas concernientes al total de las tierras conquistadas y colonizadas. En este período no tenemos un dato específico de la población, pero en 1521 existen tres que podríamos llamarlo estimaciones: el primero hace referencia a 620,000 familias en las estadísticas de Anáhuac que habían sido ordenadas por Hernán Cortés después de la toma de México. En segundo lugar se cuenta con 9 120 000 habitantes, dato calculado con base en un censo levantado posteriormente a las estadísticas de Anáhuac e información vertida por algunos historiadores. El tercero se obtiene de J. M. Pérez Hernández en su estadística de la República el cual publica un total de 7 264 000 personas del imperio de Anáhuac (cuadro 1.2). Lo importante de esta información no sólo es el dato por mera expresión numérica sino de la cantidad de indígenas Aztecas esclavizados en la época.

Los esfuerzos por conocer la región de los pueblos conquistados así como sus posibilidades económicas que ofrecían los nuevos territorios, dio lugar a una serie de levantamientos de encuestas los cuales permiten fraguar una idea relativamente exacta de la situación demográfica del territorio novohispano. Si pudieramos contar con todos los documentos censales, encuestas, etc., la certeza sería a todos los niveles, metodológicos, diseño conceptual, de campo, etc ^{B/}.

Para el periodo 1569-73 Juan López de Velarde, primer cosmógrafo cronista - del consejo de indias, elaboró un cuestionario de 50 preguntas el cual comenzó a circular en 1577. De este trabajo en 1583 se obtuvo un inventario del consejo y 136 "relaciones" y mapas ^{9/}. Esto marca, por así decirlo, una primera etapa de la técnica de observación de campo que, como hoy día, implica conocer la realidad histórica en un momento determinado.

Los resultados prácticos para los que se concibió la encuesta se manifestaron en la estructura y texto del cuestionario el cual pretendía reunir datos para elaborar una cartografía americana que permitiera ubicar físicamente aquellas posesiones del nuevo mundo conquistado. Esto es, incluye preguntas relacionadas con la localización de los poblados, las distancias que median entre los pueblos y sus cabeceras, su relación con los accidentes topográficos y con los principales ríos, además y algo muy importante, las respuestas iban acompañadas de los mapas con el propósito de situar con mayor precisión la región encuestada (hoy - croquis de AGEB).

Hacia 1577 la población indígena descendía en forma alarmante para la corona puesto que requería de su fuerza de trabajo (cuadro 1.2), ^{10/} ésto originó - incluir preguntas en dicho cuestionario sobre el número de habitantes actuales y pasados de cada villa haciendo especial énfasis en registrar el número de españoles fundadores de los pueblos y el número de indígenas que inquirían las comarcas antes de la llegada de los españoles y cuántos al momento de recibir el cuestionario.

Sin embargo podremos observar a través de la política expansionista de la corona española el vivo interés por conocer las posibilidades de desarrollo económico ofrecido por la tierra conquistada y pueblo subyugado. Ello seguramente obligó a preguntar en el cuestionario, de López de Velarde, sobre las relaciones de dependencia o dominio que tenía cada pueblo con sus vecinos antes de la llegada de los españoles, a través de solicitar información sobre su antigua forma de gobierno, su manera de hacer la guerra, ritos y costumbres e indumentaria, seguramente para comparar ésto con la situación imperante bajo la corona.

Otros datos registraron los recursos naturales, su aprovechamiento, tipo - de cultivos, explotaciones moderables, canteras y salinas; los productos con -

los que se comerciaban, la cantidad y tipo de tributo, etc. Es decir, la importancia de las relaciones geográficas se debe a la enorme cantidad y variedad de información que arroja dicho cuestionario y que sirvió para preservar el yu go colonial durante los tres grandes siglos de su estancia en México.

En 1604 y 1612 se realizaron otras "Relaciones geográficas", el cual consistía de un cuestionario con 355 preguntas y del que sólo respondieron 12 provincias americanas, debido quizá a la enorme cantidad de información solicitada o bien a la zona o región donde fue aplicado (cuadro 1.1).

Posterior a este trabajo estadístico, se levantaron dos censos, uno en 1614 y otro en 1625, ordenados por el Virrey Marqués de Guadalcázar y por el Virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, respectivamente. Por la experiencia de las "Relaciones geográficas" anteriores, seguramente se incluyó en estos censos, algunos aspectos técnicos en campo e innovaciones en los instrumentos de captación.

En 1646 Don Juan Díez de la Calle, produce la obra "Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Orientales". En ésta describían el territorio nacional y dividía a la Colonia en dos audiencias, una en México y otra en Guadalajara (hoy dos de las tres áreas metropolitanas más importantes), éstas a su vez las dividía en 30 alcaldías y 18 regimientos, y 23 alcaldías y 46 corregimientos, respectivamente. Por su parte la provincia de Nueva Vizcaya la dividía en 19 alcaldías mayores y un arzobispado con 10 obispos. Este trabajo arroja un dato importante para los censos de población al declarar que había en la Cd. de México 30 000 casas, con un valor de 20 500 000 pesos y una población española de 8 000 personas.

Ya con la experiencia de las Relaciones Geográficas y los últimos censos, se efectuaron cinco recuentos demográficos durante el siglo XVII: a) el ordenado por el Virrey Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque en 1654, dirigido por Francisco Ordoñez de Ontañón; b) 1662, mandado por el Virrey Juan de Leiva y de la Cerda, Marqués de Leiva y de Ladrada, Conde de Baños y dirigido por Francisco Brunn y Giran; c) 1664 que dirigió Juan Salvador y Arellano; d) al año siguiente (1665) el mandado por el Virrey Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, al señor Francisco Equizabal; y e) finalmente en 1667 por orden del mismo Marqués de Mancera al capitán Rodrigo Lejarazú. De dichos censos —señala Rodolfo Flores Talavera— no se encuentran en ningún archivo, por tanto se deduce

que la población numerada podrían ser ciertas estimaciones de población o que por considerarsele secretos de Estado, sus resultados no fueron del dominio público.

Desde el primer cuarto del siglo XVIII con el Virrey Juan de Acuña, Marqués de Casa Fuerte ordena a José Antonio de Villaseñor y Sánchez elaborar algunos trabajos estadísticos de relativa importancia ("Asuntos de conventos y colegios" , y "Hospital real de naturales" entre 1722 y 1729).

Para mediados de este siglo y cuando en Europa empieza la sistematización de la información estadística, los recuentos demográficos locales o regionales poco a poco empiezan a tomar forma, es decir, los cuestionarios utilizados son breves y uniformes, cubren todo el territorio y son levantados por personas autorizadas en un tiempo definido.

Estos levantamientos tenían un carácter de padrones locales los cuales muy - bien podrían ser concebidos como elementos constitutivos de un Padrón General.

Esto es porque se trataban de listados de viviendas, especificando sus características materiales en los que se registran a las familias que las habitan, asimismo la edad, sexo, estado civil, condición económica y ocupación, entre otras.

Con esta situación estadística, cuando llegó a México el Virrey Pedro Cebrián, Conde de Fuen Clara ordena el levantamiento de uno de los primeros Censos Generales a Don José Antonio de Villaseñor y Sánchez. Retomando las experiencias anteriores en el cuestionario se incluyeron los siguientes aspectos: número de familias en cada jurisdicción, grupos raciales e informes sobre el estado de la minería, agricultura, ganadería e industria (Moreno T. op-cit), además de templos, - conventos, hospitales, colegios y consumo; en la ciudad de México, de maíz, carne y trigo. (Flores Talavera, op-cit). Los resultados de este trabajo fueron publicados en 1746-48 bajo el título de "Theatro Americano".

Para las audiencias de México y Guadalajara en 1742 se contaba con una población de 3 336 090 habitantes en una superficie de $1\ 638\ 980\ \text{Km}^2\ \frac{11}{10}$, esto es 2.04 habitantes por Km^2 (cuadro 1.2).

Entre 1777-78 se realizó otro Censo General dirigido fundamentalmente a las parroquias y curatos solicitando información sobre el número de hogares, aquí se

elaboran tablas de matrimonio, defunciones y nacimientos registrados en cada parroquia en los dos o tres años anteriores.

Entre 1771 y 1791 se realizaron las "Relaciones Geográficas y Estadísticas" - cuya principal fuente fueron los párrocos y arzobispos (Flores Talavera pc-cit), - seguramente se tomó información de la publicación el "Theatro Americano" así como el Censo General de 1777-78 y otros posibles censos o encuestas durante dicho periodo, los cuales fueron de gran utilidad para dicho trabajo y como para otros estudios demográficos.

Sin lugar a duda el trabajo estadístico de mayor embergadura producido a fines del siglo XVIII, es el censo conocido como el "Censo de Revillagigedo" ^{12/} - (1791-1792) del cual seguramente se conservan algunos volúmenes en el Archivo General de la Nación en virtud de que fue reproducido en los años 70's. del siglo XX, por la Secretaría de Industria y Comercio.

Este censo estaba compuesto de tres cuestionarios. El primero registró el número de indios tributarios y los grupos de población mezclada (mulatos, morenos, pardos), que pagaban tributo. El segundo estaba hecho con fines militares, en éste se obtuvo uno de los recuentos demográficos más amplio así como de las características de las viviendas de fines de siglo. El tercero solicitaba compendios generales de la población de acuerdo a sus diversas categorías y ocupaciones. Moreno Toscano, op-cit).

De dicho trabajo Alejandro de Humbolt ^{13/} los utilizó para hacer sus estimaciones sobre la estructura social de la Nueva España y de la población, independientemente de las estimaciones producto del propio censo de revillagigedo. (cuadro 1.2).

El primer cuarto del siglo XIX se puede considerar como un periodo de transición en la información estadística, debido al cambio de formas de gobierno y por ende en las diferentes formas de organización social. No obstante en los años -- 1800, 1801, 1807, 1811 y 1812 se realizaron padrones locales. Sin embargo durante este corto periodo se elaboraron dos trabajos estadísticos de gran importancia. El 3 de marzo de 1804 las "Tablas geográfico-políticas del Reyno de Nueva España," fueron entregados por Humbolt (su autor) al Virrey de Iturriaga así como la obra -

"Las Noticias de Nueva España" publicada en 1805 por el tribunal de consulta, la cual consigna información sobre superficie y población del virreynato; intendencias, provincias y pueblos; comercio, minería, agricultura, diezmos, rentas civiles y eclesiásticas, milicia, alcabalas, erogaciones, deudas del erario, etc.

Henry George Ward nos dice que para este periodo en 1810 y 1820 habían - - 7 239 903 y 9 638 226 habitantes respectivamente, producto de dos censos levantados en sendos periodos 14/.

1.4 EPOCA INDEPENDIENTE

Hasta aquí ha transcurrido una época de recolección de información estadística no sistemática, situación que aún persiste en el transcurso del siglo XIX - hasta un poco antes de su término. Por otro lado uno de los trabajos censales - de mayor importancia realizado durante el siglo pasado fue el llamado "Censo Condenado" y trabajos producto de éste. La importancia de este censo se debe fundamentalmente a que es un trabajo más sistematizado que los demás y como tal es el origen de la utilización de la estadística sistematizada en los trabajos de - investigación científica los cuales parten en forma regular después de un siglo del Censo de Revillagigedo.

1.4.1. PERIODO DE 1821-1890

Obtenida la independencia fue necesario tener mayor precisión en la producción de la información estadística, para ello el 28 de diciembre de 1821, antes de proclamarse emperador Iturbide, la Junta Provisional Gubernativa decretó... que las juntas provisionales de ayuntamientos vayan adelantando los proyectos - sobre estadística, división del terreno y partidos. Por su parte el 10. de - - abril de 1822 el soberano Congreso Constituyente apunta: "Con objeto de que se - forme la Estadística General del Imperio, ha tenido a bien resolver, se cumpla ejecutivamente por las diputaciones provinciales, nuevamente creador, el decreto que circuló la regencia al efecto..." a este decreto sólo la provincia de Valladolid dio cumplimiento de su información estadística la cual da conocimiento de los recursos del Estado. En 1824 constitucionalmente se volvió obligatorio -

el levantamiento periódico de censos de habitación y aunque no se logró materializar de hecho, se imprimió en este año la "Estadística de la provincia de Michoacán" escrita por Juan José Martínez de Lejara.

El 2 de mayo de 1831 aparece el decreto ordenando levantar el Censo General de la República y otro más el 30 de septiembre del mismo año estableciendo la "Contaduría de propios" dependencia que le fuera encomendada la tarea de formar la Estadística General de la Nación. Dicho censo fue encomendado a Don Antonio José Valdés el cual manifestó que debido a algunos problemas técnicos se estimaron las poblaciones de Guanajuato, México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Baja California y Nuevo México para 1831 (cuadro 1.2). Este fue publicado en 1832 como "Censo de Valdés".

En 1833 con la creación el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como una sociedad científica de patrocinio gubernamental facilitó la realización de algunos recuentos demográficos de ciertos Estados de la República. Dicha información sólo se publicó en los Boletines de la Sociedad y en las memorias de los Estados correspondientes, esto debido a que su forma tan irregular y variada no fue posible formar visiones completas como en los anteriores censos. Sin embargo, el gobierno interesado en obtener información estadística remitía, para tal efecto, cuestionarios para recolectar información sobre población, vivienda y actividad económica, pero pocos fueron contestados.

De la creación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a 1846, éste elaboró una serie de trabajos estadísticos de gran importancia ("Censo General de Población Clasificada", "Cuadro General de Estadística de la República", etc.), los cuales se dieron a conocer en Francia, Inglaterra e Italia, países que mostraban un vivo interés por conocer esta producción estadística. En este periodo y en vísperas de desaparecer el Instituto, Don Juan Nepomuceno Almonte (cuyas estimaciones podemos observarlas en el cuadro 1.2), reforzó a éste creando la Comisión de Estadística Militar el 30 de septiembre de 1839, así en 1851 se terminó la "Carta General de la República" un trabajo de carácter geográfico el cual apoyó a dicha comisión ya con el nombre de Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía a principios de 1850.

El 28 de octubre de 1851 siendo Presidente de la República Don Mariano Arista (1851-1853) el Congreso de la Unión promulga una Ley estableciendo dicha

sociedad y su carácter de junta revisora y consultiva de información estadística. El 22 de abril de 1853, siendo presidente de la República Don Manuel María Lumbar dini se crea el Ministerio de Fomento y como en 1831 (con Bustamante como presi dente 1830-32) la contaduría de propios no había hecho prácticamente nada por la estadística, se le encomendó al ministerio la tarea de formar la estadística na cional.

Con Don Ignacio Comonfort en la Presidencia de la República (1855-58), Don Manuel Siliceo titular del ministerio, presenta al congreso un documento expresan do que para no reincidir en los antiguos errores era necesario dar a conocer los requerimientos estadísticos a los gobiernos de los estados con el fin de avanzar en tan importante labor estadística.

Creada la Sociedad de Estadística, en el periodo comprendido de 1853 a 1857, Don Miguel Lerdo de Tejada publica su obra "El Comercio Exterior de México", consignando datos de 1519 a 1853. A este se le considera como uno de los trabajos más importantes del Comercio Exterior.

Durante 1857 a 67 existe un estado de guerra civil el cual tuvo que frenar la producción estadística, sin embargo el entusiasmo no cesó de generar estimaciones de la población por algunos entusiastas para dicho periodo (cuadro 1.2).

Restaurada la República a partir de 1867 se insta en la necesidad de consoli dar la práctica estadística del territorio nacional, así en este año Don Benito Juárez crea una sección especial en la Secretaría de Hacienda para formar las estadísticas fiscales. En 1868 el ministerio de Fomento y de Gobernación instaron en el cumplimiento de envío de información estadística sobre el movimiento de la población y el estado civil de las personas. En esos mismos años Don Antonio García Cubas comenzó a reunir sus cuadros generales para la elaboración de un censo nacional (y de sus hallazgos estadísticos podemos encontrar algunas de sus estimaciones (cuadro 1.2)). A pesar de sus esfuerzos se logró avanzar más en la sistematización de estadísticas fiscales que en las de carácter demográfico y so cio-económico.

En 1873, 74 y 75 el Ministerio de Gobernación Pública información demográfi ca. Don Matías Romero publicó la "Historia de la Hacienda Pública (1822-1870)", en los Anales de Fomento Don Antonio García Cubas, en 1877, edita un informe con

datos de territorio, población, agricultura, minería, industria e instrucción. En este mismo año aparece de Don Emiliano Bustos "La Estadística de la República Mexicana", dada a conocer en la memoria del ministerio de hacienda.

Con la administración del porfiriato en 1877 aparece el Boletín de la Secretaría de Fomento y por Ley se restablece la Sección de Estadística Fiscal de Hacienda.

La propuesta de imponer disciplina, método y armonía en la estadística nacional, propuesta por Don Antonio García Cubas y que remarcará Don Emiliano Bustos, determinarán conveniente crear una oficina central de estadística. Esta idea fue acogida por el General Carlos Pacheco quién acordó en 1880 la creación de la Dirección General de Estadística y sus oficinas en los estados. En 1881 la comisión de gobernación integrada por los Sres. Félix Romero, Francisco Bermúdez y Agustín del Río, dictaminaron por ley la creación de ésta. A partir de entonces la Dirección General de Estadística dio comienzo su labor el primero de julio de 1882 siendo su primer director Don Francisco Ramírez Rojas y en 1883 Don Antonio Peñafiel. Con la creación de esta Dirección la labor estadística fue más productiva. Su reglamento se expide en 1883 y en él se establece que dicha dirección deberá levantar cada 10 años un Censo General de habitantes, clasificando a la población conforme al sexo, edad, raza, medios de vida y nivel cultural^{15/}.

1.4.2 PERIODO 1890-1980 O SISTEMATIZACION DE LA ESTADISTICA CENSAL

Los trabajos de la Dirección comenzaron a publicarse en boletines semestrales hasta 1892 y a partir de entonces y en forma periódica comenzaron a publicarse el Anuario Estadístico de la República Mexicana.

Los nuevos procedimientos y mecanismos establecidos para levantar encuestas redujeron el formato del cuestionario a aspectos más específicos, es decir, se separaron de los censos los aspectos demográficos, sobre producción agrícola y establecimientos industriales. Ello dio pauta a uniformar la estructura de cada cuestionario del censo logrando, además, abarcar otros aspectos que antes no se cubrían. De igual manera facilitó la realización de encuestas censales en un momento preciso.

De esta manera en 1892 en la Cd. de México se realizó el censo piloto -conocido como censo de peñafiel- cuyos resultados permitieron afinar algunas pre-

guntas y omitir otras, de forma tal que quedara lista la base para realizar el primer esfuerzo estadístico con carácter nacional en 1895.

Este hecho nos permite comprender por qué el censo de habitantes de 1895 toma el carácter de oficial, es decir, con el levantamiento censal de 1895 inicia la época estadística sistemática porque a partir de entonces contamos con información estadística de manera ordinaria y regular, la cual facilita el conocimiento de los diferentes aspectos, económicos y sociales, de la vida de la población mexicana. De acuerdo con este levantamiento censal México contaba con 12.6 millones de habitantes, es decir, 6.42 habitantes por Km² (cuadro 1.2).

Cinco años después (en 1900) se levanta el segundo censo de población el cual registra 13.6 millones de habitantes y en 1910 el tercer censo que reporta 15.2 millones de habitantes.

Entre la creación de la Dirección General de Estadística al tercer levantamiento censal (1910) se realizaron algunos trabajos de gran importancia no solo por ésta, sino también por otras dependencias como las Secretarías de Estado, Gobiernos de Estados e Instituciones Científicas, esto permitió darle mayor impulso a la labor estadística realizada a nivel nacional ^{16/}.

Debido al período de lucha armada de la República Mexicana el IV Censo de Población se realizó hasta 1921, después de haberse postergado en diversas ocasiones, ^{17/} producto de la inestabilidad política prevalecte en la segunda década de este siglo, además no todas las entidades políticas cooperaron eficazmente, esto hacía que el levantamiento fuera casi imposible realizarlo, sin embargo llegó a su término en 1928, cuando se dió a conocer al público y cuando se estaban haciendo los preparativos para el censo de 1930, el cual se levantó el 15 de mayo y sin problema aparente alguno hasta su publicación cuatro años después. El levantamiento de 1970, al igual que el de 1940, coincide con el año de las elecciones presidenciales con Manuel Avila Camacho para el período 1940-1946 y Luis Echeverría Alvarez para 1970-1976. No obstante los dos levantamientos censales se realizan al parecer, sin contratiempos, con diferencia en la fecha del levantamiento, 6 de marzo y 28 de enero respectivamente.

En el censo de 1930 se captó con mayor amplitud y detalle los conceptos en general, aunque en educación permaneció casi sin alteraciones a los censos ante-

rios (cuadro 5.5). Es la primera vez, en la historia de la estadística nacional que se centralizan las operaciones censales en el Departamento de Estadística Nacional ^{18/} y también en la que se clasifica a la población en urbana y rural fijándose como límite mínimo 2,500 habitantes para las zonas urbanas.

El censo de 1940, levantado el 6 de marzo, se caracteriza de los demás por que las boletas captaron un número de conceptos significativamente mayor que las anteriores y al parecer por primera vez, le dan mayor importancia a las características culturales al registrar además, de alfabetismo, a las personas que recibían instrucción y su clasificación por grados de instrucción primaria (cuadro 3.5) y otros conceptos como ocupación, rama de actividad, etc.

En el censo de 1950 además de conservar la comparabilidad con algunos conceptos de los censos anteriores, tienen en cuenta los conceptos, definiciones y tabulaciones establecidas por la Comisión del Censo de América (COTA) a partir de 1948 y de otros organismos internacionales. De esta forma se trató de mantener una relativa comparabilidad con otros censos pasados así como con otros censos latinoamericanos, cumpliendo con ello con las normas mínimas internacionales establecidas.

En la boleta colectiva usada en este censo (cuadro 1.1) se incluyeron, al reverso, instrucciones detalladas para el llenado de cada columna; en ellas se definían con claridad las características y conceptos que se deseaban captar.

En el censo de 1960 se hizo hincapién en la necesidad de continuar con las series fundamentales de los censos anteriores, así como en las recomendaciones internacionales establecidas para los censos de 1960 (COTA). En este año censal son pocos los cambios con respecto a 1950. Previamente al levantamiento de este evento censal se realizaron cuatro censos experimentales en grupos de población con diferentes características socioeconómicas y culturales. En ellos se probó, entre otros, los métodos de autoempadronamiento, mismos que no dieron resultado.

Se introdujo una serie de conceptos en la boleta, algunos de ellos captados por primera vez. (Cuadro 1.3).

En el censo de 1970 también se presentan cambios sumamente importantes con respecto al anterior. Estos cambios se refieren únicamente a la introducción o eliminación de conceptos de la boleta, sino también en modificaciones de tipo téc-

nico con otros aspectos. Se llevaron a cabo varios censos experimentales de los cuales se probaron las boletas de tipo colectivo y familiar. De la evaluación de estos censos se optó por la utilización de una boleta por vivienda distinguiendo a las familias que en ella residen habitualmente. El método de la entrevista y la captación de la población residente son también características de este censo.

Debido a que una de las etapas básicas, y de las cuales depende la calidad de la información, es la de instrucción de encargados del levantamiento censal, modificando para ello el formato y contenido de los manuales e instructivos.

En el censo de 1980 el más reciente, se observan cambios sustanciales con respecto a todos los anteriores. Estos cambios se refieren, fundamentalmente, a la innovación de nuevos conceptos, a la reestructuración del diseño de la pregunta y a la presentación del cuestionario en forma de cuadernillo el cual tiene espacio para registrar información de los integrantes de cada vivienda, por ello mismo se aplica un cuestionario por vivienda, a diferencia de los anteriores.

El método de empadronamiento fue el de entrevista directa, ello dio lugar a que se instruyera, en forma colectiva, a la gente encargada de efectuar el empadronamiento de la información, modificando por esto mismo el formato y contenido de los diversos instructivos y manuales. En estos se daban más explicaciones en los conceptos ejemplificando, inclusive, mediante dibujos a aquellos que han presentado más errores en la captación de la información de los censos anteriores, así como en el empleo de diferentes casos a los cuales se puede enfrentar el empadronador al momento de la entrevista. Esto es con la finalidad de mejorar la calidad de la información.

Para el censo de 1990 se han levantado tres ensayos censales con dos pruebas cada uno y un censo piloto para evaluar el cambio de algunos conceptos para su posible captación en 1990. Asimismo se han evaluado los trabajos de los censos a través de "2º. Taller de Evaluación del X Censo General de Población y Vivienda" y del "Taller de Consulta a Usuarios del X Censo General de Población y Vivienda". El primero con base en ponencias se vislumbra la necesidad de agregar algunos conceptos para otros sectores y en el segundo, tratando de evaluar los conceptos captados en 1980, estiman necesario, sin argumentación concreta, la exclusión de unos y la agregación de otros.

RESUMEN

Como la experiencia lo ha demostrado los censos de población constituyen la fuente principal de los datos demográficos de cualquier país y es, al mismo tiempo, la base de un programa de recolección de información que se requiere para fines administrativos a nivel regional o nacional, finalmente, sirve como apoyo en aquellas investigaciones que consideren las características poblacionales.

Como consecuencia de esto, el tipo, amplitud y comparabilidad de los datos censales, así como del conocimiento del procesamiento de recolección, sistematización y presentación de la información dependerá en gran medida las posibilidades de utilización de la información.

Debido a la necesidad de que modificando la estructura conceptual de aquellas variables captadas en los censos de población, de acuerdo a las necesidades históricas, es importante considerar no sólo la experiencia censal nacional, sino también las recomendaciones internacionales, las cuales engloban los conceptos de otras experiencias censales (Cuadro 3.8).

Por todo esto y previendo el próximo levantamiento censal de 1990, en este capítulo se ha intentado, de manera muy escueta y esquemática, mostrar aquellos primeros recuentos demográficos, inventarios, padrones generales y locales previos a los censos de población oficiales (1895-1980) y estos últimos, desde el punto de vista histórico y tipo de gobierno, sin ahondar en ninguno de estos aspectos sólo como mera referencia censal, para que nos sirva de apoyo en ubicar la fecha (aproximado o exacto, según corresponda) del levantamiento, en relación al desarrollo histórico de la educación en México (Capítulo 2), y sirva, por otra parte, para el desarrollo del análisis de variables censales de educación objeto de este trabajo (Capítulo 3).

LLAMADAS

CAPITULO 1

- 1/ Aquí faltaría incluir los censos económicos, agrícola, ganadero y -
ejidal (los primeros incluyen los censos de servicios, transportes, fi-
nancieros, etc.), censos que han tenido diferentes fechas de inicio en -
la recopilación de la información; Estos censos igualmente cumplen con -
una función muy importante en la producción de la información censal.
- 2/ Migración formada por los Chichimecas venidos del Aztlán -mítico -
país del norte de México a lo alto de California, de donde se cree que -
proviene los Aztecas.
- 3/ A partir de este primer recuento demográfico acaecido en el territo-
rio, se considera como el inicio de la producción de la estadística na-
cional. Rodolfo Flores Talavera, Historia de la estadística nacional. --
Secretaría de Industria y Comercio D.G.E. México 1967, pag. 3
- 4/ Consiste en "una mano contando piedras pequeñas encima de un cerro"
Idem. pag. 3.
- 5/ Estos datos no sólo se refieren a la población guerrera en su totali-
dad, sino mas bien los guerreros y sus familias formados por mujeres -
y niños, todos del pueblo común; además de los sacerdotes y nobles que -
eran los tres grandes sectores sociales.
- 6/ Idem. pag. 3
- 7/ Nepohualco significa en lengua nahuac "Nepohuall contar" y "Co lu-
gar" o contaero. Idem. pag. 3-4.
- 8/ Alejandra Moreno Toscano "Los censos y padrones de los siglos XVI-
XIX" en revista Programa N° 2 de la SPF. México marzo-junio 1980. pag. 17
- 9/ Es una de las fuentes más ricas con que cuenta la estadística de fi-
nes del siglo XVI y se conoce con el nombre de "relaciones geográficas" -
Moreno Toscano op. cit pag. 17-18.
- 10/ El interés mostrado por la corona española por el descenso de la po-
blación indígena se debió cuando ocurre la mayor crisis demográfica que
se haya conocido en la época, 25 millones de habitantes en 1519 (para Mé-
xico central) en 1548 quedaron solamente 2.9 millones y la disminución -
seguía hasta llegar a un millon en 1605. Moreno toscano. op. cit. pag. 18
- 11/ Después de la pérdida de más de la mitad del territorio nacional en
1836 y 1848 (cuadro 2.1), quedó una superficie de 1'958,201 Km², que son
casi el territorio de las audiencias de México y Guadalajara en la época
colonial.
- 12/ Ordenado por el Virrey Juan Vicente Gilmeiz Pacheco de Padilla, --
Conde de Revillagigedo que gobernó Nueva España de 1789 a 1794. A este -
censo se le conoce como "censo condenado" debido a que en aquel tiempo -
casi al momento de salir impreso la población se vió diezmada por una te-
rrible enfermedad y culpando al censo por dicha desgracia, se le condenó
a ser quemado. Después de la intervención oportuna del Conde se publicó
éste y de éste surgieron bastantes estudios demográficos que mas tarde -

se entregaron al Virrey José de Iturrigaray (1833-1808), el 3 de marzo de 1804. Flores Talavera. op. cit. pag. 10-11.

- 13/ Hermano de Carlos Guillermo, Varón de Humboldt, Alejandro de Humboldt 1767 1835), geógrafo naturista, viajó por la mayor parte del mundo especialmente por América, nos ha legado sus estimaciones de población para Nueva España a raíz del censo de revillagigedo. Es autor de algunas obras producto de sus viajes a las regiones equinociales del Nuevo Continente y cuadros de la Naturaleza; viajes Asiáticos y Cosmos o descripción física del mundo.
- 14/ Henry George Ward al realizar su viaje al interior del territorio mexicano y protegido por el primer imperio en calidad de "Embajador inglés", hace mención de la descripción del país y sobre la población según descripción de los censos de 1810 y 1820, respectivamente. Ward, Henry George. México en 1827. (selección) FCP/SEP. Serie de lecturas mexicanas N° 73. México. 1985.
- 15/ Conforme a la ley, las atribuciones al reglamento son:
- 1.- Los censos de habitantes, agrícola industrial y otros.
 - 2.- El movimiento de la población.
 - 3.- El territorio.
 - 4.- El catastro.
 - 5.- La minería.
 - 6.- La instrucción pública y educación, bellas artes y cultos.
 - 7.- La justicia civil y criminal.
 - 8.- El comercio interior y exterior.
 - 9/ El movimiento marítimo y la marina nacional.
 10. Las contribuciones y todos los productos que contribuyan a la renta pública.
 11. Los asuntos administrativos de la Secretaría de Despacho y Gobiernos de los Estados.
- Flores Talavera, op. cit. pag. 22-23.
- 16/ Durante 1882 a 1910 la producción estadística fue la siguiente:
- a. En 1893 se publica en Anuario Estadístico de la República Mexicana y continuó editandose sin interrupción hasta 1907. El número correspondiente a 1907 se publicó hasta 1912. Para el periodo 1908 a 1912 no se hizo publicación alguna debido a que en cinco boletines se proporcionaron datos para 1908 a 1910.
 - b. 1888 a 1892 aparece un boletín semestral.
 - c. Boletín demográfico de 1895 a 1907.
 - d. Un censo se municipalidad de México en 1890 con caracter de experimental.
 - e. Sociedades Mineras y Mercantiles de la República, publicadas entre 1886 a 1907.
 - f. 1895 primer censo de habitantes, un resumen general y uno por entidad federativa.

- g. División municipal de la república, en 1898.
- h. Nomenclatura y estadística de las enfermedades según el sistema Bertillon, un Volumen en 1910.
- i. Estadística general de la república, uno en 1902.
- j. Estadística industrial de la república, uno en 1902.
- k. Resumen de importación y exportación, un volumen con periodo de información de 1903 a 1906.
- l. En 1900 se levante el segundo censo de población, un resumen general y uno por entidad federativa.
- m. División territorial de la república, uno en 1904 y otro en 1918.
- n. En 1910 se levanta el tercer censo general de población. un resumen general y uno por entidad federativa.

Flores Talavera. op. cit. pag. 23-25.

17/ De 1910 a 1921 hubo un receso casi total en la producción estadística de tal forma que sólo se publicó un censo en 1910. El desconcierto era tan grande que el censo previsto debía levantarse en agosto de 1919, pero no fue posible realizarlo. Don Adolfo de la Huerta, decreto fijando como nueva fecha el 26 de julio de 1921, fecha en la cual tampoco se levantó. No fue sino hasta el decreto expedido por Don Alvaro Obregón fijando como fecha límite para su levantamiento el 30 de noviembre de 1921, fecha en la cual se realizó. Flores Talavera. op. cit. pag. 25

18/ El 30 de diciembre de 1922 se creó el Departamento de Estadística Nacional (reglamentada el 29 de noviembre de 1923), legalmente dependía del - C. Presidente de la República, por tanto las secciones de estadística de -- las Secretarías, Departamentos y Gobiernos de las entidades federativas y - municipios, están subordinados a éste. La estructura de este Departamento - era: Jefatura, Oficialía mayor y cuatro direcciones (Técnica, Censos, Econó - mica y finanzas y Demografía). Sus funciones era la realización de trabajos estadísticos para: Censos de población, agrícola industrial; datos catastra - les sobre propiedad urbana; movimientos migratorios; etc. A partir de enero de 1933, nuevamente se convierte en Dirección General de Estadística, que a la fecha funciona como tal. Flores Talavera. op. cit. pag. 29.

CUADROS : CAPITULO 1

	Pag.
CUADRO 1.1 Características históricas de los censos de población mexicanos, 1116-1987 	27
CUADRO 1.2 Población de México, 1116-1980 	35

CUADRO 1.1 CARACTERISTICAS HISTORICAS DE LOS CENSOS DE POBLACION MEXICANOS 1116 - 1987

AÑO	GOBIERNO	FECHA DE LEVANT.	TIPO DE CENSO	BOLETA O CUESTIONARIO CENSAL	FORMA DE EMPADRONAMIENTO	OBSERVACIONES
1116 ^{1/}	E P O C A	P R	E C O	R T E S	I A N A	
1571 ^{2/}	1568-80: Virrey Martín Enríquez de Almanza	C O	L O N	I A L	Recuento demográfico	Descripción de las indias conquistadas.
1577				Cuestionario con 50 preguntas	Inventario	Relaciones geográficas
1583 ^{3/}	1580-83: Virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña			Cuestionario	Padrón general	Relaciones geográficas
1591	1583-85: Virrey Pedro Moya de Contreras			Cuestionario	Padrón general	Relaciones geográficas
1599	1590-95: Virrey Luis de Velasco (hijo)				Padrón general ^{2/}	Descripción de las indias conquistadas
1607-10	1595-1603: Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey			Cuestionario con 355 preguntas		Relaciones geográficas
1614	1612-21: Virrey Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar					

AÑO	GOBIERNO	FECHA DE LEVANT.	TIPO DE CENSO	BOLETA O CUESTIONARIO CENSAL	FORMA DE EMPADRONAMIENTO	OBSERVACIONES
1625 ^{4/}	1624-35: Virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo					
1654 ^{5/}	1653-60: Virrey Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque.				Recuento demográfico	
1662 ^{5/}	1660-64: Virrey Juan de Leiva y de la Cerda, Marqués de Leiva y de Ladrada, Conde de Baños				Recuento demográfico	
1664 ^{5/}	1664: Virrey Diego Osorio de Escobar y Llamas				Recuento demográfico	
	1664-73: Virrey Antonio Sebastian de Toledo, Marqués de Mancera					
1665 ^{5/}					Recuento demográfico	
1667 ^{5/}					Recuento demográfico	
1746	1742-46: Virrey Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenciarra			Cuestionario		Censo General
1777-78	1771-79: Virrey Fray Antonio M ^a . de Bucareli y Ureda, Bailío de la orden de San Juan			Cuestionario con 132 preguntas		Censo General; Relaciones topográficas

AÑO	GOBIERNO	FECHA DE LEVANT.	TIPO DE CENSO	BOLETA O CUESTIONARIO CENSAL	FORMA DE EMPADRONAMIENTO	OBSERVACIONES
1789-92	1787-89: Virrey Manuel Antonio Florea. 1789-94: Virrey Juan Vicente de Giemes Pacheco y Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo.			Cuestionario con 23 preguntas		Relaciones topográficas
1791-92	^{5/}			Cuestionario		Censo de población, conocido como "Censo condenado"
1800	^{7/} 1798-1800: Virrey José Miguel de Azanza 1800-03: Virrey Felix Berenguer de Marquina				Padrón local	
1801	^{7/}				Padrón local	
1807	^{7/} 1803-08: Virrey José de Iturrigaray				Padrón local	
1810	^{8/} 1809-10: Virrey Francisco Javier de Lizana					
1811	^{7/} 1810-1813: Virrey Francisco Javier Venegas				Padrón local	
1812	^{7/}				Padrón local	
1813	^{7/} 1813-16: Virrey Félix María Calleja					Censo General

AÑO	GOBIERNO	FECHA DE LEVANT.	TIPO DE CENSO	BOLETA O CUESTIONARIO CENSAL	FORMA DE EMPADRONAMIENTO	OBSERVACIONES
1820 ^{8/}	1816-21: Virrey Juan Ruiz de Apodaca, después asumió el mando Francisco Novela					
	E P O C A	T N D E P	R E N D I	R E N T E		
1832 ^{9/}	1830-32: Presidente Anastasio Bustamante					
	1832: Presidente interino Melchor Múzquiz					
	1832-33: Presidente Manuel Gómez Pedraza					
1890 ^{10/}	1884-1911: Presidente Porfirio Díaz				Padrón local	
1892 ^{11/}					Censo Piloto	Censo de Peñafiel
1895 ^{12/}		20-Oct.	De hecho ^{13/}	Boleta familiar ^{14/}	Autoempadronamiento	I Censo General
1900		28-Oct.	De hecho	Boleta familiar	Autoempadronamiento	II Censo General
1910		27-Oct.	De hecho	Boleta familiar	Autoempadronamiento	III Censo General
1921	1920-24: Presidente Alvaro Obregón	30-Nov.	De hecho	Boleta familiar	Autoempadronamiento	IV Censo General
1930	1930-32: Presidente Pascual Ortiz Rubio	15-May.	De derecho ^{15/}	Colectivo para 100 habitantes	Entrevista	V Censo General

AÑO	GOBIERNO	FECHA DE LEVANT.	TIPO DE CENSO	BOLETA O CUESTIONARIO CENSAL	FORMA DE EMPADRONAMIENTO	OBSERVACIONES
1940 ^{16/}	1934-40: Presidente Lázaro Cárdenas	6-Mzo.	De derecho	Colectivo para 80 habitantes	Entrevista	VI Censo General
1950	1946-52: Presidente Miguel Alemán Valdez	6-Jun.	De derecho	Colectivo para 45 habitantes	Entrevista	VII Censo General
1960	1958-64: Presidente Adolfo López Mateos	8-Jun.	De derecho	Colectivo para 50 habitantes	Entrevista	VIII Censo General
1970 ^{16/}	1964-70: Presidente Gustavo Díaz Ordaz	28-Ene.	De derecho	Por vivienda para 14 habitantes	Entrevista	IX Censo General
1980	1976-82: Presidente José López Portillo	4-Jun.	De derecho	Por vivienda para 14 habitantes	Entrevista	X Censo General
1986	1982-88: Presidente Miguel de la Madrid H.	Oct.	De derecho	Por vivienda para 8 habitantes.	Entrevista	Prueba 1
		Oct.	De derecho	Por vivienda para 8 habitantes	Entrevista	Prueba 2
		Feb.	De derecho	Por vivienda para 10 habitantes	Entrevista	Prueba 3
		Feb.	De derecho	Por vivienda para 10 habitantes	Entrevista	Prueba 4
						Primer Ensayo Censal
						Segundo Ensayo Censal

AÑO	GOBIERNO	FECHA DE LEVANT.	TIPO DE CENSO	BOLETA O CUESTIONARIO CENSAL	FORMA DE EMPADRONAMIENTO	OBSERVACIONES
1987		Abril	De derecho	Por vivienda para 10 habitantes	Entrevista	Prueba 5 } Prueba 6 } Tercer Ensayo censal
		Abril	De derecho	Por vivienda para 10 habitantes	Entrevista	
		Sept.	De derecho	Por vivienda para 10 habitantes.	Entrevista	Censo Piloto

CITAS CUADRO 1.1

- 1/ Fecha del primer recuento demográfico, sucedido por la segunda emigración en el territorio de las huestes de Xolotl, y los integran chichimecas, cuextecas y otomíes. Rodolfo Flores Talavera. Historia de la estadística nacional. Reimpreso por la Secretaría de Industria y Comercio. D.G.E. México 1967. pag. 3.
- 2/ Ordenado por el Rey de España, Felipe II -el prudente- con el propósito de contar con la descripción de las indias conquistadas. idem. pag. 7.
- 3/ Se refiere a algunos trabajos realizados para dicho propósito: "informe del arzobispo Alfonso Montufo", "Relación breve y verdadera de muchas de las cosas que le sucedieron al Fraile Alfonso Ponce en la provincia de la Nueva España", "Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León". Esta fecha se incluye porque son documentos realizados con el propósito de obtener una descripción detallada de las indias conquistadas y como tales se incluyen las características sociodemográficas de la época. Idem. pag. 7.
- 4/ Dos censo realizados por orden del Marqués de Guadalcazar y de Cerralvo, respectivamente. Fueron dirigidos por Don Martines de Olea el primero, y el segundo por Don Diego Saldivar. idem. pag. 7.
- 5/ Estos censo no se encuentran en ningún archivo, según descripción de Rodolfo Flores T. y fueron:
- En 1654 ordenado por el Conde de Albuquerque y dirigido por Don Francisco Ordoñez de Ontaño.
 - En 1662 ordenado por el Conde de Baños y dirigido por Franciaso -- Brunn Girán.
 - En 1664 dirigido por Juan Saldivar y Arellanos.
 - En 1965 mandado por el Marqués de Mancera a Don Francisco Equizabal.
 - 1667 ordenado por el Marqués de Mancera y dirigido por el capitán -- Rodrigo Lejaruzú. Idem. pag.9.
- 6/ Se refiere al censo ordenado por el Virrey Juan Vicente Giiemez Pacheco de Padilla, Conde de Revillagigedo que gobernó Nueva España de 1789 a 1794. A este censo se le conoce como "censo condenado" debido a que en -- aquel tiempo casi al momento de salir impreso, la población se ve diezmada por una terrible enfermedad, y culpando al censo por dicha desgracia, se le condenó a ser quemado. Después de la intervención oportuna del conde de Revillagigedo se publicó éste y de él se realizaron algunos estudios demográficos, los cuales mas tarde se entregaron al Virrey José de Iturrigaray (1803-1808) el 3 de marzo de 1804. Idem. pag. 10-11.
- 7/ En los años de 1800, 1801, 1807, 1811, 1812 y 1813, se levantaron padrones locales como recuetos demográficos. Idem. pag. 11.
- 8/ Henry George Ward, reporta que según el censo de 1810 la población total se elevaba a 7'239,903 habitantes de los cuales 1'377,810 eran negros ya fuesen libres o esclavos. Y según el censo de 1820 la población total era de 9'638,226 habitantes de estos 1'538,118 eran esclavos y 233,557 negros libres. Ward, Henry George. México en 1827. (selección) FCP/SEP. Serie Lecturas mexicanas, N° 73. México 1985. pag. 26.
- 9/ Censo conocido con el nombre de "Censo de Valdés", ordenado por decreto presidencial el 2 de mayo de 1831 cuando era presidente de la república -- (en su primer periodo presidencial) Anastacio Bustamante (1830-32, 1837-39 1839-41) y dirigido precisamente por Don Antonio José Valdés y publicado -- hasta 1832. Flores Talavera. op. cit. pag. 16.

- 10/ Censo de municipalidad de México, se realizó en 1890 y tubo el carácter de experimental para el censo de 1895, pero en 1892 se precisaron sus variables. idem. pag. 24.
- 11/ Conocido como el "censo de Peñafiel" cuyos resultados permitieron afinar las bases para el censo de 1895. Alejandra Moreno Toscano "los censos y padrones de los siglos XVI-XIX" en revista Programa N° 2 de la SPP. México 1980, pag. 27. La autora hace el señalamiento como censo piloto levantado por Antonio Peñafiel antes del levantamiento de 1895 el cual se conoce como el "censo de Peñafiel". Flores Talavera. op. cit. pag. 25.
- 12/ Primer censo considerado como oficial debido a que es la primera recolección de información a nivel nacional por la hoy conocida Dirección General de Estadística. Flores Talavera. op. cit. pag. 25.
- 13/ De hecho o de facto, se censó a las personas de acuerdo al lugar en el que se encontraban presentes en el momento del levantamiento censal. - En SPP. "los censo nacionales" en revista Programa, N° 6 de mayo-agosto México 1981. pag. 37.
- 14/ Se utilizaron tres boletas, una para la población presente, otra para la población de paso y la última para la población ausente. Sin embargo sólo en 1895 se publicó información por separado para cada tipo de información y además de la población de hecho y para la residente. idem. pag. 37.
- 15/ De derecho o de jure, los habitantes se censaron de acuerdo a su lugar de residencia habitual en el país. idem. pag.37.
- 16/ En los levantamientos de 1940 y 1970 coincide con el año de las elecciones presidenciales con Manuel Avila Camacho (para el periodo 1940-1946) y Luis Echeverría Alvarez (para el periodo 1970-1976). No obstante los dos levantamientos censales se realizaron, al parecer, sin contratiempo, sólo con diferencias en las fechas de levantamiento, el primero 6 de marzo y el segundo 28 de enero.

FUENTE: Flores Talavera, Rodolfo. Historia de la estadística nacional. Publicado por la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía. México 1958. Reimpreso por la Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. México 1967.

INEGI/INAH AA. VV. Estadísticas históricas de México. Dirección General de Estadística. México 1895, Vol. I Cap. "7. Reforma agraria" y cap. "8 Vida democrática.

Moreno Toscano, Alejandra. "Los censo y padrones de los siglos XVI-XIX" en revista Programa N° 2 de la Secretaría de Programación y Presupuesto México, marzo-junio 1980.

S.P.P. Imágenes de los censos de población y vivienda. México 1980. pag.7

S.P.P. "los censo nacionales" en revista Programa N°6. S.P.P. México mayo-agosto, 1981.

Ward, Henry George. México en 1827 (selección) FCP/SEP. Serie de lecturas mexicanas N° 73. México, 1985. pag. 26.

CUADRO 1.2 POBLACION DE MEXICO 1116 - 1980

AÑO	POBLACION	F U E N T E
1116	3 200 000	Flores Talavera ^{1/}
1519	25 000 000	Moreno Toscano ^{2/}
1521	a) 620 000	<u>3/</u>
1521	9 120 000	C.A. Nieve ^{4/}
1521	b) 7 264 059	J.M. Pérez Hernández ^{5/}
1548	2 600 000	Moreno Toscano ^{2/}
1605	1 000 000	Moreno Toscano ^{2/}
1646	8 000	Juan Diez de la Calle ^{6/}
1742	3 336 090	Gerar, Peter ^{7/}
1793	4 843 680	Revillagigedo ^{8/}
1795	5 200 000	Revillagigedo ^{8/}
1799	4 500 000	M. Abad y Queipo ^{9/}
1803	5 764 731	José Salas ^{10/}
1803	5 637 100	Humboldt ^{11/}
1805	5 764 731	Tribunal del Consulado ^{12/}
1808	6 000 000	Lucas Alamán ^{13/}
1808	6 500 000	Humboldt ^{11/}
1810	5 810 005	Seminario Económico ^{14/}
1810	6 122 354	Navarro y Noriega ^{15/}
1810	7 239 903	Henry George Ward ^{16/}
1811	6 000 000	Tribunal del Consulado ^{12/}
1817	5 000 000	M. Abad y Queipo ^{17/}
1820	6 204 000	Cálculo del primer Congreso Mexicano ^{18/}
1820	9 638 226	Henry George Ward ^{16/}
1823	6 800 000	Humboldt ^{11/}
1824	6 500 000	Poinsett ^{19/}
1830	7 996 000	Burkart ^{5/}
1831	6 382 264	Censo publicado por Valdés ^{20/}
1834	7 734 292	Calendario de Galván
1836	7 843 132	<u>21/</u>
1838	7 009 120	Dictamen de la Comisión de la Cámara de Diputados
1838	7 044 140	Cálculo del Instituto de Geografía y Estadística
1842	7 016 300	Estimaciones para las Elecciones del Congreso ^{22/}

AÑO	POBLACION	F U E N T E
1846	7 500 000	Almonte ^{23/}
1852	7 662 919	Almonte ^{23/}
1854	7 853 395	Anales del Ministerio de Fomento
1856	7 859 564	Lerdo de Tejada ^{24/}
1856	8 238 088	García Cubas ^{25/}
1857	8 247 660	Hermosa ^{26/}
1857	8 287 413	Orozco y Berra ^{27/}
1861	8 212 579	García Cubas ^{28/}
1862	8 396 524	J.M. Pérez Hernández ^{5/}
1862	8 816 174	Sociedad de Geografía y Estadística ^{24/}
1863	8 232 035	Orozco y Berra ^{29/}
1864	8 629 982	F. Pimentel ^{30/}
1865	8 259 080	Orozco y Berra ^{29/}
1868	8 396 845	E. Lefeure ^{31/}
1869	8 743 614	García Cubas ^{32/}
1871	9 097 056	Secretaría de Gobernación
1871	9 176 082	García Cubas ^{33/}
1872	8 655 553	Congreso de la Unión
1872	8 836 411	M. Payno ^{33/}
1872	9 141 661	García Cubas ^{33/}
1873	8 994 724	Balcárcel ^{20/}
1873	9 209 765	Censo ^{34/}
1874	8 743 614	Rivera Cambas ^{35/}
1874	9 343 470	García Cubas ^{20/}
1875	9 475 157	García Cubas ^{36/}
1877	9 384 194	Secretaría de Gobernación
1878	9 686 777	C. Pacheco ^{33/}
1879	9 908 011	Matías Romero ^{37/}
1880	9 577 279	E. Bustos ^{20/}
1881	10 025 649	L. Castro ^{38/}
1882	10 001 884	Bodo Van Flumer ^{20/}
1885	10 447 984	García Cubas ^{39/}
1886	10 791 685	García Cubas ^{20/}
1888	11 490 830	Dirección de Estadística
1889	11 395 712	García Cubas ^{40/}

AÑO	POBLACION	FUENTE
1892	11 502 583	<u>19/</u>
1892	11 872 137	A.M. Domínguez ^{20/}
1895	12 632 427	I Censo General de Población
1900	13 607 259	II Censo General de Población
1910	15 160 369	III Censo General de Población
1921	14 334 780	IV Censo General de Población
1921	14 834 780	Gilberto Loyo ^{41/}
1930	16 552 722	V Censo General de Población
1940	19 653 552	VI Censo General de Población
1950	25 791 017	VII Censo General de Población
1960	34 923 129	VIII Censo General de Población
1970	48 225 238	IX Censo General de Población
1980	66 846 833	X Censo General de Población

CITAS AL CUADRO 1.2

- a/ Familias.
- b/ Imperio de Anáhuac. Tribus aztecas.
- 1/ Flores Talavera, R. Historia de la Estadística Nacional. Datos referidos de jeroglíficos sobre la segunda emigración de las huestes de Xolotl compuesta por chichimecas, cuextecas, y otomíes.
- 2/ Moreno Toscano, A. "Los censos y padrones de los siglos XV - XIX" en revista Programa No. 2, S.P.P. México marzo-junio 1980.
- 3/ Estadísticas de Anáhuac mandada a formar por Hernán Cortés después de la toma de México. Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, - México 1870.
- 4/ Calculada sobre el censo anterior y sobre las noticias de los historiadores. Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. México 1870.
- 5/ J.M. Pérez Hernández "Estadística de la República Mexicana", 1882.
- 6/ Juan Diez de la Calle. Se refiere solamente al número de españoles en la ciudad de México. "Memoria y noticias sacras y reales del Imperio Occidental".
- 7/ Peter Gerar. publicó sus estimaciones de la población en 1962 referidas a la población total en 1742 basándose en ese resumen y agregando información de otras encuestas que abarcaban las provincias de Texas, Sinaloa, California y Durango. citado por Moreno Toscano, A. op. cit.
- 8/ Sin las intendencias de Veracruz, Guadalajara y Coahuila.
- 9/ Manuel Abad y Queipo. "Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió el gobierno". México, 1813.
- 10/ J. Salas "tablas geográfico políticas de Nueva España"
- 11/ Humboldt "Ensayo político sobre la Nueva España".
- 12/ Noticias de la Nueva España en 1805 (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. México, 1864.
- 13/ L. Alamán. "Historia de México". México 1849.
- 14/ Sin las provincias de Nuevo México. Nuevo León, California, Coahuila y Texas.

- 15/ Memoria sobre la población del reino de Nueva España.
- 16/ Henry George Ward. México en 1827 colección SEP/FCE Serie de lecturas mexicanas No. 73. México 1985 p. 26.
- 17/ Manuel Abad y Queipo. "Informes a Fernando VII sobre la Nueva España", 1817. (Manuscritos varios. bibliotecas del Museo Nacional. Fol. 15)
- 18/ Sin los territorios de Colima y California
- 19/ R. de Zayas Enríquez. "Los Estados Unidos Mexicanos, sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad". México, 1892.
- 20/ Secretaría de Relaciones Exteriores. Censo de la República Mexicana formado en cumplimiento al decreto del 2 de mayo de 1831, dirigido por don Antonio José Valdés, comisionado al efecto por el supremo gobierno de la nación.
- 21/ Noticias de los Estados y Territorios de la República Mexicana.
- 22/ Sin incluir Texas.
- 23/ "Geografía de la República Mexicana".
- 24/ R. Durán. "Memoria sobre el censo de la república mexicana".
- 25/ A. García Cubas. "Noticias geográficas y estadísticas de la República - Mexicana". México, 1857.
- 26/ J. Hermosa. "Manual de geografía y estadística de la República Mexicana" México, 1857.
- 27/ Memoria del Ministerio de Fomento.
- 28/ A. García Cubas. "Estado de la división, extensión y población de la República Mexicana". 1862.
- 29/ Diario "El Mexicano", 15 de julio de 1866.
- 30/ F. Pimentel "Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena", México, 1864.
- 31/ E. Leferre. "Historia de la intervención francesa en México", 1869.
- 32/ A. García Cubas. "Extensión territorial y población de la República". (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, 1869).
- 33/ C. Pacheco. "Memoria de fomento, colonización e industria". 1877-1882.

- 34/ "Memoria de fomento, colonización e industria", 1877-1882.
- 35/ M. Rivera Cambas, "Atlas y catesismo de geografía y estadística de la República Mexicana", México, 1874.
- 36/ A. García Cubas "The republic of Mexico in 1876".
- 37/ Matías Romero "Geographical on statistical notes in Mexico", 1898.
- 38/ L. Castro "The republic of Mexico in 1882".
- 39/ A. García Cubas "Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico - de los Estados Unidos Mexicanos", 1885.
- 40/ A. García Cubas, "Estude géographique, statistique, historique des Etats -- Unis Mexicanis", 1889.
- 41/ Gilberto Loyo, "La emigración de mexicanos a los Estados Unidos", Roma 1931.

FUENTE: Flores Talavera, Rodolfo. Historia de la Estadística Nacional. Reimpreso por la Secretaría de Industria y Comercio (SIC). Dirección General de Estadística. México 1967.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1986. SPP/INEGI, Dirección General de Estadística. México 1986. Cuadro 111.1.1, "Población del país en diversas épocas 1521-1980" pag. 163.

Moreno Toscano, Alejandra. "Los censos y padrones de los siglos XVI - XIX" en revista Programa N° 2 de la Secretaría de Programación y Presupuesto. México marzo-junio 1980. pag. 16-27.

Ward, Henry George México en 1827. Colección SEP/FCE Serie de lecturas mexicanas N° 73. México 1985 pag. 26.

C A P I T U L O 2

R E S E Ñ A H I S T O R I C A D E

L A E D U C A C I O N

E N M E X I C O

2.1 INTRODUCCION

Dada la relevancia que tienen los aspectos vinculados con la población en la definición de políticas económicas y sociales así como, el alto grado participativo de la ciudadanía para su realización, el censo más conocido es, sin duda alguna, el "Censo de Población y Vivienda", puesto que de este surge la tradición censal en nuestro País (Flores T. o.p. cit.).

Esencialmente los censos son un instrumento, una operación estadística que transforma la información individual en una caracterización general del conjunto del fenómeno observado. No obstante, el hecho de obtener información de cada persona, su propósito es procesarla formando grupos ordenados de acuerdo a aquellas características observadas y no a modo individual, de tal manera que se logren diferenciar conjuntos asociados a situaciones económicas y sociales concretas.

Desde el punto de vista de los temas captados en los censos de población de 1895 a 1980 son: nombre, sexo, edad, estado civil, alfabetismo, lugar de nacimiento, ocupación principal, idioma y religión, que al parecer son los que menos alteraciones han presentado; otros como raza, defectos físicos y mentales, y calzado se han ido excluyendo en forma parcial de un censo a otro.

De estas variables, la de mayor interés para este trabajo, es la que se refiere al aspecto educativo, debido a que sus modificaciones han formado un matiz muy especial en la amplitud de su captación de 1895 a 1980.

Los cambios de esta variable varían de sólo preguntar la condición de si la persona "sabe leer y escribir" a "sólo sabe leer", "sólo sabe escribir" y "no sabe leer y escribir". En esencia la pregunta sigue siendo la misma con ciertas modificaciones no de fondo, salvo en 1980 que se pregunta "¿esta persona sabe leer y escribir un recado?" esta forma de preguntar pone especial énfasis en que la condición de alfabetismo consiste en que la población sepa leer y escribir al menos "un recado cualquiera" y no "un recado de memoria" que muy bien se pudo haber captado en censos anteriores.

Otra de las inovaciones son el haber incluido en su captación el nivel de - instrucción (precodificado), el cual ha jugado un papel sumamente importante para el sector educativo.

De ello, específicamente me han atraído dos aspectos, uno es la forma del - registro de la información educativa y segundo el que de 1895 a 1980, sólo en - los ensayos censales y censo piloto (levantados en 1986-1987) han hecho un intento de captar información para educación normal. Esta variable, a mi parecer, no esta muy bien trabajada, y se requiere de multiples explicaciones en el manual - del empadronador para lograr una captación relativamente aceptable.

Este aspecto, motivo del presente trabajo, es el que ha dado pie a realizar una breve descripción histórica de la educación en nuestro País, con el propósi- to de encontrar algunos elementos que contribuyan a la explicación para ampliar un poco mas la variable "normal" (propuesta anexo 1). Con este fin se pretende:

- 1.- Presentar una somera descripción de la educación en México a partir de la época precortesiana a nuestros días, ello responde fundamentalmente en proporcionar elementos históricos de juicio a fin de proponer la necesidad de captar la "educación normal" en forma precodificada en los siguientes levantamientos censales y poder así contar con información más completa sobre diferentes niveles de instrucción que son asimismo parte del Sistema Nacional de Educación del País y de acuerdo a las recomendaciones internacionales (anexo 3.).
- 2.- Resumir en el cuadro 2.1 el fenómeno educativo así como especificar en éste las variables educativas captadas en los censos de población, en- sayos censales y censo piloto (levantados de 1986 a 1987) así como las "variables propuestas" para efectos censales, producto de este trabajo al final del cuadro.

En este sentido partimos de que la educación es un fenómeno social producto y reflejo del proceso histórico de una nación, el cual corresponde a la estructura socio-económica de la sociedad y sus aspiraciones, de la misma manera es un - factor importante en el proceso de integración de los pueblos y un medio eficaz para que la población pretenda mejorar sus niveles de bienestar social.

Por otro lado, la educación no sólo es un factor importante de consolidación de la situación imperante en el momento histórico, sino también, como un elemento que basa su acción y se concretiza en hechos reales y objetivos, coadyuvando a la estructura socio-económica dominante de dicho momento.

Con ésto, podemos decir que la educación justifica su acción cuando logra -- que el individuo tome conciencia de sí mismo, de su momento histórico, de su realidad como parte de un todo socialmente estructurado.

En este sentido cada época histórica imprime a la escuela un carácter y modalidad peculiar, asignándole la importante y trascendental tarea de servir a -- los fines del estado, contribuyendo ésta a sostener el régimen social y político a través de un conjunto de normas y conceptos precisos, los cuales a su vez regulan la vida social en su conjunto. Esto es, un instrumento ampliamente utilizado para el desarrollo de la vida y de la conducta social en cada época en que se -- presente.

Finalmente y esperando que este capítulo logre el objetivo propuesto, es -- justo hacer la aclaración que no se pretende hacer un trabajo exhaustivo del fenómeno educativo de México, en virtud de que existen trabajos mucho más complejos y acabados, sólo pretendemos presentar algunos de los fenómenos más sobresalientes que sirvan de apoyo para explicar el propósito de la propuesta censataria.

2.2 EPOCA PRECORTESIANA

En México así como en cualquier otro país, la educación que primitivamente se administró entre los grupos sociales, debió de haberse impartido de manera espontánea, informal y asistémica pero con fines (conscientes o inconscientes) -- de vincular a las generaciones jóvenes con el núcleo social en el cual se desarrollan.

Históricamente la tradición es un proceso merced al cual se transmiten los bienes culturales (lengua, costumbres morales, creencias religiosas, conocimiento científico, etc.) de generación en generación desde los aspectos mítico-religiosos más descabellantes hasta los más sutiles que hoy día conocemos; ^{1/} todo es un proceso interhumano. (social).

Con el transcurso de los años y como resultado de los pueblos que habitaron en nuestro territorio, surgieron formas muy peculiares de educación con - con propósitos claramente definidos.

En el cuadro 2.1 se muestran sólo siete formas educativas de nuestros antecesores (civilizaciones indígenas, entre ellas la mexicana o azteca, que en materia educativa era todo un rito bélico religioso), de la cual podemos citar - brevemente las siguientes:

- Educación doméstica
- Calmecac
- Tepochcalli
- Cuicacalli o casa de cantos
- Tlamacazcalli o casa de sacerdotes
- Mecatlán o academia de música
- Sacerdote tlapixcatzin

2.2.1 EDUCACION DOMESTICA

El propósito de la educación entre los aztecas estaba basada fundamentalmente a mantener la idea de la vida bélico-religiosa. Entre la gente común, se instruía rígidamente con base en el uso de los buenos hábitos y costumbres de la época.

La educación comenzaba desde la lactancia, que comprendía desde el nacimiento^{2/} hasta los cuatro años. Después de éstos y hasta los catorce años de edad, entre la gente común, el padre se encargaba de la educación doméstica del hijo y la madre de la hija. Ambos sin perder el carácter rígido de la educación.

Aquí los varones se encargaban de la carga, en ayudar en la recolección del maíz y el frijol, en el aprendizaje de técnicas para la caza y la pesca, en la conducción de canoas, etc. oficios que no requerían de mayor conocimiento ni instrumentos para su desarrollo. Entre los artesanos, los hijos aprendían el oficio de los padres. A su vez, las madres ocupaban a sus hijas en el aprendizaje de la técnica del hilado, tejido, moler el maíz y el aseo doméstico. Por otro lado se les enseñaba el difícil arte de la buena manera de comportarse,

a cargo de los huehuetlatolli (o 'pláticas de los viejos'), los cuales vertían su concepción del mundo, del hombre, de la vida humana, del destino del hombre, de la vida ultramundana; las virtudes humanas que aparecían y esperaban que cada hombre o mujer cultivasen; los consejos morales estaban dirigidos fundamentalmente a los jóvenes, los niños y las niñas tenían prohibido hablar durante la comida y en general se consideraba que si hablaban poco o nada era mejor proque recibían menos castigos.

Toda esta vida de rectitud, de buenos hábitos y costumbres no podrían estar desprovisto de los irremediables castigos impuestos a los hijos (mexicas) desobedientes, mentirosos y descuidados. Se les castigaba azotándolos con ortigas, punzándolos con espinas de maguey hasta sangrar con pellizcones hasta dejarlos llenos de cardenales, golpes a palos, se les dejaba en el suelo mojado y atados de pies y manos, colgándolos atados de los pies y haciéndoles respirar el humo de chile quemado. También la ley autorizaba a los padres a que los vendiesen como tlatlacolín a sus hijos en caso de ser incorregibles a pesar de los pequeños castigos aplicados a éstos. Si aún persistían en su mal comportamiento se les vendía nuevamente como tlatlacolín. Si eran vendidos de 3 a 4 veces, se les vendía como tlatlacolín destinados al sacrificio.

Después de los 14 años, principiaba la educación en centros educativos de la ciudad lacustre impartida por el Estado. Eran dos las instituciones encargadas de proporcionárcelas; el Calmecac y el Telpochcalli.

2.2.2. CALMECAC.

El término indica "calli = casa" y "mecatl = cordel". Se puede traducir por "en la hilera de casas" ^{3/}. El calmecac estaba protegido por el dios Quetzalcóatl, el cual representaba la tradición cultural de Tula. A esta "casa de jóvenes" acudían los hijos de nobles y prácticamente los consagraban al dios Quetzalcóatl.

La educación del Calmecac cumplía tres aspectos fundamentales:

- a) Era en donde se crían a los que rigen, señores, senadores y gente noble que tienen cargos importantes en el pueblo, de allí salen los que poseen

los estrados y los puestos claves.

- b) En estos planteles se formaban los que estaban en oficios militares te niendo, además, el poder de matar y derramar sangre, y
- c) Eran el centro de capacitación de donde salían los "ministros de los -- ídolos".

La regla para hacer realidad algunos de estos cargos era la "abstinencia y - la fuerza", donde sus alumnos habían de ser "humillados, menospreciados y habati - dos", los hijos legítimos del rey eran tratados de igual manera que los hijos de los señores, hidalgos y plebeyos; comían dos veces al día, y cuando los sacerdo - tes consideraban merecedores les arrojaban una o dos tortillas como quien arroja un hueso al perro, sin embargo significaba un gran reconocimiento por sus aptitu - des y disciplina.

La vida en el Calmecac cubría dos aspectos: el disciplinario y el educativo. En el primero se forjaban bajo el adiestramiento físico y la disciplina de carác - ter religioso, el segundo se enfocaba básicamente en el arte del buen gobernar y administrar la justicia.

Todas las actividades desarrolladas en el Calmecac eran con la finalidad de endurecer el cuerpo contra el frío y el calor, y acostumarlos a una vida de - abstinencia total sufriendo hambre, sed, dolor y sueño.

En resumen, la educación mexicana a través del Calmecac había concentrado la tradición cultural mesoamericana, la cual era transmitida a una minoría en vez - de difundirla al pueblo en general. Esta minoría fue el grupo guerrero superior, que se puso al frente de la empresa defensiva al estallar la guerra de conquista española. En esta desaparece gran parte de la dirección guerrera que prefirien - morir en defensa de lo suyo en lugar de pactar con Cortés dejando acéfala su so - ciedad. De aquellos que sobrevivieron a la guerra se pasaron, más adelante, al mando de los vencedores. De esta forma la sociedad mexicana perdió su cabeza polí - tica al igual que su propia cultura, quedando así muchos manuscritos y códices - mexicanos convertidos en acervo ininteligible como: el tanatamatl, el xihãmamatl, el temicãmamatl, etc. (león portilla op. cit.).

2.2.3 TEPOCHCALLI.

Esta era considerada como la escuela de la guerra, en cada barrio o calpulli existía una de estas escuelas de jóvenes donde se elaboraban trabajos rudos y serenos y en donde los castigos fortalecían el carácter de los jóvenes haciéndolos cumplir en su totalidad la educación impartida.

En los Tepochcalli ingresaban los hijos de la clase media o macehuales, y estaban consagrados al dios Tezcatlipeca o dios de la guerra y del fuego, trabajaban al servicio de su dios protector desde antes de su ingreso a éste.

Aunque la vida en el Tepochcalli era menos áspera y rigurosa que en el Calmecac, no dejaba de ser dura. La finalidad de su educación consistía en formar hombres valientes y buenos soldados al servicio del místico guerrero Huitzilo-pochtli, por tanto sus primeras actividades estaban enfocadas hacia el fortalecimiento físico y de la obediencia disciplinaria.

Se les obligaba a limpiar, acarrear leña, a la práctica de penitencia y ayuno. Se les forzaba a realizar trabajos de tipo comunal como labrar los campos del Tepochcalli para su sustento, a construir y reparar los templos, los palacios del tlataoni, las residencias de los principales, las zanjas y acequias, a la fabricación de adobes, etc. De día y noche se procuraban por mantenerlos siempre ocupados.

El arte de la guerra era enseñada de modo práctico, en simulacros se adiestraban en el manejo de la macana y el arco. La verdadera instrucción militar se adquiría cuando se habituaba al joven a resistir el hambre, la sed, la fatiga, el frío, el calor, la humedad, la lluvia, el dolor, cuando aprendía a seguir al enemigo sin ser visto y sobre todo en el campo de batalla.

En el Tepochcalli habían 3 clases de grados: primero: era el de instructor -tiacach- de los recién egresados; segundo: el de jefe -tepuchtlatlo- de instructor; y tercero: el de director -tlacatcal- de un Tepochcalli. En batalla, la captura de guerreros enemigos daba lugar a obtener la categoría de oficial del ejército, si se lograba la captura de un jefe enemigo se obtenía el grado de caballero tigre -otomitl-, si hacían prisioneros a tres jefes se obtenía el grado

de caballero águila -cuahtli-. Estos ordenamientos siempre observaban una re -gla, es decir, no se podía obtener el grado de otamitl sin haber pasado por el oficial del ejército. No obstante para obtener cualquiera de estos grados siem -pre estaba en manos de los sacerdotes de la hermandad blanca -orden de sacerdote de la serpiente emplumada o Quetzalcóatl- ^{4/}, la decisión de la designación del -grado.

Al estado mexicana le interesaba fundamentalmente la educación de jóvenes que ingresaban al Tepochcalli para servirse de ellos como buenos contingentes de mili cia, por lo cual se les instruí para ser útiles en la guerra y ser absolutamente obedientes al mando superior del tlataoni, así mismo se les enseñaba el pensamien to político-religioso del estado a través de los cantos y danzas.

2.2.4 CUICACALLI (casa de cantos).

Cuicacalli significa "casa de cantos". Físicamente eran un conjunto de habi taciones con un patio en medio. En él se reunían los alumnos del Tepochcalli al finalizar la faena del día, dispuestos para el ensayo del canto y del baile, en -el que también participaban las mujeres. Al término del cual los viejos y viejas encargados de los hombres y mujeres, respectivamente, les conducían hasta sus ca -sas, al tepochcalli o al ichpuchcalli, los amancebados se iban con sus mancebas.

El Cuicalli formaba parte del programa escolar del Estado con un sentido to -talmente religioso-político, y como tal se consideraba como una actividad obliga -toria para los del Tepochcalli e ichpochcalli y faltar a ella eran objeto de te -rribles sanciones.

El propósito de los cantos era enseñar, por vía oral, la historia y proeza -de las personas dignas de memoria, inclusive guerreros muertos en batalla se les acompañaban canciones para conmemorar sus proezas y hazañas.

2.2.5 TLANACAZCALLI (casa de sacerdotes).

Significa "casa de sacerdotes" y sólo ingresaban los que tenían inclinacio -nes para la carrera sacerdotal del Calmecac. Estos eran apartados para recibir -

otro adiestramiento religioso superior donde les enseñaban lo que les faltaba de aprender para ser sacerdotes.

Aquellos que tenían inclinaciones sacerdotales y pertenecían al Tepochcalli debían ingresar al Calmecac antes de ser recibidos en el Tlamacazcalli, el propósito de pasar antes al Calmecac era para determinar con precisión su inclinación sacerdotal.

Los de Tlamacazcalli eran jóvenes de 18 a 20 años de edad. Los sacerdotes suyos llamados Quetzalcóatl y otros dignatarios de categoría religiosa alta eran educados en estos Tlamacazcalli.

2.2.6 MECATLAN (academia de música).

Significa "el lugar del cordel", está a cargo de un sacerdote llamado Tlalzolcuacuilli. Era una academia de música donde se enseñaba el arte de tocar instrumentos necesarios para la ejecución del macehualiztli estos contaban las hazañas y glorias de los señores pasados, desempeñando con estos cantos el papel de instructor de la historia y tradición del pueblo mexicana.

2.2.7 SACERDOTE TLAPIXCATZIN.

Había en Tenochtitlán un sacerdote llamado Tlapixcatzín, tenía como misión instruir al pueblo común, a través de sus cantos. Básicamente era un sacerdote de la instrucción popular encargado de difundir el pensamiento místico-guerrero del Estado mexicana en todas las esferas de la sociedad.

Hasta aquí hemos visto que el concepto mexicana del hombre como persona, lo expresan con dos frases del náhuatl: in ixtli e in yóllotl que significan "el rostro" y "el corazón".

El corazón era el manantial de toda acción y movimiento, motivo por el cual practicaban el sacrificio ritual para ofrecerlo al Dios Sol como alimento divino y lo más precioso que el hombre podría darle. Por otro lado, el rostro era la -

máxima expresión de la persona que está detrás de él, y con el cual el hombre-persona se enfrentaba al mundo exterior manifestando, también su yo interno.

Con esta concepción del hombre, el mexica basaba su pensamiento bélico-religioso. El rostro y el corazón no debían de quedarse tal y como vinieron al mundo, sino que los atributos de hombre maduro y hombre persona tenían que ganar el calificativo de "sabios" y "firme como la piedra", respectivamente.

Bajo este aspecto "el rostro sabio y el corazón firme como piedra" fue el fin perseguido por el Calmecac. En tanto que el Tepochcalli no alcanzaban tal realización bidimensional. En éste educaban ante todo para lograr útiles, valientes y obedientes guerreros sólo para la defensa del Estado, motivo por el cual no se preocupaban por hacer "sabio" el rostro. De esta manera se puede decir que la educación azteca en manos del Estado sirvió como factor de dominación sobre el pueblo, las provincias, y aquellos pueblos sujetos a su dominación. (SEP Historia de la educación en México libro de texto gratuito para el 5o. y 6o. semestre de educación normal pág. 27).

2.3 EPOCA COLONIAL.

2.3.1 DURANTE LA COLONIA.

La conquista del territorio nacional por los españoles ^{5/} vino a interrumpir el lento ritmo de desarrollo de las sociedades indígenas que fueron sometidas después de una cruda y dramática lucha que dio origen a una nueva sociedad establecida sobre el régimen de tributo fundado en la explotación de la fuerza de trabajo de los nativos a través de las encomiendas, repartimiento y el peonaje.

Desde su establecimiento todo el régimen político y militar de la colonia -- con el apoyo de la iglesia vinculada estrechamente con los intereses de los grupos dominantes, fue dirigido a controlar de manera firme y permanente grandes masas de indígenas vencidos cuya fuerza de trabajo era condición necesaria para la explotación de los recursos existentes en las regiones.

En lo que respecta a la educación, ésta estuvo en manos fundamentalmente de

la iglesia 6/ como verdadera conquistadora espiritual de los pueblos precortesía - nos quienes a través de los misioneros logró una conquista más efectiva que la alcanzada por el ejército. En esta tarea (producto de la revelación divina y no fruto de la sabiduría humana, hecho en que la educación colonial constituyó un sólido apoyo del Estado-Iglesia dominante) destacaron ampliamente los franciscanos, los dominicos, los jesuitas y agustinos 7/ y otros que además de imponer la religión católica introdujeron varios elementos de la civilización europea 8/.

Así la escuela moderna "colonial" controlada en su totalidad por el clero fue enemiga de la libertad de pensamiento y baluarte firme de la intolерancia religiosa que tan amargos frutos había producido. Esta educación de una u otra manera, - estaba vigilada por la viva y constante amenaza de la "Santa Inquisición", la cual no permitía la entrada de libro o idea alguna sino tuviera su sello 9/.

Con ésto nos podemos dar cuenta del estado de completa ignorancia en la cual se educaba a la población, no obstante el objetivo de dicha instrucción servía desde un principio para incorporar a los nativos a la iglesia católica. Esta dominación de la educación por parte del clero (durante los tres siglos de la colonia) - destacaron fundamentalmente las escuelas fundadas por Pedro de Gante, Alonso de la Veracruz, Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente (Motolinía), Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga entre otros. En aquellas fundadas por misioneros se enseñaba la doctrina cristiana, el castellano, lectura y escritura, el canto y algunos oficios para incorporar a la población indígena a la fuerza de trabajo de acuerdo a las necesidades de los conquistadores. De aquellos institutos de educación superior fundada por los Jesuitas, franciscanos, dominicos y agustinos, los seminarios tenían un carácter prioritariamente religioso.

Un hecho contundente acaecido después de 30 años de consumada la conquista española y después de haber creado las primeras escuelas en ésta el Virrey Don Antonio de Mendoza, pedía la fundación de una universidad en la Ciudad de México de todas las ciencias, donde los naturales e hijos de españoles fueran instruidos en las casas de la santa fe católica y en las demás facultades, además, señalando -- maestros que impartieran lecciones de ciencias las más estimadas entonces, los motivos con la esperanza de la creación de una universidad con todas sus cátedras, cediendo de su propiedad una estancia de ganado, seguramente para efectuar prácticas de veterinaria, cuidado y reproducción del mismo. Pero no fue sino hasta 1551 --

cuando el Virrey Don Luis de Velazco, sucesor de Don Antonio, el 21 de septiembre éste firmó el convenio que creara la Real y Pontificia Universidad de México, por fe del emperador Carlos V y firmado por Felipe II -el prudente- Rey de España, dotándole con mil pesos de oro anuales. Al claustro se le dotó de amplias facultades legislativas y administrativas. Las cátedras impartidas fueron: "prima de teología", "Escritura sagrada", "Teología Escolástica", "Cánones", "Derecho", -- "Instituto", "Leyes", "Arte", "Retórica", "Gramática"; después de un tiempo se fundaron las cátedras de "Medicina", "Idioma mexicano y otomí" 10/.

De éstas había dos clases de cátedras: las temporales y las perpetuas. Las primeras se daban generalmente por 4 años (las de artes en 3 años) y las segundas por la muerte o renuncia que de ella hacía el poseedor.

Este auge educativo se vió interrumpido por la decadencia política de España reflejándose en sus colonias. No obstante, el siglo XVII se puede considerar culturalmente como relevante ya que además de las escuelas superiores de Tiripetio, San Pedro y San Pablo y otras, existían un gran número de escuelas de primeras letras, predominando fundamentalmente las particulares, motivo por el cual se dictaron leyes para frenar su proliferación, reglamentando la enseñanza y exigiendo de aquellos interesados en fundar otra escuela, deberían de tener capacidad para -- leer romances, cartas masivas y procesos, las distintas formas de letras, conocimientos de las cinco reglas guarismas (sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero), y como requisito, digamos básico, conocimiento y destreza para la enseñanza de la doctrina cristiana 11/.

Por otro lado, el Virrey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, quien confirmara és to del Virrey Don Alvarado Manrique, anterior a él, no aceptó la propuesta que im pedía a los negros, mulatos e indios ser maestros de primeras letras, motivo por el cual existieran muchos maestros de éstos.

El interés que mostraran los particulares en la fundación de escuelas, dio lugar en 1637 a la creación de 5 escuelas llamadas "Amigas" en Puebla, donde enseñaban a leer, escribir, labores manuales, etc., la única prohibición era no aceptar hombres. Como eran escuelas privadas y bajo las normas impuestas por Don Alvarado Manrique a principios del siglo XVII para la apertura de nuevas escuelas - "Amigas" se tenía que pedir permiso por escrito al "Juez de informaciones de maes

tros de escuelas", anexando constancia del conocimiento de la doctrina cristiana, fé de bautismo, constancia de buena vida y costumbres. Para esta época la sociedad era eminentemente religiosa, por tanto se debieron de haber fundado un número importante de escuelas, además de ser una vía para obtener cuantiosas ganancias.

Desde el punto de vista de la educación superior, la Universidad se enfrentaba con serios problemas de fricción con todos aquellos institutos superiores creados por las citadas órdenes religiosas. Para evitar ésto el Rey Felipe II en 1578 expidió una cédula de concordia, la cual indicaba que dichas órdenes (refiriéndose más expresamente a los jesuitas) por enseñar sin estipendio ni emolumento alguno, los cursos de "latinidad", "Retórica", "Arte" y "Teología", se consideraron sus colegios como seminarios para la Universidad, así sus estudiantes podrán graduarse en ésta 12/ de esta forma los estudiantes de las academias de San Idelfonso, San Pedro y San Carlos, podrían ampliamente graduarse en la Universidad.

2.3.2. FIN DE LA COLONIA Y LA ILUSTRACION.

A fines de la colonia comenzó a sentirse en el ámbito educativo de México ciertas ideas de la ilustración. Como sabemos ésta se caracterizaba por la confianza depositada en la razón, por la crítica de las instituciones tradicionales, y la difusión del saber.

En los últimos treinta y cinco años de la vida colonial, la capital se caracterizaba por la supervivencia de las prácticas educativas de los siglos XVII y XVIII, alcanzó a proyectarse ampliamente a partir de 1786.

Esta influencia comenzó a sentirse cuando se consideraba necesarios conceder al Estado el instrumento principal para lograr el progreso y el reino de la razón, hasta que la ignorancia y la superstición de las masas desaparescan por medio de la educación y los líderes políticos contribuirían promoviendo los avances económicos y sociales 13/.

En este aspecto la relación entre estas ideas, las medidas políticas con -

que se pusieron en práctica y la educación fueron:

- a) Gracias a ellas, el poder público representado por el Virrey y por el ayuntamiento de la ciudad de México, se interesó por actuar de manera directa en lo relacionado con la educación.
- b) Como la educación elemental estaba, en su mayoría, en manos de particulares, agrupados en el gremio de maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, con base en las ordenanzas de 1601 (confirmadas por el Virrey Gaspar de Zúñiga Y Acevedo cuadro 2.1), constituían un grupo privilegiado, lo que resultaba incompatible con las ideas igualitarias y liberales de ilustración.

Con este contexto se produjeron algunos hechos significativos en la época:

- 1.- La decadencia del gremio de maestros: sus enseñanzas eran diferentes en cuanto a las ideas de igualdad y libertad de la ilustración, pero en esencia conservaban los rasgos característicos de dicha forma de organización: la exclusividad y los privilegios.
- 2.- El proyecto de 1786, propuesto en 1785 por Francisco Ma. de Herrera al de la crisis económica de 1785, proponía "aumentar el número de escuelas con el fin de educar religiosa y moralmente a la juventud". Escuelas -- que deberían de ser gratuitas porque "quien no tiene para comer ni vestir, ¿cómo ha de tener para pagar la escuela a los hijos?" 14/.
- 3.- Se genera controversia entre el gremio y el ayuntamiento. El proyecto de 1786 condujo al ayuntamiento a revisar la situación de la educación en la capital del Virreynato. Al analizar conjuntamente las ordenanzas del gremio de maestros y el proyecto de escuelas pías gratuitas se concluyó en que:

"No puede seguirse ningún prejuicio a los maestros de escuela, porque éstas (escuelas pías) se deben imponer para los más pobres y miserables que no tienen con qué pagarselas a sus hijos; además de esto, aún en el caso, aunque remoto, de que se les siguiera algún prejuicio que no pue-

de verificarse sería muy corto, pues le quedan los demás muchachos a quienes pueden enseñar a escribir y contar que les pagará lo correspondiente". (Tank Estrada, la educación ilustrada 1786 - 1826. El Colegio de México, México 1979 pág. 99).

Esta revisión era importante para difundir a la población de escasos recursos la instrucción elemental (enseñanza de la lectura, doctrina cristiana, y con carácter opcional, escritura y aritmética), ya que mayoritariamente las escuelas eran de maestros particulares.

- 4.- La fundación de las primeras escuelas de sostenimiento municipal, marca el inicio de la prestación, por parte del Estado, el servicio público de la educación en el territorio mexicano. En 1778 se fundaron varias escuelas de primeras letras: Santiago Tlatelolco, San Juan; en los cabildos de indios se estableció una escuela y una "Amiga" en cada parcialidad o pueblo. En estas últimas se deban alimento a los niños. Además había dos escuelas gratuitas en los Colegios de Estudios Mayores, uno para niños del coro de la catedral y una en el hospital de pobres. Así en 1808 se contaba ya con 4 escuelas públicas.

2.4 EPOCA IDEPENDIENTE.

2.4.1. DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO.

Poco a poco se iban generando cambios importantes en el sector educativo, al mismo tiempo el movimiento independiente mexicano producto de la maduración del Virreynato de la Nueva España por la población, que a fines del siglo XVIII había, robustecido la conciencia política de la clase media, criollos así como vigorizar el nacionalismo naciente y madurado a través de tres siglos de desigualdad y desde un gobierno que se sabía imponer desde la península ibérica.

La oportunidad para iniciar la independencia viene motivada por la ocupación de la Península Ibérica por Napoleón y el malestar generado a partir de una serie de medidas que habían afectado a los criollos españoles. Las leyes Borbónicas habían reformado, durante el siglo XVIII, el funcionamiento del gobierno para lograr

una mayor centralización y una administración más reciente. Crearon intendencias, nuevas instituciones educativas y promulgaron algunas medidas para disminuir el poder de la iglesia, de los cuales dos causaron gran malestar en Nueva España: la expulsión de los jesuitas, dando un golpe muy duro a la cultura ya que Felipe II -el prudente- le había brindado todo su apoyo a ésta en el aspecto educativo y en cuyos colegios se educaban a los criollos; y la Real Cédula de Consolidación de Va les Reales de 1804, la cual afectó la economía novohispana.

Así en 1810 el cura Hidalgo iniciaría una lucha que continuaría Morelos y que fracasaría en lograr la Independencia.

Para poder legitimar un gobierno en ausencia del Rey, se convocó a las cortes en 1811-12 en Cádiz, en ellas expidieron una constitución -Constitución de Cádiz- liberal que otorgaba igualdad a todos los habitantes del imperio, cancelaba el tributo a los indios, otorgaba el derecho de elección a todos los ciudadanos y volvía constitucional la monarquía Española. En esta constitución (que fracasara en 1814 con el retorno al trono de Fernando VII que establece el absolutismo y obligado en 1820 a seguir y a gobernar de acuerdo a los postulados de la Constitución de Cádiz) Miguel Ramos Arispe declaró, y quedando establecido, que la educación pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos 15/.

Por su parte Morelos le dio a la educación causas políticas y sociales al revelarse como un verdadero ideólogo del movimiento independiente. En la reunión -del Congreso Nacional, celebrado en Chilpancingo Guerrero, dio a conocer su programa político en sus "Sentimientos de la Nación" en noviembre 6 de 1813, y el 22 de octubre de 1814 se promulgó el decreto constitucional para la libertad de América Mexicana o Constitución de Apatzingan, de la cual en el artículo 39 menciona que -la educación debe ser necesaria y favorecida a todos los ciudadanos sin excepción. Esta medida no llegó a lograrse debido a que no se puso en práctica dicha constitución sólo se considera como documento histórico (Gómez op-cit).

La guerra de independencia iniciada como proceso revolucionario el cual pretendía un cambio en la sociedad colonial concluyó en 1821 con una contrarrevolución en pro de proteger los intereses particularmente de los criollos acaudalados. Esta situación hizo que Agustín de Iturbide se proclamara emperador (1822) y con és-

te no se llegaron a resolver los grandes conflictos sociales de México, antes al contrario, se mantuvieron vivas las fricciones de la sociedad colonial. Causa de ello fueron los constantes enfrentamientos entre conservadores y liberales, durante la primera etapa de la época independiente.

A la caída del primer imperio, se instaló el congreso disuelto por Iturbide, el cual formuló un plan de la Constitución Política de la Nación en 1823 y en enero de 1824 se aprueba el Acta Constitutiva de la Federación, en el Art. 13 se facultaba al Estado para promover la ilustración. Por otro lado, el método de enseñanza de Bell Lancaster en escuelas privadas se iba haciendo cada vez más popular, de tal forma que se le permitió y brindó apoyo para la apertura de escuelas de primeras letras. Del apoyo financiero que se otorgara para el mantenimiento y creación de escuelas lancasterianas, los fundadores optaron por construir una Escuela Normal Lancasteriana, para formar maestros de primeras letras. Este es uno de los antecedentes de mayor importancia para el magisterio, el cual da testimonio de la primera institución formadora de maestros.

El 24 de octubre de 1824 se aprueba la primera constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y en el Art. 13 otorga al Estado capacidad jurídica para establecer instituciones educativas especializadas. Así en Oaxaca se establece la Escuela Normal de Enseñanza Mutua. En 1825 establecen estudios preparatorios, el seminario de minería, los conventos de San Carlos, Belén y San Idelfonso, El Colegio de Letrán y una Escuela Normal para jóvenes y otra para señoritas, y en 1826 se crean las Normales en Veracruz, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Nuevo León.

Con el ascenso al poder de la clase media liberal se inician en 1833 algunas reformas educativas con Don Valentín Gómez Farfías y Don José M. Luis Mora, el primero establece el principio de la libertad en la educación de México* y el segundo manifiesta que 'las orientaciones de la escuela deberían estar acordes con el criterio del Estado' ^{16/}.

Con el triunfo de la reacción y la traición de Santa Anna se establece una serie de reformas en el aspecto educativo, entre ellos decreta la reapertura de la Universidad de México, y en 1834 la orientación de la educación al servicio del clero cobró nuevo impulso y con mayor fuerza retorna al sistema tradicionalista -

(cuadro 2.1), no obstante la escuela se fue transformando poco a poco a lo largo del periodo que culmina con la reforma de la Institución Privada que era un establecimiento oficial.

En el momento histórico y en las condiciones socioeconómicas y políticas que prevalecía entre federalistas y centralistas en el poder hasta el último periodo de Santa Anna (1835-1855), la libertad de enseñanza presentó un gran triunfo para los liberales y una derrota para sus oponentes por lo que la respuesta a establecer y conservar la libertad de enseñanza fue pronto dada por la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en 1857. Inspirada la reforma en los principios de libertad humana y de libre concurrencia, y de la separación de la iglesia y el Estado, consumó en 1867 la tarea de vigorizar la destrucción del Estado-Iglesia, hasta entonces dominante, por lo tanto, se contempló la necesidad de un nuevo sistema educativo, y por consiguiente un nuevo tipo de escuela, es decir, al caer el Segundo Imperio con Juárez, entra en vigor la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual declara, entre otras cosas, que la educación primaria será obligatoria y gratuita y en 1868 suprime la educación religiosa en planteles gubernamentales, con esto y la sujeción de la enseñanza primaria a inspección gubernamental, automáticamente se suprime el aspecto religioso en la educación primaria. Por otro lado se establecen las bases que regirán la educación secundaria de señoritas, la Escuela Nacional Preparatoria (que después se creó en 1869), y la enseñanza Superior. Además de crearse la Escuela Normal de Sorocumbos en 1867, entre otras (cuadro 2.1).

La escuela positivista ^{17/} producto del Nuevo Estado en México por la reforma, (aunque su finalidad era eminentemente política), vino a sustituir la verdad producto de la revelación divina por la verdad científica; trajo consigo la victoria de nuevos triunfos políticos y filosóficos sobre la escolástica, teología en la que se había fundado la actividad educativa y social del clero hasta entonces factor fundamental de la enseñanza. Con el positivismo la educación nacional necesariamente tendió a sufrir un cambio sustancial.

2.4.2. LA DICTADURA PORFIRISTA Y EL SIGLO XX.

Durante la primera etapa de la dictadura porfirista (1876), la educación ya influenciada por el positivismo, pero la escuela positivista, aunque prolongación

histórica de la doctrina y sistema educativo introducido por el positivismo en México, pronto tendría que sufrir una profunda transformación. "Con las reformas -- que habían destruido el latifundio eclesiástico pero al mismo tiempo ... vino a favorecer la consolidación del latifundio laico sobre el cual había de establecerse la estructura política de la dictadura porfirista..."^{18/} (1877-1880 segunda etapa y 1884-1911 tercera etapa), y como era de esperarse la educación se encontraba al servicio del régimen dictatorial cuya fuerza de apoyo fueron los grandes propietarios rurales y empresas extranjeras que a partir de 1880 iniciaron rápidamente su penetración al territorio, en las diversas y más importantes actividades productivas del país.^{19/}

En este ámbito, lleno de progresos, en la educación se realizaron importantes cambios, como la creación de escuelas para débiles mentales, para párvulos; oficialmente se inaugura la Escuela Nacional de Maestros en 1887. Se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y se restablece la Universidad de México. -- Por otro lado, la educación primaria se divide en elemental y superior con una duración de 4 años. Se crean cursos de educadoras en las Normales. Se levantan tres censos de población, los cuales, en el aspecto educativo, sólo registran condición de alfabetismo. En este periodo existieron normas, decretos, reglamentos, etc. que de una u otra manera favorecieron al desarrollo de la educación en México, en un México impregnado por un proceso, lo cual implicaba una contradicción profunda y dolorosa por ser un país plagado de analfabetas y de campesinos sometidos a la actividad de las haciendas.

En postimerías del régimen porfirista, Justo Sierra confesó el fracaso de la filosofía educativa imperante y la necesidad de transformar la orientación de la ciencia y la educación nacional (INEGI/INAH op. cit.), asimismo con el propósito de mejorar las condiciones educativas en 1910, se decretó la reapertura de la Universidad de México, después de 65 años de permanecer cerrada por confirmación del segundo imperio.

De esta suerte, la educación que había cobrado fuerte impulso ante la dictadura porfirista, es abandonada para cobrar vida la revolución democrático burguesa a partir de 1910. Para este año, México contaba con un analfabetismo generalizado de 72.3% (de la población de 10 años y más), cuadro 2.3.

2.4.3 LA REVOLUCION MEXICANA.

Una vez logrado el triunfo del movimiento revolucionario iniciado en la primera década del siglo XX, Don Francisco I. Madero como presidente de la República para el periodo 1911-13 ^{20/} y después del asesinato de éste, el País, nuevamente, sufrió una reacción político social muy severa a tal grado que en sólo dos años - en México habían pasado seis presidentes. ^{21/}. No obstante en este periodo sólo se reportan dos cambios importantes en el ámbito educativo, el primero divide al País en 36 zonas y se propone para cada cabecera de zona el establecimiento de una Escuela Normal de Profesores de Instrucción Rudimentaria, y el establecimiento de los Centros Regionales de Educación Normal y otros; el segundo fue la creación de un curso para educadoras en la Escuela Nacional de Profesores, con el propósito de contar con educadoras para las 74 escuelas de preescolar existentes en 1921 ^{22/}, y las demás en aumento año tras año.

Cuando la situación política encontró un periodo corto de estabilidad con Venustiano Carranza como presidente de la República para el periodo 1915-20 ^{23/} - al promulgar la constitución de 1917, por un lado, había un gran apoyo en los aspectos político, económico y social; por otro se reglamenta el aspecto educativo como un proyecto nacional, esto es, la precisa como enseñanza laica, ajena a toda creencia religiosa, fomentando el conocimiento histórico de México y su realidad, asimismo da la pauta para integrar al individuo a la sociedad con apego a los valores y principios nacionales, libertad, igualdad y democracia, el contacto con las expresiones del conocimiento y la cultura universal. En suma, el nacionalismo y la lealtad a México como objetivos verticales de la acción educativa, producto del movimiento revolucionario de la clase media en ascenso al poder presidencial ^{24/}, y en función al proyecto nacional, para contribuir a la mejor convivencia del hombre en la sociedad. ^{25/}.

Una nota importante es el costo social pagado por dicho movimiento el cual - se puede apreciar en su plenitud con la información demográfica proporcionada por los censos de 1910 y 1921, ^{26/} los cuales reporta una población total de 15.2 y - 14.3 millones de habitantes respectivamente. Esto quiere decir que en 11 años - la población se redujo en 900 mil habitantes, incluyendo los nacimientos entre dichos casos. Pero si se toma como base el incremento demográfico del decenio anterior, debieron ser 1.2 millones, éstos aunados a la diferencia anterior, resulta

que debieron de haber muerto, aproximadamente, 2.1 millones de mexicanos.^{27/}

No obstante, conquistado el poder a cualquier costo al finalizar el movimiento revolucionario se tenía la necesidad de procurar las condiciones de un nuevo ordenamiento legal. Así, el 13 de abril de 1917 desapareció la Secretaría de Instrucción Pública, la enseñanza elemental pasaba a depender de los ayuntamientos y en el Distrito Federal, las escuelas estaban a cargo de la Dirección General de Educación. La Universidad se transformaba en Departamento Universitario Autónomo, que con el presidente De la Huerta se convertía en un organismo destinado a orientar y vigilar la educación en todo el País hasta el 29 de septiembre de 1921, fecha en la cual se crea la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), la cual retoma el papel rector de la educación otorgado antes a la Universidad, después de esto último la Universidad, nuevamente, retoma su papel de Departamento Universitario Autónomo.

Ya a mediados de 1920 el grupo carrancista no tenía ya la supremacía y menos después del movimiento de Agua Prieta, el cual se consolidó como un grupo en pro del desconocimiento del presidente y el 21 de mayo de 1920 a Carranza le cortan el hilo de la vida en un ataque sorpresivo en Taxcaltongo, cuando se dirigía al golfo en busca de su seguridad. De esta forma los Agruprietistas logran su objetivo al contar con el apoyo de la mayoría del ejército así como de los principales grupos rebeldes al gobierno de Carranza.

Por seis meses le sucede, a Carranza, Adolfo de la Huerta mientras Alvaro Obregón continuaba con su campaña presidencial, al término de la cual resultó electo presidente de la República.

Con el nuevo gobierno se registraron cambios importantes no sólo en el aspecto educativo, sino en muchos otros durante los tres primeros años de gobierno entre ellos están: el reparto agrario, construcción de caminos y obras públicas, restauración física de la Ciudad, mayor flujo de capital, aumento de fuentes de trabajo. En suma, fue un clima de reconstitución de lo que en el decenio anterior se había destruido por las guerras. Sin embargo la falta de reconocimiento de Estados Unidos a su gobierno ocasionó ensombrecer el panorama político, económico y social de México.^{28/}

Como hemos observado a la creación de la S.E.P. en 1921 México contaba con el 66.1% de analfabetismo, según el censo de población del mismo año, y para reducirlo era necesario emprender una nueva política educativa amén de que la S.E.P. haya retomado su papel rector del sector educativo. Con esta perspectiva divide su acción en tres grandes ramas: 1) El escolar 2) El de bibliotecas y archivos, y 3) El de Bellas Artes; cuyas tareas eran fundar escuelas en todo el territorio nacional, se crea un cuerpo de agentes viajeros que recorren el País para estudiar y dar a conocer las necesidades de las distintas regiones del territorio nacional y organizar de acuerdo con ellas los servicios educativos ^{29/} y es el instante en que las escuelas rurales en México cobran el eje vertebral del sistema educativo nacional al interior del territorio.

Así con esta acción, para el periodo de Obregón, el Jardín de niños "José Ma. Morelos" pasa a la Dirección General de Educación; se funda la escuela para débiles mentales en Guadalajara, la primaria que había sido de 4 años pasa a ser de 6, 4 para instrucción elemental y 2 para educación superior. Se crea la Escuela Normal Nocturna para aquellos maestros empíricos, con una duración de 2 ciclos cada uno de 3 años, uno para cubrir el ciclo de secundaria y otro para su formación docente. Se crean "misiones culturales ambulantes", cuyo propósito era elevar el nivel cultural de los maestros en servicio y, algo más importante, en 1923 se creó la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial para proporcionar obreros calificados que el País necesita en las diferentes áreas productivas. Lo importante de este periodo era que se tendió como red el ramal de escuelas en diferentes niveles (cuadro 2.4) en todo el territorio y con ello la cultura un factor importante para reducir el analfabetismo, lucha común entre gobierno y pueblo.

Durante el periodo de Calles (1924-28), el País vivía una nueva etapa de violencia, en parte originada por el Art. 3º Constitucional y en parte por la política severa adoptada por éste contra la iglesia la cual generó la llamada "guerra cristera".

No obstante la educación contó con un gran apoyo de dos grandes educadores: Rafael Ramírez y Moisés Saenz, ^{30/} los cuales brindarán su apoyo en la doctrina de la educación rural.

Por otro lado se autorizó la creación de escuelas secundarias y administra-

tivamente se creó la Dirección de Educación Secundaria, ambas en 1925, la primera con el propósito de ampliar el grado de madurez de los educandos y la segunda para su administración al interior del País.

En este mismo año se reorganiza la Escuela Nacional de Maestros responsabilizando de la formación de docentes de primaria urbana y rural, misioneros y técnicos y educadoras para jardines de niños. Todo un campo en la docencia del magisterio que abarcaba la primera enseñanza. Esta de una y otra manera podía haber reflejado en el levantamiento censal de 1930.

En los dos años de Emilio Portes Gil, en la presidencia, se creó la Dirección General de Jardines de Niños y se solicitó que estos pertenecieran a la S.E.P. y no a Asistencia Pública. Asimismo se plantea la necesidad de una Escuela Modelo de Educación Especial en la Ciudad de México, sueño que se realizó diez años después cuando en 1943 se crea la Escuela Normal de Educación Especial. En 1929 sucedió algo insólito para la educación superior en México, se promulga la ley de la autonomía universitaria publicada en el Diario Oficial el 26 de julio de 1929 y en 1933, con Avelardo L. Rodríguez como presidente de la República, se le concede a la Universidad la Autonomía Plena. ^{31/}

En 1930 se levanta el V Censo de población el cual sólo registra alfabetismo, en éste se reportan 61.5% de analfabetas, situación aún muy crítica (cuadro 2.3), pero básica para la creación de una nueva política educativa, al parecer en este año censal no tiene importancia aún registrar los aspectos de la educación en los censos.

Con Pascual Ortíz Rubio como presidente, sólo sobresale el acuerdo para crear una Normal de Enseñanza Técnica y otorgan becas para el perfeccionamiento de métodos profesionales. Antes de la renuncia a su mandato (8 de marzo de 1932), expide el decreto reglamentario del reconocimiento y revalidación de estudios hechos en Escuelas Libres Universitarias para no autorizar el funcionamiento de escuelas que no garantizan un mínimo de preparación científica. Posteriormente con Abelardo L. Rodríguez se decretan que las escuelas rurales a cargo de la Secretaría de Agricultura pasaran a formar parte de la S.E.P., creándose, por otro lado, normales rurales en diferentes estados (cuadro 2.1), así como la escuela preparatoria técnica y politécnica y la Escuela de Recuperación Física.

A la protesta de Lázaro Cárdenas como presidente, señala el necesario impulso de la escuela socialista con el propósito de corresponder a las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano. Esta declaración aunada al reciente conflicto cristero dió lugar al rechazo del pueblo hacia los egresados normalistas cuando éstos se dirigían a iniciar sus labores, ello obligó a una reconceptualización del aspecto social de la educación constitucionalmente. Por otro lado se crea la Universidad Obrera con el fin de que no fuera una simple extensión de la educación, sino despertar en la clase obrera las aspiraciones de una reivindicación social. Se hace el planteamiento de la necesidad de crear un Instituto de Educación Especial, posteriormente se decreta la ley orgánica que protege el Estado al deficiente mental, a raíz de esta ley se crea el Instituto Médico Pedagógico para deficientes mentales.

Al término del periodo presidencial de Cárdenas se levanta el Sexto Censo de Población, el cual registra sólo alfabetismo, sin instrucción primaria (cuadro 3.5) para este año la población analfabeta subió a 64.0% (cuadro 2.3), debido quizá a los efectos del conflicto cristero, aún en el periodo de Cárdenas y las persecuciones contra maestros en las escuelas rurales, amén de la tendencia socialista, en educación, declarada por éste en la toma de posesión.

2.4.4 LA UNIDAD NACIONAL.

La educación con Avila Camacho se orientó hacia la unidad nacional y la mejor convivencia internacional, aspecto en el cual todos los países estaban de acuerdo debido a la crítica situación de la Segunda Guerra Mundial. Para sus propósitos expide en 1942 la Ley Orgánica de Educación Pública, la cual sustituye la expedida en 1939 decretada por Cárdenas, sustentaba que "La educación que impera el estado en cualquiera de sus grados o tipos, sujetándose a la norma de la constitución, será socialista" y su contenido se basa en los siguientes principios:

- 1.- La educación es un servicio público que corresponde al Estado, el cual regula la acción educativa de la iniciativa privada.
- 2.- La educación normal será de cinco tipos: rural, urbana, de especialización, de educadores de párvulos y educación normal superior.

- 3.- No cae en esta ley la educación universitaria que es autónoma.
- 4.- La educación primaria será igual a toda la República, unisexual en principio y obligatoria para todos los habitantes del País.^{32/}

Este proyecto de Avila Camacho no tenía más que el propósito de conciliar los intereses en pugna y preparar el camino para una reforma del proceso de enseñanza.

Por otro lado para apoyar este propósito se crearon las escuelas prácticas de agricultura, se ampliaron los programas de primaria haciéndose extensivo a todas las escuelas de la República, se instituyó la Dirección General de Profesores, se estableció el observatorio astronómico de Tonancintla, se fundó el Colegio Nacional, se creó el premio Nobel de literatura, se fundó la Escuela Normal de Especialización, los jardines de niños llegan a 480, quedó establecido el curso para educadoras con una preparación más amplia y completa, se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual más adelante se llamó Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional. En el calendario de vacaciones julio-agosto, y diciembre-enero, se crearon cursos de seis semanas cada uno con duración de 6 años para obtener la carrera de maestro de primaria.

Al acercarse el término de este período presidencial la educación distaba mucho a la seguida por Cárdenas, la educación socialista. Ya en esta nueva política educativa se pretendía desarrollar las facultades del individuo -la fuerza corporal, eficacia de los sentidos, elevación de los sentimientos, capacidad de la mente, firmeza del carácter y la propiedad de su altruismo. Se podía decir que hasta 1945 el País está listo para recibir una nueva reforma al Art. 3º constitucional.^{33/} Sin embargo, según cifras proporcionadas por el censo de 1940, el -- analfabetismo llegaba a 64.0% de la población de 10 años y más (cuadro 2.3) y ante el problema de la Segunda Guerra Mundial, el Ejecutivo decretó una ley de emergencia para iniciar la Campaña Nacional contra el analfabetismo el 21 de agosto de 1944, en virtud del cual los mexicanos entre los 18 y 60 años alfabetos estaban obligados, cuando menos, a enseñar a leer y escribir a un analfabeto entre los 6 y los 40 años.^{34/}

Con base en la "Política de Unidad Nacional" y la orientación de una educa -

ción integral para la paz, la democracia y la justicia, la lucha contra la ignorancia y a favor del nacionalismo y la solidaridad internacional que coadyuva la convivencia del mundo entero, principios aprobados en la Conferencia Educativa, Científica y Cultural del 16 de noviembre de 1945 celebrada en Londres, se procedió a la preparación de la Reforma al Art. 3° Constitucional. Después de haber considerado el Proyecto de ley del ejecutivo, el Poder Legislativo Federal aprobó la reforma. Así el 15 de octubre se declaró reformado el Art. 3° Constitucional y se publicó en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 1946. Poco después de la toma de posesión de Miguel Alemán Valdez como presidente de la República (Sotelo Inclan Jesús "la educación socialista" en Fernando Solano et. al. op-cit pag 323-325).

Esta reforma se debió, de entre otros a los siguientes factores:

- 1) Falta de elementos como talleres, instalaciones agrícolas o agropecuarias.
- 2) Confusión de un ideario socialista para que funcionara la educación como orientación precisa.
- 3) Falta de una estructura económica socialista para que funcionara la educación acorde a ella, pues el País vivía un régimen de dependencia capitalista.
- 4) Presiones próximas a la terminación de la Segunda Guerra Mundial hacían urgentes una reestructuración del mundo para la paz, la justicia, la democracia y la solidaridad.
- 5) Resistencia interna de los grupos conservadores que podrían impedir la unidad nacional, así como el desenvolvimiento de grupos obreros y campesinos. (Sotelo op-cit).

De ahí que la industrialización haya sido uno de los objetivos de Avila Camacho conjuntamente con la necesidad de darle mayor impulso a la educación.

Por su parte, Alemán Valdez continuó vigorizando entre otros, la Campaña de alfabetización con la cual se redujo considerablemente la estructura porcentual del analfabetismo en México,^{35/} en menor medida la educación rural, la creación -

de escuelas y capacitación magisterial. En 1947 el Departamento de Educadoras de Párvulos se convierte en la actual Escuela Nacional de Educadoras. En 1951 se estableció el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina en Pátzcuaro, Michoacán. En noviembre de 1952, el ejecutivo entregó a la comunidad universitaria las instalaciones de la hoy Ciudad Universitaria. Se crea el Consejo Técnico de Enseñanza Superior, se expide un reglamento sobre las publicaciones y revistas ilustradas en beneficio de la moral y las buenas costumbres, se fundó la ANUIES.

En 1950 se levanta el séptimo Censo de Población, el cual captó información sobre alfabetismo y número de años terminados y aprobados en los cuales se suman todos los años de instrucción formal, este como el de 1940 todavía muestran un retraso considerable en la captación de la información estadística, por lo menos en lo que se refiere a educación (anexo 1).

El gobierno de Adolfo Ruíz Cortínez inicia con una situación económica un tanto difícil debido a los excesivos créditos del exterior, las dispendiosas -- obras públicas --obras hidráulicas, extensión de la red de carreteras y escuelas, entre otras--, el desnivel de la balanza de pagos fueron algunos de los elementos que dieron lugar a una crisis económica desencadenada en la devaluación del peso mexicano llegando de 8.643 pesos por dólar a 12.50 en abril de 1954. Esta situación entre otras, dieron lugar a contraer los gastos gubernamentales, pero en educación pudo aumentar los gastos sistemáticamente año con año, especialmente en los subsidios a las Universidades. En suma, se mantuvo dentro del orden, conservando con ello su estabilidad política y económica. Sólo al finalizar su periodo se presentó el conflicto magisterial,^{36/} el cual cobra mayor apogeo y culminación con Adolfo López Mateos, a principios de 1959.

Sin embargo, entre sus realizaciones estan la creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación como órgano consultivo de la S.E.P., se funda el Sistema de Enseñanza Técnica (o prevocacional), da inicio el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, como un servicio social al niño maltratado; se funda en Oaxaca la Escuela de Educación Especial; las Normales rurales llegan a 22 en 1959; y por último, se crean los Centros Regionales de Educación Normal en Iguala, Ciudad Guzmán y Balcazar, ésto con motivo de reforzar y actualizar la educación rural.

A la toma de posesión de la primera magistratura el 1° de diciembre de 1958, Adolfo López Mateos manifestó su honda preocupación por mejorar la educación a través de todos los niveles y grados de instrucción, por medio del aumento del rendimiento de las Escuelas Normales, creando otras de éstas en provincia para contar con un número mayor de maestros normalistas mejor capacitados para el ejercicio de su profesión; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos y acelerar la capacitación técnica de los obreros.

Bajo esta técnica, se pone en marcha un plan para la expansión y el mejoramiento de la matrícula escolar durante su gobierno, (cuadro 2.4), no solo en primaria, sino en todos los niveles; se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, repartiéndose los primeros de estos en 1960, a fin de apoyar la política de mejorar el sistema de educación primaria; en la Normal Superior de México se crean nuevas carreras; en 1959 se crea la Coordinación General de Educación Superior e Investigación Científica para deficientes mentales a cargo de Odolmira Mayagotia, una de las próceres de la educación especial en México; se fundan las escuelas primarias de perfeccionamiento 1 y 2 en 1960, 3 y 4 en 1961, con motivo de atender a alumnos con problemas de aprendizaje; se inaugura la Escuela para Niños con Problemas de Aprendizaje en Córdoba, Ver.; en 1963, la Escuela Mixta de Educación Especial, creada en 1962, se divide en dos: una para hombres y otra para mujeres; en enero de 1963 se crea el impuesto del 1% adicional, destinado a la educación; y en diciembre de 1963 se expide el decreto que crea la Escuela para preparar maestros para la capacitación del trabajo industrial y agrícola.

Como se podrá apreciar, se apoyó a la educación en todos sus tipos y en forma especial la educación normal. En este renglón, sus esfuerzos no escatimaron al apoyar ampliamente la creación de escuelas de educación especial. Como consecuencia, el número de maestros para todos los niveles fue en aumento considerable (cuadro 2.4). Sin embargo, es notable que el analfabetismo se incrementó en tres décimas porcentuales (de 44.2 en 1950 a 44.5 en 1960, cuadro 2.3), en que "tres millones de niños carecían de escuela y muchos desafortunadamente, al término de sus estudios no revelaban un aprovechamiento satisfactorio".^{37/}

Por desgracia, no se pudo contar con información censataria, la cual nos proporcione datos con los que podamos evaluar cuantitativa y cualitativamente los servicios de educación prestados a la población. Esto es el Octavo Censo de Población -

ción, levantado en 1960, registro información sobre analfabetismo, nivel de ing - trucción y asistencia escolar. Del segundo se registró información sólo para prima - ria y el número global de años de estudio cursados en post-primaria, de los cuales se pueden derivar los siguientes niveles siempre y cuando se hayan captado - bien. El tercero, como apoyo al segundo concepto, capta el nivel y grado que esta - ban cursando a la fecha del Censo, (cuadro 3.5). Esta información sólo podría ser comparable de 1960 a 1980, debido a la forma de registrar y presentación de infor - mación, pero nunca hacia atrás porque los años de duración de la educación prima - ria varía de 6 a 4 años, el de la Normal de 6, 5, 3 y 4 años, el de preparatoria - de 2 y 3 años, el de Superior de 4, 5 y 6 años, etc., por este motivo resulta muy difícil realizar deducciones de la información, por lo menos en los años censales de 1950 y 1960, únicos en que se registra el número total de años de estudio termi - nados y aprobados. (cuadro 3.5), en cuanto a escuelas alumnos y maestros, la infor - mación se puede obtener a través de otros medios (cuadro 2.2) y no para todos los niveles a excepción de los anuarios y publicaciones estadísticas especializadas - que, por desgracia, la mayoría de éstas no coinciden en la información publicada, por lo tanto, ¿cómo asegurar la certeza de un análisis cuantitativo con este tipo de problemas?.

Gustavo Díaz Ordaz asumió la presidencia el 1° de diciembre de 1964 para el - periodo de 1964-1970. Por un lado éste se caracterizó por la crisis económica, - derivada de la política expansionista del sexenio anterior, y por la política de austeridad llevada a cabo por el gobierno. Por otra parte, el sexenio estuvo alte - rado por la inquietud político-social de los movimientos de los médicos y más tarde por estudiantes e intelectuales. Este último condujo a una reacción violenta - en 1968, conocido como el movimiento estudiantil del 68, que culminó con una repre - sión severa del Estado hacia la población estudiantil y trabajadora en general.

Las repercusiones surgidas por dicha tensión ocasionaron que Agustín Yáñez, - titular de la S.E.P., frenara sus proyectos, los cuales pretendían darle mayor im - pulso a la educación. De entre éstos estaba el de tratar de reorientar la educa - ción primaria con métodos basados en el "aprende haciendo", el cual pretendía se - continuara con un "enseñar produciendo". Este proyecto era muy interesante porque aspiraba a hacer comprender y razonar al educando sobre lo que aprendía y hacía - con miras a desarrollar sus propias actividades hacia un ambiente social, totalmen - te humano. En la enseñanza media se trataba de forjar una conciencia de responsa-

bilidad y exigencia, las cuales le hacían integrarse a la sociedad. En suma, era un proyecto para integrar al individuo a la sociedad y con mayor diligencia adoptara su perspectiva o continuidad educativa y por ende productiva. ^{38/}

Con el propósito de reforzar este proyecto se creó la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial en el Distrito Federal (así como de algunas escuelas con el mismo fin sólo que de Capacitación para el trabajo agrícola y ganadero en otros estados), sin embargo este sistema de enseñanza fue cerrado en el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado (1984).

Este tipo de educación pragmática, dio la pauta para la creación del Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra (ARMO), cuyo fin era perfeccionar los servicios de supervisión e inspección de plantas, aumentar las habilidades de la enseñanza y ofrecer asesoría tanto a sindicatos como a empresas.

Con este esquema se crearon Institutos Tecnológicos Industriales y un Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

En educación formal se crea el Sistema de Telesecundaria. Este sistema tuvo gran aceptación debido al número de egresados. Se emprendió una nueva campaña contra el analfabetismo. En educación especial se le brindó apoyo con la creación del Centro de Recuperación N° 2, el cual aceptaba a los que no podían ser aceptados o no ingresaban a las Escuelas de Perfeccionamiento 1, 2, 3 y 4. Posteriormente y con apoyo entusiasta de la profesora Mayagoitia se logró la apertura de la Escuela para Deficientes Mentales en las ciudades de Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

Al término de este periodo presidencial, en enero de 1970, se levanta el noveno Censo de Población. Este registra información educativa sobre alfabetismo y nivel de instrucción (para primaria, secundaria, preparatoria y otros. estos últimos podían incluir la licenciatura, post-grado, carreras técnicas y comerciales, cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo en las fábricas. etc. cuadro 3.5).

De la información arrojada por este censo se observa que el número de alfabetas bajó considerablemente, esto es, de 44.5% a 23.7% de 1960 a 1970, no obs-

tante, aún quedan 7.7 millones de personas de 10 años y más por recibir al menos un grado de instrucción primaria, cuadro 2.3.

Como podremos observar, según cuestionarios censales (anexo 1), en estos dos censos existe un mínimo de comparabilidad de su información publicada, misma que se va ampliando con respecto a 1980 debido a la forma en que se registró y publicó los datos censales. Sin embargo creemos que aún existen fallas en el registro de éstos, es decir, hace falta captar datos sobre la educación formadora de docentes, de la cual hablaremos en el siguiente capítulo cuando tratemos sobre educación magisterial.

2.4.5 INICIO DE LA CRISIS

Con Luis Echeverría Álvarez en la presidencia (1970-1976), la política educativa cobró nuevo impulso en virtud de las numerosas reformas en este renglón.

Para el caso de la educación primaria los conocimientos se concentraron en cuadro áreas: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y un área de actividades. Se adaptaron a este nuevo plan los libros de texto gratuitos. Se expide la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos. Se reforma los planes y programas de estudio en todos los niveles. Se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se crea el Colegio de Bachilleres, así como el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", finalmente se decreta la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En educación especial se crea la Dirección General de Educación Especial, en la Escuela Normal de Especialización se decreta el bachillerato como antecedente académico para ingresar a esta normal mientras que en la Normal Nacional de Maestros y de Educadoras el antecedente aún era de secundaria, de acuerdo al Plan 75 de Educación Normal (cuadro 2.1 y en el capítulo 3 cuando hablamos de educación magisterial).

El primero de diciembre de 1976 toma posesión de la silla presidencial José López Portillo para el periodo 1976-1982. A principios de esta administración se realizaron trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Educación (1977), el

cual sirvió de apoyo en la realización de programas y metas del sector durante 1979 a 1982. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo destaca el hecho de que el sector educativo se propone impulsar la educación universal básica a 10 grados en 1982 y vincular el sistema educativo con los nuevos requerimientos del sistema productivo de bienes y servicios nacionales necesarios, así como elevar la calidad de la educación, mejorando asimismo el nivel cultural del país, para lo cual se requiere aumentar la eficiencia del sistema educativo.^{39/}

Bajo esta perspectiva se realizaron importantes tareas entre las que destacan la revisión de las disposiciones legales: Ley para la coordinación de la educación superior; Ley federal sobre monumentos y obras arqueológicas, artísticas e históricas; Reglamento del Consejo Nacional Técnico de la Educación; Reglamento sobre publicaciones y revistas ilustradas; y un acuerdo para impulsar la descentralización administrativa.

Entre las realizaciones se encuentran: la reforma al programa de educación preescolar y primaria; aplicación del programa "educación para todos"; se editaron y distribuyeron libros para el magisterio y público en general; se crea la Universidad Pedagógica Nacional; se implanta el bachillerato como antecedente académico para el ingreso a la educación normal en general, a raíz de la cual la Escuela Nacional de Educación Física cambia a Escuela Superior de Educación Física, sin embargo la normal de educación para maestros de primaria y preescolar quedaron sin cambio hasta 1984, año en el cual el requisito es el bachillerato para el ingreso a éstas; y se reforma el art. 3° constitucional. En educación especial se instala la Coordinación de Educación Especial en el estado de Morelos.

Dos años de concluir este mandato presidencial, se levanta el décimo censo de población, el cual registra información sobre: alfabetismo; Nivel de instrucción para: primaria, secundaria, preparatoria, superior y otros (post-grado, carrera técnica y comercial, cursos de capacitación y adiestramiento y otros estudios); asistencia escolar y causas de inasistencia escolar sólo para primaria; y finalmente kinder o preprimaria (cuadro 3.5 y anexo 1).

De acuerdo con la estructura porcentual del alfabetismo en México podemos observar que en 1895 la población alfabeta (17.9%), pasó a ocupar, prácticamente, el porcentaje de la población analfabeta en 1980 (17.5%), esto es, en apenas un siglo se ha podido dar un giro de 360° a la estructura porcentual del analfabe-

tismo en México. ^{40/}

Finalmente el primero de diciembre de 1982 Miguel de la Madrid Hurtado toma posesión de la presidencia en México. Al inicio de 1983 se comprmete, reformando el Art. 26 constitucional, a incorporar las aspiraciones y demandas de la sociedad a los planes y programas de la administración pública. Por otro lado, establece la Ley de Planeación y con ésta el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. En educación, instituye en éste tres grandes propósitos: ^{41/}

- a. promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- b. ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- c. mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Bajo esta tónica, comenzó su mandato planeando la forma de integrar el 50% de los niños rezagados durante 1970-82 al servicio de la educación preescolar. - Mejorar la formación profesional de los docentes estableciendo que la educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura. Y con propósito de hacerlo expansivo al interior del territorio nacional, establece los lineamientos objeto de las acciones tomadas para fomentar la descentralización administrativa de los Servicios Federales de Educación Básica y Normal. Poco después se autoriza la impartición de cursos intensivos en Campeche y Morelia a nivel licenciatura de Educación Normal en Preescolar y Primaria. Se crea la estructura curricular del bachillerato pedagógico y el 21 de septiembre de 1984, se aprueba el Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, propuesto en 1982 por Reyes Heróles,

En el periodo de 1986-87 se levantan tres ensayos censales con dos pruebas cada uno, y un cuestionario por prueba y un censo piloto. La captación de la información educativa en éstos varían un poco en el diseño de los instrumentos de captación, pero fundamentalmente son los mismos conceptos que se registran a excepción de precodificar Post-grado en nivel de instrucción y omitir Costumbre de leer en alfabetismo (cuadro 3.7 y anexo 1).

Con estos ensayos censales se marca el sondeo por el cual se definirá espe-

cificamente las variables a captarse en el censo de 1990. Por otra parte el censo piloto levantado en 1987 precisa estas variables para el evento de 1990. Mas sin embargo creemos que las innovaciones logradas en las boletas censales (anexo 1), no se está contemplando la captación de la educación formadora de docentes en ninguna de sus modalidades, de acuerdo a lo expuesto a lo largo del capítulo 3 nos hemos percatado que el conocimiento de esta información y de los demás niveles académicos podremos contemplar el desarrollo educativo alcanzado por la sociedad mexicana. Como el censo tiene una cobertura a nivel nacional (característica que ninguna encuesta puede tener) en su información estadística, es necesario precisar cada uno de los conceptos censales tanto en los instrumentos de captación como en la capacitación del personal de campo.

Con este propósito, en el capítulo siguiente, se analizan por separado cada concepto implicado en la variable educativa censal, de los cuales dan paso a una propuesta para el diseño del cuestionario (anexo 1), su forma de captar la información (anexo 2), así como la delimitación y el desglose de los conceptos que --contemplan la propuesta (anexo 4), vistos a través de los cambios que han sufrido los niveles académicos en nuestro país, con base en el proyecto de mejorar la educación en México a través de los registros censales.

RESUMEN

Como hemos visto, la calidad de la educación en México desde los tres siglos de dominación española, va sufriendo una especie de fluctuación positiva y negativa que se ve favorecida o afectada por la política de los gobernantes de la --época. Sólo a partir de la instauración de la república va tomando cuerpo el fenómeno educativo, pero aún bajo una fuerte dominación de la iglesia hasta ya muy entrado el siglo XIX, esto es debido a los cuantiosos proyectos de los ministros de educación, ceñidos a la política gubernamental y no de las condiciones sociales reales, ocasionando con ésto un grave descenso en la calidad de la educación. No fue sino hasta la caída del segundo imperio con la promulgación de la Constitución de 1857, con Juárez, cuando la educación cobra un nuevo ímpetu al declararla obligatoria (por lo menos la educación primaria) y gratuita, posteriormente se haya declarado laica. Situación que se vió reforzada mas adelante con la promulgación de la Constitución de 1917.

A principios de este siglo, los conflictos sociales en México, por lo menos hasta la Constitución de 1917, ocasionaron un decaimiento en la educación. Por --

la inestabilidad política prevaleciente en la época. Empero esta situación poco a poco se fue normalizando y el impulso dado al sector educativo fue cada vez - mas evidente, por los éxitos indudables alcanzados. Mas sin embargo, el Sistema Educativo Nacional no ha logrado convencer de ésto a las nuevas sucesiones presidenciales, motivo por el cual siempre han intentado ubicar a las nuevas generaciones en el contexto social cambiante.

Como hemos observado cada cambio de gobierno trae con sígo sus reformas - bajo el brazo, procurando, en la mayoría de los casos, mejorar el Sistema Educativo Nacional con base en la construcción de más escuelas (además de seguir -- siendo insuficientes por la demanda del crecimiento desmesurado de la población), incremento tanto de plazas de maestros (que no son bien remuneradas en las zonas rurales) a todos los niveles, como del crecimiento de la matrícula - escolar (más alumnos en cada vez menos escuelas), cuadro 2.2. Asimismo se han creado Institutos u Organismos y se ha dado apoyo a las Asociaciones civiles - avocadas a mejorar o perfeccionar a los docentes a fin de elevar la calidad y cantidad de los profesores en servicio y en proceso de formación.

Sin embargo, siempre ha existido un problema sumamente grave que nos abruma y que el gobierno mexicano no ha podido lograr su solución, el analfabetismo.

Esto lo corrobora el hecho de que a sólo 100 años de distancia, según datos censales de 1895 a 1980 (cuadro 2.3), México ha logrado contar con el 83% de la población de 15 años y más, alfabeta en 1980. Esto es que de los 69'655,120 habitantes, 37'927,410 tienen 15 años y más, de los cuales 6'451,740 no saben --- leer ni escribir, es decir son analfabetas.

Pero si observamos un poco el cuadro 11 (población de 6 años y más por enidad federativa y grados aprobados en primaria) del Resumen General del censo de población de 1980, nos encontramos que de los 17'305,147 habitantes en edad escolar (6 a 14 años), sólo 11'343,383 al menos han tenido un año académico en educación primaria y 5' 961,762 no han cursado la primaria. Lo que significa que no debería ser sólo la reducción del analfabetismo el propósito de la política educativa del gobierno mexicano, sino que por lo menos cubrir la demanda de educación básica a la población en edad escolar y demandante de ésta (mayores de los 15 años de edad), ya que de ésta (de 6 a 14 años) el 34.45% no ha podido -

cursar un sólo año académico. Por tanto, si no se reduce este porcentaje (considerando a la población que año tras año potencialmente requiere de este servicio educativo, y de la población eminentemente joven de nuestro país), nunca vamos a alcanzar el nivel de 10 grados, promedio, de educación según lo declara el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. Esto quiere decir que independientemente de los grandes adelantos que se han logrado para el sector a lo largo de la historia de la educación en México, hace falta una política educativa que motive la continuidad real y de coherencia de unidad a la educación en todos sus niveles, es decir, desde el kin der hasta grados superiores, acordes a las necesidades sociales. En otras palabras, una política capaz de influir y modificar el sistema educativo para bien de la sociedad, esa estructura que hoy la determina.

Para tal propósito hemos destacado sistemáticamente la importancia de la información estadística y para ello, lo valioso que resulta la precisión de los instrumentos de captación censales en cuanto a objetivos, delimitación de variables, conceptualización, etc. Aspectos que de una u otra manera se tratan en el capítulo siguiente. Esto es, se trata de un análisis de variables educativas de los censo de población mexicanos de 1895 a 1980 a fin de proponer una alternativa para lograr una mejor captación de la información censal. Con ello podremos proveer de información estadística al gobierno y al sector correspondiente con la finalidad de poner en sus manos la información suficiente para apoyar en la toma de decisiones y mejorar el sistema educativo.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

LLAMADAS
CAPITULO 2

- 1/ De los innumerables casos podemos citar, por ejemplo: El canibalismo, sólo es un hábito o rito mítico-religioso de los pueblos indígenas, el cual se hereda de padres (adultos) a hijos (jóvenes), típico caso de "Viernes" y su familia en la obra de Daniel Defoe (Robinson Crusoe) Para el caso de nuestros primitivos pobladores podemos recordar que -- aquellos sacrificios humanos realizados en honor de los Dioses del sol, la luna, la lluvia, etc. entre los Aztecas y consistía en que una vez extraído el palpitante corazón del elegido (a), el cuerpo se fraccionaba en cuatro partes y se dejaba caer a los cuatro extremos de las pirámides, en donde se efectuaba el sacrificio, éstos eran repartidos por el jefe del calpilli entre sus integrantes, es decir, entre el pueblo común. Hoy día este sacrificio es ejemplificado por los llamados católicos, o seguidores de Cristo, por la hostia, la cual representa el cuerpo de Cristo y el vino la sangre de éste (mera coincidencia mítica religiosa entre conquistados y conquistadores, seguramente éste es -- uno de los factores de dominación por los españoles en América). Ver - Daniel Defoe, Robinson Crusoe; Salvador de Madariaga, El corazón de piedra verde. George Frazer, La rama dorada.
- 2/ La educación entre los aztecas daba inicio con el nacimiento de un niño: cuando se sabía de un nacimiento la tacitl (comadrona), invocaba el destino invariable del nuevo ser y decía "... sabete y entiende que no es aquí tu casa en donde has nacido porque eres soldado y -- criado; ... eres aquel soldado que está en todas partes ... tu propia tierra es otra; para otra parte estás prometido, que es el campo en -- donde se hacen las guerras, donde se traban las batallas, para allí -- eres enviado, tu oficio y facultad es la guerra...". cuando era una mujer decía "... habeis de estar dentro de casa como corazón dentro del cuerpo y tu oficio ha de ser traer el agua, moler el maíz en el metate ...". Francisco Larroyo "Breve historia de la educación en México", en revista Educación del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNETE), Vol. 1 N° 2, México. Pag. 187-189.
- 3/ León Portilla, Miguel. Filosofía Nahuatl, México, UNAM. 1966 pag. nota 8 citado por SEP. Historia de la educación en México, libro de texto gratuito para el 5° y 6° semestres de educación normal. México - 1976.
- 4/ Velasco Piña, Antonio Tlacaélel. Menciona que los caballeros jefe, tigre y águila, podrían ser acredores de un puesto al otro si observaban valor e inteligencia, pero la desición definitiva corresponde al -- máximo sacerdote del emblema sagrado de Quetzalcoatl.
- 5/ Por motivo de los acontecimientos de un mal agüero, los habitantes de Tenochtitlán vivían poseídos de una increíble zozobra cuando se -- trajo desde la costa del Golfo de México la noticia de la llegada de -- los españoles. El tlatoani Motecuhzoma Xocoyotzin, sabía que de acuerdo con una tradición del Dios Quetzalcoatl que había marchado a la mar -- había ya mucho tiempo y había de volver un día a reclamar su dominio -- usurpado. Aunado a esto una profecía de Nezahualpilli que decía "...de aquí -- a muy pocos años nuestras ciudades serán destruidas y aisladas, nosotros

y nuestros hijos muertos vasallos opacados y destruidos y de esto no tengo duda...", todo lo cual le pasaba al Tlatoani mexicana, de tal manera que al enterarse del arribo de unos hombres de faz extraña y con barba larga, cayó en la fatal creencia de que los Dioses, cuyo retorno estaba anunciado para recuperar lo perdido. Presagio cuyo caracter mítico religioso tuvo mayor fuerza aún que el número de españoles al momento de la conquista.

6/ Debido quizá al triunfo del Santo Oficio de la iglesia en Europa, así como con el triunfo de los españoles en la guerra de reconquista -- que culminó con la captura de Granada en 1492, la iglesia católica logró consolidarse y predominar en toda la península. Con el título de vencedores llegaron a consolidarse los conceptos de patria y religión y como consecuencia, el español hubo de considerarse como el defensor del catolicismo enemigo de los herejes a quienes excluían no sólo de la iglesia, sino aún del derecho a la vida.

7/ Franciscanos: seguidores de San Francisco de Asis, orden religiosa fundada en 1209, aprobada en 1215 y modificada en 1221 y 1223.

Dominicos: orden religiosa fundada por Santo Domingo de Guzmán para luchar contra los herejes albigenses (1206), reformada en el siglo - XIV por Santa Catalina de Siena.

Jesuitas: orden de la Compañía de Jesús, creada por San Ignacio de Loyola en 1540 para la conversión de los herejes al servicio de la religión. Fue expulsada de Portugal en 1759; de Francia de 1762, 1880 y -- 1901; y de España en 1769. Suprimida por el Papa Clemente XIV en 1773 y restablecida por Pío VII en 1814.

Agustinos: llamados agustinos o agustinianos, constituye la carta de la orden de los mendicantes. Esta corporación religiosa adquiere personalidad eclesiástica hacia 1236, cuando el Papa Alejandro IV dispuso -- que fusionara en una orden todos los pequeños grupos de frailes que le vaba una vida conforme a los preceptos establecidos por aquel padre de la iglesia. En ella se exigían los tres votos, de la castidad, la pobreza y la obediencia. Los primeros Agustinos que vinieron a Nueva España llegaron a Veracruz en mayo de 1533 y se constituyeron en provincias in dependientes hasta el año de 1543 bajo el nombre de Congregación Agustina del Santísimo Nombre de Jesús. Michoacán, Jalisco y Zacatecas fueron las primeras regiones influenciadas por esta corriente. Constituyeron -- la casa de estudios mayores en tiripitio y se consideró como una de las primeras instituciones educativas superiores populares.

8/ Gómez Jimenez, Luis y Urbano Bahena Salgado, El estado y el sistema educativo nacional, Editorial Galpe. México 1985.

9/ El sello de la Santa Inquisición siempre fue usado convencionalmente, es decir, cuando existía un momento de culpar a alguien para salvar a otro, ya sea que tuviera o no relación con el aspecto religioso, principalmente los obispos y personas con altos cargos eclesiásticos eran -- los encargados de imponer autoridad y si no existía medio alguno para lograr su inocencia (aunque regularmente nunca lo había), se le acusaba a ésta como hereje, brujo (a), etc. motivo sustancialmente válido y suficiente para culpar a la persona y finalmente ser quemado. Ver Mika -- Waltari, El aventurero.

10/ Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México.,

Editorial Porrúa. 5a. edición, México 1959. pag. 85-90.

- 11/ Calderón Ita, Concepción, et. al. Maestros de primeras letras cien años de su formación. Costa amic editores, México 1987 pag. 17-18.
- 12/ SEP. Historia de la educación en México. Libros de texto gratuito para el 5° y 6° semestres de educación Normal. México, 1976.
- 13/ Tanck Estrada, D. La educación ilustrada 1786-1836. "Educación - primaria en la Ciudad de México", El Colegio de México. México. Pag. 250.
- 14/ Idem. pag. 169.
- 15/ S.E.P. Documentos sobre la ley federal de educación. pag. 7. Citado por Gómez Jiménez, Luis. et. al. op. cit. pag. 48.
- 16/ INEGI/INAH. AA. VV. Estadísticas históricas de México. Dirección - General de Estadística. México 1985. pag. 75-82.
- 17/ Esta corriente vino a dar impulso a través de los llamados científicos, al porfirismo (1876, 1877-1880, 1884-1911). Su base científica positiva se basaba en que el espíritu humano debe renunciar a conocer el ser mismo de las cosas y contentarse con verdades sacadas de la observación y de la experiencia.
- 18/ INEGI/ INAH. op cit.
- 19/ Cocéña, José Luis. México en la órbita imperial. Menciona que los - principales capitales extranjeros provenían en su mayoría de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Francia, Alemania y de otros países menos importantes pero significativos porque fue en dicho periodo en el que se dio mayor impulso y facilidades para que extranjeros realizaran fuertes inversiones en territorio mexicano.
- 20/ Cabe hacer mención aquí del corto periodo de Francisco León de la - Barra como presidente interino que le sucedió a Don Porfirio Díaz en -- 1911, mismo año en el cual subió a la presidencia Madero. Ver INEGI/INAH. AA. VV. op. cit. pag. 287.
- 21/ A la muerte de Madero, le sucedió en la silla presidencial el urso - pador Victoriano Huerta, Pedro Lascuráin y Francisco S. Carbajal, poste - riormente Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y F. Leógenes Cházaro pa - ra el periodo 1914-1915 (cuadro 2.1)
- 22/ En el cuadro 2.1 de la publicación INEGI/INAH AA. VV. op. cit. vol 1 pag. 85-87; nos muestra que en 1904 habían 184 escuelas en educación preescolar, de las cuales sólo tenemos conocimiento de algunas escuelas no oficiales, como son: "Federico Fröebel", "Enrique Pestalozzi" y de -- otros (sin conocer cuántos) cuyos antecedentes provienen de Enrique -- Loobscher en Veracruz, Berta Von Blümen en Jalapa, Manuel Cervantes Is - más en México y otros educadores (Zapata, Rosaura La educación preesco - lar en México, Secretaría de Educación Pública, México 1951). No obstan - te podemos suponer que por motivos de la situación política, social y -- económica y los conflictos de las luchas armadas para el primer cuarto del siglo, debieron de reducirse por diversas causas el número de escue - las hasta llegar a 76 en 1905 y a partir de entonces el número fue cre-

ciendo sistemáticamente gracias a la demanda de este servicio educativo.

- 23/ No se debe perder de vista la influencia política que éste ejerciera sobre los seis presidentes interinos de los periodos 1913-1914 y de 1914-1915, después de la muerte de Madero Ver (21/).
- 24/ Cué Cánovas, Agustín. Historia mexicana II, Editorial Trillas, México 1976. Citado por INEGI/INAH. AA.VV. op. cit. pag. 75-78.
- 25/ "Educación para la democracia política y social, nacional y para la convivencia fraternal de todos los hombres de los países. Estos son los tres principios esenciales que orientan y animan la educación mexicana en su estado actual. Así México manifiesta su inquebrantable y firme adhesión a los postulados rectores de la evolución histórica de la lucha secular del hombre por lograr la paz, la democracia y la justicia social. En la realización de estas tres condiciones se encuentran las posibilidades de desarrollar ininterrumpido (y) ascensional para nuestro país ..." Cué Cánovas, Agustín op. cit.
- 26/ Debe aclararse que el Censo de 1921 debió de haberse levantado en 1920 y se retrazó hasta 1921 merced al triunfo del Pan de Agua Prieta, cuyo objetivo era desconocer al presidente Venustiano Carranza y al asesinato de éste, ambos sucesos se dieron en abril y mayo de 1920, mes en el que se debieron de haber captado los datos censales.
- 27/ Las cifras de ambos rubros son mayores, sobre todo si se toman en cuenta el incremento poblacional registrado en 1900 y 1910 que fue de -- 11.4%. Si a este ritmo de crecimiento se le aplicara la presumible existencia del decenio siguiente -- de no haber estallado la guerra civil -- la población de 1920 habría sido de 17.3 millones de habitantes. Hurriaga, José E. "La creación de la Secretaría de Educación Pública" en Solana, Fernando et. al. op. cit. pag. 163.
- 28/ Para que Estados Unidos de América reconociera al nuevo gobierno de México, costó a este último conceder grandes concesiones a los representantes americanos que reflejaban, posteriormente, fuertes presiones por parte de los petroleros americanos y otros capitalistas al gobierno mexicano, lo cual trajo consigo grandes dolores de cabeza hasta la nacionalización del petróleo con Cárdenas.
- 29/ Si desde 1921 a la fecha se hubiera pensado en publicar información sobre tamaño de la localidad y nivel de instrucción, edad sexo, condición de alfabetismo, etc., (anexo 2) en los censos de población, seguramente no habría necesidad de erogar un gasto para la gente que fuera a observar las regiones y desde su punto de vista subjetivo (y no cuantitativo ni cualitativo) se hayan determinado las necesidades o no de implementar mas los servicios educativos en tal región.
- 30/ Rafael Ramírez y Moisés Zaens son los más destacados teóricos realizadores de la educación en México durante los años veintes del presente siglo, principalmente enmarcados en la doctrina de la educación rural de esta década. Raúl Mejía Zúñiga "La escuela que surge de la revolución" en Solana, Fernando, et. al. coords. op. cit. pag. 213.
- 31/ El congreso de sesiones ordinarias manifestó que su esfuerzo en ma

teria educativa se había concentrado en extender la enseñanza rural por toda la república, al mismo tiempo que atender a la juventud. En atención a esta última y aprovechando los conflictos estudiantiles de 1929, el gobierno de Portes Gil inició una reforma a la que resolvió el conflicto, formulando un proyecto de ley el cual dio lugar a la promulgación de la Autonomía Universitaria publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 1929. La comunidad universitaria no vio su sueño realizado sino hasta 1933 en que se concedió en plene la Autonomía Universitaria, basándose concretamente en la ética y responsabilidad profesional de ésta, comprometiéndose el Estado a otorgarle anualmente una subvención para ampliar como lo requieran sus necesidades. Así el Departamento Autónomo Universitario se convierte en Universidad Nacional Autónoma de México.

- 32/ Sotelo Inclan, Jesús. "La educación socialista" en Solana, Fernando et. al. coords. op. cit. pag. 313-314.
- 33/ S.E.P. op. cit. pag. 132-133.
- 34/ La campaña comprendió tres etapas: 1°- de organización entre el 21 de agosto de 1944 y el último de febrero de 1945. 2°- de enseñanza, del primero de marzo de 1945 al último de febrero de 1946. y 3°- de revisión y exposición de resultados del primero de al 31 de mayo de 1946. - Sotelo Inclan, Jesús. op. cit. pag. 318-319.
- 35/ Para 1930 el censo de población reporta el 44.2% de la población de 6 años y más analfabeta, considerando el 64.0% de 1940, observamos - que este porcentaje bajó en 19.8 puntos porcentuales en 1950. Esto nos muestra el esfuerzo realizado en los años cuarenta por reducir la estructura porcentual del analfabetismo en México. Independientemente del rango de edad repartido para cada año y tomando en consideración que la población mexicana en su mayoría es joven (ver piramides de edad en la gráfica 1.4 de INEGI/INAH M. VV. op. cit. pag. 37-38.
- 36/ No obstante el haber logrado mantener el crecimiento del presupuesto en educación y extender los servicios públicos, expresamente en la creación de escuelas y organismos para la capacitación, actualización - de los profesores en servicio y en formación.
En julio de 1956 exigían el aumento salarial del 30% y no del 14%, concedido y aceptado por el movimiento sindical, los disidentes se organizaron y coincidieron con los movimientos gremiales de los ferrocarrileros, petroleros y telegrafistas, mas adelante con la huelga del polígrafico y de las escuelas normales rurales, se aglutinaron bajo sus propias peticiones, ocasionando así un gran conflicto magisterial, situación que termina con el encarcelamiento de Othón Salazar y Pérez Rivero, líderes magisteriales, mismos que fueron puestos en libertad con Adolfo López Mateos, a principios de 1959. Cardiel Reyes, Raúl "El periodo de cancelación y consolidación 1946-1959" en Solana, F. et. al. coords. op. cit. pag. 336-339.
- 37/ Caballero, Arquimides y Salvador Médrano. "El segundo periodo de Torres Bodet 1958-1964" en Solana, F. et. al. coords. op. cit. pag. 360.
- 38/ S.E.P. op. cit. pag. 41.

- 39/ La Liga Comunista Revolucionaria de la República Mexicana, A. C. Plan global de desarrollo 1980-1982. Cafetal 430, México. pag. 64.
- 40/ El giro de 360 grados se refiere únicamente a la estructura porcentual, porque en números absolutos serían: en 1895 habían 1.8 millones (17.9%) de personas alfabetas y 8.5 millones (82.1%) de analfabetas; y en 1980 31.5 millones (83.0%) son alfabetas y 6.5 millones -- (17.5%) analfabetas, cuadro 2.3. Esto es, la población analfabeta de 1895 a 1980 se incrementó en 3.6 veces, lo que significa que independientemente de este giro y de haberse aumentado el servicio educativo, hace falta incrementarlo aún más, porque la demanda va en aumento año tras año a todos los niveles.
- 41/ Poder Ejecutivo Federal. Plan nacional de desarrollo 1983-1988. - Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1983. pag. 222-255

CUADROS: CAPITULO 2

	Pag.
CUADRO 2.1	
Características históricas de la educación en México del Siglo XVI al XX	89
CUADRO 2.2	
Escuelas, alumnos y maestros 1883-1985	133
CUADRO 2.3	
Población de 10 años y más según condición de alfabetismo en México, 1895-1980	141

CUADRO 2.1 CARACTERISTICAS HISTORICAS DE LA EDUCACION EN MEXICO DEL SIGLO XVI AL XX

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
E P O C A P R E C O R T E S I A N A			
		Educación doméstica Calmecac 1/ Tepochcalli 2/ Cuicacalli Tlamacazcalli Mecatlán Sacerdote Tlapixcatzín	<ul style="list-style-type: none"> . Severa . Religiosa: sólo para hijos de nobles . Militarista: para macehuales (clase media) . Artística . "Casa de Sacerdotes": sólo ingresaban los que tenían inclinación para la carrera sacerdotal del Calmecac. . Academia de Música . O conservador encargado de instruir al pueblo común.
E P O C A C O L O N I A L			
1521	1519-22, 1525 HERNAN CORTES		. 13-Agt.-1521 fecha de la consumación de la conquista española y caída de Tenochtitlán.
1532	1531-35 Segunda Audiencia: Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan de Salmerón, - Alonso Maldonado, - Francisco Ceinos y Vasco de Quiroga	Vasco de Quiroga una Institución educativa socialista 3/	. Comenzó a funcionar como asilo para niños expósitos, esto es como casa cuna. Posteriormente fue llamado Hospital porque se pretendía que fuera para "sustentación y doctrina, espiritual como moral exterior y buena policía de indios pobres y personas miserables, viudad, huérfanos y meztizos rechazados por sus madres por no poderlos criar debido a su pobreza y miseria. - Se crearon varios de estos destinados para auxilio de los pobres.
-	1535-50. Virrey Antonio de Mendoza. 1er. Virrey de Nueva España	. Escuela elemental 4/ . Escuela de Arte y oficio	. Se caracterizaba por su enseñanza prioritariamente - evangelizadora, se enseñaban a leer, escribir y trabajos manuales para la vida productiva. . Antonio de Mendoza propone la creación de una Universidad. . Religiosa
1551	1550-64. Virrey Don Luis de Velasco	. Real y Pontificia Universidad de México	. Educación dogmática, humanística, técnica.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
	1595-1603 Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo. Conde de Monterrey	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazó la propuesta de las ordenanzas de Don Alvarado Manrique. 7o. Virrey de Nueva España 1585-90 - Escuelas Tirrepetio, San Pedro y San Pablo 	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con las normas establecidas para aquellos particulares que quisieran abrir una escuela de primeras letras, estaba la prohibición de que negros, mulatos e indios no debían ser maestros. - Escuelas fundadas por la orden de los jesuitas. Apoyados por Felipe II, el prudente.
1673	<p>1664-74 Virrey Antonio Sebastián de Tola. Marqués de Mancera.</p> <p>1673. Virrey Pedro de Portugal. Duque de Veragua. Marqués de Jamaica.</p> <p>1673-80 Virrey Fray Payo Enríquez de Rivera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se crean 5 colegios para niñas en Puebla 	<ul style="list-style-type: none"> - Estos colegios para niñas fueron llamados originalmente para la "amiga". La persona que deseara abrir una escuela "amiga" tenía que pedir autorización al Juez de Informaciones de escuelas. Anexando en su solicitud constancia parroquial del conocimiento de la doctrina cristiana, fé de bautismo, buena vida y costumbres. Con éste un elevado número de mujeres ejerció la docencia en estos planteles. A pesar de ello, no hay testimonio alguno sobre la existencia de instituciones especializadas en la formación de maestros.
1785	1785-86 Virrey Bernardino de Gálvez. Conde de Gálvez.	<ul style="list-style-type: none"> - Academia de San Carlos - Seminarios en las principales Ciudades de Nueva España 	<ul style="list-style-type: none"> - La Academia de San Carlos y los demás Seminarios que existían en las principales ciudades eran eminentemente clasistas 5/ - Francisco Ma. Herrera propone escuelas gratuitas
1786-1821	<p>1787. Virrey Alonso Núñez de Haro y Peralta</p> <p>1787-89 Virrey Manuel Antonio Flores</p> <p>1789-94 Virrey Juan Vicente de Gillemes Pacheco y Padilla . 2o. Conde de Revillagigedo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación tradicionalista 	<ul style="list-style-type: none"> - Se define como tradicionalista e ilustrada porque durante este período subsisten las prácticas y los establecimientos educativos de la época anterior, aunque ligeramente modificados. Se le considera como ilustrada porque los hechos sobresalientes están relacionados con los de las ideas de la ilustración de la Nueva España.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
	<p>1794-98. Virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte. Marqués de Bracifonte.</p> <p>1798-1800. Virrey José Miguel de Azanza.</p> <p>1800-03. Virrey Félix de Marquina.</p> <p>1803-8. Virrey José de Iturrigaray.</p> <p>1808-9. Virrey Pedro de Garibay.</p> <p>1809-10. Virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont.</p> <p>1810-13. Virrey Francisco Javier Venegas.</p> <p>1813-16. Virrey Félix María Calleja.</p> <p>1816-21. Virrey Juan Ruiz de Apodaca, depuesto por Francisco Novela.</p> <p>1821. Virrey Juan O'Donojú firma los tratados de Córdoba reconociendo la Independencia del Imperio Mexicano.</p>	<p>• Se crea el Colegio de Minería y el Jardín Botánico.</p> <p>• Cambios en el aspecto educativo.</p>	<p>Se inició con la fundación de las escuelas de sostenimiento oficial y los esfuerzos de las autoridades del Ayuntamiento de México por mejorar la educación. Se caracteriza por la importancia que se le dio a la educación. Su primer período abarca 1786-1821 el cual termina con la vida colonial. El segundo período va de 1821 a 1833. 6/</p> <p>• Se crea el Colegio de Minería y el Jardín Botánico 1794 con motivo dado a la actividad tecnológica y práctica en la educación.</p> <p>• En el Colegio de Minería se estudiaba: Matemáticas, Gramáticas, Geometría, Química y Física, y muchas subdivisiones de estas ramas: trigonometría subterránea, hidrodinámica, minerología.</p> <p>• Decadencia del gremio de maestros.</p> <p>• El Proyecto de 1786 propuesta por Francisco Ma. Herrera fue aprobado.</p> <p>• Se genera controversias entre el gremio de maestros y el ayuntamiento.</p> <p>• Fundación de las primeras escuelas de sostenimiento municipal. Con lo cual da inicio el servicio público de educación en México.</p> <p>.. Santiago Tlatelolco</p> <p>.. San Juan</p> <p>.. Hospital de Pobres y</p> <p>.. En Colegios de Estudios Superiores, había una escuela para los niños del coro de la Catedral.</p>

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY , REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
	E P O C A I N	D E P E N D I E	N T E
		<ul style="list-style-type: none"> . La educación toma un nuevo rumbo 	<ul style="list-style-type: none"> . Pública . Universal . Estatal . Gratuita . Progresista . Laica . Nacionalista . Integral
1800	1800-03. Virrey Félix de Marquina	<ul style="list-style-type: none"> . Movimiento independiente 	<ul style="list-style-type: none"> . Movimiento independentista mexicano, estimulado por la ocupación de la Península Ibérica por Napoleón en 1808-13, la expulsión de los Jesuitas que en cuyas escuelas enseñaban básicamente los criollos y la Real Cédula de Consolidación de vales reales de 1804 que afectó la economía novohispana.
1810	1809-10. Virrey Francisco Javier de Lizama Beaumont.	<ul style="list-style-type: none"> . Miguel Hidalgo 	<ul style="list-style-type: none"> . Grito de Dolores
1811-12	1810-13. Virrey Francisco Javier Venegas. En 1811-12 el Gobierno en España a cargo de las Cortes	<ul style="list-style-type: none"> . Constitución de Cadíz (Ramos Arizpe) 	<ul style="list-style-type: none"> . La educación pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos. . El Ayuntamiento otorga autorización para el ejercicio magisterial.
1814	1813-16. Virrey Félix Ma. Calleja.	<ul style="list-style-type: none"> . Constitución de Apatzingan. (Reunión del Congreso Nacional en Chilpancingo, Gro.). 1813: Morelos, sentimientos de la Nación. 7/ 	<ul style="list-style-type: none"> . Art. 39: la instrucción es necesaria a todos los ciudadanos y debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder. 8/

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACIÓN, Y/O SUCESO
1821-33		Educación tradicionalista ilustrada <u>9/</u>	<p>• Durante los primeros años de este período (1821-1824) después de la consumación de la independencia del 27 de diciembre de 1821, siguieron vigentes la constitución española (Constitución de Cadiz) y las leyes españolas en todo aquello que no afectara la independencia de la nación.</p> <p>Las normas jurídicas que regieron la educación fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La instrucción de 1813 que atribuía a los principios la tarea de promover la fundación de escuelas agraristas. - La Real Cédula del 20 de octubre de 1817, referente a la fundación de escuelas pías en los conventos. - La orden del 31 de marzo de 1821 de las Cortes Españolas, que atribuían a las diputaciones provinciales "el examen y aprobación de los maestros de primeras letras". <p>De 1824 a 1833 el marco normativo cambió:</p> <p>1.- Competencia federal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organó legislativo : El congreso general con facultades para: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la ilustración • Crear escuelas - Organó ejecutivo administrativo: el Ministro o Secretaría de Relaciones interiores y exteriores. <p>2.- Competencia estatal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organó legislativo: las legislaturas estatales con facultad para: <ul style="list-style-type: none"> • El arreglo de la educación pública en el estado • El examen y aprobación de los maestros de primeras letras. • Otorgar autorización a particulares para abrir escuelas - Organó ejecutivo (administrativo): El gobernador del estado.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC., ETC.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO
1822-23	Primer Imperio; Empu <u>ra</u> dor Agustín I ¹⁰ / ₁₀	Proyecto de reglamento provisional del 1er. Imperio en México.	<p>3.- Competencia municipal en el Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organo legislativo, el congreso general con facultades para: <ul style="list-style-type: none"> . El arreglo de la educación pública - Organo de promoción. El ayuntamiento municipal con facultades para: <ul style="list-style-type: none"> . Promover la creación de escuelas gratuitas . El examen y aprobación de maestro de primeras letras . Otorgar autorización para abrir escuelas <p>El gobierno debe hacer que los instrumentos de instrucción y moral pública, existentes, llenen los objetivos de su educación en consecuencia con el actual sistema político.</p> <p>Se funda la Compañía Lancasteriana, sus creadores: Manuel Cardeniú, Agustín Buenrostro, Eulalio Villanrutia, Manuel Fernández Aguado, Eduardo Torres. En este año se establece la primera escuela. Su método era enseñar a los niños aquellos que sobresalían enseñaban a los demás, y el maestro sólo vigilaba.</p>
1823 ¹¹ / ₁₁	1823-1824: Instauración de la República - Nicolás Bravo - Guadalupe Victoria (Miguel Antonio Fernández Feliz) - Pedro Celestino Negrete - Mariano Michelena - Miguel Domínguez	Plan de la Constitución Política de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la ilustración . En este año la escuela lancasteriana cambia su nombre por el de "Filantropía". Se abrieron nuevas escuelas con el nombre de "Reforma", "Hidalgo", "Vidal Alcocer", para niñas, "Independencia", "Progreso", "José Ma. del Río", la nocturna para adultos "Zaragoza" y una mixta llamada "Libertad". . La ayuda económica en estas escuelas por parte del Gobierno fue empleado por la Compañía Lancasteriana en la formación de maestros en la Escuela Normal Lancasteriana. Primera institución formadora de maestros.

suplentes triunvirato

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION. Y/O SUCESOS
1824	1823-1824: Triunfó el gobierno de Guadalupe Victoria.	1a. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> Art. 13. se le da capacidad jurídica al Estado para establecer instituciones educativas especializadas. Se establece en la capital de Oaxaca la Escuela Normal de Enseñanza Mútua, bajo la dirección de Manuel Orozco, que pronto aprendiera el método Lancasteriano. Surgen reglamentos de la Compañía Lancasteriana. "No se admitirá ningún alumno para la clase de profesor que no tenga la edad cumplida de dieciséis años a los veinte años, habiendo aprobado satisfactoriamente los requisitos, recibirá diploma de profesor, de enseñanza mútua. (L.Gómez, et. al op. cit.)"
1825	1824-29: Primer Presidente, Guadalupe Victoria. 1829: - Vicente Guerrero - José María Bocanegra - Pedro Vélez - Luis Quintanar - Lucas Alamán	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen: <ul style="list-style-type: none"> - Estudios preparatorios - Convento de San Carlos - Seminario de Minería - Convento de Belén - Convento de San Idelfonso - Colegio de Letran - Escuelas Normales 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de Humanidades Estudio sobre Ciencia, Física y Matemáticas Estudio sobre Ciencia Médica Estudio sobre Jurisprudencia Estudio sobre Ciencias Eclesiásticas Una para varones y otra para señoritas
1826		Escuelas Normales	Veracruz crea su Escuela Normal. Como ejemplo de Veracruz, se crean otras normales en Zacatecas, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Nuevo León.
1833	Presidentes: 1832-33: Manuel Gómez Pedraza 1833: Valentín Gómez Farias 1833: Antonio López de Santa Ana	Reforma Legislativa	<ul style="list-style-type: none"> Suprime la Real y Pontificia Universidad de México. Se crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales. Los Gobiernos de los Estados conservan la facultad de organizar y fomentar la educación en sus Entidades respectivas.

CUADRO 2.1

Nº	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1834-35	1833-34: Valentín Gómez Farías Presidente: Antonio López de Santa Anna	. Decreto	. Se decreta la reapertura de la Universidad de México. . La orientación de la educación al servicio del clero cobra mayor impulso y da lugar al retorno del viejo sistema educativo.
1835-36 <u>14/</u>	Presidente: Miguel Barragán Centralista: Se establece la centralización gubernamental y administrativa (no hay gobernantes)	. 7 Leyes Constitucionales	. Concede a las juntas departamentales (empresas locales) la iniciativa de ley sobre educación.
1836	1836-37: Presidente José Justo Corro	. Mutilación territorial	. Marca el inicio de la mutilación territorial con la separación de Texas.
1842-43	Presidente; Nicolás Bravo (Federalista)	. Decreto	. Educación gratuita y obligatoria para los de 7 a 15 años. . Se crea la Dirección General de Instrucción Primaria a cargo de la Compañía Lancasteriana que fortaleció el sistema educativo con la multiplicación de Escuelas Normales.
1843-44	Presidente: Valentín Canalizo (Centralista)	. Decreto	. Se dan las bases orgánico-administrativas para conceder a las asambleas departamentales la facultad de la enseñanza pública. . Se cambian los Estados a departamentos.
1844		. Por acuerdo de la Compañía Lancasteriana la educación quedó dividida en 3 departamentos	. Se crea en Monterrey una Escuela General para enseñar a leer, escribir y a contar.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1845	1844-45: Presidente José Joaquín de Herrera	. En teoría	<ul style="list-style-type: none"> . II Establecer una cátedra para enseñar gramática, moral, urbanidad, cartilla social, aritmética, álgebra, geometría, astronomía y geografía. . III Abrir una Escuela Normal de Profesores. . La Compañía Lancasterista deja de funcionar, y se hace oficial en 1890.
1846-47	Presidente: Valentín Gómez Farías	. Decreto	. Acta constitutiva para reinstalar la Constitución de 1824.
1848	Presidentes: 1847-48 Pedro Ma. Anaya 1848 Manuel de la Peña y Peña 1848-51 José Joaquín de Herrera	. Lucha intervencionista y mutilación del territorio nacional	. Después de la intervención norteamericana y del tratado de Guadalupe Hidalgo, quedó mutilado el territorio nacional.
1853	Presidentes: 1853 Juan B. Ceballos 1853 Manuel M. Lombardini 1853-55 Antonio López de Santa Anna	. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se dan las bases para la administración de la República Mexicana. . Santa Anna por decreto autoriza a la Compañía de Jesús a establecer colegios, señalando que se consideran como mexicanos mientras vivan en el país. Este procedimiento fue con el propósito de devolverles sus bienes.
1854-55 15/	Presidentes: 1855 Martín Carrera 1855 Rómulo Díaz de la Vega 1855 Juan Alvarez	. Revolución de Ayutla	<ul style="list-style-type: none"> . Significa el comienzo de la consolidación definitiva del Régimen Federal y de la ideología política liberal. . Se termina con la dictadura de Don Antonio López de Santa Anna con su destierro.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1856	1855-58 Presidente: Ignacio Comonfort	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto orgánico provisional de la República Mexicana 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece la libertad de enseñanza. • Se encargara el Gobierno Federal la enseñanza pública para todos las ramas, creando y dotando establecimientos para ello.
1857		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Con ésto el país debió de organizarse como República, representativa, democrática y federal, quedando establecidas con ello las bases jurídicas de la nación y del Estado Mexicano.
1858 1859	Presidentes: 1859 Félix Zuloaga y Benito Juárez 1859-60 Miguel Miramón	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto • Leyes de Reforma 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece y conserva la libertad de enseñar. • 30 de noviembre de 1858: se clausura la Universidad. • No atacaban el problema religioso en la educación. • Sólo se afirmaba la autonomía del Estado frente a cualquier Iglesia o secta religiosa.
1861	1861-63: Presidente Benito Juárez	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Instrucción pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Se precisan las funciones de los gobiernos estatales. • La secundaria de niños será por cuenta del Gobierno en los "Colegios de Niños". • Se otorga a la federación la inspección y promoción de los servicios educativos. • Se establecen escuelas de estudios preparatorios y de jurisprudencia, bellas artes, minería y otros. • Se decreta la sujeción de la enseñanza privada a la Supervisión gubernamental. • Se crea la Dirección General de Fondos de Instrucción Pública.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1864-67	2a. Imperio: Maximiliano de Austria	. Ley de instrucción pública del 2o. imperio	<ul style="list-style-type: none"> . 15 de abril de 1861, Juárez delinea un plan de estudios de la Escuela Normal (Calderón, op-cit p. 43). . En 1865 se confirma la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México, decretada por Comonfort en 1858. . Se establece que la enseñanza religiosa sea parte componente de la instrucción primaria. . Se crea la Dirección General de Instrucción Pública y nombra ésta todos los profesores del ramo. . En 1867 se crea la Escuela Nacional de Sordos.
1867 <u>16/</u>	1867-72 Presidente Benito Juárez	. Ley orgánica de instrucción pública	<ul style="list-style-type: none"> . Se declara que la educación será obligatoria y gratuita (para los pobres), la instrucción primaria. . Se establecen las base de la educación secundaria de señoritas, de la Escuela Nacional Preparatoria y se -reglamentó la enseñanza superior (medicina, jurisprudencia, etc. . En noviembre de 1867 se crea la Escuela Normal de Sordomudos.
1868		. Ley reglamentaria de instrucción pública	<ul style="list-style-type: none"> . Se suprimen la educación religiosa en planteles gubernamentales. <u>17/</u>
1869		. Ley orgánica de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> . Se crean instituciones de enseñanza secundaria femenina y especial.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1874	1872-76: Presidente Sebastián Lerdo de Tejada	. Escuela para débiles Mentales	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea la Escuela Nacional Preparatoria, la escuela de medicina, cirugía y farmacia, de jurisprudencia, - Ing. naturista, agricultura, veterinaria, Bellas Artes, Música, Declamación, Comercio, Escuela Nacional de Profesores, Escuela para la Enseñanza de Ciegos, el Observatorio Astronómico, la Academia Nacional de Ciencias, Literatura y el Jardín Botánico. . El Dr. José de Jesús González comenzó a organizar una escuela para débiles mentales en la Ciudad de Guadalajara.
1883	1876 Presidente Porfirio Díaz 1877-80: Presidente Porfirio Díaz	. Escuela de Párvulos	<ul style="list-style-type: none"> . En 1876 la educación estaba influenciada por el positivismo. . Enrique Laubsher funda una Escuela de Párvulos en Veracruz.
1884	1880-84: Presidente, Manuel González Ortega		<ul style="list-style-type: none"> . En la Escuela Normal para profesores se crea un aula para párvulos.
1885	1884-1911: Presidente, Porfirio Díaz 3er. Período Presidencial		<ul style="list-style-type: none"> . Se confirma la Escuela Nacional de Profesores (hoy Escuela Normal de Maestros) y su reglamento se da a conocer en 1886 con duración de 4 años.
1887		Educación Normal. Plan 1887 duración 4 años. - Vigente hasta 1901. Antecedente escolar haber concluido la primaria	<ul style="list-style-type: none"> . El 22 de febrero de 1887 entra en función por decreto la Escuela Nacional de Profesores y en 1890 la de Profesoras. . Se decretó que en cada escuela normal debería de haber una escuela primaria anexa con el fin de que sirviera de práctica a los normalistas. La escuela normal de la Ciudad de México tuvo como anexo una escuela primaria y un jardín de niños. . Los alumnos de las escuelas normales a 3 años de instancia salían como maestros de párvulos.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1888		. Ley Orgánica	. La Ley Orgánica de educación pública (1869) en 1888 <u>divi</u> dió la educación primaria en elemental y superior.
1890		. Diario Oficial Tomo XXII No. 27 (Lunes 31 de marzo de 1890 p 3-4)	. Oficialmente la compañía Lancasteriana dejó de funcionar como dirección de la enseñanza primaria, la cual pasa a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. . En este año fue inaugurada la Escuela Normal de señoritas, mediante un acuerdo del Congreso de la Unión en 1888 que dio autorización al ministro de justicia e instrucción pública para modificar la escuela secundaria para señori <u>tas</u> en escuela normal, dependiente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. <u>18/</u> .
1895		. 20 Oct. 1895	Primer levantamiento oficial del Censo de Población. . Sólo levanta alfabetismo. . Se funda la primera escuela de párvulos.
1900		. 20 Oct. 1900	Segundo levantamiento del Censo de Población. . Sólo registra alfabetismo.
1901		. 12 Dic. Iniciativa de Ley	. Se establece como duración para primaria 4 años, 2 para instrucción general y 2 para enseñanza especial. . Se establece que la educación será laica, gratuita y obli <u>gatoria</u> . . Se crea la Subsecretaría de Instrucción Pública Federal dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
1902		. Educación Normal. Plan 1902. Duración 6 años vigente hasta 1908. Antecedente - Escolar haber conclui <u>do</u> la primaria.	. En este plan se integran dos asignaturas avanzadas, que introducen al futuro maestro en la cultura contemporánea (Antropología y Economía Política).

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1904			<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen los primeros kindergarden: "Federico Froebel", "Enrique Pestalozzi", "Enrique C. Rebsamen" y "Herbert Spencer".
1905		<ul style="list-style-type: none"> • 16 Mayo. Iniciativa de Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (Justo Sierra como titular). • Corresponde a esta la atención de introducir primaria y normal, Preparatoria y Profesional en el Distrito Federal y Entidades Federativas. • Se funda oficialmente la primera escuela de párvulos.
1906		<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea un Jardín de niños en Morelia.
1908		<ul style="list-style-type: none"> • 15 Agosto. Iniciativa de Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se precisan objetivos en la educación: <ol style="list-style-type: none"> a) Busca el desarrollo armónico e integral del educando. b) Fomenta en los educandos el amor a la Patria, y a los héroes y a las instituciones nacionales. c) Dar una educación laica.
1909		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Normal. Plan 1909. Duración 5 años. Vigente hasta 1916. Antecedente Escolar primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propuso el Plan en 1908. • Se cree que por el hecho de haber 5 años de duración es porque hacen falta más maestros, dadas las circunstancias precarias de la Revolución.
1910		<ul style="list-style-type: none"> • 27 Octubre 1910 	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer Levantamiento del Censo de Población. Registra sólo alfabetismo.
1910		<ul style="list-style-type: none"> • Justo Sierra; por Iniciativa de Ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reestablece la Universidad Nacional de México clausurada por Maximiliano en 1865. • Se crean las "Escuelas Rudimentarias" que sólo durán 2 años. Tenía como propósito la alfabetización de los indígenas.

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1912	1911-13, Presidente, Francisco I. Madero		<ul style="list-style-type: none"> • En la Escuela Normal para Profesores se crea un curso para educadoras. • Primera generación normalista de educadoras.
1913-14	Presidentes: Pedro Lascuráin Victoriano Huerta Francisco S. Carbajal	• Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • El Secretario de Hacienda dividió al país en 36 zonas y propuso que en cada cabecera de zona se estableciera una Escuela Normal de Profesores de "Instrucción Rudimentaria".
1915	Presidentes 1914-15: Eulalio Gutiérrez Roque González G. F. Largo Cházaro	• Decreto	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea un curso para educadoras en la Escuela Nacional de Profesoras en Mérida.
1916	1915-20, Presidente, Venustiano Carranza	• Decreto	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea un jardín de niños en Chiapas.
1917		• Constitución de 1917	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 3o. habrá libertad de enseñanza, pero será laica - la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna cooperación religiosa ni ministros de culto alguno - o persona perteneciente a alguna asociación semejante podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. • Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. • La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente. • La educación se encomienda a los ayuntamientos.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
		<p>Educación Normal. - Plan 1917. Duración 5 años. Vigente hasta 1924. Antecedentes Académico y Primaria.</p> <p>- Decreto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los Kindergarten fueron suprimidos del presupuesto de la S.E.P. y se encomendaron al ayuntamiento. • Se crea la Dirección General de Educación para las escuelas del Distrito Federal. • En lo referente a la formación de maestros siguió en vigor la ley existente y sólo con posterioridad y por necesidades del campo, como resultado de la nueva política económica y social del país, se establecieron Escuelas Normales Rurales que habían quedado consideradas como sub-carrera hasta 1973 en que se establece dentro del sistema de educación nacional. Posteriormente como Sistema Superior (licenciatura) y sus grados académicos (maestría y doctorado). • A pesar de la constitución de 1917 no se advierte innovaciones en el programa. Sin embargo se destinan pasantes o casi maestros, que en forma gratuita, prestan servicios al interior del territorio. • Se crea la Dirección de Antropología dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento. • El plan es incompleto, pues se debía de impartir legislación revolucionaria remarcando el renacimiento de la Carta Magna de 1917 cuya vigencia institucionaliza la revolución la cual norma, aún hoy día, el contexto de la vida nacional. (Calderón Ita op. cit). • En junio se clausurarán los Kindergarten de las municipalidades, excepto el de "José Ma. Morelos" en Tacubaya el cual era particular. • El 13 de abril de 1917 desaparece la Secretaría de Instrucción Pública.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1918		. Reforma al Art. 3º Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> . Es libre el ejercicio de la enseñanza pero será laica, en los establecimientos oficiales de educación será laica y gratuita la primaria superior y elemental que se im . Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas de intersección oficiales 19/.
1919		. Se centraliza la educación	<ul style="list-style-type: none"> . La educación se encomienda a la Universidad Nacional de México hasta que se crea la Secretaría de Educación Pública en 1921. . Se fundarán dos escuelas de orientación (educación especial) para hombres y mujeres. . Comenzaron a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para atenderla a los deficientes mentales en la Universidad de México.
1921	1920-24- Presidente, Alvaro Obregón	29 Sep. 1921. Decreto. . Educación Especial . La primaria de 4 años pasa a 6 años de duración. . Escuela Normal Nocturna 6 años de duración en dos Ciclos	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP). . Es facultad de la S.E.P. remover la educación rural e indígena. Reorganizar y expandir la educación técnica superior. Fundar bibliotecas, crear misiones culturales. . En abril de este año el jardín de niños "José Ma. Morelos" pasa a la Dirección General de Educación. . El Profesor Salvador M. Lima funda la Escuela para Debiles Mentales en la Ciudad de Guadalajara. . La primaria se imparte en dos parte con un total de 6 años; 4 para instrucción elemental y 2 más para educación superior 20/. . Se crea la Escuela Normal Nocturna para aquellos maestros empíricos. Comprendía un Plan de 2 Ciclos, una con 3 años de duración, una para cubrir la Secundaria y otro para su formación como profesor.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1921		. 30 Nov. 1921	Cuarto Levantamiento del Censo de Población ^{21/} . Registra sólo alfabetismo.
1922		. Misiones Culturales ambulantes	. Se crean las "Misiones Culturales Ambulantes" para elevar el nivel profesional de los maestros en servicio. . Las misiones culturales (normales rurales) "El Edo. de Nayarit" y "La Siente" funcionaron todo el período de Plutarco Elías Calles.
1923		. Decreto	. Se crea la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial para proporcionar obreros calificados.
1924	1924-28. Presidente, Plutarco Elías Calles	. Educación Normal. Plan 1904. Duración 10 años. Vigente - hasta 1934. Antecedente académico secundaria.	. Duración del programa 3 años, además de la secundaria para el ingreso a la normal. . José Vasconcelos, como titular de la S.E.P., expidió un acuerdo en el que la enseñanza secundaria se integra al plan de estudios de normales en equivalente con el primer grado en la Escuela Nacional Preparatoria.
1925		. 30 Dic. Inicialiva de Ley	. Se establece el sistema de enseñanza secundaria. . Se reorganiza la Escuela Nacional de Maestros. . Se creo la Dirección de Educación Secundaria. . La Dirección de Antropología creada en 1917 para a formar parte del Departamento de monumentos artísticos, arqueológicos e históricos de la SEP.
1926		. Escuelas rurales - con duración de 4 años	. Se crea la Dirección General de Misiones Culturales . Se da apoyo para la creación de "Escuelas Rurales" a cargo de la Secretaría de Agricultura y Fomento y en 1932 pasaron a depender de la S.E.P. . Este año llegaron hasta 22 los jardines de niños.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1928	1928-30. Presidente, Emilio Portes Gil	. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea la inspección general de Jardín de Niños. . Se hace la petición de que los jardines de niños pertenescan a la S.E.P.
1929		<ul style="list-style-type: none"> . Educación Especial . Decreto 	<ul style="list-style-type: none"> . Se plantea la necesidad de crear una escuela modelo de educación especial en la Ciudad de México. . Se promulga la Ley de la Autonomía Universitaria que fue promulgada el 26 de julio de 1929.
1930	1930-32. Presidente, Pascual Ortíz Rubio	. 15 May. 1930	<ul style="list-style-type: none"> . Quinto Levantamiento del Censo de Población .. Registra sólo alfabetismo.
1932	1932-34. Presidente, Abelardo L. Rodríguez	. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Las escuelas rurales a cargo de la Secretaría de Agricultura y fomento pasan a depender de la S.E.P. . Fundación de la Escuela Preparatoria Técnica y Politécnica. . En educación especial, el mes de agosto de este año se crea la escuela de recuperación física.
1933		. Normales Regionales Campesinas	<ul style="list-style-type: none"> . Las normales rurales de Tacámbaro Michoacán, Molongo Hidalgo, Acámbaro, Guanajuato, Izucar de Matamoros, - Puebla y otras, funcionan con el Plan de 2 años hasta 1933, año en el que se crearon las Normales Regionales Campesinas los cuales tomaron a su cargo los estudios de las escuelas rurales con duración de 4 años. . En este año se da a conocer el primer reglamento para escuelas secundarias. . En este año se concede a la Universidad de México la autonomía plena.

CUADRO 4.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESOS
1934	1934-40, Presidente Lázaro Cárdenas	10 Oct. Reforma al Art. 3o. Constitucional 22/	<p>La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la Unidad Social.</p> <p>Sólo el Estado-federación, estados y municipios impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse, autorizarse a particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, en todo caso con las siguientes normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La enseñanza que esté a cargo de personas con preparación profesional. Toda persona con algún credo religioso no interviendrá en forma alguna en escuelas primarias, secundarias y normales. 2.- Se trabajará con programas correspondientes al Estado. 3.- Los planteles particulares no funcionarán sin autorización del Estado. 4.- la autoridad para revocar cualquier autorización.
1935		Educación Normal. Plan 1935. Duración 9 años. vigente hasta 1944. - Antecedentes escolar secundaria	<p>La llamada "educación socialista" a raíz del texto del Art. 3o. Constitucional que decretó el Presidente Lázaro Cárdenas, causó un gran desconcierto popular. Aún sonaban aquellos ecos de la guerra cristera cuando los maestros intentaban iniciar su ejercicio profesional. La sociedad al no entender la reforma populista y justicia social, motivo por el cual la reforma se entendió como ateísmo y convulsión del proletariado. Como respuesta a ello fue una sangrienta persecución contra los maestros que fueron a trabajar en las zonas rurales. Actualmente las modificaciones posteriores al texto constitucional y su ley orgánica han suavizado las reacciones (Ver Calderón Ita C. et. al. op. cit.).</p>

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1936		. Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> . Comienza la construcción de locales para Jardines de Niños. . El Dr. Roberto Solís Quiróz plantea la necesidad de institucionalizar la Educación especial. . Se decreta la Ley Orgánica que protege a deficientes mentales por parte del Estado. . Se funda el Instituto Médico Pedagógico para deficientes mentales. . En este año las Escuelas Normales Rurales se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas. . Se funda la Universidad Obrera.
1937		. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se funda la clínica de la conducta y de ortología. . Los jardines de niños pasan a depender de la Dirección de Asistencia Social Infantil, creada en este mismo año. . Llegaron a 84 los jardines de niños en este año. . En este año quedó oficialmente establecido el Instituto Politécnico Nacional.
1939		. La ley Orgánica de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> . Redefine los objetivos de la educación hacia la convivencia humana. . El Departamento de monumentos artísticos arqueológicos e históricos de la SEP (Ver. 1925) se transformó en Instituto Nacional de Antropología e Historia.
1940		. 6 Nov. 1940	<p>Sexto Levantamiento del Censo de Población.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Registra alfabetismo . Sin instrucción . Primaria

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC., ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO
1940	1940-46. Presidente Manuel Avila Camacho	Normales Rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Clase de instrucción: Primaria, Secundaria, Preparatoria, otros estudios y estudiante este último en actividad económica. • Se crean las Normales rurales como institución independiente formadores de maestros para el campo. • Estas surgen al ser suprimidas las Escuelas Regionales Campesinas, su duración fue de 4 años y en 1942 se amplió a 6 • Se reforzó el curso para educadoras en la Normal para Señoritas. • Se crea la Inspección de jardines de niños estatales y un Departamento para asuntos técnicos y administrativos. • Se propone la creación de una escuela de educación especial. Y en noviembre se envía a la cámara legislativa el proyecto de reforma.
1942		Ley Orgánica de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Las escuelas regionales campesinas se dividen en Escuelas prácticas de Agricultura y en Normales Rurales. • La educación está orientada fundamentalmente a la convivencia humana y unidad nacional. • Los jardines de niños pasan nuevamente a la S.E.P. y llega su número a 480 (particulares, estatales y federales). • Las Normales Rurales adoptan el plan de estudios de las Normales Urbanas por razones políticas más que pedagógicas.
1943		7 Jun, 1943 Decreto	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea la Escuela Normal de Educación Especial. Antecedente académico, secundaria. Entra en función en el edificio del Instituto Médico-Pedagógico. Inicia con dos carreras. <ol style="list-style-type: none"> 1) Maestro para Anormales Mentales, y 2) Maestro para Menores Infractores
1944		21 Agt. 44 campaña Nacional contra el Analfabético	<ul style="list-style-type: none"> • Todo ciudadano de 18 a 60 años alfabetos están obligados a enseñar a leer y escribir cuando menos a un analfabeta de 6 a 40 años. • Quedó establecido un curso para educadoras con una pre-

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1945		<p>Educación Normal. Plan 1945. Duración 14 años. Vigente hasta 1959. Antecedente - escolar secundaria.</p> <p>Educación Especial</p>	<p>paración más amplia y completa. (Romana Zapata, op.cit)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer congreso de Educación Normal celebrado en Saltillo, Coah. en abril de este año, se expresó la necesidad de un bachillerato pedagógico específico para maestros de primaria. • La Escuela Nacional de Maestros estableció varios cursos para maestros sin título. • Se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio: ofreció cursos por correspondencia en 20 lecciones. • Se crean las especialidades de: <ol style="list-style-type: none"> 1) Maestros especialistas en la educación de niños y adultos ciegos y 2) Maestros especialistas en la educación de niños y adultos con transtornos de la audición y lenguaje. • En vacaciones y en las capitales de los estados se impartían cursos de 6 semanas en los dos calendarios vigentes en verano (julio-agosto) en invierno (diciembre-enero). Estos cursos duraban 6 años, es decir, la carrera completa de normalista y se ofrecía como estímulo el aumento de la sexta parte de la diferencia que existía entre un salario de maestro titulado y el empírico. • Más tarde el I.F.C.M. se llamó Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio el cual ofrece cursos de actualización profesional de licenciatura.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1946	1946-52. Presidente Miguel Alemán Valdez	Reformó el Art. 3o. Constitucional <u>23/</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 3o.: la educación que imparta el Estado-federación, estados y municipios-tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. • Garantiza en el Art. 24 la libertad de creencias. • Da garantía a los particulares para que impartan educación a todos los niveles con previa autorización para impartir primaria, secundaria y normal previo ajuste a planes y programados oficiales. • La educación primaria será obligatoria y laica. • La educación primaria que imparta el Estado será gratuita.
1947		01-Sep.-47. 31-Dic.47	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea la Dirección General de Educación Normal. • Se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes. • Decreto que crea la Escuela Nacional para Maestros de Jardín de Niños (el departamento de educación de párvulos se convierte en la actual Escuela Nacional de Educadoras.
1948		Sep.	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea el Consejo Técnico de Enseñanza Superior e Investigación Científica. • Se funda el seminario de historia de la Educación en México.
1950		6-Jun.-50	<p>Séptimo Levantamiento del Censo de Población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de alfabetismo. - No. total de años de estudio terminados y aprobados. - En actividad económica y como desempleados registra n los colegiales, escolares y estudiantes.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	RIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1951		. Reglamento sobre publicaciones	. Se expide un reglamento sobre las publicaciones y revistas ilustradas en beneficio de la moral y las buenas costumbres.
1952		. En Patzcuaro	. En este año llegan a 19 las normales rurales. <u>24/</u> . Se establece el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina.
1952-58	Presidente, Adolfo Ruiz Cortínez	. Noviembre	. Se entregó las instalaciones de Ciudad Universitaria a la Comunidad de la UNAM. . Se crea la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superios. ANUIES.
1954		. Decreto	. Se creo el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), como órgano consultivo de la SEP y las Entidades Federativas. . Casi se terminan las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en Zacatenco. . Se crea el Sistema de Secundaria Técnica. . Se crea la Dirección General de Enseñanza Tecnológica Industrial y Comercial (hasta entonces enseñanza especial). . Se crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.
1955		. Educación Especial	. Se creo la Dirección de Rehabilitación.
		. Educación Especial	. Se crearon las carreras: 1) Maestro especialista en la educación de niños lisados del Aparato Locomotor. 2) Maestros especialistas en la educación de ambliopes.

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1958		. Educación Especial	. Se funda en Oaxaca la Escuela de Educación Especial. . En este mismo año, el número de Escuelas Normales Rurales llegó a 22.
1956-58		. Conflicto Magisterial . Decreto	. Se dieron movimientos obreros, sindicales y estudiantiles los cuales desarrollaron con mayor fuerza durante el período de López Mateos. . Se crearon los Centros Regionales de educación normal de Iguala, Gro., Cd. Guzmán, Jal. Balcazar Q. Roo., de su organización se suprimió el internado y se otorgaron becas a cambio. La creación de estos centros fueron como un esfuerzo para renovar y actualizar la enseñanza normal rural.
1958-64	Presidente Adolfo López Mateos	. Plan 11 años. (1958)	. Con Jaime Torres Bodet como titular de la SEP, se pone en marcha el plan para la expansión y el mejoramiento de la educación primaria en México. Plan 11 años con ésto se ve notablemente el incremento de la matrícula escolar de educación básica. . Se levantan los Centros Regionales de Enseñanza Normal en Iguala, Gro., Ciudad Guzmán Jal.
1959		. Iniciativa de Ley	. Se crea la comisión nacional de libros de texto gratuitos, los primeros se reparten en 1960. . La Escuela Normal Superior de México pone en práctica su propia reforma académica y con ella se inician nuevas carreras en la formación de maestros. . Manuel López Dávila, oficial mayor de la SEP crea la Coordinación General de Educación Superior e Investigación Científica para deficientes Mentales a cargo de Odilmina Mayagaitia.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1960		Educación Normal. Plan 1960. Duración 3 años. Vigencia hasta 1962. - Antecedente académico, secundaria. . Educación Especial 8-Jun.-1960	. El Programa observa un debilitamiento en el conocimiento científico social, para dar lugar a la técnica de la enseñanza (Calderón Ita, ob.cit). . En este mismo año se fundan las escuelas primarias de perfeccionamiento. No. 1 y 2. Octavo levantamiento del Censo de Población. - Registro alfabetismo - De nivel de instrucción se registra: .. Primaria .. Secundaria .. Número total de años de estudio terminados y aprobados. - Clase y grado de instrucción que está recibiendo el empadronado a la fecha del censo. - En actividad económica y como inactivos se registran a los escolares, colegiales y estudiantes.
1961		. Educación Especial	. Se crean las Escuelas Primarias de perfeccionamiento 3 y 4.
1962		. Educación Especial	. Se inaugura la Escuela para niños con problemas de aprendizaje en Córdoba, Ver. . Inicia actividades la Escuela Mixta para adolescentes de Educación Especial.
1963		. Educación Especial . Educación Normal. - Plan 1963. Duración 3 años. Vigente hasta 1968 Antecedente académico, secundaria.	. De la Escuela Mixta para adolescentes de Educación Especial se dividió en dos una para hombres y otra para mujeres. . En el Plan se perfila una técnica en educación. . Entra a su efecto el Consejo Nacional Técnico de la Educación.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1964-70	Presidente. Gustavo Díaz Ordáz Agustín Yáñez en la SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto • Educación Especial • Decreto 	<ul style="list-style-type: none"> • En enero se crea el impuesto del 1% adicional destinado a la educación. • En diciembre decreto que crea la Escuela para preparar - maestros para la capacitación del trabajo Industrial y - Agrícola. • Se crean las carreras (a partir de anormales mentales y menores infractores). <ul style="list-style-type: none"> 1) Maestro especialista en deficiencia mental. 2) Maestro especialista en menores infractores • Se crea el sistema telesecundaria ^{20/} • Se realizan conferencias sobre formación cívica y educación de adultos. • Se contruyeron 1200 aulas para enseñanza preparatoria. • Se crea el Servicio Nacional de Adiestramiento rápido de mano de obra (ARMO). • Se reestructura el sistema de formación docente. • El número de Institutos Tecnológicos Industriales llegó a 19. • Se emprende una campaña contra el analfabetismo. • Se creó un centro Regional de Enseñanza Técnica en Guadalupe. • Se reforma la educación normal preescolar a primarias intergrado su plan de estudios al bachillerato de 4 años de duración.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Especial • Educación Especial • Educación Especial 	<ul style="list-style-type: none"> • Se creo la ley sobre las características, el uso del escudo, la bandera y del himno nacional. • Se crea la Escuela Nacional de Mestros de Capacitación para el trabajo industrial (ENAMACTI). • Comienza a funcionar el centro de recuperación No. 2, en el cual aceptaban aquellos casos que por sus características no podían ingresar a la escuela de perfeccionamiento No. 1. • El I.P.N. deja de atender el ciclo de secundaria o pre-vocacional y surgen las Escuelas Tecnológicas Agropecuarias. • Se crean dos escuelas de perfeccionamiento una en Santa Cruz Meyehualco y otra en San Sebastián Tecoluxtitlán. • La profesora Mayagoitia logró la apertura de escuelas para deficientes mentales en Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán y Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.
1968			<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto estudiantil <u>26/</u>
1969		<p>12-Jul. Decreto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Normal. Plan 1969. Duración 4 años. Vigencia - hasta 1971. Antecedente académico. Secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Se decreta que el canal 11 estará al servicio de la S.E.P. en el Distrito Federal y será utilizado para transmitir programas educativos, culturales y de orientación social. • A pesar de las inquietudes del movimiento estudiantil de 1968, el Plan se acató con 4 años de duración. En este plan se contempla un reforzamiento del área social por medio de seminarios para ubicar al alumno en la realidad social. • Se estableció la elaboración de un informe recepcional y se brindaron posibilidades de seguimiento docente para reforzar su formación inclusive especialización.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1970		28-Enero-70	<p>Noveno Levantamiento del Censo de Población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registra alfabetismo - De nivel de instrucción se registra: <ul style="list-style-type: none"> .. Primaria .. Secundaria .. Preparatoria .. Otros ...Licenciatura ... Post-gradó ... Carreras Técnicas y Comerciales ... Cursos de Capacitación y Adiestramiento ... Cursos del Area Educativa aunque no se especifica en el censo, pero se puede presuponer que se refiere a educación magisterial.
1970-76	<p>Presidente, Luis Echeverría Alvarez . Victor Bravo Ahuja en la S.E.P.</p>	Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Ley Nacional de Educación para adultos (31 Dic. 75). . Reforma de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos. . Reforma de libros de texto gratuitos a los nuevos programas. . Se impulsa la educación elemental media y superior (escolarizada y extraescolar). . Reestructuración del I.P.N. . Se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). . Se crea el Colegio de Bachilleres. . Se crean los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM. . Inicia la desconcentración administrativa. . Impulso a la Educación Normal y al mejoramiento del magisterio.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC., ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO
		<ul style="list-style-type: none"> Educación Especial 	<ul style="list-style-type: none"> Se crean Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios. De 70 Escuelas Tecnológicas Agropecuarias pasaron a 551 en 1976. Se crea la Dirección General de Educación Especial, dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica. Se crearon las unidades profesionales de la UNAM en : Acatlán, Aragón, Cuatitlan, Ixtacala, Zaragoza. Así como los edificios de los Institutos de Geofísica, Geología, Geografía, Astronomía, Física, Biología e Investigaciones Biomédicas en C. U.
1971		10-Nov. 71 Decreto	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
1972		19-Jul. 72 Decreto	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano" dependiente de la S.E.P.
1973		<p>Educación Normal. Plan 1972. Duración 8 semestres. Antecedentes Académicos, secundaria. Vigente hasta 1974.</p> <p>29-Nov. 73 Ley Federal de educación pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Especial 	<ul style="list-style-type: none"> La estructura del plan da la idea de un acercamiento más estrecho con la formación docente. Se establece el plan de castellanización. Busca la continúa ampliación y reorientación del sistema educativo. Se creó el sistema de enseñanza abierta a todos los niveles En la Escuela Normal de Especialización se acepta el bachillerato para la licenciatura en las siguientes especialidades. <ol style="list-style-type: none"> Lic. en la educación de personas con trastornos en la audición y del lenguaje. Lic. en la educación de ciegos y débiles visuales. Lic. en la educación de deficientes mentales. Lic. en la educación especial de inadaptados e infractores.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMO ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
		<ul style="list-style-type: none"> . Decreto 	<ul style="list-style-type: none"> 5) Lic. en educación de niños con problemas de aprendizaje. 6) Lic. en la educación de personas con transtornos neuromotores. . Decreto que crea la Universidad Autónoma Metropolitana. . Fueron ampliadas las Unidades del I.P.N. en Zacatenco y del Casco de Santo Tomás, se construyeron 3 centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, la nueva Escuela de Homeopatía, las unidades de Xocoongo, Culhuacán, Tepapan, Tecamachalco y UPICSA (Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas).
1975		<ul style="list-style-type: none"> . Educación Normal. - Plan 1975. Duración 4 años. Vigente hasta 1983. Antecedente académico, Secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> . En este plan se reduce el número de materias por semestre pero se aumenta la profesionalización docente (Calderón op.cit).
1976-82	<p>Presidente, José López Portillo En la S.E.P. 1976 Porfirio Muñoz Ledo 1977 Fernando Solana</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Revisión a disposiciones legales . Propone el Plan Nacional de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> . La ley para la Coordinación de educación superior. . Reglamento de Trabajo de la S.E.P. . Reglamento de asociaciones de padres de familia. . Reglamento de la ley federal de monumentos y zonas arqueológicas. . Reglamento de publicaciones y revistas ilustradas. . Se funda el Colegio Nacional de Educación Técnica CONALEP.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC. ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION, Y/O SUCESO
1976-78		. Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> . Acuerdo que da impulso a la descentralización educativa mediante la cual se establece las delegaciones generales en cada Entidad Federativa de la República. . Se funda el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal. . Se consolida la experiencia de los grupos integrados y los Centros de Rehabilitación de Educación Especial. . Se continúa con la instalación de Coordinaciones de Educación especial en el Distrito Federal y otros estados.
1976		. Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> . Se comienzan a experimentar los primeros grupos de rehabilitación en el Distrito Federal y Monterrey. . Aparecen los primeros Centros de Rehabilitación de Educación Especial (CREE) y Coordinaciones de Educación Especial.
1977		. 30 Nov.-77 Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud.
1978		. Reglamento	<ul style="list-style-type: none"> . Reglamento del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE).
		. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.)
		. 14 Nov.- Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se establece que la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal, queda adscrita a la Dirección General - de Educación Normal.
1979		29-Dic. 78. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica.
		30-Oct.79. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . La Escuela Nacional de Educación Física se denominará en lo sucesivo Escuela Superior de Educación Física. . Para que esto sea realmente efectivo se requiere del bachillerato para hacer la licenciatura en educación física.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC., ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO
1980		Decreto, Bachillerato a Normales Educación Especial 28-Feb-80. Decreto 04-Jun-80	<ul style="list-style-type: none"> .Se implanta el bachillerato como antecedente académico de educación normal preescolar y primaria para dar a éstos carácter de licenciatura, proyecto plenamente realizado hasta 1984 (ver año 1984 de este cuadro). .Se cambian los planes y programas de estudio a la nueva formación profesional. .Se instala la Coordinación de Educación Especial en el estado de Morelos. .Se decreta que la Comisión Nacional de Libros de texto gratuitos es un órgano desconcentrado. .Se decreta la apertura del Consejo de Apoyo para Estudios en Provincia. .Décimo Levantamiento del Censo de Población. <ul style="list-style-type: none"> - Registra alfabetismo. - De nivel de instrucción registra: <ul style="list-style-type: none"> . Sin instrucción . Primaria . Secundaria o prevocacional . Preparatorio o vocacional . Superior . Otros <ul style="list-style-type: none"> .. Post-grado .. Carrera Técnica o Comercial .. Cursos de Capacitación y adiestramiento .. Otros estudios - Asistencia Escolar: <ul style="list-style-type: none"> . Primaria . En actividades económicas y como inactivos registra a los escolares, colegiales y estudiantes - Causas de inasistencia educativa. - Kinder o prepimaria.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC., ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO
1980		Reforma al Art. 3o.	<ul style="list-style-type: none"> - Kinder o preprimaria.
			<ul style="list-style-type: none"> . Definición del concepto de autonomía educativa (Educación Superior). . Reforma a los programas de educación preescolar y primaria. . Aplicación del lema "Educación para todos". . Distribución de libros para el magisterio y el público. . Atención a la demanda en educación primaria.
		Art. 31 Fracción I	<ul style="list-style-type: none"> . Se establece la obligación de la educación primaria y militar a menores de 15 años (hijos o pupilos).
		Art. 73 Fracción XXI	<ul style="list-style-type: none"> . Se establece la unificación de la educación en toda la República para que los títulos tengan validéz oficial en el territorio nacional.
		Art. 123 Fracción XXIV	<ul style="list-style-type: none"> . Se establece que las empresas descentralizadas o foráneas, tienen la obligación de crear escuelas en formación, etc.
		Art. 130 Fracción 12	<ul style="list-style-type: none"> . No habrá revalidación de estudios hechos en monasterios.
		Art. 27 Fracción III	<ul style="list-style-type: none"> . Los edificios serán propios de la Nación y se dedicarán exclusivamente a los servicios de la federación.
1981		31-Agosto-81. Decreto	<ul style="list-style-type: none"> . Se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos.
1982	1982-88 Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.	26-Marzo-82	<ul style="list-style-type: none"> . Se modifica el decreto por el que se autoriza, para ser aplicado en todo el sistema educativo nacional, el nuevo plan de estudios de educación media básica o educación secundaria.
		27-V-82	<ul style="list-style-type: none"> . Autoriza como lengua adicional al español una lengua vernácula o extranjera, viva o muerta. . Se establece la organización y funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistemas abiertos de Educación Superior.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA, ESC., ETC.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO
1983		10-MAR-83	<ul style="list-style-type: none"> Se expedirá el título de profesor de Educación Física a quienes hubieran cursado en la Escuela Superior de Educación Física la carrera durante 1969-1973. Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo 1993-88.
1984		11-ABR-83 Educación Normal. Plan 1984. Duración 4 años. Vigente actualmente. Antecedente académico preparatoria. 9-marzo-1984 20-marzo-1984 20-marzo-1984 25-Junio-84 31-Agosto-1984 21-Sep.-1984	<ul style="list-style-type: none"> Se desconcentran los cursos intensivos para profesores foráneos que ha venido impartiendo la Escuela Normal Superior de México. Se establece que la Educación Normal, en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura (23-marzo-84). Se crea el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. Se establecen los lineamientos a que se sujetaron las acciones de descentralización de los Servicios Federales de Educación Básica y Normal. Se prueba el programa sectorial a mediano plazo denominado Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Se autoriza la impartición de cursos intensivos en las Ciudades de Campeche y Morelia, a nivel licenciatura de educación normal preescolar y normal primaria del sistema educativo nacional y que prestan sus servicios a la federación. Se establece la estructura curricular del área psicopedagógica del Bachillerato Pedagógico. Aprobación del Programa Nacional de Educación, Cultura y Recreación y Deporte 1984-88, propuesta en 1982 por Jesús Reyes Heróles.

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESCUELA, ETC.	CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO													
			ENSAYOS CENSALES						CEN- SO	PILA TO						
			1°		2°		3°									
1	2	3	4	5	6											
1986-87		. Tres ensayos censales con dos pruebas cada uno y un censo piloto.27/	- Alfabetismo	x	x	x	x	x	x	x	x		x			
			- Nivel de Instrucción													
			. SI o NO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Kinder	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Primaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Secundaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Preparatoria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Normal			x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Nombre de la Carrera	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Post-grado												x	
			- Asistencia Escolar													
			. SI o NO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Kinder	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Primaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Secundaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Preparatoria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Normal			x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			. Otros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	
			- Otros Estudios													
			. SI o NO	x	x	x		x							x	
			. Grados o años aprobados	x	x	x	x									
			. Nombre de la carrera	x	x	x	x	x							x	
			. Años o meses					x							x	
			. Ninguno				x									

CUADRO 2.1

AÑO	GOBIERNO	TIPO DE LEY, REFORMA ESC., ETC.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION Y/O SUCESO											
1987-88		Proyecto Personal ^{28]}	<p>Variables propuestas sólo en Educación Censal.</p> <p style="text-align: center;">P R O P O S T A</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">NIVEL DE INSTRUCCION</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">1. ALFABETISMO</th> <th style="text-align: center;">2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">3. ASISTENCIA ESCOLAR</th> <th colspan="2"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?</p> <p>SI () NO ()</p> <p>¿Pregunte por costumbre de leer?</p> <p>DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:</p> <p>¿CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA EN:</p> <p style="text-align: center;">Añote la Cantidad</p> <p>¿CUANTOS E HISTORIETAS?</p> <p>¿FOLLETOS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (Cómics, Jueles, T.V., novelas, etc., Ma, Kena, etc)?.....</p> <p>¿PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS (El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nenes, vupla, Médica, Siempre, etc.)?.....</p> <p>¿LIBROS (excluye de Lecto)?.....</p> <p>Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.</p> <p>¿NO LEYO (pero si acostumbra leer)?.....</p> <p>¿NO ACOSTUMBRA LEER?.....</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:</p> <p>¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:</p> <p style="text-align: center;">(excluye magisterio)</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>DOCTORADO?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>EDUCACION NORMAL?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p style="text-align: center;">PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL; ¿LE PIDIERON:</p> <p>PRIMARIA? ()</p> <p>SECUNDARIA? ()</p> <p>PREPARATORIA? ()</p> <p>NORMAL? ()</p> <p>OTROS ()</p> <p>Años de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL? Año</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>OTROS ESTUDIOS? Año Mes</p> <p>NOM. DE OTROS ESTUDIOS?</p> <p>NINGUNO O NO ESTUDIÓ? ()</p> </td> </tr> </tbody> </table>	PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS	NIVEL DE INSTRUCCION		1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR			<p>¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?</p> <p>SI () NO ()</p> <p>¿Pregunte por costumbre de leer?</p> <p>DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:</p> <p>¿CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA EN:</p> <p style="text-align: center;">Añote la Cantidad</p> <p>¿CUANTOS E HISTORIETAS?</p> <p>¿FOLLETOS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (Cómics, Jueles, T.V., novelas, etc., Ma, Kena, etc)?.....</p> <p>¿PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS (El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nenes, vupla, Médica, Siempre, etc.)?.....</p> <p>¿LIBROS (excluye de Lecto)?.....</p> <p>Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.</p> <p>¿NO LEYO (pero si acostumbra leer)?.....</p> <p>¿NO ACOSTUMBRA LEER?.....</p>	<p>¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:</p> <p>¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:</p> <p style="text-align: center;">(excluye magisterio)</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>DOCTORADO?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>EDUCACION NORMAL?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p style="text-align: center;">PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL; ¿LE PIDIERON:</p> <p>PRIMARIA? ()</p> <p>SECUNDARIA? ()</p> <p>PREPARATORIA? ()</p> <p>NORMAL? ()</p> <p>OTROS ()</p> <p>Años de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL? Año</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>OTROS ESTUDIOS? Año Mes</p> <p>NOM. DE OTROS ESTUDIOS?</p> <p>NINGUNO O NO ESTUDIÓ? ()</p>
PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS													
NIVEL DE INSTRUCCION														
1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS													
3. ASISTENCIA ESCOLAR														
<p>¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?</p> <p>SI () NO ()</p> <p>¿Pregunte por costumbre de leer?</p> <p>DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:</p> <p>¿CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA EN:</p> <p style="text-align: center;">Añote la Cantidad</p> <p>¿CUANTOS E HISTORIETAS?</p> <p>¿FOLLETOS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (Cómics, Jueles, T.V., novelas, etc., Ma, Kena, etc)?.....</p> <p>¿PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS (El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nenes, vupla, Médica, Siempre, etc.)?.....</p> <p>¿LIBROS (excluye de Lecto)?.....</p> <p>Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.</p> <p>¿NO LEYO (pero si acostumbra leer)?.....</p> <p>¿NO ACOSTUMBRA LEER?.....</p>	<p>¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:</p> <p>¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:</p> <p style="text-align: center;">(excluye magisterio)</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>DOCTORADO?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>EDUCACION NORMAL?</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p style="text-align: center;">PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL; ¿LE PIDIERON:</p> <p>PRIMARIA? ()</p> <p>SECUNDARIA? ()</p> <p>PREPARATORIA? ()</p> <p>NORMAL? ()</p> <p>OTROS ()</p> <p>Años de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL? Año</p> <p>NOM. DE LA CARRERA?</p> <p>OTROS ESTUDIOS? Año Mes</p> <p>NOM. DE OTROS ESTUDIOS?</p> <p>NINGUNO O NO ESTUDIÓ? ()</p>													

LLAMADAS CUADRO 2.1

- 1/ Habían Calmecac masculinos donde iban los hijos de los nobles y - para las doncellas habfan Calmecac femeninos, donde les enseñaban su - posición real y cuidaban de su honestidad. Ver Bernardino de Sahagún - Historia general de las cosas de nueva españa éste menciona que había Calmecac en Atililan, México, Huitzanahuac, Tetlaman, Tlamatzingo, Yopico, Tezonmalco y Texcoco. Citado en SEP. Historia de la educación en México. Libro de texto gratuito para el 5° y 6° semestres de educa -- ción normal. sep. México 1976.
- 2/ Había un Tepochcalli por cada barrio o calpuli en el que ingresaban los hijos de los macehuales -clase media-, la enseñanza fundamen - tal era de prácticas de guerra, danza y música, además se les enseñaba a laborar en común la tierra para ganarse el sustento. La danza y la - música no perdían su relación con el aspecto religioso. Idem. pag. 19
- 3/ La enseñanza elemental consistía (durante los tres siglos que du - ró la colonia) en la evangelización. Este periodo se caracteriza por - que en él se consolida el esquema de la dominación y se definen los me - canismos de una economía dependiente. INEGI/INAH AA.VV. op. cit. p. 40
- 4/ Los estudios superiores eran privilegio de la élite que detentaba el poder, por lo cual preparaban, asimismo, los cuadros para el ejerci - cio del gobierno colonial. civil y eclesiástico. Idem. pag. 76
- 5/ Se define como tradicionalista ilustrada, porque durante ese pe - riodo subsisten las prácticas y los establecimientos educativos de la etapa anterior aunque ligeramente modificados. Se le considera como -- ilustrada porque los hechos sobresalientes están relacionados con los de las ideas de la ilustración de la Nueva España. Se inician con la - fundación de las escuelas de sostenimiento oficial y los esfuerzos de las autoridades del ayuntamiento de México por mejorar la educación. - Se caracteriza por la importancia que dio a la educación. Su primer pe - riodo abarca de 1786 a 1821, el cual terminó con la vida colonial, el segundo priodo va de 1821 a 1933, con el primer periodo de Santa Anna como presidente de México. Jerez J. op. cit. pag. 506-507, 567-568.
- 6/ S.E.P. Documento sobre la ley federal de educación. pag. 7. Citado por Gómez Jiménez, L. et. at. El estado mexicano, la educación y el -- sistema educativo nacional. Editorial Galpe. México 1985.
- 7/ El 6 de noviembre de 1813, el congreso dio a conocer el acta acla - ratoria de Independencia de los "Sentimientos de la nación" de Morelos y el 14 de octubre de 1814 se promulgó el decreto Constitucional para la Libertad de América Mexicana o "Constitución de Apatzingan" que de - clara lo acentado en este artículo 39. Idem.
- 8/ Rivera Rodríguez, J. Ventura Disposiciones legales en materia de educación a través de la historia de México. México. pag. 20. Citado -- por Gómez Jiménez, l. et. al. op. cit. pag. 41
- 9/ Consumada la independencia el 7 de septiembre de 1821, continuó - vigente la Constitución Española -Constitucion de Cadiz- y las leyes - españolas en todo aquello que no efectase la independencia nacional.
- 10/ Lograda la paz entre los insurgentes y realistas y firmado el -- Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, el naciente estado mexicano se debatía en la definición en cuanto al rumbo que tomaría la política del gobierno mexicano. Estas condiciones de incertidumbre fueron apro-

vechadas por Agustín de Iturbide, quien con apoyo de las fuerzas mas conservadoras se hizo coronar Emperador I. El proyecto de Reglamento provisional del Primer Imperio Mexicano se ocupó de la educación, pero dejó a ésta como lo había estado antes de la independencia, y la comprometió a apoyar al imperio al expresarse en el Art. 39 "El gobierno con el celo que demandan los intereses de la Nación y con la energía que es propia de sus altas facultades, expedirá reglamentos y órdenes oportunas conforme a las leyes para promover y hacer los establecimientos de instrucción moral pública existentes hoy, -- llenen los objetivos de su instrucción debida y provechosamente en consonancia con el actual sistema político". S.E.P. "documentos sobre la ley federal de educación" citado por Gómez Jiménez, l. et. al. op. cit. Gómez J. op. cit. pag. 42

- 11/ A la caída del primer imperio se reinstaló el congreso disuelto por Iturbide. Este órgano formuló un Plan de Constitución Política de la Nación en 1823 y el 31 de enero de 1824 se aprueba el Acta Constitutiva de la Federación, en el artículo 13 de ésta, se faculta al Estado para promover la Ilustración en la educación. Idem.
- 12/ El 14 de octubre de 1824 se aprobó la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, que en materia educativa dice: Art. 56 "las facultades exclusivas del Congreso General son: 1.- Promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos de los autores, sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en los que se enseñan las ciencias naturales y exactas; políticas morales, nobles artes y lenguas sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados. Ver Jerez Jiménez, Cuauhtemoc. et. al. Vida y obra educativa de don Valentín Gómez Farías. Aproximación a su integridad política. SEP/Dirección General de Educación Primaria. - México 1982. pag. 77
- 13/ El triunfo de los elementos reaccionarios y la traición de Antonio López de Santa Anna impidió la realización plena de la reforma educativa. Gómez Jiménez, L. et. al. op. cit. pag. 77.
- 14/ A partir de 1836 el país se vió inmerso en una profunda crisis en todos los órdenes. Fue constante la pugna entre federalistas y centralistas, unos y otros al ocupar el poder intentaron desarrollar sus propios proyectos de estado. En una veintena de años, México perdió más de la mitad de su territorio y como resultado, entre otras cosas, se dio al desorden interno. Para periodos presidenciales ver INEGI/INAH AA. VV. Estadísticas históricas de México México 1985. -- capítulo "vida democrática". Y Gómez J. op. cit. pag. 45
- 15/ En 1845 se inicia un levantamiento en contra de Antonio López de Santa Anna, conocido como la Revolución de Ayutla. Esta revolución -- aglutinó a los liberales dispersos en el país y en extranjero quienes la fortalecieron con el programa del Partido Liberal y de ello surgió el proyecto de Estado que aún hoy día prevalece. Idem.
- 16/ Con Juárez cae el segundo imperio mexicano y entra en vigor la Constitución de 1857 y con ella la Ley Orgánica de la Instrucción Pública. Gómez Jiménez, et. al. op. cit. pag. 46
- 17/ Con ésto y con la sujeción de la enseñanza primaria a la inspección gubernamental, automáticamente se suprime el aspecto religioso en

- la educación primaria general. Se excluye para estos casos las escuelas de monjas y de alguna otra orden que no imparta educación primaria.
- 18/ Desde el momento en que se crean escuelas normales, el ayuntamiento perdió la facultad para expedir títulos profesionales para maestros los cuales correspondían ya a las escuelas normales. INEGI/INAH AA.VV.
- 19/ Solana, Fernando et. al. (coords.) Historia de la educación pública en México. SEP/FCE México 1982. Edición especial "día del maestro".
- 20/ Poder Ejecutivo Federal Plan nacional de desarrollo 1983-88 SPP, Secretaría de la Presidencia. México 1983 parg. 212-275.
- 21/ Debe aclararse que el censo debía de haberse levantado en 1920, pero se retrasó hasta 1921 merced al triunfo del Plan de Agua Prieta y al asesinato del presidente Venustiano Carranza. Ambos sucesos tuvieron lugar en abril y mayo de 1920, respectivamente, mes en que debió de haberse captado los datos censales. Solana, op. cit. pag. 163.
- 22/ Secretaría de Gobernación Diario oficial de la federación. S.G., México, 13 de diciembre de 1934. citado por Gómez Jiménez, et. al op. cit. pag. 59-60.
- 23/ Secretaría de Gobernación Diario oficial de la federación S.G., México, 30 de noviembre de 1946. Citado por Gómez Jiménez, et. al op. cit.
- 24/ Palmira, Mor.; La Encarnación, Mich.; Jalisquillo, Nay.; Galeana N.L.; Saltaicos, Chih.; San Diego Tekas, Yuc.; Hecelchkan, Camp.; Cañada Honda, Ags.; El Mexe, Hgo.; Ricardo Flores Magón, Mich.; Comitlanillo, Oax.; Tamazulapan, Oax.; Tenería, Mex.; Tuxteuca, Jal.; Xochiapulco Pue.. En 1958 el número de planteles llegó a 22.
- 25/ El 2 de septiembre de 1966 se inició un plan experimental de telesecundaria en circuito cerrado. Este plan está encaminado a satisfacer los requerimientos de aquellas localidades en donde no era posible, por su pequeña población, que llegaran a establecerse servicios formales. En junio de 1967 se inició la promoción para crear Tele-aulas en el Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Las áreas de recepción fue el canal 5. Este sistema quedó comprendido en el sistema de educación formal a partir de 1968 con validez oficial. Este sistema se inició con una inscripción de 49 662 alumnos distribuidos en el D.F. y en los 7 estados de la república citados, de ellos 24 662 correspondían a los grupos controlados y el resto a los alumnos libres. Las Tele-aulas fueron 300 en 1968 y 722 en -- 1969 -484 de primer grado y 238 de segundo-, y llegaron a ser en 1970 1 163. Habían 1 182 maestros coordinadores. La primera generación de egresados sumaron un total de 5 437 alumnos. Rendón, B. et. al. "Educación básica. Evaluación y alternativas" en revista Educación del CNTE Vol. VII, N° 37. México jul-sep. 1981. Y González Cosío Arturo "Los años recientes, 1964-76" en Solana, F. et. al. (coords.) op. cit. pag. 412.
- 26/ El movimiento estudiantil de 1968 fue un movimiento con grandes repercusiones sociales y educativas que activó las raíces mismas del sistema socio-económico y político. En la UNAM, ocasionó la revisión de su estructura, se sus planes y programas de estudio-tratando de res-

ponder a los planteamientos hechos por la juventud estudiantil. Asimismo ocasionó la Reforma política que proporcionara con ello el pluripartidismo. Gómez J. op. cit. pag. 66-67.

- 27/ INEGI Los levantamientos de los ensayos censales se realizaron en pruebas 1 y 2 en octubre de 1986, pruebas 3 y 4 en febrero de 1987, -- pruebas 5 y 6 en abril de 1987, y el censo piloto en septiembre de -- 1987. En cada ensayo censal se utilizó dos pruebas (un cuestionario -- por prueba), y un cuestionario para el censo piloto. México INEGI documentos para uso interno. (anexo 1 y cuadro 3.7).
- 28/ El propósito de incluir este concepto en el cuadro se debe fundamentalmente a que en la propuesta, objeto del presente trabajo, se presentan de manera general los posibles cambios a fin de mejorar la captación de la información censal en el aspecto educativo. Sin embargo -- consideramos que esta propuesta no está del toda acabada debido a que mas adelante se presentaran otros tipos de inquietudes las cuales pueden motivar a reestructurar la información acorde a su momento histórico.

FUENTE: CUADRO 2.1

----- "Administración y legislación educativa". Segundo curso para la licenciatura en educación preescolar y primaria.

----- "Antología para el séptimo y octavo semestres de educación normal".

Calderón Ita, Concepción y Luz María Deloya Domínguez, Maestros de primeras letras (cien años de su formación). Costa-Amic Editores, México 1987.

Días Silveti, Lucía S.M. de (coord). Evaluación Histórica de la educación preescolar a partir de la creación de la S.E.P. S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar, México 1982.

Gómez Jiménez, Luis y Urbano Bahena Salgado, El Estado Mexicano, la educación y el sistema educativo nacional. Editorial Galpe, México 1985.

García García, Noemí. "Seguimiento de egresados para evaluar la eficiencia profesional" en V Congreso Nacional de Educación Normal.

INEGI, INAH, AA.VV Estadísticas históricas de México. Dirección General de Estadística, México 1985. cpa. 2 "Educación" y cap. 8 "Vida democrática".

Jeréz Jiménez, Cuauhtemoc y Juan José Fat Pichardo P. Vida y obra de Don - Valentín Gómez Farías. S.E.P. Subsecretaría de Educación Elemental. Dirección General de Educación Primaria, México 1982.

Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México. Editorial Porrúa Hns., 5a. edición, México 1959.

López Rosado, Diogo. Problemas económicos de México, UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México 1984.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, S.P.P. Secretaría de la Presidencia, México 1983. cap. 7 "Política Social" p. 212-275.

Rendón, Beatriz y Aida Domínguez Bolívar "Educación media básica. Evaluación y alternativas" en revista Educación del Consejo Nacional Técnico de la Educación, vol. III, 4a. época, no. 37, México jul-sep. 1981.

S.E.P. La educación especial en México, cuadernos/S.E.P. México S/P.

S.E.P./FONAPAS La educación especial en México S.E.P./FONAPAS, Dirección General de Educación Especial, México S/P.

S.E.P. Historia de la Educación en México para el 5º y 6º semestre de Educación normal. S.E.P. libros de texto gratuitos para la educación normal, México 1976.

Zapata, Rosaura La Educación preescolar en México, S.E.P. México 1951.

Solana, Fernando, et.al. (coords) Historia de la educación pública en México S.E.P. México 1981, Edición Especial día del maestro.

CUADRO 2.2 ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS 1883-1985.

primera parte.

AÑO	TOTAL	ESCUELAS				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUP .	SUPERIOR
1883	4 876	-	-	-	-	-
1894	4 888	-	-	-	-	-
1895	4 056	-	-	-	-	-
1896	5 852	-	-	-	-	-
1897	6 141	-	-	-	-	-
1898	6 738	-	-	-	-	-
1899	6 319	-	-	-	-	-
1900	9 464	-	9 365	41 ¹⁾	-	60 ²⁾
1901	9 595	-	9 491	42	-	62
1902	8 340	-	8 245	44	-	51
1903	9 417	-	9 305	49	-	63
1904	9 479	184 ³⁾	9 194	36	-	65
1905	9 639	76	9 461	34	-	68
1906	8 981	72	8 805	38	-	66
1907 ⁴⁾	9 736	79	9 541	42	-	74
1921 ⁴⁾	-	-	11 041	-	-	-
1925	13 430	74	13 187	50	-	119
1926	15 090	79	14 868	45	-	98
1927	17 862	88	17 549	79	-	146
1928	17 028	114	16 701	86	-	127
1929	11 672	115	11 353	77	-	127
1930	11 732	125	11 379	81	-	147
1931	11 047	147	10 632	109	-	159
1932	-	188	11 888	N.D.	-	N.D.
1933	-	232	15 722	N.D.	-	N.D.
1934	-	248	16 488	N.D.	-	N.D.
1935	18 718	322	18 188	164	-	114
1936	-	409	19 331	N.D.	-	N.D.
1937	-	N.D.	20 423	N.D.	-	N.D.
1938	-	322	20 885	N.D.	-	N.D.
1939	-	324	20 682	N.D.	-	N.D.
1940	-	334	21 874	N.D.	-	N.D.
1941	-	N.D.	18 886	N.D.	-	N.D.
1942	-	N.D.	18 469	N.D.	-	N.D.
1943	-	483	20 170	N.D.	-	N.D.
1944	-	603	20 783	N.D.	-	N.D.
1945	-	655	20 966	N.D.	-	N.D.
1946	-	714	21 637	N.D.	-	N.D.
1947	-	752	22 699	N.D.	-	N.D.
1948	-	834	23 248	N.D.	-	N.D.
1949 ⁷⁾	24 636	873	23 273	319 ⁵⁾	99	71
1950 ⁷⁾	25 413	835	23 818	411	192	157
1951	26 025	935	24 382	458	125	125
1952	27 138	1 007	25 331	469	186	145
1953	38 318	1 146	26 333	509	190	140
1954	29 080	1 195	27 018	565	213	89
1955	29 812	1 294	27 520	611	220	167
1956	30 522	1 415	28 104	668	219	116
1957	31 600	1 539	28 819	854	256	132
1958	33 430	1 632	30 477	908	259	154

continúa.

CUADRO 2.2

termina primera parte.

AÑO	TOTAL	ESCUELAS				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDIA SUP.	SUPERIOR
1959	34 591	1 715	31 358	1 056	332	130
1960	36 018	1 852	32 533	1 140	360 ^{e]}	133 ^{e]}
1961	36 271	1 969	32 550	1 215	400	137
1962	37 417	2 063	33 488	1 337	387	142
1963	39 224	2 208	35 038	1 427	417	134
1964	40 855	2 354	36 405	1 503	435	158
1965	42 358	2 469	37 288	1 858	505	238
1966	44 050	2 570	38 779	1 848	563	290
1967	45 559	2 709	39 979	2 108	546	217
1968	46 881	2 790	41 086	2 200	568	237
1969	48 523	2 910	42 344	2 393	636	240
1970	53 089	3 077	44 578	4 173	876 ^{e]}	385
1971	51 496	3 216	45 630	4 309	946 ^{e]}	393
1972	56 705	3 406	47 178	4 639	1 070	412
1973	58 546	3 592	48 083	5 221	1 191	456
1974	61 728	3 811	50 497	5 648	1 288	484
1975	67 810	4 156	55 006	6 676	1 441	531
1976	69 546	4 619	55 500	7 227	1 594	606
1977	74 853	5 034	60 239	7 161	1 743	676
1978	83 199	5 535	67 287	7 711	1 912	754
1979	90 395	9 311	69 665	8 478	2 128	813
1980	101 034	12 923	76 024	8 873	2 322	892
1981	109 542	17 798	76 286	12 016	2 554	938
1982-83	118 898	23 305	77 900	12 914	3 740	1 039
1983-84	125 641	28 245	78 903	13 590	3 811	1 092
1984-85	128 483	31 022	76 183	14 789	4 949	1 540

continua con la 2a.
parte.

AÑO	TOTAL	ALUMNOS				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIO SUP.	SUPERIOR
1883	483 337	-	-	-	-	-
1894	556 706	-	-	-	-	-
1895	491 980	-	-	-	-	-
1896	666 301	-	-	-	-	-
1897	684 171	-	-	-	-	-
1898	702 685	-	-	-	-	-
1899	677 955	-	-	-	-	-
1900	713 394	-	696 168	7 469 ¹⁾	-	9 757
1901	734 285	-	718 715	7 046	-	8 524
1902	675 753	-	659 359	7 347	-	9 047
1903	659 619	-	642 903	7 342	-	9 374
1904	645 751	11 615 ³⁾	620 476	4 642	-	9 018
1905	651 958	7 395	631 006	4 231	-	9 327
1906	601 819	7 491	594 328	4 581	-	8 734
1907	682 489	8 880	657 843	5 782	-	9 984
1921 ⁴⁾	-	-	868 040	-	-	-
1925	1 130 892	11 623	1 090 616	-	-	-
1926	1 156 297	11 326	1 114 625	12 435	-	16 218
1927	1 349 762	13 929	1 306 557	10 782	-	19 564
1928	1 451 392	15 845	1 402 701	16 568	-	12 708
1929	1 257 467	14 987	1 211 533	16 024	-	16 822
1930	1 358 430	17 426	1 299 899	15 903	-	15 044
1931	1 430 278	22 111	1 365 307	17 392	-	23 713
1932	-	24 266	1 479 502	21 757	-	21 103
1933	-	24 123	1 486 064	N.D.	-	N.D.
1934	-	36 691	1 418 689	N.D.	-	N.D.
1935	1 571 179	21 174	1 509 386	N.D.	-	N.D.
1936	-	31 429	1 682 931	25 358	-	15 261
1937	-	N.D.	1 810 333	N.D.	-	N.D.
1938	-	30 834	1 916 097	N.D.	-	N.D.
1939	-	31 814	1 964 046	N.D.	-	N.D.
1940	-	33 848	1 960 755	N.D.	-	N.D.
1941	-	N.D.	2 017 141	N.D.	-	N.D.
1942	-	N.D.	2 154 368	N.D.	-	N.D.
1943	-	54 177	2 352 502	N.D.	-	N.D.
1944	-	54 132	2 395 203	N.D.	-	N.D.
1945	-	61 410	2 624 841	N.D.	-	N.D.
1946	-	70 060	2 717 418	N.D.	-	N.D.
1947	-	73 663	2 815 161	N.D.	-	N.D.
1948	-	86 376	2 836 010	N.D.	-	N.D.
1949	3 051 952	107 108	2 867 272	57 955 ⁵⁾	19 617 ⁶⁾	22 906
1950	3 219 308	115 378	2 997 054	69 547	37 329	29 892
1951	3 384 831	118 806	3 141 107	79 389	27 905	17 624
1952	3 540 321	127 396	3 262 452	76 021	42 599	31 953
1953	3 732 726	138 805	3 436 544	82 107	46 541	28 729
1954	4 033 107	153 966	3 690 639	101 291	64 434	22 777
1955	4 268 267	156 641	3 892 735	105 348	66 938	46 605
1956	4 422 221	160 031	4 061 030	118 774	58 820	23 566
1957	4 701 109	178 869	4 279 973	120 595	74 279	47 393

continua.

CUADRO 2.2

termina segunda parte.

AÑO	TOTAL	ALUMNOS				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIO SUP.	SUPERIOR
1958	4 959 539	192 978	4 523 488	154 418	61 254	27 401
1959	5 367 770	206 953	4 857 184	197 241	81 371	28 321
1960	5 941 536	230 164	5 342 092	234 980	106 200 ^{e1}	28 106 ^{e1}
1961	6 462 994	248 958	5 729 665	272 228	129 078	33 065
1962	6 865 270	261 561	6 042 269	332 284	134 025	95 131
1963	7 379 770	283 778	6 470 110	388 551	140 174	97 157
1964	7 839 429	305 443	6 825 858	433 198	165 571	103 357
1965	8 351 717	325 405	7 182 956	532 557	169 951	140 848
1966	8 898 613	341 688	7 639 989	560 917	181 491	174 528
1967	9 481 399	352 021	8 070 182	657 171	204 925	197 100 ^{e1}
1968	9 842 913	362 677	8 336 690	696 179	225 867	220 100 ^{e1}
1969	10 318 813	378 098	8 669 654	771 955	252 974	248 150 ^{e1}
1970	11 235 688	400 138	9 146 460	1 082 377	335 438	271 275
1971	11 920 225	422 435	9 593 739	1 203 410	384 564 ⁸¹	316 077
1972	12 585 982	440 086	10 001 310	1 323 310	465 466	355 226
1973	13 273 513	465 780	10 394 358	1 471 470	538 028	403 897
1974	13 628 073	497 788	10 878 716	1 614 291	637 278	471 717
1975	14 998 892	537 090	11 355 339	1 863 888	719 463	543 112
1976	16 119 189	607 946	12 026 174	2 109 693	806 110	568 266
1977	17 102 672	655 334	12 628 793	2 303 965	905 510	609 370
1978	18 542 581	699 231	13 536 265	2 505 240	1 061 772	740 073
1979	19 792 909	853 988	14 126 414	2 818 549	1 145 083	848 875
1980	20 975 262	1 071 619	14 606 257	3 033 656	1 265 714	937 789
1981	22 115 606	1 411 316	14 981 028	3 371 972	1 344 167	1 007 123
1982-83	23 194 560	1 609 964	15 222 916	3 583 317	1 725 601	1 052 762
1983-84	24 019 386	1 893 650	15 376 153	3 841 673	1 786 658	1 121 252
1984-85	24 328 354	2 147 495	15 219 114	3 969 114	1 850 969	1 141 531

continua con la Ja.
parte.

AÑO	TOTAL	MAESTROS				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUP.	SUPERIOR
1883	-	-	-	-	-	-
1894	-	-	-	-	-	-
1895	-	-	-	-	-	-
1896	-	-	-	-	-	-
1897	-	-	-	-	-	-
1898	-	-	-	-	-	-
1899	-	-	-	-	-	-
1900	-	-	N.D.	N.D.	-	N.D.
1901	-	-	N.D.	N.D.	-	N.D.
1902	-	-	N.D.	N.D.	-	N.D.
1903	-	-	N.D.	N.D.	-	N.D.
1904	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1905	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1906	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1907	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1921 ⁴⁾	-	-	22 939	-	-	-
1925	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1926	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1927	-	N.D.	31 232	N.D.	-	N.D.
1928	-	N.D.	32 657	N.D.	-	N.D.
1929	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1930	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1931	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1932	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1933	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1934	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1935	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1936	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1937	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1938	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1939	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1940	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1941	-	N.D.	N.D.	N.D.	-	N.D.
1942	-	N.D.	43 931	N.D.	-	N.D.
1943	-	1 178	48 817	N.D.	-	N.D.
1944	-	1 735	52 386	N.D.	-	N.D.
1945	-	2 139	54 136	N.D.	-	N.D.
1946	-	2 080	56 486	N.D.	-	N.D.
1947	-	2 186	60 649	N.D.	-	N.D.
1948	-	2 438	61 979	N.D.	-	N.D.
1949	80 809	2 887	62 858	7 923 ⁵⁾	3 936 ⁶⁾	3 205
1950	90 896	2 892	66 577	8 702	6 599	6 126
1951	93 065	3 157	69 013	11 230	5 663	4 002
1952	101 061	3 443	73 245	11 293	7 407	5 673
1953	102 695	3 785	76 824	9 929	6 743	5 414
1954	108 095	4 007	80 796	10 521	8 629	4 142
1955	105 900	4 459	84 854	9 752	6 835	5 981
1956	119 185	4 891	88 942	12 464	8 015	4 893
1957	128 897	5 416	93 228	16 235	8 608	5 410

continua.

AÑO	TOTAL	MAESTROS				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUP.	SUPERIOR
1958	130 512	5 808	98 307	15 312	7 299	3 786
1959	134 670	6 340	104 718	16 149	7 463	4 226
1960	145 377	6 675	106 822	19 984	8 053	3 843
1961	172 002	7 201	117 766	23 538	12 748	10 749
1962	186 319	7 659	126 112	26 248	12 200 ^{e]}	12 100 ^{e]}
1963	202 343	8 130	135 798	29 565	16 650	13 200 ^{e]}
1964	221 121	8 682	145 372	35 526	17 168	14 373
1965	230 707	9 236	149 986	41 358	16 415	13 712
1966	245 696	9 750	160 111	41 263	18 435	16 139
1967	264 687	10 482	170 079	47 917	19 700	16 500
1968	278 589	10 942	178 446	49 863	22 015	17 323
1969	297 813	11 493	187 416	55 310	24 300	24 300
1970	316 734	10 524	191 867	66 519	22 768	25 056
1971	341 362	11 153	205 353	71 655	25 136 ^{g]}	28 065
1972	368 253	11 853	218 184	79 796	29 383	31 037
1973	400 763	12 359	228 703	87 362	32 989	39 359
1974	424 016	13 195	239 782	93 810	36 337	41 892
1975	457 350	14 073	253 124	108 924	39 205	47 529
1976	505 380	15 712	272 952	125 614	47 988	43 114
1977	552 613	17 068	297 632	129 573	56 200	52 140
1978	600 242	18 584	319 418	138 376	61 530	62 334
1979	664 117	25 022	347 104	155 945	66 552	69 494
1980	723 793	32 368	375 220	168 588	73 828	73 789
1981	784 506	43 531	400 417	186 460	79 154	74 944
1982-83	854 329	53 265	415 425	193 119	104 804	87 716
1983-84	899 551	60 937	428 229	205 274	112 773	92 338
1984-85	946 738	72 325	437 408	211 039	126 705	101 261

LLAMADAS CUADRO 2.2

- 1/ De 1900 a 1948 incluye secundaria y media superior por decreto - presidencial: 29 de agosto, y 22 de diciembre de 1925 se creó el áste ma de educación secundaria.
- 2/ De 1900 a 1948 se incluye educación normal. En 1942 se decretó la Ley Orgánica de Educación Pública y se creó la Escuela Normal Superior de México.
- 3/ En enero de 1904 se establecieron dos jardines de niños en la Cd. de México: el "Federico Fröbel" bajo la dirección de Estefani Castañeda y el "Enrique Pestalozzi" dirigido por Rosaura Zapata. La insti - ción tenía ya en el país antecedentes respetables. Enrique Laubsocher en Veracruz, Berta Von Glümer en Jalapa, Manuel Cervantes Imaz en Méxi co y una pleyade de educadores en todo el país que habían puesto en -- práctica experimentos muy alentadores Luis E. Ruiz en su tratado ele - mental de pedagogía incluyó un apartado sobre el establecimiento del - Jardín de Niños para la contribución de los congresos pedagógicos en - estudio de dicho tema. lo mas importante de las fundaciones del jardín de niños en 1904 fue que a partir de entonces el sistema se consolidó.
- 4/ Para los ciclos comprendidos de 1908 a 1924 no se dispone de in - formación para ningún nivel educativo salvo para 1921 en primaria.
- 5/ En estos niveles educativos se realizó un ajuste estadístico a -- partir de la revisión de las series históricas (ver fuente).
- 6/ De 1949 a 1969 se incluye preparatoria, vocacional y normal.
- 7/ A partir de 1950 las cifras incluyen escuelas del sistema federal . estatal y particular. En los niveles medio (básico, terminal y superior) y profesional, incluyen además, las escuelas del sistema autónomo. En 1959 y 1960 no se dispone de información de las escuelas dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 8/ De 1971 en adelante se incluyen los bachilleratos generales y es - pecializados o técnicos con sus dos modalidades, escolarizado y abier - to. Asimismo incluye escuelas normales para profesores de educación -- preescolar, primaria y física, tecnología industrial, tecnología agro - pecuaria o pesquera y normales superiores. Incluye las instituciones que imparten estudios a nivel licenciatura y post-grado.
- e/ Valores estimados.
- N.D. Información no disponible. Para las cifras correspondientes a 1936 a 1938 en diversos conceptos fue imposible concentrar información ya - que la S.E.P. no rindió resultados a la Dirección General de Estadística.

FUENTE

INEGI/INAH AA.VV. Estadísticas históricas de México, DGE. México. toma do de:

1895-1907: Florescano E. "cuadro sinóptico informativo 1960", ar - chivo personal.

1904 : Alvarez Barret, L. "Justo sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911" en Solana, F. et. al. (coords) Historia de la educación pública en México SEP/FCE, México 1981.

1900-1981: SEP/ Dirección General de Programación en Solana, F. --- Idem apendice B pag. 595-599

1982-1985: SPP III informe de gobierno. SPP, Secretaría de la Pre - sidencia. México 1985.

CUADRO 2.3 POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS SEGUN CONDICION DE ALFABETISMO EN MEXICO
1895-1980

AÑO	TOTAL		ALFABETA		AN ALFABETA	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
1895 ^{1/}	10 301 035	100	1 843 292	17.9	8 457 738	82.1
1900	9 822 220	100	2 185 761	17.3	7 636 457	77.7
1910	10 809 090	100	2 992 076	27.7	7 817 064	72.3
1921	10 528 620	100	3 564 767	33.9	6 973 855	66.1
1930	11 748 936	100	4 525 035	38.5	7 223 901	61.5
1940	13 960 140	100	6 416 138	46.0	7 543 954	64.0
1950 ^{2/}	20 708 657	100	11 766 258	56.8	8 942 399	44.2
1960	23 829 338	100	15 848 653	66.5	7 980 865	44.5
1970	32 334 732	100	24 657 659	76.3	7 677 073	23.7
1980 ^{3/}	37 927 410	100	31 475 670	83.0	6 451 740	17.5

1/ Población de 6 años y más. Para la población presente y ausente.

2/ Población de 6 años y más.

3/ Población de 15 años y más.

FUENTE

INEGI Censo General de Población y Vivienda. Dirección General de Estadística. México 1895-1980. Citado por INEGI/INAH AA. VV. Estadísticas Históricas de México. Dirección General de Estadística. México 1985. Cuadro 2.3 pag.90-91.

CAPITULO 3

**ANALISIS DE VARIABLES
CENSALES**

3.1 INTRODUCCION

Como se puede observar en el capítulo 2, históricamente se ha visto la necesidad de establecer un determinado tipo de educación, que además de ser un reflejo del sistema, implícitamente estamos hablando de un determinado nivel de desarrollo que la sociedad mexicana ha logrado alcanzar a lo largo de su historia.

Por ello, la educación es indispensable por permitir que los individuos realicen actividades más específicas en los diferentes campos de la producción.

Con esta misma tónica, en un principio el propósito de educar a los nativos consistió en habilitarlos manualmente para incorporarlos a las actividades económicas de la época. Hoy día el sentido no ha cambiado, pero las actividades se han estilizado tanto que se requiere, para cada una de éstas, de un tipo de educación expresamente definido, es decir, a "X" actividad productiva le corresponde "Y" tipo de educación.^{1/}

Con esta finalidad, la reforma educativa ha mejorado sustancialmente los planes, programas, libros de texto y la utilización de los libros de consulta de los docentes acordes a los nuevos programas. No obstante para que la carrera de perfeccionamiento del sector se realice en forma plena, se requiere todavía de un nuevo y cada vez mejor sistema de contribuciones de información, alternativas periódicas para enfrentarnos al cambio educativo devenido con los nuevos avances de la técnica y el progreso mismo de la ciencia.

A este respecto la política educativa establecida en el Plan global de desarrollo 1980-1982, del sexenio pasado, se señala que los servicios educativos condicionarán la capacidad para promover a toda la población los valores, actividades y hábitos de los que requiere el desarrollo nacional. De aquí la necesidad de proporcionar a "todos" los servicios educativos indispensables.

Por ésto y a través de una reorganización del sistema educativo y de las actividades de investigación científica, el gobierno dispuso la aplicación de programas de desarrollo mediante la formación de tecnología y del adiestramien

to a las nuevas generaciones.

Por otra parte y con el propósito de continuar con la trayectoria política del partido, en el Plan nacional de desarrollo 1983-1988 se menciona que los elementos para la estrategia del sector educativo, son la intención de --consolidar la política educativa y cultural para lograr un mejor equilibrio entre la cantidad de los servicios y la calidad de los que se ofrecen. Con la intención de la expansión nacional de los servicios educativos, nos dice que el nacionalismo en la política y en la economía alcanzan pleno sentido con el aliento a la defensa de nuestra identidad al trabajo. Esta nos conduce a aplicar nuevos mecanismos para estimular la participación del pueblo a los servicios educativos, es decir, ofrecer al interior de la república educación a todos los niveles, requiriéndose para ello la construcción de más escuelas. Al respecto nos hemos encontrado con un dato curioso, en 1970 a 1980 el número de escuelas ha descendido considerablemente, inversamente al crecimiento de la relación de alumnos por maestro, es decir, en 1970 habían 35.47 alumnos por maestro y en 1980 la proporción es de 28.98. En tanto que la relación maestros/escuela es de 73.29 en 1970 y de 207.60 para 1980, esto es, el 33.98% menos escuelas en 1980 que en 1970 (cuadro 2.2). En virtud de esta gran diferencia y conforme vaya creciendo la demanda de servicios educativos así como el número de egresados de las escuelas normales y otros profesionales que pasan a engrosar las filas de los docentes, todos al parecer se concentrarán cada vez en menos escuelas. Esto demuestra la situación inversa a la política de desarrollo de la educación en México declarada por los planes antes citados. Sin embargo este problema no tiene porqué pasar por desapercibido pues la información censal nos proporciona datos concretos sobre los estratos de edad y niveles geográficos pequeños donde se requiere de dicho servicio^{2/} con lo cual se puede determinar una política de construcción de escuelas y descentralización administrativa del sector educativo.

Con ésto podemos señalar que el recurso necesario para este propósito es contar con información estadística lo suficientemente válida como para precisar el destino específico de dichos servicios, por tanto el único instrumento con capacidad para proporcionar información de esta naturaleza son los censos de población y expresamente de la captación de los conceptos incluidos en la variable "educación". Dicho ésto, podemos decir que el análisis de los conceptos incluidos en cada una de las variables censales requiere de un tratamiento especial,

es decir, de un análisis sumamente cuidadoso de cada concepto dada la magnitud de su alcance, con el propósito de crear información lo suficientemente sólida como para elaborar una política de acción para la administración de los servicios educativos al interior de la república.

Por ello y con la finalidad de mejorar la calidad de la información censal, se analizarán a continuación las variables que se incluyen en los cuestionarios censales, su forma de captación y propuestas a fin de perfeccionar más el registro y presentación de la información para futuros censos en el aspecto educativo.

El propósito de este trabajo, como se dijo en un principio, es hacer un -- breve análisis de los conceptos incluidos en las variables educativas captadas en los censos de población mexicanos de 1895 a 1980, así como de presentar algunas propuestas para censos subsecuentes. Sin embargo en muchos casos nos hemos concentrado en el censo de población de 1980 porque es el último y el único en el que se han perfeccionado más las variables censales en cuestión.

Para efectos de análisis de las variables censales, objeto de este capítulo, nos hemos basado en la parte histórica de los censos de población (cuadro 1.1), así como del cuadro 2.1 el cual nos brinda testimonio del desarrollo del fenómeno educativo a partir de la época prehispánica a nuestros días.

3.2 ALFABETISMO

La finalidad de incluir esta variable en los censos de población mexicanos y de acuerdo con las recomendaciones internacionales, es de captar la habilidad que tiene la población para leer y escribir un párrafo en cualquier idioma.^{3/} A fin de que la información captada tenga un mayor aprovechamiento para el análisis es necesario perfeccionar el diseño de los instrumentos de captación así como su conceptualización.

Esta variable en el censo de 1980 se divide en "condición de alfabetismo" y "costumbre de leer". Sin embargo en los cuestionarios empleados en los ensayos censales y censo piloto levantados entre 1987 y 1988 (cuadro 3.7 y anexo1) no tomaron en cuenta en su captación los conceptos incluidos en "costumbre de

leer". Al respecto el documento "Evaluación de las propuestas expuestas en el primer taller de consulta a usuarios" (INEGI/DGE) opinan con respecto al censo de 1980, omitir los conceptos referentes a "costumbre de leer" sin otra explicación que, se trata de una variable que pretende captar otra cosa que no sea condición de alfabetismo, aunque en cierta manera es cierto, pero lo que se pretende es medir el nivel cultural de la población alfabetada.

Alfabetismo

La información sobre condición de alfabetismo permite diferenciar a la población alfabetada de la analfabetada, cualidades regularmente utilizadas para representar el nivel de vida de la población. Por tal motivo esta información es imprescindible que se capte en los censos de población, porque en ellos se puede obtener (a nivel local, regional o nacional), el volumen de la población que no ha ingresado al sistema educativo. Esto conjuntamente con los datos de regiones geográficas pequeñas se puede adoptar una política educativa para tratar de disminuir el problema. Por otro lado la escolaridad no es asimilable con la condición de alfabetismo porque pueden existir personas sin escolaridad alguna pero que sí saben leer y escribir, por tanto pudieron haber aprendido a través de medios no escolares. Y a la inversa, cuando existe al menos un nivel de escolaridad y por falta de uso la persona no puede o no sabe leer y/o escribir, presentándose así en analfabetismo por desuso. Igualmente pasa con aquellas personas que con al menos un nivel académico y pueda tener un accidente en el que pierda la razón parcial o total quedando inválido o incapacitado para el resto de su vida, perdiendo por ello mismo la habilidad para leer y escribir. Sin embargo y a pesar de todos estos problemas, en todos los censos se ha obtenido información sobre alfabetismo.

Esta variable se ha reportado de la siguiente forma: se registró en todos los censos en forma declarada (¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SI o NO), con excepción del último (1980)^{4/} en el que pregunta:

¿ESTA PERSONA SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO?^{5/} SI NO
y si la respuesta es positiva se pregunta sobre costumbre de leer.

Esta pregunta, o forma de preguntar, tiende a medir la alfabetización de la persona de manera mas apropiada porque se puede evitar que personas no suficientemente alfabetizadas figuren como tales^{6/} y es precisamente a través de incluir "un recado" en la pregunta del censo de 1980 como se ha podido captar mejor los datos sobre condición del alfabetismo.

En este mismo año censal se publicó información de la población de 15 años

y más, a diferencia de otros censos que se produce para la población de 6 años y más (censos de 1895, 1950), y 10 años y más (censos de 1900 a 1940, 1960 y -- 1970). Con esta diferenciación de edad en la presentación de la información, se podría suponer una baja en la participación porcentual en 1980 en relación al rango de edad considerado para la tabulación del resumen general de este año, - pero podemos encontrar un lento crecimiento de la población alfabeta, es decir, en el cuadro 2.3 nos muestra que el 86.4% de la población de 15 años y más es alfabeta mientras que en 1970 es de 75.1% (de la población de 6 años y más), es to es, nueve puntos porcentuales más en 1980.

Por tanto si consideramos la estructura piramidal de la población para 1980 nos encontramos que la población de 6 a 9 años de edad es de 8'200,796 habitantes y de 10 a 14 años es de 9'094,351 dando un total de 17'295,147 hab. 1/ es - decir, el 25.87% de la población total y por último la población de 15 años es de 37'927,410 (54.74% con respecto al total). Sumando estas dos cantidades últimas dan un total de 55'222.557 hab. y corresponde al 82.61% de la población - total, lo que significa que la población de México es eminentemente joven y por consecuencia tanto en números absolutos como porcentuales, la población alfabe- ta ha llegado a crecer considerablemente en 1980. Con base en esta información podríamos esperar una reducción real del analfabetismo en México para el próxi- mo levantamiento censal (1990).

Por otro lado la forma de captar condición del alfabetismo en los diferentes censos de población ha sido bien explícita. Al respecto el cuadro 3.1 muestra - que el concepto "sólo sabe leer" se reportan en los años censales de 1895, 1900 1930,1940 y 1970 y para este último también "solo saben escribir"; en los demás censos se reporta como "saben leer y escribir".

En 1980, como ya se especificó, la pregunta está diseñada para que por sí - misma una persona analfabeta no pase por analfabeta, sólo por el hecho de agre- gar "un recado" a la pregunta ¿ESTA PERSONA SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO? -- Sin embargo lo único que hace falta es preguntar directamente al informante, eg to es, ¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA? A esta nueva forma de -- preguntar estamos agregando; primero, el término "UD." y "CUALQUIER" a la pre- gunta original de 1980 (¿ESTA PERSONA SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO?) y ensa - yos censales y censo piloto levantados entre 1987 y 1988 (¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO?), anexo 1; segundo, estamos tratando de aplicar la pregunta directa-

mente al informante; y tercero, estamos procurando que personas analfabetas no figuren realmente como alfabetas obteniendo, directamente, el registro de datos de la persona en turno de acuerdo al orden en que se van anotando las personas en el cuestionario censal. Con esto estamos, en cierta manera, retomando la propuesta que hiciera Luis Unikel para el censo de 1980 (Luis Unikel "Comentarios al documento sobre 'diseño conceptual del X Censo General de Población y Vivienda' presentado por la Coordinación del Sistema Nacional de Información". El Colegio de México, México abril de 1979. Pag. 61-75).

Costumbre de leer

Una vez se haya captado condición de alfabetismo, optamos por continuar registrando información sobre "costumbre de leer", independientemente de que en los seis ensayos censales y censo piloto levantados entre 1987-88, no tomaran en cuenta su captación, y como no encontramos documento alguno sobre el por qué se haya omitido su registro,^{8/} consideramos que es una de las pocas informaciones con las cuales podemos mantener el nivel de culturización de la población mexicana, porque una población con determinado tipo de lecturas podrá ser más fácilmente instruida para ocupar nuevas posiciones y más aún cuando los cambios en las áreas de trabajo lo requiera. Al mismo tiempo una población con cierto nivel cultural muestra un determinado nivel de desarrollo. Por tanto consideramos que esta variable continúe su registro censal, mejorando la forma del mismo así como su reestructuración conceptual.

Como hemos observado en el anexo 1 "costumbre de leer" sólo se capta en el censo de 1980, como refuerzo para registrar condición de alfabetismo y como medio a través del cual se pueda medir el nivel cultural de la población alfabetada. En este año censal la variable incluyó los siguientes conceptos:

- Cuentos, historietas, fotonovelas o revistas.
- Periódicos.
- Libros.
- No acostumbra leer.

Aquí observamos: primero, la pregunta (¿ACOSTUMBRA LEER) está diseñada para que cualquier persona con capacidad para responder (de 12 años y más) que habita en la misma vivienda, conteste lo referente a otras personas ausentes, y lo que necesitamos es que el informante responda sobre su situación con respecto a su hábito de lectura; segundo, los conceptos "cuentos, historietas, foto-

novelas o revistas" y "libros", son tan amplios que abarcan un mundo de información, motivo por el cual, tal vez sea la negativa de continuar con el registro de esta información en los subsiguientes levantamientos censales.^{9/}

Como necesitamos dotar de precisión y sencillez a la pregunta proponemos se pregunte de la siguiente forma a partir de condición de alfabetismo:

¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?

SI () NO ()

Con esta forma de preguntar observamos que:

- a. Estamos dirigiendo la pregunta a la persona, de acuerdo al orden correspondiente del cuestionario, nos debe responder.
- b. Podemos optar por utilizar en lugar de "UD.", el nombre de la persona a la cual se refiere en el orden correspondiente al anotado en el cuestionario censal.
- c. Para el propósito de registrar la información, necesitamos contar por lo menos que el número total de integrantes se encuentre en el momento del levantamiento censal. Como el momento censal da inicio a las cero horas del día indicado para dicho evento^{10/} podemos suponer que los integrantes del grupo (s) familiar (es) que habitan ordinariamente la vivienda se encuentren presentes^{11/} salvo sus excepciones que por motivos de estudio, trabajo, o residencia no se encuentren en la vivienda^{12/} y cuya información sea proporcionada, sólo entonces, por otra persona del grupo familiar correspondiente.

En relación a todo lo anteriormente dicho, creemos que es posible corregir la captación de la información referente a "costumbre de leer" de la siguiente forma:

DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:

¿CUANTO LEYO UD. LA SEMANA PASADA DE:

- CUENTOS E HISTORIETAS?
- FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (Claudia, Jazmín, T.V. novelas, Casos de alarma, Kena, etc.)?
- PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS (el sol, Novedades, etc., Proceso, Niños, Vuelta, Médica, Siempre, etc.).

- LIBROS (excluye de texto)?
- NO LEYO (pero sí acostumbra leer)?
- NO ACOSTUMBRA LEER?

Con esta forma de preguntar observamos que:

- a. Presenta la misma situación que condición de alfabetismo descrito anteriormente, es decir, estamos dirigiendo la pregunta al empadronado que es él quien verdaderamente sabe sobre su situación de lectura.
- b. Estamos cambiando totalmente el sentido de la pregunta en cuanto a -- precisión, porque en el glosario de términos del censo de 1980 dice, - "costumbre de leer: situación que distingue a la población alfabetada según declaró poner en práctica frecuentemente o no su aptitud para --- leer".^{13/} Aún esta conceptualización queda ambigua porque no registra, al igual que la pregunta, lo que realmente se pretende captar. Entonces lo que necesitamos es modificar el diseño de la misma con los siguientes cambios (de acuerdo al diseño propuesto):

- Agregando temporalidad, por ejemplo "la semana pasada", para delimitar el tiempo como marco de referencia para captar la información.
- Le agregamos cantidad, por ejemplo "cuántos" para conocer el volumen de información que la gente lee en el transcurso de la semana - pasada y medir con ello el nivel de culturización.^{14/}

Con esto las variables sobre "costumbre de leer" adquieren una finalidad distinta, porque estamos captando el volumen y tipo de lecturas, exclusivamente para efectos de culturización de la población alfabetada --- (anexo 1).

De esta manera la captación de la información sobre costumbre de leer quedará de la siguiente forma:

COSTUMBRE DE LEER: Es la situación que distingue a la población alfabetada según declare la frecuencia de haber leído o no la semana pasada alguno de los siguientes tipos de lectura:

CUENTOS E HISTORIETAS: son aquellas lecturas que no contienen ni aportan ningún tipo de conocimiento científico; por ejemplo los comics, supermán, los 4 fantásticos, la pequeña lulu, mamá pingüin, etc. libro rojo, libro policíaco, libro vaquero, libro sentimental, libro rojo, y otro tipo de -- lecturas de la misma naturaleza.

FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS: se refiere a todo tipo de lectura regularmente con acontecimientos amorosos, de asesinato y aquellos que son dirigidos fundamentalmente a la población femenina. Por ejemplo, las fotonovelas como: T.V. novelas, capricho, cartas de amor, casos reales, - coqueta, etc. y revistas referentes al amor como: Jazmín, Claudia, Casos de alarma, Play boy, Ella, El, Eva, etc., de tejido, de comentarios diversos, y todos aquellos que tienen la misma naturaleza.

PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS: Se refiere a todo tipo de literatura que publican conocimientos sobre temas específicos a política, economía, arte, etc. de manera ordinaria y actualizados y de acontecimientos ocurridos en el mundo. Por ejemplo periódicos como El sol, Novedades, Excelsior, El heraldo, etc. Revistas como: Proceso, Nexos, Vuelta, Siempre, Time, Time Life, etc. Revistas de divulgación científica como de computación, médica, pediátrica, electrónica, etc.

LIBROS (excluye de texto): Se refiere a toda lectura hecha de libros con contenido de algún conocimiento científico como: economía, filosofía, arquitectura, medicina, matemáticas, literatura, etc. se excluye para efectos censales toda lectura hecha de libros que se hayan utilizado como de texto para la escuela, un curso, etc.

NO LEYO (pero sí acostumbra leer): Este concepto se refiere a aquella población que declare no haber leído la semana pasada ningún tipo de lectura de los anteriormente enlistados por diversos motivos, pero sí acostumbra leer. Excluye a aquellos que "no acostumbran leer".

NO ACOSTUMBRA LEER: se refiere a la población que declare que tanto la semana pasada como todas las anteriores no leyeron y que además no acostumbran leer. Incluye aquella persona que declare que ocasionalmente leyeron alguno de los tipos de lecturas anteriores. Excluye aquellas personas que declaren que ocasionalmente leyeron un tipo de lectura de las anteriores, pero si esa ocurrencia fue solamente la semana pasada del levantamiento censal.

Como se podrá apreciar en esta propuesta (anexo 1) para el diseño del cuestionario censal de 1990 en relación al censo de 1980, en lo que concierne a los conceptos que integran la variable de "costumbre de leer"; en la propuesta se propone registrar la información en CUENTOS E HISTORIETAS en forma separada y -

FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS. Estos conceptos propuestos pretenden lograr el registro de la población en estos tipos de lectura en forma específica; además porque en el primero abarca a la lectura realizada por las personas de 6 a 15 años de edad y estratos económicos mas bajos que realizan este tipo de lecturas. El segundo concepto enfatiza sobre el tipo de lectura del común de la sociedad en cuanto a que la población es motivada para leer sobre aspectos - amorosos, pasionales, sexuales, policiacos, etc. En cuanto a revistas se separaron los dos aspectos de su contenido en cuanto a su contexto cultural, es decir, las revistas no especializadas entran en el concepto de FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS, porque aunque son expresamente dirigidas a un sector de la - sociedad no ofrecen ningún conocimiento científico sino que se delimitan a dramatizar sobre los mismos aspectos anteriormente citados. La otra parte de las - revistas se refieren a aquellas que proporcionan conocimientos o acontecimientos - ocurridos en el mundo y aspectos científicos nacionales e internacionales. Esta situación es muy similar a los acontecimientos proporcionados por los periódicos, motivo por el cual se optó por incluirlos en el concepto PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS. Este tipo de lecturas invitan a la población a otros - tipos de lecturas y/o acontecimientos de índole musical, teatral, a la asistencia de museos, conferencias, excursiones, a la presentación de ponencias, etc. situación totalmente diferente al concepto FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS.

En cuanto al concepto LIBROS (excluye de texto), como éste lo indica, excluye los libros utilizados como de texto debido a que cuando se realice el censo seguramente habrá una enorme cantidad de estudiantes que por obligación tendrán que leer uno o mas libros, y lo que se pretende es captar información sobre la frecuencia de lectura de libros sin abarcar cada una de las especialidades del conocimiento, ^{15/} y que de manera general englobe a la población con la costumbre de leer libros diferentes a los que tienen que leer como estudiantes.

Con el concepto NO LEYO (pero sí acostumbra leer), se pretende captar a - la población que por diferentes motivos no pudo leer la semana pasada pero que sí acostumbra leer. Con este concepto se debe tener cuidado porque erróneamente se pueden incluir a personas que no leyeron y que no acostumbran leer absolutamente nada. El propósito es bien claro, captar a aquellas personas que leyeron al menos un libro durante la semana pasada como periodo de referencia al día del levantamiento censal.

El concepto NO ACOSTUMBRA LEER capta, precisamente a la población que por ningún motivo lee cualquier de los tipos de lectura anteriores, a excepción de aquellas que hayan leído la semana pasada al menos un libro por mera coincidencia. Se debe de tener especial cuidado de reportarse a la población que ocasionalmente lee o al menos leyó un libro la semana de referencia.

En relación a los tabulados se puede observar en el cuadro 3.4 que las variables mejoraron de un censo al otro tanto en la forma de presentar la información como con el cruce con otras variables del mismo censo.

Con respecto a la edad, en condición de alfabetismo, podemos observar en 1895 la publicación de datos para la población analfabeta sin especificar edad, y para otros conceptos como sexo y edad (cuadro 3.2), mismos que en 1900 y 1910 se publica para la población de 12 años y más. Se destaca que en estos cuadros se presenta información para la población analfabeta menores de edad (1895) y menores de 12 años.

Como hemos visto en la época que va del primer censo al tercero (1895 a - 1910), comprende precisamente el tercer periodo presidencial de Don Porfirio - Díaz, además es una época en la que permitió éste el desarrollo del país con la concesión a capitalistas, fundamentalmente, extranjeros. En el aspecto educativo se realizaron una infinidad de reformas (cuadro 2.1), entre éstas están el establecimiento de la educación primaria de 4 años, el decreto de que la educación debería ser laica, gratuita y obligatoria, etc. Y previo al levantamiento censal de 1921, se precisa buscar el desarrollo armónico e integral del educando, así como el laicismo de la educación nacional.

Con estas reformas educativas se levanta el censo de población el 30 de noviembre de 1921 y publica información para la población de 10 años y más en condición de alfabetismo (cuadro 3.4), los conceptos incluidos para su captación fueron "saben leer y escribir", "no saben leer ni escribir" y en actividad económica reporta a los estudiantes, colegiales o escolares. Estas mismas variables se reportan en el censo de 1930, incluyendo en éste el concepto "solo saben leer".

Con esto podemos observar que en sólo cinco décadas, es decir, dentro de los primeros cinco levantamientos censales no se presentó ninguna innovación -

con respecto a la captación de las variables censales (cuadro 3.5), es decir, con el dominio político, económico y social bajo el porfiriato, seguramente se le dio relativamente poca importancia a la publicación de la información censal en la variable de educación, esto y con el decreto de 4 años de duración de la educación primaria, el cual durara hasta 1921 cuando se estableció a 6 años de duración de ésta, seguramente todo esto sirvió de base para no establecer un límite de edad en la publicación de la información de "condición de alfabetismo" en 1895. En tanto que los censos de 1900 y 1910 sí lo establecieron a partir de los 12 años de edad, seguramente porque se egresaba de la primaria a los 12 años de edad por la gran cantidad de escuelas particulares que habían para aquel entonces y porque se podría haber considerado que una persona sabe leer y escribir siempre y cuando saliera de la primaria. Claro está que esto sólo es una suposición. Sin embargo, en 1921 se publica información para la población de 10 años y más, seguramente se determinó este límite en virtud de que hasta este año censal halla permanecido la duración de 4 años la primaria, esto es, si se ingresaba a ésta a los 6 años de edad, como regla se egresaba a los 10. Con seguridad esto sirvió de base para que en este año se publicara a la población de 10 años y más en "condición de alfabetismo", así como en el censo de 1930, independientemente de que a comienzos del periodo presidencial de Alvaro Obregón se estableciera la duración de 6 años (y no de 4) para la educación primaria (cuadro 3.5).^{16/}

Dada la experiencia censal de 1895 a 1930, en los censos de 1940 a 1970 la edad tabulada para esta variable es de 6 años y más. En tanto que en 1980 se captó a la población con el mismo estrato, se publicó para los de 15 años y más. La publicación de esta información se debe a que es el estrato de mayor importancia, a través del cual se puede determinar la magnitud de la población que mínimamente sabe leer y escribir así como su costo.

De acuerdo con el cuadro 3.6 podemos observar que en condición de alfabetismo, los organismos internacionales recomiendan captar información para la población de 10 años y más. Sin embargo a pesar de publicarse información para la población de 6 años y más en los censos de 1940 a 1970 y de 15 años y más en 1980, podemos decir que los censos de población mexicanos coinciden en este punto con las recomendaciones internacionales, porque se definen la variable de acuerdo a éstas, y aunque se reporten con rango de edad diferente a las citadas recomendaciones, según señala el cuadro, se encuentra prácticamente ubi

cado en los estratos de edad incluidos en la publicación. Por tanto, podemos decir que en los censos de población mexicanos ha observado, en su captación y conceptualización, las recomendaciones censales internacionales.

Por su parte la CEPAL propone no captar alfabetismo porque, dice, todo parece indicar que esta pregunta ya no es necesaria. Aún más si por algún motivo se requiere información sobre la situación del analfabetismo, será suficiente derivar a partir de nivel de instrucción: los analfabetas serían, principalmente, las personas sin ninguna instrucción y aquellas que hayan cursado solamente el primer ciclo de enseñanza de primer grado. A este planteamiento se podrá objetar que los autodidactas y los que aprendieron a leer y escribir fuera del sistema regular de enseñanza se confundirían con los analfabetas. En principio la objeción sería correcta. Pero con toda seguridad, el número de personas que se contratarían en tales condiciones, en América Latina al menos, sería tan poco significativa que le quitaría validez a la objeción.^{17/}

Aunque es muy cierta la observación hecha por la CEPAL, no debemos perder de vista que ésta es tomada como un aspecto general para el fenómeno en América Latina. Pero en cuanto a lo que se refiere a México en particular sería un tanto pasar por alto la "ley nacional de educación para adultos", por medio de la cual el Lic. Luis Echeverría Álvarez, pretendió elevar y fomentar la educación en México principalmente a la población de 15 años y más que no habían tenido instrucción elemental. Asimismo la población implicada a raíz del lema -- "Educación para todos" dio impulso a la ampliación de los servicios educativos en la época de López Portillo. Época en la que se brindó mayor atención a la demanda de educación primaria, etc. (cuadro 2.1).

Por tanto es conveniente que esta variable se capte y se tabule tomando en cuenta las recomendaciones internacionales, que sugieren su captación y tabulación (cuadro 3.6).

Como propuesta para futuras publicaciones sobre "condición de alfabetismo", consideramos que debería de incluirse en la distribución por edad a la población en edad escolar (6 a 14 años) en las tabulaciones, con el propósito de facilitar el análisis de la información estadística y para la elaboración de políticas de acción (por parte del sector) que satisfaga la demanda efectiva del ingreso al ciclo de educación básica. Esto conjuntamente con el tamaño de

la localidad (y entidad federativa) podremos ubicar con mayor exactitud las regiones demandantes de dicho servicio y así analizar aquellos que prioritariamente demanda con urgencia el servicio en cuestión, para tratar de cubrir al máximo posible la demanda educativa, mínimamente a nivel básico (primaria y secundaria). Esto debido a que las comunidades rurales de difícil acceso (con un rango de edad de 6 a 14 años) cuenten con dicho servicio. Con este tipo de información estadística proporcionada por los censos de población y con alguna política educativa apropiada, podremos colaborar para la reducción del analfabetismo en México y permitir asimismo un análisis de evaluación histórica del alfabetismo en el territorio nacional, así como dar lugar a comparaciones internacionales en este rubro con otros censos de población de América o del mundo.

Por consecuencia, independientemente de que la población con el primer año de educación primaria se considera como analfabeta, según CEPAL,^{19/} debe contemplar en el plan de tabulados a la población de 6 años y más, para esta variable, aprovechando así la información captada en el censo. De esta suerte, la estratificación propuesta para tal fin es la siguiente:

6 - 9 años	35 - 39 años
10 - 14 "	40 - 44 "
15 - 19 "	45 - 49 "
20 - 24 "	50 - 54 "
25 - 29 "	55 - 59 "
30 - 34 "	60 - 64 "
	65 y mas años

No se debe de olvidar el tamaño de la localidad y la entidad federativa al tabular estos estratos de edad en la presentación definitiva de la información censal.

Con el propósito de relacionar los estratos de edad de la población alfabetizada en correspondencia con "costumbre de leer", es necesario que esta última variable se tabule cruzando los estratos de edad propuestos con el tamaño de la localidad y entidad federativa.

Por último, como existen personas que leen mas de un tipo de lectura (ver costumbre de leer), es necesario tabular al menos con dos agregaciones por ti-

po de lectura (anexo 2, formato de tabulaciones propuesta), para la población que únicamente reportó información en los cuatro primeros conceptos referentes a "costumbre de leer".

En resumen, con la propuesta recapitulada en el Anexo 1 y atendiendo a las recomendaciones internacionales (cuadro 3.6 y anexo 3) y las observaciones hechas por El Colegio de México (Luis Unikel, op. cit.) para esta variable, se propone precisar más la captación tanto de "Condición de alfabetismo" como en "costumbre de leer", a través de la delimitación conceptual de la primera como los conceptos propuestos y definidos para el segundo (anexos 1,5).

En lo que respecta a las observaciones resultado del primer taller de -- usuarios que dan respuesta a los cuestionarios de consulta sobre las variables de alfabetismo, aconsejan casi por unanimidad eliminar "costumbre de leer" por carecer de precisión. Al respecto reiteramos que bien definida la variable, sí es posible medir el nivel cultural de la población mexicana, además pensando que una población más leída (educada, aunque no sea académicamente como se pudiera entender), podrá más fácilmente ser entrenada para desempeñar una actividad específica en el proceso productivo. Motivo sustancialmente válido como para continuar con el registro censal de la información en cuestión.

Por tanto, si la propuesta no está totalmente abierta, para otros interesados en el tema, tampoco está totalmente cerrada y como el objetivo de éstas -- es específicamente, lograr medir el nivel cultural (no académico) de la población, resulta totalmente discordante su exclusión de los censos de población sin una explicación contundente por parte de la gente, institución u organismo participantes en el taller anteriormente citado. Además cabe hacer la aclaración de que no estamos haciendo ni siquiera el intento de mezclar la calidad de los programas radiofónicos y televisivos, porque el censo sólo reporta aspectos generales de algunas variables importantes como son: características de la vivienda, hogares, características educativas, características económicas, características demográficas, migración y lengua indígena. Por tanto no consideramos la enorme cantidad de programas que tanto para niños como para adultos son transmitidos por radio y televisión y son sumamente enajenantes.^{19/} Para lograr dicha diversidad de información estadística sobre los medios de comunicación y difusión, necesitamos aplicar un cuestionario expresamente a una mues

tra de la población. Además de aplicar una cantidad mayor de cuestionarios en aquellas zonas en que se destina una mayor cantidad de este tipo de programas así como de estímulos para otras actividades artísticas, deportivas, culturales, etc.

3.3 NIVEL DE INSTRUCCION

3.3.1 INTRODUCCION

Uno de los principales problemas emergentes a las necesidades sociales, es la determinación de los aspectos específicos de la educación en México.

Como hemos visto en el capítulo 2, la educación primaria es el origen y la base del sistema educativo nacional que transcurre en un proceso evolutivo en camino paralelo al desarrollo político y económico del país. En su trayectoria va adquiriendo poco a poco precisión filosófica, legal y técnica. Manifiesta también en cada etapa crucial características particulares, algunas permanentes otras transitorias que con el paso del tiempo vuelven a ser transitorias o temporales en la medida en que la sociedad se va desarrollando, sólo entonces surgen nuevas necesidades educativas.

Un análisis sucinto de los acontecimientos más relevantes en la evolución histórico-política del sector en México, por lo menos a partir de 1895, fecha del primer levantamiento censal oficial, lo podemos encontrar en el cuadro 2.1, el cual nos revela que el sistema educativo se ha venido configurando a través de las etapas históricas del país, de los que la presente no es excepción. En este cuadro se presenta la zizagueante ruta recorrida por el sector en su intento por definir y precisar las pautas de acción para la consecución de sus metas en cada etapa de su desarrollo.

Las tendencias manifiestas en el desenvolvimiento de la educación primaria anticipan, aunque en forma desengranada, muchos de los planteamientos, estrategias y alternativas sobre la expansión y la calidad del servicio educativo contemplado en cada plan o política social de cada una de las 25 sucesiones presidenciales de lo que va de 1895 a nuestros días. 20/

Diversos han sido los factores que han delimitado el crecimiento cadencioso y sostenido del sector en sus niveles académicos, asimismo han sido una limitante en la consolidación del sistema educativo nacional,^{21/} reflejado en -- nuestro subdesarrollo que hemos arrastrado a través de tres siglos de dominación española.

Muestra de ello es por ejemplo la inestabilidad político-social ocasionada por los movimientos sociales durante el primer cuarto del siglo XX, que en el aspecto educativo aparenta no ser un factor importante (para el registro -- censal), sin embargo, se registran algunos avances contundentes en esta época -- (cuadro 2.1) y son para ellos mismos el reflejo de las condiciones políticas, sociales y económicas de aquel tiempo. Esto ocasionó también el retraso del levantamiento censal de 1920.

Al respecto el poco desarrollo alcanzado en el aspecto educativo, repercutió en la falta de precisión en la información estadística reportada en los censos de población.

Esto lo podemos encontrar con mayor detalle en el cuadro 3.5, que como nivel de instrucción sólo se captaron los siguientes conceptos: "sin instrucción" y "primaria" en el censo de 1940; en 1950 sólo el "número total de años de estudio terminados y aprobados"; en 1960 además de captar esta última, también se registra información para "sin instrucción", "primaria", "secundaria", "preparatoria", "bachillerato", "superior", "post-grado" y "otros estudios" en forma no especificada.

La captación de este tipo de datos en los censos de población derivan de la importancia que guarda la instrucción formal como un proceso sistematizado de socialización, así como su relación con el mercado laboral y con ello, las implicaciones sociales que le imprime a las condiciones de vida del nivel diferencial de instrucción en términos de hábitos y costumbres.

Por otro lado, cabe aclarar que el registro de la información para el nivel de instrucción en los censos de población mexicanos coincide con las recomendaciones internacionales (cuadro 3.6 y anexo 3) en cuanto al tipo de registro de información captada (cuadro 3.5) y publicada en los últimos censos (cuadro 3.4). Por otra parte, de acuerdo a la estructura del cuestionario de 1980

y del censo piloto de 1987 (precenso al de 1990), parece indicar que en 1990 - se captará para nivel de instrucción: kínder, primaria, secundaria, preparatoria, normal, profesional, post-grado, indicando para cada una de estas el número de años cursados y aprobados. En profesional se pregunta por el nombre de la carrera. En cuanto a otros estudios, se pregunta por el tipo de estudios en alguna carrera comercial, curso técnico o de capacitación para el trabajo. Pero en lo que se refiere a normal su conceptualización aún queda muy obscura, - esto lo tratamos cuando nos referimos a educación magisterial en el punto -- 3.3.8 del presente capítulo.

Antes de tratar cada una de estas variables por separado es conveniente - tomar en cuenta que la inclusión de éstas en el censo de población de 1990 permite:

- a. suplir las deficiencias que en una u otra medida sufren las estadísticas continuas producidas por el sector.
- b. aprovechar el censo de población como fuente única de información estadística para recopilar y tabular datos inter-relacionados con el nivel académico, tales como: edad, sexo, ocupación, entidad federativa, etc. ^{22/} antes citados a nivel nacional.

Asimismo es oportuno remarcar que el concepto "primaria" fue captado en - 1895 seguramente como "instrucción elemental" porque así se publicó (cuadro - 3.4) y como primaria en 1940 y en los tres últimos censos como "primaria". Con esto se inicia la historia censataria del registro de información de "nivel de instrucción". En forma global el registro de nivel de instrucción coincide con las recomendaciones internacionales en cuanto al registro de enseñanza elemental, media, superior y sin instrucción. Para este último sugiere UNESCO que se registra para cada uno de los tres niveles anteriores y COTA-80 sugiere que se capte el nivel de instrucción para la población en edad de ingresos (PEA) o pasada ésta, lo que significa que si alguna persona declara ingresos debe reportar también su nivel de instrucción con la finalidad de relacionar las dos variables. Asimismo consideran se capte escolaridad para las personas de 6 años y más (cuadro 3.6). Con este rango y la relación con el ingreso se delimita la captación de la información de las personas de 12 años y más para registrar - su nivel de instrucción e ingresos y de 6 años y más sólo para las variables - que le implican.

En relación a todo ésto, presentamos en esta parte del capítulo un breve análisis sobre cada uno de los conceptos incluidos en la variable "nivel de -- instrucción" así como una progresiva relación de recomendaciones producto del presente trabajo, como propuestas a fin de que puedan ser contemplados y sirvan de base para mejorar el registro de la información censal.

Finalmente y en forma especial tratamos sobre el problema de la educación formadora de docentes, que es fundamentalmente motivo de este trabajo. Consideramos que ésta es totalmente una línea diferente al Sistema Nacional de Educación Formal. Sin embargo la "educación formadora de docentes" (cuadro 2.1) se desarrolló paralelamente a este sistema, no obstante de ser la base y sustento de los tres primeros peldaños de la educación formal (primaria, secundaria y normal).

3.3.2 KINDER

Si observamos detalladamente la información publicada por los censos de población mexicanos, podremos percatarnos que en realidad no tiene un antecedente real sino hasta 1980. No obstante esta variable tiene una gran importancia histórica. A este respecto, en el cuadro 2.2 aparece información (no censal) de 1904 y encontramos que para dicho año habían 184 escuelas para 11 615 alumnos.^{23/} Al respecto Alvarez Barret, L.^{24/} nos dice que en enero de este año se establecieron dos jardines de niños en la Ciudad de México, el Federico Fröbel, bajo la dirección de Estefania Castañeda y el "Enrique Pestalozzi", dirigido por Rosaura Zapata. Para aquella época la institución tenía ya antecedentes respetables en el país: Enrique Laubscher en Veracruz, Berta Von Glümer en Jalapa, Manuel Cervantes Imas en México y una pleyada de educadores en todo el territorio, los cuales habían puesto en práctica experiencias muy alentadoras. Lo importante de este esfuerzo, por establecer el sistema de "Jardín de niños", es que a partir de 1904 se consolidó este tipo de educación y desde entonces se tiene conocimiento del volumen de escuelas, alumnos y maestros para el hoy llamado Kinder.

Aunque en forma tardía en los censos de población (a partir de 1980 y del censo piloto de 1987, así lo demuestran), mínimamente han empezado a registrar el número de personas que asistió a instituciones de enseñanza pre-escolar. Su objetivo fundamental, debe de estar enfocado a no sólo contabilizar el número

de personas que asistió a este sistema educativo, sino además deberá tomar en cuenta que haciendo una evaluación de esta variable podríamos observar que este nivel de instrucción transmite un determinado grado de maduración de los niños (que pueden ser de los 4 y 5 años de edad), los cuales ingresan al primer ciclo de educación primaria y su adaptación pronta a este nuevo sistema,- de aquí la importancia de su captación en los censos de población.

El propósito de lograr su captación en la clasificación de "nivel de instrucción", permitirá al sector, determinar la magnitud de la población que ha gozado del servicio de educación pre-escolar y llevar a cabo acciones dirigidas a ampliar la cobertura del servicio que se ofrece al interior del territorio, a mejorar su calidad así como estimular futuras investigaciones interesadas en este aspecto específico de la educación.^{25/}

En relación a todo ésto podemos observar en el cuadro 3.5 que esta variable se captó sólo en el X Censo de Población y Vivienda de 1980. Según el diseño del cuestionario, la pregunta va dirigida a las personas de 6 años y más que asistió al jardín de niños, pre-primaria, kinder o párvulos; y en relación al manual del entrevistador la pregunta tiene la finalidad de captar a la persona que asistió al kinder.^{26/}

Sin mas explicación la variable por sí sola registra a la población que ha asistido a este tipo de educación. Por tanto cumple expresamente con el objetivo censal, y brinda, por consiguiente, la información requerida por lo menos para el rango de edad 6 a 14 años, que es una de las primeras etapas de la vida escolar del individuo.

Con el propósito de apoyar lo expresado anteriormente, es necesario que se capte en "nivel de instrucción" el número de años en kinder de las personas de 5 años y mas, haciendo especial énfasis por registrar esta información a la población de 5 a 14 años de edad, así como el año en que se cursa en este nivel académico en asistencia escolar (propuesta anexo 1).^{27/} Se propone que se capte de 5 años y más, porque hay niños que a los 5 años de edad tienen ya cursados uno o dos años de kinder o cursan el tercero para su ingreso a la primaria. Con esto no estamos olvidando a aquellos que a esta edad se encuentran cursando algún grado de primaria, además aquellos que cursan sólo un año (o nin

guno) para ingresar, también, a la primaria.

Dado lo expuesto, la parte del diseño del cuestionario para este nivel se puede apreciar bajo el siguiente formato (anexo 1):

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS
NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXI
MO DE ESTUDIOS QUE UD. HA -
CURSADO Y APROBADO EN:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXI
MO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE
UD. EN:

___ Años de

KINDER?

___ Año

Con respecto a las tabulaciones se resaltan tres aspectos en el resumen general de 1980:

- el diseño del cuestionario capta a las personas de 6 a 14 años, mismos que se tabulan.
- se publica información para la población de 6 a 14 años que tuvieron instrucción pre-escolar.
- en los dos cuadros que aparecen en el resumen general, instrucción pre-escolar, se cruza con las siguientes variables: Entidad Federativa, Sexo y condición de asistencia al kinder.

En relación a esto último, la pregunta del cuestionario del censo de 1980 (anexo 1) no nos permite saber, primero, cuántos años cursaron en educación preescolar la población de 6 a 14 años de edad, y segundo, cuántos son los que asisten actualmente (marco de referencia del levantamiento censal) al kinder de la población de 5 y 6 años de edad.

La propuesta pretende captar a la población que "asiste" y el "número de años cursados" en kinder. por tanto proponemos captar a la población de 5 a 14 años de edad que cursaron al menos un año de kinder a la fecha del levantamiento censal (ver propuesta anterior y anexo 1) en la variable NIVEL DE INS-

TRUCCION. La finalidad de esta propuesta es que la tendencia general de los niños que cursaron tres años de kinder alcanzan un grado mayor de maduración en relación a aquellos que no cursaron o que cursaron menos de tres años.^{28/}

Con esto no se pretende realizar un estudio detallado sobre los aspectos de evaluación (verbal, coconoscitivo, perceptivo motriz y afectivo social) que pudiera realizar la S.E.P. al respecto, pero sí contribuimos con información estadística (sin realizar encuestas adicionales) para la realización de estudios relacionados con este nivel académico.

Con este propósito se propone la publicación del siguiente cuadro:

CUADRO 5. Población de 5 años y mas por entidad federativa (tamaño de la localidad) y edad, según años cursados en kinder y condición de alfabetismo.

Con esta información podremos obtener el volumen de la población de 5/6 a 14 años de edad (de mayor interés para la S.E.P.), que ha sido beneficiada por este nivel académico.

Asimismo estaríamos proporcionando información al sector para programar acciones dirigidas a auxiliar la cobertura del servicio que se ofrece en educación pre-escolar, a fin de mejorar la calidad de este, apoyando por otro lado con los conocimientos básicos necesarios para ingresar a la primaria.

3.3.3 PRIMARIA

A este nivel de instrucción se le considera como una de las primeras etapas del desarrollo de la instrucción formal. Tiene como función principal la de proporcionar los elementos básicos de la educación elemental posteriores a los adquiridos por el nivel pre-escolar, kinder, etc. y comprende 6 años de estudios acreditados.^{29/}

Como hemos visto al principio de este capítulo, la instrucción primaria es el origen y la base del sistema educativo nacional y como tal ha tenido un proceso de desarrollo paralelo a la política del país a lo largo de su historia. asimismo podemos advertir que en su proceso evolutivo se ha podido preci-

sar el aspecto educativo desde el punto de vista filosófico, jurídico y técnico y manifiesta en cada época aspectos específicos de su desarrollo (cuadro 2.1).

Por otro lado, atendiendo a las necesidades censales, este nivel académico constituye uno de los conceptos en la variable de "nivel de instrucción". Esta variable se registró como tal en los censos de población de 1940, 1960, 1970 y 1980 (cuadro 3.5).

Para lograr su registro en los cuestionarios censales, las recomendaciones internacionales juegan un papel muy importante porque especifican las necesidades mínimas de información censataria a fin de conseguir comparabilidad internacional de información en cuestión.

Con esta misma tónica, la ONU en 1970, COTA-80, y la CEPAL en 1980 sugieren el registro del nivel "primaria" en los censos de población (cuadro 3.6).

Para el caso del censo de 1980 coincide en este punto con todas las recomendaciones internacionales. Por su parte la UNESCO propone captar el concepto "sin instrucción", sin embargo para el caso de México en ningún censo se capta en forma directa, es decir la información como la propone UNESCO se logra obtener de manera indirecta, es decir en 1950 cuando no se reporta información en la columna 12 de "número total de años de estudio terminados y aprobados"; en 1960 cuando se deja sin información las columnas 20 y 21 referente al número de años de estudio y "clase y grado de instrucción que está recibiendo el empadronado a la fecha del censo", respectivamente; en el cuestionario censal de 1970 se registra casi de manera directa cuando en la columna 8 se hace la pregunta "¿ESTA PERSONA APROBO ALGUN AÑO DE ESTUDIOS? (SI Ó NO)", cuando el informante responde negativamente; en 1980 sucede algo similar al censo anterior porque en el apartado 10 de asistencia a primaria se reporta si la persona asistió o no a la primaria y en el apartado 12 cuando se pregunta "¿ESTA PERSONA APROBO ALGUN AÑO DE ESTUDIOS? (SI Ó NO)?" y el empadronado responde negativamente en los dos apartados.

Como se podrá apreciar no se registra de manera directa el concepto propuesto por UNESCO, pero sí se obtiene con base en su validación. En cuanto a la propuesta de la ONU-1970, COTA-80, y CEPAL, de resaltar la importancia

de registrar en los cuestionarios censales el nivel de instrucción "primaria", para el caso de México éste se observa mínimamente a partir de 1940 a 1980, -- excepto 1950. En 1895 se publica información como "instrucción elemental" la cual seguramente corresponde a "primaria".^{30/} En los dos últimos años censales esta información se publica para la población de 6 años y más. De todo esto podemos decir que de los años censales que registra información para este nivel de instrucción, sólo en los dos últimos se capta y publica como concepto específico.

Esto nos muestra asimismo que los censos de población mexicanos han observado las sugerencias de las recomendaciones internacionales, tanto en su captación como en la presentación de la información estadística sobre educación "primaria".

Además de mejorar la captación y la publicación de la información estadística, se trata también de mejorar la calidad de los servicios educativos en la medida en que la información estadística proporciona datos suficientes al sector para evaluar los aspectos específicos de ésta.

Al respecto, se puede decir que desde la creación de la S.E.P. en 1921 el sistema de educación primaria ha manifestado una tendencia a expandirse, es decir, en este año la matrícula escolar era de 868 040 alumnos (cuadro 2.2), o sea el 23.9% entre 5 y 15 años de edad.^{31/} La población atendida en años posteriores aumentó considerablemente, hasta sobrepasar un poco los 14.5 millones de personas en el ciclo escolar 1980-81. Y para el año escolar 1964-85 recibió educación primaria 15 219 245 alumnos^{32/} los cuales representan el 72.32% de la población de 5 a 14 años de edad.^{33/} Como se puede observar por los resultados, este servicio ha alcanzado a cubrir cada vez mayor parte de la población en edad escolar (6 - 14 años de edad). Aunque en los resultados estadísticos censales no especifique la educación obtenida bajo el programa de "educación de adultos" (implementado en el periodo 1970-76), ni la política de terminada por el slogan "educación para todos" motivada en el sexenio de 1976-82 (cuadro 2.1).

Con el propósito de continuar y mejorar el panorama estadístico para un futuro próximo, es necesario que se capte tanto la asistencia como el número de años cursados en primaria con la idea de:

que en el cuestionario seguramente había una columna exclusivamente para registrar el número de años cursados en primaria. 34/

En 1950 y 1960 se publica información sobre el número total de años de estudio terminados y aprobados para este nivel académico. El primer año censal reporta información directamente de la población de 6 años y más. El segundo - sin tener un límite de edad al reportarla, sí la publica para dicho rango seguramente validada con base en la edad del informante.

De esta forma e independientemente de que en 1950 se reportó los datos para la población de 6 años y más, no podemos obtener ni deducir los años de estudio terminados y aprobados en primaria ni en ningún otro nivel académico, -- porque para lograrlo necesitaríamos contar con información adicional del empadronado, verivgrasia saber la fecha en que inició y terminó la primaria, debido a que ésta tenía una duración de 4 a 6 años de estudio dependiendo de la época en que se haya cursado (cuadro 2.1); además de esto validar la información con la edad declarada del informante, porque no podemos admitir que una persona ha ya cursado al menos un año de primaria cuando ésta pasó de 4 a 6 años de duración (ver año 1921 en cuadro 2.1). Por tanto la publicación de datos para éste año censal (cuadro 8 "población de 25 años y más por años de estudio realizados" resumen general 1950) no está fuera de la realidad por presentar información - sobre los años de estudio realizados.

A diferencia de los años posteriores a 1950, sí se puede obtener información censal sobre los años de estudio realizados en primaria porque el diseño de los cuestionarios censales lo permiten por la forma precodificada del registro de datos. Esto demuestra que al menos en los últimos tres censos de población el adelanto mas sorprendente en el registro de datos es lograr la forma - precodificada de la información.

Con respecto a la producción de datos, creemos conveniente publicar un - cuadro de la población con educación primaria con años de instrucción pre-escolar (y otro sin pre-escolar) con el cual podríamos conocer el volumen de la población con instrucción primaria que haya gozado o no de dicho antecedente académico. Esto es porque el Kinder proporciona los conocimientos necesarios y la capacidad para adecuarse a la instrucción primaria. Asimismo se propone la publicación de un cuadro que desglose información de la posición en la ocupación

de la población de 12 años y más con la intención de conocer la magnitud de la población ocupada en diferentes actividades con al menos una año de instrucción primaria. De esta manera se proponen los siguientes cuadros:

CUADRO 6 Población de 6 años y más con Kinder por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según años cursados en primaria.

CUADRO 7 Población de 6 años y más sin Kinder por entidad federativa (tamaño de la localidad) sexo y edad, según años cursados en primaria.

CUADRO 8 Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años cursados en primaria según posición en ocupación.

Con estos cuadros estamos suministrando al sector y al gobierno en general para que pongan especial cuidado en cubrir la demanda de educación primaria al interior del territorio a fin de reducir el analfabetismo de la población (y expresamente de la población en edad escolar, 6 a 14 años), ampliando para -- ello tanto la cobertura de escuelas como en la asignación de mas escuelas, así mismo fomentar y estimular a la población para que curse este nivel académico frenando así la deserción escolar.

3.3.4 SECUNDARIA

Por decreto presidencial el 29 de agosto de 1925 se crea el sistema de -- educación secundaria con una duración de tres años (cuadro 2.1). Este nivel es considerado como el ciclo intermedio entre la primaria y la preparatoria, que para su ingreso, a partir de esta fecha, se requiere haber terminado irremedialmente el ciclo de instrucción primaria.

En un principio la educación secundaria tenía la intención de ser un servicio exclusivo para la adolescencia, pretendiendo buscar la oportunidad de enseñanza superior a las clases pobres rurales y urbanas del país,^{35/} sin embargo su entorno fue meramente selectivo desde principios del siglo pasado.

Cuando en 1933 entró en vigor el primer reglamento para escuelas secunda-

rias, con miras a mejorar el desarrollo de este nivel se crearon dos instituciones: el de Preparación y Perfeccionamiento de los Maestros de Escuelas Secundarias, y el Nacional del Magisterio de Segunda Enseñanza. Con estos institutos y con la creación oficial del sistema de segunda enseñanza en 1925 se pretendió darle mayor impulso a este nivel académico, situación que fue reforzado en el periodo de Cárdenas cuando señalara el necesario impulso a la escuela socialista con el fin de responder a las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano.

En cuanto a la captación censal de información estadística, que es lo que nos preocupa en este caso, podemos observar que en los censos de 1940, 1950 y 1960 no se registran datos expresos para este nivel porque en el primero seguramente se reportó como asistencia en secundaria (cuadro 3.4),^{36/} el segundo reportó el "número de años de estudio terminados y aprobados" sin especificar nivel ni asistencia escolar. En tanto que en 1960 registra expresamente el "número de años de estudio terminados en escuelas de grado superior a la primaria" y como asistencia escolar la "clase y grado de instrucción que está recibiendo el empadronado a la fecha del censo"

Esta manera de registro de información censal para dichos años, no nos es posible obtener los datos concretos para el nivel de educación secundaria porque es independientemente de haberse creado el sistema de educación secundaria en el primer cuarto del siglo XX y el impulso brindado a este por posteriores sexenios, en 1940 al parecer no se le dió importancia a su registro. De la misma manera en 1950 por la estructura misma del diseño del cuestionario y la aplicación de la pregunta al captar abiertamente el número de años de estudios terminados y aprobados por el informante. A diferencia de estos dos censos se puede obtener los datos necesarios a través de la asistencia escolar o por el registro de los años superiores a la primaria, de los cuales los tres primeros deberán de corresponder al ciclo en cuestión, siempre y cuando el registro se refiera al Sistema Nacional de Educación del País (o comunmente llamado educación formal).

A sólo 35 años después de haberse creado el sistema de educación secundaria se le dio importancia registrarla en los censos de población, es decir, a lo largo de la historia censal, sólo en los censos de 1970 y 1980 se reporta información para "secundaria o prevocacional" con el mismo concepto.

Este registro precodificado de información censal es el mas desarrollado que ha logrado alcanzar la estadística censal en sus cuestionarios. Sin embargo el diseño de la pregunta de estos dos últimos años censales les falta precisión porque dan lugar a que indistintamente cualquier persona integrante del hogar empadronado pueda contestar la pregunta (s) correspondientes al informante en cuestión, por tanto nos quedaría la incertidumbre sobre la veracidad de la información reportada. Por tanto consideramos que sólo el informante sabe sobre su situación académica, motivo por el cual proponemos un cambio en el diseño de la pregunta y del cuestionario mismo de la siguiente manera:

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS
NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR
¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:

___ Años de

SECUNDARIA?

___ Año

Con esta forma de preguntar estamos captando simultaneamente tanto el -- grado máximo de estudios como la asistencia escolar del nivel que nos preocupa, así como estaríamos mejorando la estructura del diseño de la pregunta y -- del cuestionario mismo.

Con respecto a la presentación de datos estadísticos creemos apropiado -- continuar produciendo información sobre la población de 10 años y más con secundaria para los siguientes estratos de edad: 10-11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65 y -- más años. Haciendo el cruce con otras variables censales, ver cuadro sintético de la propuesta en educación y formato de tabulaciones propuesta en anexo 2.

En este nivel al igual que el anterior es conveniente reportar en cuadros estadísticos tanto información sobre asistencia escolar en educación secundaria así como los años de estudio terminados y aprobados y la relación estudio

trabajo a fin de conocer la matrícula escolar y determinar tasas de participación de estudiantes (o con al menos un grado de instrucción secundaria) en actividades productivas. Así la propuesta de cuadros para tal efecto son:

CUADRO 9 Población de 10 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y edad según años aprobados en secundaria y sexo.

CUADRO 10 Población de 12 años y mas por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en secundaria según posición en la ocupación.

3.3.5 PREPARATORIA

Después de la revolución de Ayutla en la que Alvarez, Comonfort y Ocampo proclamaron un plan para derribar al dictador Santa Anna (1854), imponiendo -- con ello una nueva constitución e hizo imprescindible un cambio en la política educativa que bajo la fe religiosa se encontraba muy sólida.

En 1856 Juárez declara las grandes ambiciones liberales y uno de los primeros actos del gobierno provisional liberal fue derogar la última ley de instrucción de Santa Anna. Así el 19 de mayo de 1857 se firman las bases para la fundación de escuelas normales. En septiembre de este año se clausuró la universidad y se optó por darle mayor importancia a los estudios de carácter -- práctico. De esta manera estaban expresadas las líneas generales de los planes educativos del nuevo gobierno.

Seguramente con el propósito de vencer la influencia religiosa en el campo de la educación, el 18 de febrero de 1861 se puso la instrucción pública - primaria, secundaria y profesional en manos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Y en la ley de instrucción del 15 de abril de 1861, se ratificó esta obra, asimismo se proclamó que bajo la acción del gobierno se abrirían más escuelas y se destinaría una partida presupuestaria para el pago de los profesores y los gastos de las mismas escuelas.

De esta manera las materias de primaria elemental eran: moral, lectura, - escritura, sistema de pesas y medidas, y canto. Además se le agregaba el estu-

dio de las leyes fundamentales del país. Por otro lado, en instrucción primaria elemental y perfecta (normal) se exigía el estudio de la constitución del país.

Seguramente con esta decisión el gobierno pretendía vencer al clero, pero la desorganización y la falta de fondos obligó a Juárez a suspender el pago de la deuda externa (hacendía en aquel entonces a 62 608 millones de pesos), provocando con esto la presencia de tres potencias extranjeras en Veracruz, evento que mas tarde desembocará en la intervención francesa y el establecimiento del segundo imperio con Maximiliano de Habsburgo.

En el renglón de educación, excepto para la enseñanza religiosa en las escuelas elementales y secundaria, los planes de Maximiliano eran semejantes a los de los liberales, incluso revalidó la clausura de la Universidad que había sido cerrada bajo el gobierno de Comonfort (30 de noviembre de 1856).

Después de haber sufrido la experiencia de la intervención, los liberales habían perdido gran parte de la libertad total, sin embargo aún pensaban en poder rescatar a la educación de manos del clero y difundir ampliamente la enseñanza, para lo cual había necesidad de identificarse con la soberanía nacional y poco a poco ganaba terreno al mismo tiempo que el clero se debilitaba.

El 13 de julio de 1867 entraba Juárez en la ciudad de México y poco después se formó una comisión para estudiar las condiciones de una nueva ley de instrucción. El 2 de diciembre del mismo año, se decreta la ley orgánica de instrucción pública, la que considera como prioritario difundir la instrucción como medio mas seguro y eficaz de moralizar al pueblo y de establecer la libertad y el respeto a la constitución y a las leyes. Esta ley estatua que la instrucción primaria será laica y gratuita para los pobres.

Como vemos el campo de la educación ganaba terreno en la medida en que se suprimía la educación religiosa con los planes gubernamentales (año 1868 en el cuadro 2.1).

La ley de 1869 establecía las siguientes instituciones de educación secundaria y especial: secundaria para personas de sexo femenino; estudios preparatorios; de medicina cirugía y farmacia; de agricultura y veterinaria; de inge-

niería; de naturalistas; de bellas artes, de música y de declamación; de co-mercio; de normal de profesores; de artes y oficios. Para la enseñanza de sordomudos; un Observatorio Astronómico; una Academia Nacional de Ciencias y Lite ratura; un jardín botánico.

Lo mas importante de este periodo resultó ser la creación de la Escuela Nacional preparatoria, organizada bajo los principios del positivismo. Esta es cuela debía ser una base homogénea de la educación profesional. Sin embargo, la enseñanza preparatoria enseñaría al grupo selecto del que saldrían las clases dirigentes de manera mas uniforme en la edad mas apropiada para fijar ideas afines a la organización política de la época.

En suma, desde el triunfo de la república liberal, los esfuerzos del go-bierno se dirigieron a la organización de las escuelas preparatorias, superiores (y particulares) mas bien que a la vulgarización de la enseñanza elemental (primaria) o rudimentaria, dirigida al cultivo y al desarrollo de la alta inte lectualidad de unos pocos, mas que educar a la ruda y rezagada mentalidad de las multitudes, esto es, a formar una aristocracia del talento mas que a una alfabetocracia.

Durante el porfiriato continuó el mismo derrotero, esto es, da impulso a las escuelas preparatorias, normales, las de bellas artes y a las profesionales de jurisprudencia, medicina y minería, funda el Consejo Nacional de Educación Pública, abre la Escuela de Altos Estudios, finalmente ignora de manera so lemne la Universidad Nacional.

Hasta aquí nos detenemos en el aspecto descriptivo de la educación Preparatoria, de la cual observamos claramente el impulso dado por el gobierno libe ral y la dictadura porfirista. Bajo ésta se realizan tres eventos censales. En 1895 conocido como el primer censo oficial por registrar información de la población a nivel nacional, el segundo en 1900 y el tercero en 1910. En estos censos sólo se registra información sobre condición de alfabetismo (cuadro 3.5) esto es, no se capta ningún nivel de instrucción salvo en ocupación pero como actividad económica (químicos, ingenieros, abogados y escolares colegiales y estudiantes. Estos últimos como inactivos).

Asimismo podemos observar en los cuadros 3.4 y 3.5 que en ningún censo de población a excepción de los dos últimos (1970 y 1980), se registró esta infor

mación. No obstante en los censo de 1950 y 1960 se obtiene datos sobre el "número total de años de estudio terminados y aprobados" de esta información, por desgracia, no podemos deducir los niveles académicos debido a:

- a. la educación primaria varía de 4 a 6 años de duración en lo que respecta a la segunda mitad del siglo pasado y primera de éste.
- b. La enseñanza secundaria se establece oficialmente el 29 de agosto de 1925, con tres años de duración su ciclo académico, al igual que la secundaria técnica establecida en 1958 (llamadas posteriormente prevocacionales).
- c. la educación preparatoria estaba destinada exclusivamente a un grupo privilegiado; originalmente tenía una duración de 6 años académicos, después se redujo a 2 años en algunas provincias, 4 en los Estados de México, Morelos, Nayarit y Sonora, y 3 años para el resto de la república.
- d. en cuanto a la educación normal los años académicos de duración de la carrera varió enormemente: en 1887 de 3 años para maestros de "párvulos", 4 años para maestros de primaria; 6 años en 1887 a 1916, 5 años en 1917 a 1924, 3 años de 1924 a 1968, 4 años de 1969 a la fecha. A pesar de estos años de variación de duración del ciclo académico normalista internamente eran de 10 años en 1924, en la que incluía además de la formación docente la primaria y la secundaria. En este último año se crea la primera Normal Nocturna con duración de 6 años e incluía la instrucción secundaria. En 1979 se instituye la licenciatura de la Normal de Especialización y en 1984 la licenciatura de educación primaria y preescolar.
- e. no se descarta la posibilidad de que se hayan registrado en este rubro "otro tipo de estudios no formales", es decir las hoy llamadas carreras técnicas o comerciales.
- f. finalmente existieron una gran variedad de escuelas secundarias no oficiales antes de su establecimiento por decreto presidencial en 1924.

Estos entre otros problemas, hacen difícil poder estimar los niveles de instrucción que se pudieron haber registrado en los cuestionarios censales correspondientes

Sin embargo, tal vez por necesidad de obtener información censataria so -

bre cada uno de los niveles de instrucción se hayan precodificado éstos en los dos últimos censos (anexo 1). Gracias a ello es posible obtener información sobre el nivel preparatoria, esto es, después de un siglo de haberse creado el nivel académico (Escuela Nacional Preparatoria), registrándose como hemos visto en el formato presentado en el anexo 1 de los cuestionarios censales de 1970 y 1980, los cuales:

- a. en el diseño del cuestionario se delimitó con el mismo concepto "preparatoria o vocacional"
- b. en el Resumen General se publica información por grado para dicho nivel de instrucción.

A pesar de que en estos dos últimos censos y únicos se precodifica el nivel en cuestión y se registra al parecer sin problemas. Creemos oportuno registrar por un lado el "grado máximo de estudios" y por el otro la "asistencia escolar" de manera simultánea, precodificando, para tal efecto, el concepto de "preparatoria". De esta manera el formato propuesto quedaría de la siguiente manera, según propuesta anexo 1:

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS

NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS
 ¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:

3. ASISTENCIA ESCOLAR
 ¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:

___ Años de

PREPARATORIA?

___ Año

Con este acierto de registrar información precodificada para "preparatoria", nos obliga a pensar en una sistematización en la publicación de datos -- sin perder continuidad histórica, es decir, como en los dos últimos censos no existe homogeneidad en los estratos o grupos de edad en la información publicada, podemos proponer algunos estratos de edad que permitan lograr esa continuidad, por ejemplo, se pueden publicar datos para los siguientes estratos de edad

15, 16, 17, 18, 19, 20-24, 25-29, ... 60-64, 65 y más años de edad. Estos es - tratos nos permiten, además de lograr una comparabilidad intercensataria nacio - nal, posiblemente nos sirva para lograr comparabilidad con otros censos del - mundo, manteniendo con ello una comparabilidad internacional.

Por otro lado no podemos olvidar la posibilidad de otros cruces con varia - bles de importancia geográfica (entidad federativa, tamaño de la localidad, mu - nicipios, etc.) y de otras variables sociodemográficas como son sexo, fecundidad posición en la ocupación, migración, etc. a fin de proporcionar a los usuarios información necesaria para obtener de éstos propuestas y alternativas enfoca - das a mejorar las condiciones (cualitativas y cuantitativas) de los servicios prestados en el renglón educativo.

Al respecto proponemos los siguientes cuadros:

CUADRO 11 Población de 15 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y edad, según años aprobados en preparatoria.

CUADRO 12 Población de 15 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en preparatoria, según - posición en la ocupación.

3.3.6 SUPERIOR

A lo largo de la historia censal, como hemos visto en los cuadro 1.1 y -- 2.1, parcialmente la "instrucción superior" ha ampliado su marco de especiali - dades, las cuales corresponden a las nuevas necesidades surgidas del conoci - miento cada vez mas parcializado. Dado a ello, hoy día este nivel de istruc - ción está comprendido entre los 4 a 6 años de duración para obtener el grado - de licenciatura de una carrera universitaria, y de 5 a 10 años para una carre - ra a nivel licenciatura en una especialidad de algún instrumento musical (pia - no, órgano, flauta, pícolo, violín, etc.) instrumentos que regularmente se to - can en una orquesta sinfónica.

Este nivel de instrucción aunque nunca ha sido una novedad para los levan - tamientos censales, nunca fue objeto de captación en forma directa a excepcio - n

del censo de 1980 el cual registra bajo el concepto de "superior o profesional" el número de años y muy fuera de lugar el nombre de la carrera cursada (ver formato del censo de 1980 en el anexo 1). Sin embargo se registró a aquella población que ejerciendo algún oficio profesional (químicos, abogados, ingenieros, arquitectos, doctores, etc.) se empadronó en actividad económica al igual que los inactivos (ver cuadros de actividad económica en el Resumen General de los censos correspondientes).

No obstante en los censos de población de 1950 y 1960 se registró información sobre el número total de años cursados y aprobados, en este último también se registró como asistencia la "clase y grado de instrucción que está recibiendo el empadronado a la fecha del censo". Para el censo de 1970 se registra después de preparatoria otra clase de instrucción tanto para "grado de estudios" como para "asistencia escolar".

Si pretendieramos deducir la información para codificar las carreras a nivel superior, nos enfrentamos con un problema igualmente de grave que los casos anteriores al pretender la validación de la información censataria para su presentación definitiva, es decir, para los censos anteriores a 1970 tendríamos que tomar en cuenta los años de duración de los niveles de primaria, secundaria, preparatoria de manera muy estricta, esto es 6, 3 y 3 respectivamente. El problema estricto cuando el número de años no corresponda al nivel en cuestión, es decir si el empadronado declaró otros estudios no formales y nosotros queremos obtener los niveles correspondientes.

En 1970 sucede algo muy diferente porque contamos información precodificada para los niveles académicos anteriores al "superior", por lo tanto el problema se minimiza. Esto no quiere decir que no nos enfrentemos ante un conflicto importante cuando estamos enfrente de un mundo de información de otros estudios no formales y a los años de duración de las carreras profesionales, a menos que al empadronador no se le haya olvidado registrar correctamente el nombre de la carrera en el lugar correspondiente para evitar confusión de los nombres análogos de los otros estudios con el de las carreras profesionales, por ejemplo, "maquinas y herramientas", "electrónica", etc.

Esto nos muestra aquellos problemas verdaderamente serios cuando pretendamos asignar algún nivel de instrucción no cursado a aquellas personas que no

haciendolo cursado figuren como tales. Esto seguramente dió lugar a publicar - en 1950 y 1960 sólo el "número total de años de estudio terminados y aprobados" y "sin instrucción", así como "asistencia escolar" a instituciones de enseñanza profesional y subprofesional con especialidad en ésta, grados de instrucción y sexo, escolares, colegiales y estudiantes, estos últimos como inactivos en actividad económica (cuadro 3.4). En este caso en 1970 la información fue mas clara, sin embargo todavía le falta mas precisión a la forma de registro. Porque se registró solamente uno de los siguientes niveles profesionales: superior, maestría y doctorado, y otros estudios. Lo cual trajo como consecuencia a la preparación de un catálogo de "carrera y profesiones a nivel nacional" donde se especificarían por clave el nombre de la carrera profesional y de post grado, sub-profesionales o técnicas cursos de capacitación o adiestramiento. Conteniendo además el número de años de duración de la carrera, como límite para cursarla, así como el requisito para su ingreso. Esto es con el propósito de poder trabajar toda la información con base en una codificación manual o electrónica. ^{37/}

Sorprendentemente en 1980, en relación al censo anterior, se precodificó este nivel como "profesional o superior" en el cuestionario dejando sólo abierta la posibilidad de registrar el número de años de estudio cursados y aprobados, así como el nombre de la carrera o profesión en un lugar no muy apropiado para ello (ver formato del censo de 1980 en el anexo 1).

La parte destinada a reportar el nombre de la carrera o profesión debería de ir inmediatamente después de haberse registrado el número de años de estudio cursados, puesto que en el lugar donde aparece ésta en el cuestionario crea confusión debido a la pregunta que le antecede que dice:

¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA O PROFESIÓN U OTRA CLASE DE ESTUDIOS QUE ESTUDIA O ESTUDIO?

_____		nombre de la carrera o profesión	
_____	num.	Meses o	num. Años
nombre de otros estudios			
_____	num.	Meses o	num. Años
nombre de otros estudios			

Seguramente este diseño acarreó graves problemas que no se pudieron resolver en cuanto al registro del nombre de la carrera profesional o sub-profesional u otro tipo de estudios en el lugar indicado. Aunque en el manual del empa

donador se dieron aclaraciones para esta parte del cuestionario, que muy bien pudo haberse omitido u olvidado las indicaciones (debemos de tener en cuenta - que el empadrenador es muy heterogeneo en el levantamiento censal), pues incluso en el encatezado de la tercera o cuarta parte de la pregunta se reitera que "si la persona aprobó algún año de estudio superior o profesional se anotará el nombre de la carrera o profesión."^{38/}

Creemos que si se hubiera ubicado la pregunta precodificada con su opción abierta, simultáneamente una después de la otra, los resultados fueran diferentes y mas aún si le aplicáramos mayor precisión a la pregunta, por ejemplo, dirigirla expresamente al informante para que sea él el que proporcione los datos que se solicitan y tener resultados mas correctos. Al respecto proponemos la siguiente forma de registro censal para este nivel académico (anexo 1):

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS

NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:

____ Años de SUPERIOR? ____ Año
(excluya magisterio)
____ NOM. DE LA CARRERA? _____

En lo que concierne al "catálogo de carreras y profesiones" debería de formarse a partir de "carreras generales" y no por "especialidad", como es el caso del censo de 1980, porque independientemente de que para éste haya sido actualizado con respecto a 1970,^{39/} no alcanza a cubrir las necesidades del cuestionario, es decir, dada la magnitud y alcance de la información censal, siempre surgirán nuevas carreras derivadas (o como especialidad) de otras, lo cual exige un catálogo cada vez mas actualizado, de forma tal que abarque todas las carreras anteriores (por lo menos de 70 años atrás) así como las de nueva creación.

El "catálogo de carreras y profesiones" para el censo piloto de 1987 (y propuesta para el censo de 1990) creemos que está elaborado a partir de "formas de respuesta" específicamente.^{40/} Esto hace que perdamos tiempo de máquina si es que se hace la asignación de claves por cómputo, y mas tiempo aún si la codificación es manual con base en un catálogo de claves. Si la codificación es electrónica pueden existir rechazos por aquellas respuestas que no se hayan incluido en éste, por tanto nos obligaría a realizar la codificación manualmente. Y si el catálogo no contempla las carreras impartidas por lo menos a lo largo de 70 años atrás aunado esto con la mala ubicación de éstas en una clave o código, estamos perdiendo tiempo en recatologar las claves y en definir lo que se pretende registrar en una clave.

La desventaja de codificar con base en "carreras generales" es que no se procesarían las 14 especialidades incluidas en el sub-grupo 4015000 del catálogo del censo piloto antes citado. Pero sin embargo tiene la ventaja de agrupar el número total de personas que cursaron o estudian una carrera dentro de un grupo genérico mismos que son publicados por los censos de población a nivel nacional y de los cuales no existen estadísticas del sector educativo con la magnitud como lo pudiera proporcionar el censo de población.

Para minizar los errores de codificación, sugerimos que el diseño del cuestionario de 1980 (al igual que el censo piloto de 1987) se modifique para captar simultaneamente el "grado máximo de estudios" con el nombre de la carrera (misma alternativa con asistencia escolar). Para esto es necesario precodificar el nivel de instrucción y campo donde tiene que ir anotado el número de años de estudio, dejando sólo abierta la posibilidad de anotar la respuesta correspondiente al "nombre de la carrera" indicada por el informante (propuesta anteriormente y recapitulada en el anexo 1). Así en oficina central se codificarán aquellas respuestas abiertas.

En cuanto a la forma de presentar la información estadística, nos encontramos que en los dos últimos censos se publica información para nivel de instrucción por grado (cuadro 3.4). En 1970 este nivel se cruzó con edad (14, 15, 16, ... 19, 20-24, 25-29, 30 y más años), entidad federativa, sexo y clase de instrucción.^{41/} En 1980 sólo se publica un cuadro (cuadro 13 del Resumen General) de instrucción superior por entidad federativa, sexo, edad (15, 16, ... 24, -- 25-29, ... 45-49, 50 y mas años), según grados de instrucción.

Aquí se miden las carreras cursadas con los enormes errores de codificación del catálogo de "nivel de instrucción" para 1980. Sin embargo creemos -mas apropiado publicar la información sobre "carreras generales" y no por especialidad porque el sector no cuenta con estadísticas al respecto, con excepción de la matrícula escolar de Institutos, Universidades u otras escuelas, sobre egresados, abandono o deserción, etc. Con esta misma tónica podríamos obtener información a nivel nacional de la situación educativa en México mejorando tanto el diseño de la pregunta como del cuestionario (lo que implica reestructurar la definición de los conceptos incluidos en los instrumentos de captación censal). Por tanto, esta información será de gran valor para aquellas publicaciones que incorporan datos censales y son producidos por el propio Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, tales como Anuarios Estadísticos, Agenda Estadística, Indicadores Económicos, Cuaderno de Información Oportuna, etc. y publicaciones especiales. También podrá contribuir para la determinación de políticas de acción para mejorar los servicios educativos -prestados por el gobierno y particulares.

Con esta finalidad proponemos los siguientes cuadros, recapitulados en el anexo 2:

- CUADRO 13 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según años aprobados en nivel superior.
- CUADRO 14 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y tipo de instrucción superior según años aprobados en nivel superior.
- CUADRO 15 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en educación superior, según posición en la ocupación.

3.3.7 POST-GRADO

Este nivel corresponde al ciclo de estudios de especialización posterior a la licenciatura con duración de 1 a 3 años, aproximadamente, y posibilitan obtener el grado de maestro o doctor, ^{42/} en cualquiera de las escuelas o insti

tuciones que imparten estudios a este nivel (Universidades, Politécnico, El Colegio de México, FLACSO, escuelas particulares, etc.), existentes en el territorio nacional.

A lo largo de la historia de los censos de población, sólo en los dos últimos se registró este nivel como "otro tipo de estudios". Y en 1970 después de registrar "preparatoria o vocacional", se obtuvo sobre el número de años cursados en licenciatura, post-grado, cursos de capacitación y adiestramiento, carrera comercial, etc. (ver boletas censales en anexo 1). En 1980 después de haber registrado el número de años en "superior o profesional" en un lugar no muy apropiado aparece una leyenda que dice:

Si esta persona aprobó algún año de estudios en una escuela superior o profesional u otra clase de estudios, pregunte:

¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA O PROFESION U OTRA CLASE DE ESTUDIOS -- QUE ESTUDIA O ESTUDIO?

después de la cual aparece una línea para anotar dicha carrera. Inmediatamente hay dos líneas en las que se registra, y así lo especifica,^{43/} la "otra clase de estudios" que cursa o cursó el empadronado. Pero de ninguna manera y en ningún otro lugar se especifica cómo y dónde se anotará el "post-grado". Esto mismo sucede con la educación impartida por el magisterio (es decir, formación de maestros) con el mismo nivel, en el que no se especifica la manera en que se procederá (el empadronador) para el registro de dichos datos.

Con respecto al diseño del cuestionario y en torno a la problemática planteada en la ponencia presentada por Elizabeth G. y René Z. en el Taller nacional de evaluación del Censo General de Población y Vivienda 1980, dice:

Un problema grave que hubo en el diseño del cuestionario es que no existió ninguna pregunta directa al empadronado referente a si había cursado o no otra clase de estudios ya que lo que le antecede a la captación de esta información es una indicación al empadronador y no una pregunta al entrevistado. El manual fue muy claro en que las instrucciones para el empadronador, estaban escritas con otro tipo de letra, más clara que el de las preguntas y que estas instrucciones no debían leerse en voz alta. El problema radica en cómo supo el empadronador que la persona entrevistada había cursado otra clase de estudios? (y expresamente en post-grado)^{44/}

Si nos detenemos un poco en el párrafo con el resto a la ponencia observamos

mos que los autores se percataron de:

- a. en los errores del diseño del cuestionario en cuanto a la falta de -- preguntas correctas al empadronado para que el empadronador reportara el nivel de "post-grado" y "otros estudios", ante la cual sólo había una indicación exclusivamente para el empadronador.
- b. es cierto que el manual es claro, pero en cuanto al tipo de letra, -- una para el empadronador y otra para el empadronado, la cual se tenía que haber leído a éste y registrar lo mas correcto posible (y sin -- abreviaturas) la información solicitada.
- c. si el empadronador hubiera tenido una verdadera capacitación censal - de forma tal que supiera en qué momento preguntar, podríamos hablar - de la existencia de determinadas instrucciones en el cuestionario. Pe ro ¿acaso podríamos hablar de instrucciones expresas para un empadrona dor heterogeneo y con aparente voluntad para realizar la actividad cen sal?

El problema no sólo es de diseño en cuanto a estructura física de esta par te de educación sino mas que nada en cuanto a la falta de preguntas apropiadas para registrar lo que se pretende captar (post-grado, su número de años cursa - dos y aprobados y el nombre de la carrera o profesión) que son aspectos funda - mentales para la presentación definitiva de resultados.

Si observamos detenidamente el cuadro 13.A (población de 15 años y más -- por entidad federativa, sexo, edad, según nivel de instrucción y grados aproba dos en el nivel superior) del Resumen General del censo de 1980, nos podemos - preguntar que de los 140 362 personas con post-grado ¿de qué manera se identi ficaron en el cuestionario, si en otros estudios se registró, precisamente, -- "otros estudios"? o es que "post-grado corresponde a otro tipos estudios?

Como no existe indicación alguna para reportar dicha variable, muy bien se pudo haber captado en "otros estudios", o por el nivel académico le corres pondía ser anotado en el lugar correspondiente al nombre de la carrera o profe sión por ser un nivel mas alto a la licenciatura, y como tal no tenía por qué ser registrada en "otros estudios". Y si ésto es correcto ¿en dónde anotamos el nombre de "superior o profesional"? de una u otra manera alguno de los dos con ceptos queda fuera de lugar. lo cual nos conduce a subestimar la imformación, - porque una persona que reporta años en superior y el nombre de la carrera, cuan

En 1970 la situación en este aspecto se torna totalmente diferente porque después de registrar "preparatoria o vocacional" se pregunta por otra clase de instrucción y cabe en este espacio el nombre de la carrera y el año cursado ya sea ésta a nivel licenciatura o post-grado, como de capacitación y adiestramiento, esto es, tienen el mismo valor "superior o profesional", "post-grado" y -- "otros estudios".

En 1980 aunque el diseño del cuestionario tiende a mejorar la captación del nivel de instrucción, el error consiste en la falta de espacio físico para registrar "post-grado" y el doble espacio asignado para anotar "otros estudios"

En el primer taller de consulta a usuarios, citado anteriormente, sugiere reestructurar la forma de captación de manera tal que permita la separación de las carreras superiores de otros estudios.

Sería muy interesante que a raíz de todo lo expuesto, se captara en forma precodificada el "post-grado" así como el nombre de la carrera (propuesta anexo 1). Con esto estaríamos dando mayor apoyo simultáneamente en el registro -- del "grado máximo de estudios" y de la "asistencia escolar" y no una asistencia aparente con la pregunta del cuestionario del censo de 1980,^{45/} cuya respuesta no sabemos si asistió o está asistiendo con precisión a algún centro de educación, pero sin embargo sabemos que al menos una de estas dos alternativas se da al momento de registrar la información solicitada.

Asimismo, existe un elemento muy importante que no se toma en cuenta tanto en el "catálogo de instrucción" como en el catálogo de "carreras y profesiones" para el censo de 1980 y censo piloto de 1987, respectivamente. Este es la codificación del nivel de post-grado, porque la información del cuestionario, en ambos casos se presenta la siguiente dudosa situación:

- a. en 1980, como hemos visto no existe ni en el "manual del empadronador" ni en el "cuestionario censal" indicación alguna de cómo se debe captar la información para post-grado. Luego entonces ¿acaso no resulta impropio presentar una serie de códigos para clasificar post-grado (maestría y doctorado) en el catálogo de nivel de instrucción cuando ni siquiera existe la intención de registrar el nombre de la carrera?
- b. En 1987 para reportar el nivel de instrucción la pregunta es:

¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO O PASO EN:

KINDER? ----- AÑOS
anote los años

POSTGRADO? ----- AÑOS
anote los años

después de haber anotado los años, al igual que el caso anterior, no existe leyenda laguna tanto en el manual como en el cuestionario, indicando la forma de registrar post-grado (ver formato censal anexo 1). Por tanto ¿no es inadmisibile presentar en el "catálogo de carreras y profesiones" códigos clasificando cada una de las carreras en pot-grado, cuando sólo se ha pensado en reportar el número de años aprobados?

por todo ésto, no creemos que exista respuesta contundente a la cantidad de cuestionamientos, interrogando el por qué existe la clasificación del nombre de las carreras de post-grado si no existe su forma de registro.

sin embargo, juzgamos pertinente captar para futuros censo esta información, para ello es oportuno contar en los instrumentos de captación un "concepto específico" y un "espacio físico" en el cuestionario para registrar tanto el "número de años aprobados" como el "nombre de la carrera" para esta variable. Así la propuesta con tal finalidad es la siguiente:

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS

NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:

___ Años de	MAESTRIA?	___ Año
_____	NOM. DE LA CARRERA	_____
___ Años de	DOCTORADO?	___ Año
_____	NOM. DE LA CARRERA	_____

Con este formato para el cuestionario censal de 1990 (propuesta anexo 1), observamos lo siguiente:

- a. conceptualmente estamos registrando los dos niveles académicos referentes a post-graduo, cuya duración para cada uno oscila entre 1 a 3 años aproximadamente, y para cursarlo es necesario haber aprobado la educación profesional (nivel licenciatura o ingeniería) para obtener el grado de maestro, y haber cursado esta última para obtener el grado de doctor siempre y cuando se cumplan con los requisitos de titulación.
- b. estamos registrando categóricamente la información sobre el nombre de la carrera por nivel "maestría" y "doctorado"

Como el diseño lo propone de manera diáfana, es necesario elaborar un "catálogo de carreras para post-graduo" con base en carreras generales y no por -- respuestas por las siguientes causas:

- a. como no existe mucha ocurrencia, al menos eso pensamos por la falta de información correspondiente a post-graduo, para cursar algunos de estos niveles, es conveniente concentrar la información en un concepto genérico, por ejemplo en la clave (del catálogo para el censo piloto de 1987) 5012000 "maestría en historia", se incluirán en ésta las nueve especialidades que se especifican en el catálogo como subgrupo. De la misma manera sucedería con la clave 6101000 "doctorado en derecho" en la cual se incluirían las doce especialidades de esta área (subgrupo), reduciéndose así el número de dígitos de 7 a 4 si es que continuamos con el mismo ordenamiento que en el censo piloto de 1987.
- b. de acuerdo con este punto incluimos a todas las personas que estudiaron maestría o en un concepto para cada nivel. Por tanto la información tabulada sería mas significativa para la presentación definitiva de la información desglosada por carreras (genéricas) y
- c. la información publicada por el sector dificilmente cubre el territorio nacional, cobertura propia del censo de población, ya que sólo -- cuentan con el registro de altas, bajas y cambios de las escuelas y -- organismos que la imparten.

En virtud de lo anterior el catálogo debe proporcionar indicaciones expresas para asignar claves a las áreas de estudio reportadas en el cuestionario.

Finalmente, la información publicada para este nivel en 1970, sólo se editó un cuadro en el Resumen General para la población de 15 años y más según -- años de estudio terminados y aprobados para post-grado. En 1980 existió una columna (cuadro 13 del Resumen General) bajo el concepto de "post-grado" sin mas especificación.

Al igual que los niveles anteriores es conveniente obtener otros cuadros en los que se editen datos por áreas de estudio de la clasificación de "maestría" y "doctorado", con la finalidad de contabilizar a la población con al menos un año de instrucción para estos niveles académicos. Además con esto se facilitara el análisis tanto a nivel nacional y por localidades pequeñas, como para lograr una comparación internacional con otras naciones dentro del marco de la evolución histórica de la educación en México. Con esta finalidad proponemos la publicación de los siguientes cuadros (recapitulados en el anexo 2):

CUADRO 16 Población de 22 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según años aprobados en post-grado

CUADRO 17 Población de 22 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en post-grado, según posición en la ocupación

3.2.8 EDUCACION MAGISTERIAL

El tema, como se puede apreciar en la propuesta (anexo 1), no es una novedad porque históricamente la educación magisterial va acompañada con la historia de la educación en general. Pero en cuanto a la captación de la información de esta variable como tal en los censos de población como se propone, sí es una novedad en virtud de que en ningún censo se ha popuesto registrar esta variable. En las pruebas 5 y 6 se logra su registro para "asistencia" y en las pruebas 4, 5, y 6 y censo piloto como "nivel de instrucción".^{46/} Seguramente se tendrá pre visto captar la "educación normal" para el XI censo de 1990 de la misma forma - que en el censo piloto, es decir, simplemente anotando el número de años cursados en normal. A pesar de este intento, creemos necesario reestructurar este -- concepto a guisa de contar con una información mas fidegdina.

La inquietud de proponer el desglose de la educación magisterial, responde

básicamente, a que en 1970 se pudo haber captado algo de ésta en su pregunta abierta y en 1980 como "normal" ambos con las siguientes características:

- a. de acuerdo con el diseño del cuestionario en 1970 se capta después de "preparatoria o vocacional" seguramente en "otra clase de instrucción" (anexo 1), en esta última variable abierta encajaba perfectamente todos los estudios que no fueran los ya precodificados, es decir, todos aquellos estudios referentes a: capacitación o adiestramiento; técnicos, realizados después de la secundaria o preparatoria, así como todos los profesionales en los cuales se incluyen los estudios referentes al magisterio. En cuanto a la información publicada, podemos observar en el Resumen General cuadro 28 (población de 12 años y más por algún grado de instrucción post-primaria por clase de instrucción y grado) que existe en la columna matriz un rubro llamado "educativas", el cual suponemos que se refiere a la educación magisterial, es decir de aquellas personas con estudios de educación normal, éstos después de haber concluido su educación primaria o secundaria, respectivamente. Con esta indicación creemos justo publicar información más verídica con respecto a la educación normal de aquellas personas que tienen estudios normalistas post-primaria, post-secundaria y a nivel licenciatura; asimismo deberíamos de contemplar la manera de captarla en los cuestionarios censales, en caso contrario no sabemos con exactitud a que se refiere la información reportada en el Resumen General de este año censal.
- b. por su parte en 1980 y de acuerdo con las indicaciones del manual del empadronador en el rubro "profesional o superior", se registra el número de años cursados y aprobados así como el nombre de la carrera profesional correspondiente. Es muy importante hacer notar que tanto en el manual como en el glosario de términos no se especifican las condiciones por medio de las cuales se capta la instrucción magisterial. -- Por otro lado, en la parte correspondiente a "otros estudios", el manual no ha sido muy claro al decir "si marcó el número 3, debe de preguntar por el nombre de estos estudios y anotar en el renglón correspondiente el nombre y el número de años que estudió".^{47/} Y tampoco especifica la manera de cómo captar la información sobre educación magisterial, asimismo en el resumen general no se publica información sobre este concepto.

c. finalmente, en los ensayos censales y censo piloto, previos al XI censo general de población y vivienda 1990,^{48/} como lo demuestra el cuadro 3.7, solo el tercer ensayo censal se registran datos de asistencia escolar en educación normal. Y en las pruebas 4, 5 y 6 del 2° y 3° ensayos censales, así como en el censo piloto que se registra información sobre educación normal en nivel de instrucción, captando únicamente el número de años aprobados. Esto demuestra que después de un siglo de haberse creado oficialmente el sistema de educación normal en México, por primera vez en la historia de la estadística censal hay un intento por reportar información sobre formación de docentes. Al respecto en el manual del empadronador de estos ensayos y censo piloto correspondientes, solamente especifican en "nivel de instrucción" anotar el número de años cursados y aprobados para Kinder, primaria, secundaria, preparatoria, normal, superior, y postgrado (este último incluido sólo en el censo piloto). Para registrar -- asistencia escolar se reportó exclusivamente en las pruebas 5 y 6, -- anteriores.

Lo mas curioso es que en todos los documentos relacionados con la evaluación de los ensayos censales^{49/} no hay uno que explique el motivo por el cual se incluyeron las nuevas variables "normal" y "post-grado" en "nivel de instrucción", ni mucho menos el porqué de los años de duración de la instrucción normal, ni la forma de captar las diferentes carreras del magisterio clasificadas en el "catálogo de nivel de instrucción" del censo de 1980 y en el "catálogo de carreras y profesiones" del censo piloto de 1987. Los problemas al respecto son grandes y variados, por ejemplo, ¿cómo vamos a registrar en el censo de 1990 la licenciatura de "retrasados y deficientes mentales" si no existe en el diseño del cuestionario un renglón para especificar el nombre de la carrera normalista de educación especial? Si nos detenemos un poco y observamos el diseño del cuestionario de 1980, las seis pruebas de los tres ensayos censales y censo piloto,^{50/} nos podemos dar cuenta que por lo menos en las pruebas 3, 4, 5, y 6 y censo piloto (cuadro 3.7 y anexo 1), cuando se solicita especificar el nombre de la carrera superior, ésta está de acuerdo con la carrera a nivel licenciatura no normalista ni con post-grado (para el caso de que exista un normalista con postgrado en el magisterio). Este error en el diseño y conceptualización impide que se pueda filtrar adecuadamente este tipo de instrucción y por tanto exista sub-estimación en los resultados de

finitivos tanto en lo referente a la formación de maestros como a los considerados en el concepto de "superior o profesional". En este último porque se se reportó información en kinder, primaria, secundaria, preparatoria, y normal -- (según indicaciones verbales con el personal del Departamento de Diseño de los Censos de Población), se considera que los estudios de Normal sólo son a nivel licenciatura debido a que en 1984 se decretó oficialmente su nivel superior -- (fundamentalmente la normal básica), mientras que al censar a la población en 1990, muy bien podremos captar a toda la población normalista que no necesariamente estudió la educación normal después del bachillerato, es decir, que hay gente aún que estudió la normal después de la primaria, de la secundaria o de la preparatoria, e independientemente de que se reporte de cualquiera de estos casos ninguno determina una carrera terminal, antes al contrario, el magisterio tiene su propio escalafón ascendente, esto es, hay profesiones normalistas sin llegar a nivel licenciatura, a nivel licenciatura y post-grado, y no dejan de ser estudios correspondientes al magisterio. Por otro lado podemos encontrar a normalistas que estudiaron la secundaria o la preparatoria antes o después o simultáneamente a los estudios del magisterio.

Asimismo nos encontramos con normalistas de educación especial que desde su creación (1943) la carrera de normalista fue estudiada después de haber cursado la secundaria hasta 1979 que se estabiliza a nivel licenciatura, etc. estos y otros problemas no son considerados por el área de Diseño y que mas adelante señalaremos con un poco más de detenimiento.

Sin embargo estamos seguros que este problema se resolvería parcialmente siempre y cuando el empadronador anotara adecuadamente la información correspondiente al nivel de instrucción en cuestión por lo menos en el espacio asignado a "otros estudios". Esto es porque se sobreentiende ^{51/} que si se registra el número de años en "normal" cuando se le pregunta al empadronado:

- a. ¿APROBO O PASO ALGUN CURSO TECNICO, COMERCIAL O DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO?

SI

NO

si la respuesta es afirmativa se pregunta:

- b. ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS?
-

después de anotar el nombre de estos otros estudios, se solicita al informante el número de meses y años cursados en éstos (ver diseño del censo piloto en el anexo 1).

Si observamos tantito el caso (a), cuando la respuesta es afirmativa ¿cómo sabe el empadronado que en (b) tiene que responder también sobre su educación magisterial, es decir, sobre el nombre de la carrera y los años y meses que estudia o estudió en ésta si ya los había anotado antes? si coincidentemente tiene otros cursos informará sobre estos últimos, pero nunca un dato más sobre su formación docente. Por lo tanto cuando llegue la tarea de codificar ya sea manual o electrónicamente podemos arrastrar problemas de subvaloración cuantitativa y cualitativa por dos razones fundamentales, la primera por la falta de registro correcto de la información censal al momento del levantamiento y se gunda cuando validemos asignemos erróneamente valores cuando no corresponden.^{52/} Esto es, aquellas personas que hayan contestado el "número de años en normal" y como no existe espacio para anotar el nombre de la carrera quedará como "carrera educativa no especificada" y esto no es un error porque así se está trabajando desde un principio. Para evitar este tipo de inexactitudes es indispensable pre codificar cada uno de los niveles de instrucción registrando simultaneamente el nombre de la carrera cuando así lo requiera, de esta forma minizamos los márgenes de error.

El propósito de incluir la precodificación como se propone se debe fundamentalmente a:

- a. de acuerdo a lo antes expuesto consideramos que se ha publicado información censal subvaluada debido al mal registro de ésta.
- b. porque históricamente los años de duración y los requisitos para el ingreso al magisterio han cambiado conforme lo ha exigido el desarrollo del sistema educativo magisterial (cuadro 2.1), por este motivo nos parece apropiado agregar en la propuesta del diseño de los instrumentos de captación, una parte que verse sobre algunas de las características para el ingreso a la educación normal.
- c. finalmente, es necesario registrar también a aquellas personas con estudios de "otras instituciones de formación de maestros". Estas regularmente son a nivel Post-grado sin incluir el post-grado de la normal superior y la Universidad Pedagógica que son del mismo magisterio.

Reiterando la importancia de la propuesta para captar "educación magisterial" en los censos de población, es debido a que este subsistema educativo -- comprende en su conjunto a las escuelas, normales, formadoras de docentes para atender la educación formal en Kinder, Primaria, Secundaria, Educación Física, Educación Especial, y para la propia Educación Normal.

Estas escuelas por su organización administrativa son particulares, estatales y federales, con lo cual se pretende satisfacer la demanda de servicios educativos, de acuerdo al Sistema Nacional de Educación Formal del país, que apoyada por la política de descentralización de este subsector, se ha extendido satisfactoriamente al interior del territorio nacional (cuadro 2.1).

De esta manera, la responsabilidad de cubrir las necesidades educativas formadoras de docentes son las siguientes escuelas:

Escuelas normales de educación preescolar.

Escuelas normales de educación primaria.

Centros regionales de educación normal.

Centros experimentales de educación normal.

Normales rurales.

Normales urbanas.

Escuelas normales de especialización.

Escuela nacional de maestros de capacitación para el trabajo industrial^{53/}

Escuela nacional de maestros de capacitación para el trabajo agrícola y ganadero^{54/}

Escuelas normales de educación física.

Escuela normal superior de México.

Escuelas normales superiores.

Como podemos observar el sistema educativo magisterial es tan amplio que se torna indispensable su captación en los censos de población, con un diseño específico con la finalidad de contar con información a nivel nacional de todo el Sistema Nacional de Educación. Correspondiendo, por otro lado, a las sugerencias de las recomendaciones internacionales en relación a la captación de --

las variables censales, de educación para nuestro caso (cuadro 3.8 y anexo 3).

A este respecto podemos señalar que en el cuadro 2.1 se marcó en forma muy especial los requerimientos para el ingreso al sistema en cuestión y, expresamente, para las escuelas formadoras de docentes en educación primaria:

- a. de acuerdo con los planes de estudio de la educación normal nacional de 1887 a 1988 ha habido diferentes ciclos de duración de la carrera así como de los requerimientos para su ingreso:

Plan de estudios	Antecedente académico	Duración de la carrera
1887-1901	primaria	6 años
1901-1908	primaria	6 años
1909-1916	primaria	6 años
1917-1924	primaria	5 años
1924-1934	secundaria	3 años
1935-1944	secundaria	3 años
1945-1959	secundaria	3 años
1960-1962	secundaria	3 años
1963-1968	secundaria	3 años
1969-1971	secundaria	4 años
1972-1974	secundaria	8 semestres
1975-1983	secundaria	8 semestres
1984-1988	preparatoria	8 semestres

FUENTE: Calderón Ita, Concepción et. al. los maestros de primeras letras. Cien años de su formación. Costa-Amic Editores. México 1987. pag. 113-105.

- b. de acuerdo con el establecimiento oficial de las escuelas de esta naturaleza tenemos que:

- a lo largo de la primera República hasta 1887, tiene gran influencia e importancia la Compañía Lancasteriana en educación primaria y normal, además de un gran número de escuelas particulares, amigas, escuelas pías y, de escuelas para varones y mixtas que duraron a lo largo de 1821 a 1887.
- el 24 de febrero de 1887 se creó oficialmente la escuela normal para profesores.

- en 1890 se crea la Escuela Normal para Señoritas de una de las escuelas llamadas amigas (secundaria).
- con el plan de 1924 de la Escuela Nacional de Maestros se crea la primera Escuela Normal Nocturna en la Ciudad de México para maestros de primaria empíricos. En esta escuela se cursaba la carrera en dos ciclos de 3 años cada uno, el primero incluía la educación secundaria y el segundo la formación docente.
- en este mismo año se crea el "sistema de educación secundaria", - este mismo nivel fue el requisito para ingresar a la Normal.
- en 1933 se crean Escuelas Normales Rurales Campesinas.
- el 7 de junio de 1943 se crea la Escuela Normal de Especialización, su antecedente académico fue de secundaria hasta 1979. En este último año el antecedente académico fue de bachillerato, con el cual el nivel sube a licenciatura. Este sistema capacita para la docencia en educación especial.
- a partir de 1945, en vacaciones y en las principales capitales de los estados, se impartían cursos de 6 semanas en dos candelarios de verano vigentes (julio-agosto) y en invierno (diciembre-enero). Con duración de 6 años para lograr la carrera completa como norma lista.
- el 31 de diciembre de 1947, se establece oficialmente la Escuela Nacional de Jardín de Niños (hoy Escuela Normal de Educadoras), con antecedente académico de secundaria hasta 1984, año a partir del cual su antecedente es de preparatoria.
- en el periodo de Rufz Cortínez (1952-58) se crea el sistema de secundaria técnica.
- en el periodo de Díaz Ordaz (1964-70) se crea la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI), y la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo agrícola y Ganadero. Ambos con antecedente académico de secundaria. Este sistema dejó de funcionar en el periodo de Miguel de la Madrid en 1984.

c. antes de haberse creado la Escuela Nacional de Maestros en 1887, la carrera tenía una duración de 4 años para profesor de primaria y de

3 años para profesores de párvulos en la misma escuela para maestros.

- d. como hemos visto, los planes de estudios fueron variando tanto su calidad como su cantidad, impartidos por cada ciclo académico, lo cual ocasionó cambios en la duración de la carrera (ver punto "a"). no obstante nos hemos encontrado que en diferentes periodos la duración de la carrera como normalista fueron mas largas debido a que se incluían la instrucción secundaria en algunos además de la formación como docente.
- e. otro de los datos importantes para la captación censal de este tipo de información es la edad. Con el establecimiento de la licenciatura de educación normal, se solicita como requisito para su ingreso haber cumplido a lo mas 25 años de edad al momento de solicitar su inscripción a ésta, así como el tener acreditado el bachillerato. Con el requisito de secundaria para su ingreso (de 1924 a 1983), no tenemos el dato certero de la edad, pero suponemos que muy bien pudo haber sido de 21 años como máximo, sin tomar en cuenta que durante el periodo de Cárdenas (1934-40) se le dio impulso a la educación en general, y al magisterio en particular; en esta época el periodo de edad seguramente fue mas generoso debido a los problemas ocasionados por su decreto de una educación socialista, de la cual los maestros no fueron muy bien recibidos por el pueblo principalmente en las zonas rurales. Con el Plan de Educación Normal de 1945, el requisito de edad para el ingreso a la normal seguramente fue mas generoso que el anterior, porque en la Ciudad de México se implementó un curso en la normal para maestros empíricos de 6 años de duración en dos ciclos, uno para la instrucción secundaria y otro para la formación docente (cuadro 2.1).

Estos son algunos de los puntos mas importantes con los que nos enfrentamos ante la problemática de captar "educación magisterial" en los censos de población. De ellos y del intento no preciso de su registro en los "ensayos censales" y "censo piloto" levantados entre 1987-88 (cuadro 3.7 y anexo 1), hemos observado que para lograr un buen registro de esta información, es ineluctable poner mas cuidado en dicho propósito, para lo cual ya hemos propuesto un diseño específico (anexos 1 y 5).

En los criterios de agrupamiento para el X Censo General de Población y -

Vivienda 1980^{55/} la instrucción para agrupar las carreras sub-profesionales es:

Con carrera sub-profesional antecedente escolar de secundaria:

suma de personas con clave de carrera cuyo primer dígito es 2 y tiene código 3 en secundaria (y no se contabiliza en la columna de secundaria).

esto es, se suman las carreras cuyo primer dígito es "2" (carrera sub-profesional o técnico) y tiene código 3 en secundaria (secundaria terminada). En esta agrupación entra la educación "normal" cuyo requisito es haber terminado la secundaria.

Esto significa que para aquellos normalistas con 70 años y más de edad que ingresaron a la normal con primaria, no son considerados en esta instrucción a menos que accidentalmente hayan estudiado la secundaria mas adelante, aún teniendo el título de "maestro de educación primaria" (cuadro 3.1). Asimismo a aquellos normalistas con 60 años y más de edad que ingresaron a la normal con primaria terminada y en la cual cursaron la "secundaria" y su "formación docente", ¿esta población estaría incluida en esta agrupación censal? No si se indica que no cursó la secundaria a menos que se informe lo contrario.^{56/} Para esto último el empadronador "si es inteligente" anotará los años en secundaria y la carrera en "otros estudios". Pero si no es así, tal vez anote en otros estudios solo el concepto de "normal" y omita cualquier otro dato adicional, o bien en el censo piloto haya anotado los años de normal^{57/} y se pierdan los datos referentes a la secundaria o preparatoria. Así no sabemos a qué tipo de carrera normal se refiere y queda clasificada como no especificada, esto debido a la mala estructura del diseño tanto conceptual como de captación en el cuestionario (anexo 1). De esto observamos dos situaciones muy graves, la primera, estamos subestimando la información sobre educación magisterial y segundo, no comprendemos el sentido de un catálogo en el que se codifique las carreras relacionadas a la formación de docentes.

Si cambiamos la estructura del cuestionario como la proponemos, solicita - mos al informante el nombre de su formación docente así como los requisitos para su ingreso al magisterio, de esta manera estaríamos reduciendo el no especificado y captamos con mayor exactitud estos datos. (propuesta anexo 1).

Por último tenemos que a partir de 1988 comienza a salir la primera generación de la licenciatura de educación preescolar, primaria, y de 1987 en adelan-

te de educación media y normal, además de los que estudian y egresan de otras - normales a nivel licenciatura y post-gradocomo: algunas Escuelas Normales Superiores del estado de Coahuila, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas; Normales Superiores Regionales de Aguascalientes y Querétaro; Escuela Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México; La escuela Normal Superior de México; La Universidad Pedagógica Nacional; y otras^{59/} que forman o especializan a los aspirantes para la docencia en las diferentes áreas del Sistema Nacional de Educación, por tal motivo proponemos captar estos datos de manera -- precodificada para la variable "nivel de instrucción" como "grado máximo de estudios" y "asistencia escolar"

En cuanto a la codificación de las carreras para esta variable, creemos - necesario precisar cada una de estas por dos razones fundamentales:

- a. porque a lo largo de la historia de la educación en México, los títulos de las carreras han cambiado, en algunos casos han aumentado y -- otros disminuido debido al cierre de escuelas, sin embargo sea uno u otro siempre han tenido el mismo fin, docente (cuadro 3.1).
- b. como el magisterio forma parte del Sistema Nacional de Educación del País, los censos de población que captan sobre educación, no han tenido la certeza y curiosidad de registrar datos referentes a la "educación formadora de docentes" como concepto específico. Esto nos obliga a buscar un medio por el cual se pueda contabilizar a nivel nacional las carreras impartidas por el magisterio a dos niveles:
 - técnico: post-primaria y post-secundaria.
 - superior: post-preparatoria o licenciatura,
 de aquí la necesidad de haber elaborado el cuadro 3.1.

Si observamos detenidamente este cuadro (3.1) nos podemos dar cuenta que - las carreras consideradas por el magisterio , por lo menos desde principios del siglo XX a nuestros días (cuadro 2.1), pueden ser incluidas en el catálogo de - carreras y profesiones para próximos levantamientos censales, a fin de que la - clasificación de las carreras en general estén mas completas (o por lo menos - sea un intento de ser mas acabado el catálogo).

Para la ubicación de esta nueva clasificación en el catálogo es necesario formar un grupo exclusivo para el magisterio el cual agrupe la información en - tres niveles, uno técnico y otro superior (licenciatura), pero ninguno de ellos

como carreras terminales, porque tienen su propia línea dentro del magisterio.

El primero estaría ubicado para clasificar a aquellos estudios docentes - post-primaria y post-secundaria en tres agregaciones básicas:

- a. preescolar (no lic.) el cual agrupa a los estudios de este nivel, de los profesores o maestros de párvulos, kinder, jardín de niños, kinder garten, y similares (puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, y 1.6 del cuadro 3.1)
- b. estudios docentes para maestros de primaria (no lic.) se agrupa los estudios docentes para primaria elemental, primaria superior, primeras letras, prima, los cuales corresponden a los puntos 2.1, 2.2, 2.3, -- 2.4 y 2.6 del cuadro 3.1.
- c. estudios docentes para maestros de secundaria (no lic) se agrupa única mente a aquellos estudios para los talleres de secundaria técnica o -- prevocacionales clasificados por los puntos 3.19.1, 3.19.2, 3.19.3, -- 3.19.4, 3.19.5, 3.19.6, 3.19.7, y 3.20 del cuadro 3.1. La Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI) y la para el Trabajo Agrícola y Ganadero, fueron cerradas en el periodo de Miguel de la Madrid en 1984 año en el que salió la última generación de maestros con estas especialidades, sin embargo la población egresada aún puede ser contabilizada y captada por los censos de población.

El segundo estaría ubicado para registrar a aquellos docentes con estudios post-preparatoria, que estudian o estudiaron una carrera en el magisterio a nivel licenciatura, estos se clasifican en tres grupos:

- a. estudios docentes para preescolar (lic.), se agrupan a aquellas personas con estudios docentes clasificados únicamente en el punto 1.5 del cuadro 3.1.
- b. estudios docentes para primaria (lic), se incluye únicamente a la po - blación con estudios docentes clasificados sólo en el punto 2.5 del -- cuadro 3.1.
- c. estudios docentes para secundaria y normal (maestros -no postgrado- y Lic.), se agrupa a la población con estudios docentes para secundaria y normal clasificados con los puntos 3.1 a 3.18 y 3.21 a 3.28 del cuadro 3.1.

El tercero y último grupo clasifica a los estudios docentes únicamente para "educación especial" a nivel técnico y licenciatura:

- a. los primeros están considerados por los puntos 4.1 a 4.7 del cuadro - 3.1.
- b. los segundos son aquellos estudios contemplados en los puntos 4.8 a 4.14 del mismo cuadro.

Para los grupos considerados en este tercer punto, los dos contemplan a aquellas personas con estudios normalistas que queriendo hacer una carrera de educación especial ingresan a la Normal de Especialización. Para el primer grupo, desde la creación de la normal, podían ingresar aquellas personas que habiendo terminado la secundaria o normal básica ingresaban a esta normal para cursar una carrera de educación especial. Y para el segundo grupo sólo aquellas personas que terminaron el bachillerato (desde 1979) o con estudios de cualquier tipo de normal podían ingresar y hacer una carrera de educación especial a nivel licenciatura. Los límites de edad máxima están dados por los requerimientos académicos para el ingreso a ésta normal y se puede decir que son los mismos que los ya expresados para educación primaria.

Con esta clasificación agregada al "catálogo de carreras y profesiones" y la adecuación de los instrumentos de captación (propuesta anexo 1) para esta variable, nos permite contabilizar a nivel nacional, a la población con estudios para la docencia (educación magisterial).

Para esta finalidad proponemos la publicación de los siguientes cuadros:

- CUADRO 18 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según años aprobados en educación magisterial.
- CUADRO 19 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según requisitos para el ingreso a la normal.
- CUADRO 20 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según requisitos para ingreso a la educación normal por área de especialidad.

CUADRO 21 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y carrera magisterial según requisitos para ingreso a la normal.

3.3.9 OTROS ESTUDIOS

En este concepto se captan todas las personas con estudios diferentes a - codificados anteriormente, es decir, de aquellos estudios que el empadronador realizó a la fecha del levantamiento censal no registrados en nivel de instrucción.

En 1960 no hubo concepto para otros estudios, pero en la columna 22 de la boleta censal (anexo 1) se anotaba el grado y el nombre de la carrera que está ba recibiendo el empadronado hasta la fecha del levantamiento censal, esto -- abrió la posibilidad de contabilizar, también, "otros estudios" pero únicamente como "asistencia escolar".

En 1970 se registraron aquellos estudios realizados posteriormente a la - preparatoria, incluidos los niveles superior, post-grado, estudios técnicos y comerciales, así como los cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo. Lo importante de este censo es que tando en "grado de instrucción" como en "asistencia escolar" se registró la onformación para "otros estudios".

Para el caso del censo de 1980, se reportaton aquellos estudios realiza - dos posteriormente a la carrera profesional (licenciatura), esto es, post-grado, estudios técnicos y comerciales, así como los cursos de capacitación y - adiestramiento para el trabajo. Lo sobresaliente en este año es que se regis - traron dos nombres de otros estudios, de los cuales uno de ellos pudo haber si do los realizados en post-grado siempre y cuando al empadronador se le haya -- ocurrido preguntar por éstos y anotarlos correctamente en almenos un espacio - de los dos destinados a otros estudios, o en su defecto en el espacio corres - pondiente al nombre de la carrera o profesión (nivel licenciatura).

En 1970, con respecto a 1980, nos parece que su forma de captar es mas - certera que en 1980 debido a:

- a. se registraron datos sobre nivel superior (lic.), o post-grado, o no mal, o carrera técnica, o carrera comercial, o cursos de capacitación y adiestramiento para el trabajo, o etc. Lo malo de esta forma de registro es que se anota únicamente una de estas carreras. Esto es, si una persona cursó una carrera de "maestro en problemas del aprendizaje" y una carrera corta sobre "auxiliar de contabilidad" y posteriormente logró obtener la carrera de "lic. en administración pública", - solo podremos encontrar anotada alguna de éstas y nunca mas de una, - es decir el grado más alto de estudios de la información que propor - cione el informante. Como no existe forma de validar esta información se quedará registrada según lo indique el empadronado. Sin embargo se puede contar con la certeza de que al menos una de éstas se registra.
- b. para evitar este problema en 1980 se captó para "otros estudios" con base en un filtro expresado a través de una leyenda que dice:

Marque con una X si aprobó otra clase de estudios ()₃

filtro o leyenda exclusivamente para el empadronador porque no había - ninguna pregunta dirigida al empadronado que diera lugar a marcar este círculo, y como consecuencia entendemos que el empadronador se debió de haber imaginado cómo registrar datos en "otros estudios", porque el diseño del cuestionario está dividido en dos partes puntuadas, una para registrar los años aprobados en nivel de instrucción y la -- otra para otros estudios, en el cual se encuentra incluido expresamen - te el "nombre de la carrera o profesión" del nivel superior o profesio - nal del recuadro puntuado anterior, ver diseño del formato en el an - xo 1.

- c. haciendo hincapié en la mala distribución de los conceptos, objeto de registro, en el diseño del cuestionario del censo de 1980, observamos lo siguiente:

- i en el espacio 12 del diseño del cuestionario está destinado para registrar información sobre "instrucción escolar". Es - te se encuentra dividido en tres recuadros puntuados, el pri - mero registra información sobre "si la persona aprobó algún año de estudios", el segundo para anotar el "número de años aprobados" en los niveles de instrucción precodificados que son primaria, secundaria, preparatoria, y superior; en el ter - cero se anotaron los nombre se las carreras superior y otros estudios.

- ii al final del segundo recuadro hay una leyenda que dice:

MARQUE CON UNA "X" SI APROBO OTRA CLASE DE ESTUDIOS ()₃
 la cual se encuentra ubicada al final de éste. Para poder --
 marcar el círculo, necesitamos preguntar al empadronado si --
 estudió o ha estudiado otro tipo de estudios. Sin embargo no
 existe en esta parte del cuestionario una parte aluciva al --
 respecto. Por tanto, si empadronador marcó este círculo no --
 sabemos si realmente preguntó al informante o si marcó des --
 pués de haber registrado información en otros estudios con
 excepción de "nombre de la carrera o profesión" la cual co
 rresponde a superior o profesional del segundo recuadro.

- iii al principio del tercer recuadro punteado hay una leyenda -
 que dice:

SI ESTA PERSONA APROBO ALGUN AÑO EN ESCUELA SUPERIOR O PRO-
 FESIONAL O EN OTRA CLASE DE ESTUDIOS, PREGUNTE

sin haber registro positivo o negativo alucivo a esta leyen
 da, aparece después la pregunta para captar dicha informada -
 ción:

¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA, PROFESIÓN U OTRA CLASE DE
 ESTUDIOS QUE ESTUDIA O ESTUDIO?

nombre de la carrera o profesión	-----		
nombre de otros estudios	-----	num. Meses	num. Año
nombre de otros estudios	-----	num. Meses	num. Año

- iv una vez anotado el nombre de la carrera profesional, se con
 tinúa con el registro del "nombre de otros estudios", de --
 los cuales hay dos alternativas por persona. Aquí, al pare
 cer, vale mas la cantidad y no la calidad de lo que se estu
 diaba o se estudió, es decir, si hubieramos dado lugar para
 que se anotaran por lo menos 4, 5 ó mas nombres de otros es
 tudios, seguramente habrá mucha gente que cubra esos espa -
 cios, aún con cursos de unas semanas u horas con valor a cu
 rriculum, como es el caso de los médicos, dentistas, homeó-
 patas, maestros, etc. o de capacitación para el trabajo. --
 Además de ésto, el registro de esta información se encuen -

tra al final de la tercera parte de instrucción escolar, -- así como la leyenda:

MARQUE CON UNA "X" SI APROBO OTRA CLASE DE ESTUDIOS ()₃

que aparece al final de la segunda parte de instrucción escolar, ésto ocasiona una distorsión en la continuidad del registro de datos.

- v finalmente, al encontrarse fuera de secuencia el registro de otros estudios y la falta de una pregunta dirigida al empadronador referente a si había cursado o no otra clase de estudios, ocasiona fallas en el registro, a menos que el empadronador sea muy inteligente y se de una idea de cómo recolectar dichos datos. Pero ¿cómo es ese tipo de idea? o ¿es que el empadronador debe tener iniciativa propia para lograr el buen registro de datos? ¡No! creemos que el diseño conceptual e instrumentos de captación deben ser sumamente explícitos de forma tal que el empadronador (heterogeneo) pueda lograr un buen reporte final. Además no nos debemos de basar en la astucia del encuestador, sino mas que nada en el buen tabajo de gabinete retomado con base en la experiencia censal anterior, las necesidades nacionales de reproducción de información así como de las recomendaciones internacionales, las cuales son una prueba de las necesidades de información estadística censal.

Es conveniente que a fin de evitar una mala captación de la información censal sea necesario dotarle mayor claridad al diseño del cuestionario (propuesta anexo 1), pues aún teniendo una buena cantidad de aclaraciones e instrucciones en el manual del empadronador para el momento del evento censal, a ésto le -- agregamos baja calidad en el diseño del cuestionario, pone por tierra la calidad de la información, que es, a fin de cuentas, lo que mas nos interesa.

En cuanto a la diferencia conceptual de los dos últimos censos no existe, -- al parecer, ninguna ya que en ambos casos se captó información sobre "otros estudios" cursados y aprobados, aparte de los ya registrados en el cuestionario.

Por otro lado, para evitar al máximo el no-especificado, es necesario cum-

plir con los siguientes requisitos: 60/

- a. al registrar la información censal debe de presentar una estrecha relación entre los objetivos del trabajo con respecto a lo que se pretende reportar.
- b. debe existir amplia relación entre el diseño del cuestionario con el manual del empadronador y ambos con los conceptos y definiciones de las variables objeto de observación.
- c. que el diseño conceptual esté perfectamente trabajado para minimizar errores
- d. que el diseño del cuestionario cumpla con la lógica del registro de datos sin más instrucciones que las elementales para no meter al empadronador en conflictos al momento del evento censal.
- e. que se de una verdadera capacitación al funcionario censal tomando en cuenta que éste participa voluntariamente y no por devengar un salario
- f. por lo anterior, se debe de tomar en cuenta que el funcionario censal son personas con características culturales sumamente heterogéneas, - por lo que es indispensable precisión y sencillez en los instrumentos de captación (cuestionarios, manuales e instructivos).

De una u otra manera ésto es lo que se ha pretendido resolver con los tres ensayos censales y censo piloto, de los cuales el cuadro 3.7 muestra que en todos se registró información para "otros estudios", especificando el nombre de ellos con años y meses aprobados.

El censo piloto es más explícito que el censo de 1980 al captar "otros estudios". Esto es, aquí se cuenta con un apartado sólo para registrar dichos datos. Sin embargo no creemos necesario la exclusividad de éste, antes al contrario consideramos provechoso ocuparlo para distribuirlo entre todas las variables educativas a captar en el evento censal, según la siguiente propuesta para "otros estudios" (recapitulada en la propuesta del anexo 1):

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS

NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO A AÑO MA-
XIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA
CURSADO Y APROBADO EN:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MA-
XIMO DE ESTUDIOS AL QUE --
ASISTE UD. EN:

___ Años de

OTROS ESTUDIOS?

___ Año

NOM. DE OTROS
ESTUDIOS?

De esta forma creemos que se podrían minimizar los márgenes de error al captar casi simultáneamente el "grado máximo de estudios" y la "asistencia escolar". Por otro lado estamos evitando las múltiples instrucciones en el manual del empadronador (anexo 4).

En cuanto a la codificación de esta variable creemos imprescindible, como se puede apreciar en la propuesta, precodificarla a fin de situarla escalafonadamente al final de los niveles de instrucción anteriores de mas importancia, esto es, como una alternativa para registrar los otros estudios cursados por el empadronado, los cuales estarán clasificados en el "catálogo de carreras y profesiones" (propuesta del censo piloto de 1987) de la siguiente manera:^{61/}

- Adiestramiento: Para carreras cortas con antecedente escolar de primaria incompleta (de 1 a 5 años de instrucción primaria) o sin instrucción escolar como excepción.
- Capacitación: para carreras con antecedente escolar de primaria completa (6 años de primaria).
- Técnico profesional medio: para carreras cortas con antecedente escolar de secundaria completa (3 años de secundaria).
- Técnico profesional especializado: para carreras con antecedente escolar de preparatoria o equivalente (2 ó 3 años). Esta formación se diferencia del profesional superior, porque el primero proporciona título o diplomas de técnico especializado y el segundo otorga el grado de licenciado o equivalente

NOTA: las cifras en los paréntesis es el requisito para cursar el nivel.

Nos parece acertada la forma inicial para clasificar los conceptos de -- "otros estudios" del censo piloto. Sin embargo la estructura física del catálogo da la impresión de haber sido elaborado a partir de respuestas múltiples producto del levantamiento de éste en septiembre de 1987, lo cual incrementa desorbitadamente el número de clasificaciones o claves, de las cuales muchas no son carreras, sino actividades, por ejemplo en la clasificación "3" del -- subgrupo 3013000 que se refiere al área pedagógica, las claves 3013001 a 301-3036, todas son, con excepción de 3013018 (técnico en enseñanza de idiomas), - actividades. Sin embargo la clave 3013018 tal vez se refiera a aquellas perso- nas con estudios normalistas del idioma francés o inglés, y de los egresados - de las escuelas particulares para el mismo fin. En cuanto a la enseñanza téc- nica solamente existe los maestros de educación media egresados de la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial^{62/} para las es- pecialidades especificadas en el cuadro 3.1 (punto 3.19), estas carreras figu- ran en la clasificación "2" de técnico profesional medio, siendo que no son - carreras terminales. Como esta situación se presenta en la mayor parte del ca- tálogo, debemos de abocarnos, como tarea inmediata, a revisar cuidadosamente las clasificaciones de carreras y profesiones expedidas por las escuelas, uni- versidades y de aquellos organismos que publican información al respecto, por lo menos de unos 50 años atrás. Esto responde básicamente a actualizar nuestro catálogo con base en la asignación correcta de los nombres de las carreras y - profesiones, teniendo especial cuidado en aquellas carreras que ya no existen pero que contamos con una población que las estudió en su momento, así como en no confundir una carrera por una actividad. De esta suerte estaríamos enrique- ciendo el catálogo con la misma clasificación general anterior (a, b, c, y d), a la vez que estaríamos incluyendo, como grupo independiente, las carreras im- partidas por el magistero.

Finalmente, como no importa publicar un cuadro por carreras de acuerdo al catálogo,^{63/} es inevitable hacer agregaciones, para clasificarlas por carreras generales y no por formas de respuesta como se presenta en el catálogo de 1980 y de 1987 del censo y censo piloto, respectivamente.

Con este propósito consideramos publicar los siguientes cuadros básicos - para "otros estudios", recapitulados en el anexo 2:

CUADRO 22 Población de 6 años y más por entidad federativa (tamaño de

la localidad) y tipo de otros estudios según años cursados en primaria, secundaria y preparatoria.

CUADRO 23 Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y tipo de otros estudios según posición en la ocupación.

3.4 ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia escolar constituye una de las variables más importantes que se hayan captado en los censos de población, porque permiten conocer el perfil de la matrícula escolar a nivel nacional de todos y cada uno de los grados académicos.

La importancia de registrar esta información en la estadística censal, es porque no hay estadísticas confiables a nivel nacional. Los datos existentes son producto de la matrícula escolar de escuelas o instituciones educativas, - datos publicados parcialmente por publicaciones especializadas del sector, revistas, folletos, boletines, etc. del organismo interesado en su edición, sin embargo no siempre la información reportada cubre la cobertura censal. Por lo tanto y como apoyo para registrar apropiadamente el nivel de instrucción, se debe de registrar dicha variable en los instrumentos de captación censal.

Historicamente comienza a reportarse en 1940 y 1960 como estudiantes inactivos (para la población de 12 años y más en actividad económica. PEA), y en 1970 y 1980 como "asistencia escolar" (cuadro 3.4).^{64/} A lo largo de estos cuatro años censales, el concepto ha sufrido cuantiosas modificaciones en cuanto a su captación así como en la presentación de datos, por ello y con base en -- las recomendaciones internacionales, es como se ha podido adecuar el registro de esta variable en los dos últimos censos de población (cuadro 3.6 y anexo 3).

Estas al respecto nos dicen:

COTA-70. Propone la captación de la asistencia para la población que asiste a la fecha del censo o asistió en el periodo escolar inmediatamente anterior a algún establecimiento del sistema educativo regular del país.^{65/}

COTA-80. Propone la captación de la asistencia en la fecha del censo a al

gún establecimiento del sistema regular del país o la asistencia al período inmediatamente anterior, en caso de que el censo se levante durante el período de vacaciones al final del año escolar. Recomienda asimismo que aquellas personas que asisten a establecimientos que no formen parte de la enseñanza regular del país (por ejemplo, los cursos de capacitación -- y/o adiestramiento para el trabajo en las fábricas) se les excluya de la captación censal.^{66/} Por otro lado y conforme al grado de asistencia escolar, recomienda que se registre esta información siempre y cuando esté -- comprendida dentro del ciclo de enseñanza correspondiente al sistema de educación regular del país.

CEPAL. El concepto de asistencia implica la obtención de información sobre si el empadronado asiste a la fecha del censo, o asistió en el período escolar inmediatamente anterior a algún establecimiento del sistema educativo regular del país. Si una persona asiste a un establecimiento del sistema que no forme parte de la enseñanza regular del país (por ejemplo, los cursos de capacitación para el trabajo en las fábricas) no se consideran a los efectos censales ... la investigación sobre la asistencia deberá complementarse con el examen de los determinantes de la asistencia, teniendo presente que las causas de la inasistencia escolar deben considerarse con mucha cautela (debido a que distinguir entre las causas principales, secundarias, etc. pueden ser un problema sin solución y de eterno conflicto tanto para el trabajo de diseño y de presentación de información como del trabajo en campo, del empadronador para registrar dicha información).^{67/} ... parecería inútil investigar también la asistencia fuera del sistema regular para las personas en edad escolar (entre los 5 a 7, y 14 años), especialmente en los países o sectores de países donde dicha asistencia puede revestir alguna importancia ... la tabulación básica necesaria en este caso, es la población de "5 a 29 años por asistencia escolar, según sexo y edad (en años simples).^{68/}

ONU. Por asistencia escolar se entiende, la asistencia a cualquier establecimiento de enseñanza regular acreditado público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado en la fecha del censo, o si el censo se levanta durante el período de vacaciones escolares a final del año, durante el último año académico. La enseñanza de especialización que no forme parte de la estructura educacional del país (por ejemplo, cursos de formación para el empleo en las fábricas), no se consideran como asistencia a la escuela para los efectos censales. ... Para presentar clasifi-

caciones cruzadas, los datos sobre asistencia escolar y los datos sobre títulos académicos ... los niveles de educación pueden completarse con la categoría "educación superior al primer grado", ... Se debe reunir información sobre la asistencia escolar para todas las personas cuya edad esté comprendida entre aquella a la que normalmente ingresa al primer grado de enseñanza y los 24 años inclusive. Si se considera probable que asista a la escuela un número importante de personas de más edad, también podrá reunirse información sobre las personas mayores de 24 años. ... Algunos países quizá deseen investigar la asistencia a establecimientos que imparten educación para adultos, conmensurables en grados y sectores de estudio pero también fuera del sistema regular de escuelas y universidades.^{69/}

Para nuestro caso la asistencia escolar tiene su antecedente inmediato como registro censal a partir del censo de 1960, el cual la reporta con base en una pregunta abierta (columna 22. Ver formato en anexo 1), reportándose la asistencia por nivel y grado de instrucción al igual que en 1970. Sin embargo la diferencia de estos dos censos, es que en 1970 es el primer intento de registrar información precodificada de primaria a preparatoria o vocacional, para "grado de instrucción" y "asistencia escolar".

Para el censo de 1980 este tipo de registro se substituye para captar únicamente la asistencia y 8 causas de inasistencia a primaria para la población de 6 a 14 años de edad.

De esta suerte se puede decir que en los tres últimos censos de población se reporta información para esta variable, en 1960 como registro abierto el cual debió de haber requerido de un catálogo de carreras muy complejo por su forma de registro. En 1970 el problema de registro se reduce al precodificar la información por lo menos de "primaria a preparatoria o vocacional" que ya es un gran adelanto para el reporte final de datos, sólo se requirió del catálogo para la pregunta abierta de otros estudios. En 1980 el registro toma otro matiz por registrar sólo la asistencia a primaria y sus causas de inasistencia únicamente para la población de 6 a 14 años de edad (anexo 1).

A partir de la definición de las variables de los dos últimos censos y de acuerdo a las recomendaciones internacionales (cuadro 3.6 y anexo 3) podemos observar que las sugerencias expresadas por éstas, de una u otra manera han in

fluido determinadamente en la captación de la información sobre "asistencia - escolar" en los siguientes aspectos:

En 1970 se captó información sobre los niveles de instrucción y otros estudios de manera precodificada, aspectos realmente importante en el registro - de datos. En 1980 el registro fue únicamente para las personas de 6 a 14 años que asistieron a la primaria y sobre 8 posibilidades de inasistencia, según lo demuestran los formatos de dichos censos.

Sin embargo un error muy grave ocurrido en 1980, es no haber captado la - asistencia a cada uno de los niveles de instrucción, debido a que éste se puede utilizar como filtro o factor de validación, manual o electrónico, para el buen registro de la información en cuestión (años cursados y aprobados y año - que cursa), y contribuir, por otra parte, en la comparabilidad de variables ob servadas con otros censos,

Como la experiencia censal lo demuestra (cuadro 1.1), es necesario mejo rar las inconsistencias generadas por las innovaciones de un censo a otro. Tal es el caso, por ejemplo de que las seis pruebas de los tres ensayos censales - (cuadro 3.7 y anexo 1) se haya captado asistencia escolar en todos los niveles de instrucción y posteriormente, el censo piloto sólo haya reportado la condición de haber asistido o no a la escuela sin determinar nivel ni grado de instrucción.

En este sentido, los trabajos que hacen evaluación a estos tres ensayos - censales, ^{70/} especifican que no se detectaron problemas graves para registrar asistencia escolar, salvo que los empadronadores no saben ubicar con precisión a los estudiantes del CONALEP y CBTY, asimismo el hecho de que el informante - confunde el término "aprobó" con "reprobó". También se menciona que como reg - puesta común se presenta el mismo valor de asistencia escolar con el de Nivel de instrucción.

Si este es un problema, lo que necesitamos es mayor precisión tanto en el diseño conceptual como en el del cuestionario, y por ende mejorar la calidad - de la capacitación del personal de campo, para evitar el máximo de errores y - contratiempos, tanto en la captación de la información como en su procesamien- to.

Hata aquí hemos observado que en el censo de 1980 únicamente se capta -- asistencia escolar a primaria para la población de 6 a 14 años. El propósito -- para excluir el registro para los otros niveles, según el área de Diseño Cen-- sal, se debe fundamentalmente a que dichos datos están disponibles en otros ti-- pos de registros, además de haberse supuesto que el ciclo básico de educación es obligatorio, motivo por el cual se pensó en el censo por su cobertura nacio-- nal, en virtud de ser el medio más adecuado para captar sólo la asistencia a -- primaria y sus posibles causas principales de inasistencia.^{71/}

No obstante, somos de la opinión de que se continúe con la captación de -- la asistencia escolar por grado y nivel de instrucción, para lo cual es neces-- rio cambiar el diseño de los instrumentos de captación. Estos deberán estar di-- señados de manera clara y sencilla para evitar al máximo el margen de error. -- Al respecto creemos que se podrían captar bajo el siguiente diseño:

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS

NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MA--
XIMI DE ESTUDIOS QUE UD. HA
CURSADO Y APROBADO EN:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MA--
XIMO DE ESTUDIOS AL QUE --
ASISTE UD. EN:

___ Años de KINDER?
___ Años de PRIMARIA?

___ Año
___ Año

___ Años ___ Meses OTROS ESTUDIOS? ___ Año ___ Mes
NOM. DE OTROS -
ESTUDIOS? _____

()

NINGUNO O NO ESTUDIA

()

NOTA: Ver formato de esta diseño parcialmente a lo largo de
este capítulo y/o en el anexo 1.

de tal forma que el empadronado tenga la opción de expresar abiertamente el grado académico al que asiste en el momento del levantamiento censal.^{72/} Si se da el caso de que el informante reporte no estar asistiendo a la escuela, el empadronado marcará la opción de "ninguna o no estudia" de acuerdo a este formato.

Como se podrá apreciar este diseño está especialmente estructurado para anotar el grado máximo de estudios al que asiste el empadronado en el momento censal, sea éste un nivel de instrucción u otros estudios, tales como cursos de capacitación y adiestramiento o aquellos que se realizan en escuelas particulares con o sin registro oficial como programación, refrigeración, soldadura, herrería, producción agrícola, cuidado y cría de ganado, etc.

Esto se contrapone con la versión de la propuesta para el levantamiento del censo piloto (1987), en la cual se considera omitir el registro de asistencia escolar debido a que la matrícula escolar se puede obtener de aquellas publicaciones especializadas sobre la materia. Mas sin embargo, éstas sólo vierden información de algunas escuelas y no de todas las existentes en el territorio nacional. Por lo tanto, con la propuesta se pretende obtener la asistencia por nivel de instrucción y grado. Información que si la cruzamos con otras variables censales como entidad federativa, edad, sexo, ocupación, posición en la ocupación, etc. podremos medir la magnitud de la deserción escolar, migración, la falta de servicios educativos por nivel académico apoyando así a la estimulación de políticas de acción para mejorar el servicio prestado a cada entidad o región, etc.

Al respecto, Gutiérrez Q. en su ponencia sobre la "evaluación de las variables educativas en el X Censo General de Población y Vivienda 1980", dice que las estadísticas de asistencia escolar producidas por los censos tienen como finalidad de ser una fuente alternativa, con la cual el usuario pueda complementar la información generada por las instituciones educativas oficiales, así como de servir de patrón de comparación de los resultados obtenidos para el resto de las variables educativas que capta el censo. Además por su cobertura nacional, el censo sirve de marco de referencia para encuestas especializadas en el tema.^{73/}

Considerando ésto y las recomendaciones internacionales así como el ritmo

de desarrollo alcanzado por el país en los niveles superiores de educación -- (capítulo 2, cuadro 2.1), es motivo suficiente para continuar captando la asistencia escolar para todos los niveles educativos.

No es viable ni siquiera como excusa pretender registrar únicamente la -- asistencia escolar para Kinder y Primaria como en 1980, porque la resistencia a su registro,^{74/} es válido para todos los niveles, ni siquiera como asistencia escolar abierta,^{75/} (o encubierta) como lo es el censo piloto. En este último se pregunta:

¿VA A LA ESCUELA?

SI ()

NO ()

La forma en que está diseñado el cuestionario al captar afirmativa o negativamente la respuesta del informante no registramos en lo absoluto ningún nivel como asistencia. Es decir, una persona que declare estar asistiendo a la escuela, en la cual lleva un curso sobre "corte y confección" y reporta en nivel de instrucción 0 años en Kinder, 6 en primaria, 3 en secundaria, 2 de normal y un año de corte y confección en "otros estudios" ¿hay alguna manera de saber que actualmente está cursando corte y confección? o es que ¿la asistencia se la asignamos al último nivel de instrucción alcanzado? en cualquiera de estos dos casos estaríamos subestimando o sobrestimando las cantidades reportadas. Como esto no puede ser, seguramente se quedará simplemente como una persona -- mas que asiste a la escuela sin saber mas sobre ésta (s), valor que muchas de las veces no tiene sentido alguno por no indicar otra cosa mas.

Para evitar todo esto, creemos indispensable lograr el registro de asistencia escolar para cada nivel de instrucción. Al respecto L. Unikel comenta -- al referirse a la experiencia censal de Venezuela y Paraguay:

"... la pregunta sobre asistencia escolar no debe de considerarse únicamente a la educación primaria. Este dato referido a todos los niveles es importante para la planeación educativa, para la estimación de la vida media escolar y para analizar la relación estudio trabajo ..."^{76/}

Todo esto es razón suficiente para para continuar con el registro de la -- información en los censos de población, además permite que los datos proporcionados por los censos mexicanos puedan ser comparables con los de otros países.

Finalmente, hemos visto que en COTA-70 y COTA-80, recomiendan estudiar como prioritario el alfabetismo, nivel de instrucción y asistencia escolar, y como operativo el tema "títulos académicos"^{72/} haciendo especial hincapié en que para aquellas personas que asisten a establecimientos no oficiales o que no formen parte de la enseñanza regular del país (cursos de capacitación y adiestramiento) se les excluya del registro censal; en 1980 se excluyó del registro a todos los niveles académicos excepto primaria, retrocediendo el adelanto logrado en 1970 que registra nivel y grado de instrucción en asistencia escolar.

Por ésto y para apoyar la propuesta en la continuidad del registro de la asistencia escolar, proponemos la publicación de los siguiente cuadros:

- CUADRO 24 Población de 5 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según condición de asistencia a kinder y primaria y grado al que asiste.
- CUADRO 25 Población de 10 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según condición de asistencia a secundaria y preparatoria y grado al que asiste.
- CUADRO 26 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según condición de asistencia a nivel superior y post-grado y grado al que asiste.
- CUADRO 27 Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según condición de asistencia a educación normal y otras instituciones de educación magisterial y grado al que asiste.
- CUADRO 28 Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad, según condición de asistencia a nivel de instrucción.
- CUADRO 29 Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y condición de asistencia a primaria, secundaria, preparatoria, superior, maestría, doctorado, educ. normal, otras inst. de educ. magisterial y otros estudios y grado al que asiste, según posición en la ocupación.

LLAMADAS**CAPITULO 3**

- 1/ Esto corresponde por lo menos en teoría, porque en la práctica existen actividades en que se emplea a personal no calificado y como tal uno supondría que la producción podría bajar durante un tiempo considerable, pero no es así porque este tipo de cosas regularmente sucede en los mandos directivos y en los llamados mandos medios, y lo único que hacen es dirigir exclusivamente la producción y en el peor de los casos se sustituirá un mando por otro, en tanto que el ritmo de la producción regularmente continúa sin tropiezos.
- 2/ Se refiere a: entidad federativa, municipio, tamaño de la localidad.
- 3/ Naciones Unidas. Principios y recomendaciones relativas a los censos de población de 1970. Informe estadístico con modificaciones no sustanciales. N.U. Nueva York, 1970, serie M, N°44. pag. 21.
- 4/ Como no logramos conseguir las boletas censales excepto para los --- años de 1930, y 1950 a 1980 (anexo 1), en el trabajo nos estamos basando en los cuadros publicados en el resumen general para los años 1895, 1900, 1910, 1921 y 1940, con los pocos conceptos que aparecen en los censos correspondientes.
- 5/ Esta pregunta está dirigida a la población de 6 años y más, aunque se publica información sobre la condición del alfabetismo de la población de 15 años y más. INEGI Censo general de población y vivienda. Resumen general 1980. INEGI/DGE. México, 1986. pag. 159-201.
- 6/ Luis Unikel. "Comentarios al documento sobre diseño conceptual del X censo general de población y vivienda, presentado por la Coordinación del Sistema Nacional de Información". El Colegio de México. México, abril 20 de 1979. pag. 61-65. Documento para uso interno.
- 7/ "Cuadro 2. Población total por entidad federativa y edad según sexo" en X censo general de población y vivienda 1980. resumen general INEGI. - DGE. México, 1986, Tomo 1. pag. 7-30.
- 8/ INEGI/DGE "primer taller de consulta a usuarios" (respuesta a los -- cuestionarios de consulta) sobre educación. Documento para uso interno. - México, noviembre de 1986. En este documento se opina que el concepto sobre costumbre de leer deje de ser una variable censal. Sin embargo no dan argumentación de la negativa de su registro.
- 9/ INEGI/DGE "Evaluación de las propuestas expuestas en el primer taller de consulta a usuarios". México. documento para uso interno.
- 10/ Momento censal: punto en el tiempo al cual se refiere la población -- censada. Para 1980 el momento censal fue las cero horas del día 4 de junio de 1980. INEGI/DGE. X censo ... op. cit. "glosario de términos" t. 1 pag. 921.
- 11/ Población en hogares: Total de personas que forman hogares y que habitan viviendas particulares o en los siguientes tipos de viviendas: hotel, pensión, casa de huéspedes o casa de asistencia. INEGI/DGE. op. cit. pag. 921.

- 12/ Población que cambió de lugar de residencia: total de personas que residieron por más de 6 meses en una entidad federativa o país extranjero -- diferente a la entidad donde fueron censadas. INEGI/DGE. op cit. pag. 921.
- 13/ INEGI/DGE op. cit. pag. 921.
- 14/ No estamos considerando los medios de información como son el radio, televisión, uso de video caseteras, etc. porque no es nuestro propósito en este espacio censal, además el censo no es para ello, solo a través de entrevistas específicas.
- 15/ En el momento mismo que pretendieramos captar los diferentes tipos de lectura tanto en libros, revistas, periódicos, etc. necesitaríamos un espacio enorme o aplicar una encuesta sólo para este tema. Lo que se pretende con esta propuesta es captar información general, como lo es todo el censo en sí.
- 16/ La mayoría de las recomendaciones internacionales establecen la captación de la población alfabeta de 10 años y más, sin prejuicio en la presentación de la información definitiva (anexo 3).
- 17/ CEPAL. La experiencia latinoamericana en los censos de población - de 1970 y orientaciones para los censos de 1980. Cuadernos de la CEPAL N° 3. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 1981. pag. 46.
- 18/ CEPAL. op. cit. pag. 48-49.
- 19/ D.G.E. "evaluación de las propuestas expuestas en el primer taller de consulta a usuarios". México. documento para uso interno.
- 20/ Del tercer periodo presidencial de Don Porfirio Díaz al Lic. Miguel de la Madrid, ver capítulo 8 "vida democrática" en INEGI/INAH. AA.VV. -- Estadísticas Históricas de México. México 1985 vol. 1 pag. 287.
- 21/ De las limitantes, según cuadro 2.1, se pueden observar: - indecisiones en política educativa en relación a que los proyectos educativos - no siempre han supuesto el contorno del mexicano que se pretende formar. - Para el caso de la educación en 1921, ha sido nacionalista y populista; - en 1924 a 1934, programática y socialista; en 1944, neopositiva, científico democrático, etc. aspectos que han puesto en jaque a la educación en México. Ver revista Educación vol.VII N° 37 México julio-septiembre, 1981. Hoy día se plantea que para permitir el desarrollo económico del país -- (economicistas y mecanicistas) lo primero que hay que hacer es darle impulso a la educación con base en inversiones al sector, porque el hombre es un capital humano que calificado permite dicho desarrollo. López Rosado, Diego G. Problemas económicos de México. UNAM. México 1985. pag. 325-338.
- 22/ CEPAL op. cit. pag. 45
- 23/ El número de alumnos según el cuadro 2.2, no se encuentra disponible.
- 24/ Alvarez Barret, L. "Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato 1901-1911" en Solana, F. et. al. (coords) Historia de la educación pública en México. SEP/FCP. México 1981. pag. 92.

- 25/ S.E.P. "Programa de evaluación de educación preescolar (resumen de - la evaluación inicial fase 1)". Dirección General de Acreditación y Certificación. Subdirección de Evaluación de Sistemas Educativos. Departamento de Evaluación. México 1979. Documento para uso interno.
- 26/ D.G.E. "Manual del entrevistador para el X censo general de pobla - ción y vivienda 1980" INEGI. México 1980.
- 27/ D.G.E. "primer taller de consulta a usuarios" (respuestas a los cues - tionarios de consulta), Educación. INEGI/DGE. Documento para uso interno. México, 1986. En la parte correspondiente a educación, sugiere que se ex - cluya la variable, como variable independiente, y se incluya en nivel de instrucción ampliando el rango de edad a 4 ó 5 años.
- 28/ Los conocimientos de instrucción preescolar fundamentalmente se re - fieren a: Conocimiento oral; referido a la comprensión y retención del -- lenguaje del niño, así como el dominio en la articulación del mismo. Esfe - ra cognoscitiva: se relaciona con el establecimiento de semejanzas, dife - rencias y relaciones; conceptos numéricos, de color, de tamaño y traduc - ción de símbolos. Esfera receptivo motriz: abarca la coordinación viso-mo - tora en cuanto a precisión y velocidad, así como en la reproducción de -- gráficas. Y esfera efectivo social: aquí se parte de que el niño proyecta en sus dibujos la imagen que tiene de sí mismo, así como la forma en que prosigue sus relaciones familiares. Estas cuatro esferas de conocimiento, la S.E.P. las considera como indispensables para la integración del niño al nivel de instrucción primaria. Rosaura Zapata. La educación preescolar en México. S.E.P. México, 1951.
- 29/ INEGI/DGE X censo ... "Glosario de términos" pag. 921.
- 30/ Decimos seguramente, porque no contamos con la boleta censal y en el Resumen general para este año se publica información sobre condición de al - fabetismo, dentro de la cual viene una columna aparte sobre instrucción - elemental.
- 31/ Cuadro 1.6 "población total por grupos quinquenales de edad y sexo - 1790-1980" en INEGI/INAH AA.VV. op. cit. pag. 35-36. y Alejandro Abugaber Lagunas, Angel Blanco Ruiz y Yolanda López Núñez "Educación primaria, eva - luación y alternativas" en revista Educación Consejo Nacional Técnico de la Educación, vol. VII, 4º época N° 17. México jul-sep. 1981. pag. 23-42.
- 32/ S.P.P. III Informe de gobierno. Secretaría de la Presidencia. México 1985. "educación".
- 33/ Tomando el dato de 10 376 182 y 10 667 339 para los estratos de 5-9 y 10-14 años de edad de la hipótesis de fecundidad programática en INEGI/ CONAPO. Proyecciones de la población en México y de las entidades federa - tivas : 1980-2010. México, 1985. pag. 3.
- 34/ Como no contamos con la boleta censal a la mano, el censo contempla una parte que dice "preguntas y definiciones del cuestionario censal" en el cual dice que en la columna 20 "número de años de estudio terminados y aprobados en escuelas primarias" D.G.E VIII Censo de población. Resumen - General. SIC/D.G.E. México 1943.

- 35/ Beatriz Rendón, Aida Domínguez Bolívar. "Educación media básica. Evaluación y alternativas" en Revista Educación. Vol. VII, N° 37. CNTE. México. jul-sep. 1981. pag. 103.
- 36/ Idem llamada 30
- 37/ Por desgracia no contamos con el manual, pero suponemos que sí debió de haber existido, ya que la codificación manual de aquellas preguntas -- abiertas (como es el caso de nivel de instrucción) lo requerían.
- 38/ Elizabeth Gutiérrez Q. y René Zenteno Q. "Evaluación de las variables educativas en el X censo general de población y vivienda 1980" ponencia - presentada en el Taller nacional de evaluación del censo general de población y vivienda 1980. celebrado en San Juan del Río Querétaro, abril, 1986 INEGI/DGE. México. 1986. pag. 908.
- 39/ DGE. "catálogo de nivel de instrucción del X censo general de población y vivienda 1980". Documento para uso interno.
- 40/ En este manual existen carreras que sólo varían ortográficamente, como por ejemplo en la clave 4015010 de Lic. en psicología infantil o lic. en psicología infantil, y otras parecidas como la 4016001 de lic. en pedagogía, 4016002 lic. en pedagogía y técnicas educativas, 4016003 lic. en orientador vocacional. Las dos primeras varían en la "t" ó la "s", lo cual no tiene que ver absolutamente en nada, porque las dos son la misma área. Para los tres casos siguientes la carrera de pedagogía es impartida por institutos, universidades y el magisterio. La carrera de lic. en pedagogía y técnicas educativas, seguramente es una carrera impartida por el magisterio que se llama "Maestro de normal y técnicas de educación". Y la tercera existe como actividad económica y no como carrera, si fuera una carrera debe corresponder a la carrera impartida por el magisterio que se titula "Maestro de psicología educativa y orientación vocacional", es decir, está en el área de psicología y no de pedagogía, que es como aparece en el catálogo (ver catálogo de carreras y profesiones del XI censo general de población y vivienda 1990. propuesta a partir del censo piloto levantado en 1987 para el censo de 1990. Documento para uso interno).
- 41/ DGE. IX Censo general de población y vivienda 1970. Resumen general. cuadro 21. pag. 323-346.
- 42/ DGE. "Proyecto del censo de población 1980 área conceptual" tratamiento de la información censal de educación. Mexico s/f. Documento para uso interno.
- 43/ DGE. Manual del empadronador del X censo general de población y vivienda da 1980. México 1980. Documento para uso interno.
- 44/ El subrayado es nuestro.
- 45/ Elizabeth Gutiérrez Q. et. al. op. cit. pag. 908. Según los autores en la tercera parte de nivel de instrucción se capta asistencia presente cuando en realidad, y de acuerdo a la información reportada, se sabe que sucedió al menos una de las dos situaciones (estudia o estudió) pero ninguno en particular.

- 46/ Para el levantamiento censal de 1990 se han realizado hasta 1987 tres ensayos censales, en cada uno se probaron 2 cuestionarios; 1° ensayo, oct. de 1986, pruebas 1 y 2; 2° ensayo, feb. 1987, pruebas 3 y 4; 3° ensayo, abr. 1987, pruebas 5 y 6, Y un censo piloto levantado en sep. 1987. Documentos para uso interno de la DGE. México.
- 47/ DGE. Manual del empadronador del X censo de población y vivienda 1980 marzo 1980. México.
- 48/ Ver llamada 46.
- 49/ DGE. Los documentos son los siguientes:
 "Segundo ensayo censal del diseño conceptual"
 "Segundo ensayo censal capacitación"
 "Tercer ensayo censal diseño conceptual"
 "Tercer ensayo censal capacitación"
 "censo piloto diseño conceptual"
 Documentos para uso interno.
- 50/ Ver llamada 46.
- 51/ El sobreentendimiento es para el empadronado.
- 52/ Este mismo problema se presenta en post-grado.
- 53/ Este sistema educativo dejó de funcionar a principios del periodo de Miguel de la Madrid, 1984.
- 54/ Ver llamada 53.
- 55/ DGE. "Criterios de agrupamiento al resumen general del X censo general de población y vivienda 1980" DGE. Tratamiento de la información. junio 1981. México. Documento para uso interno.
- 56/ Con el plan de 1945 de educación normal básica se crea conjuntamente un programa para maestros empíricos. Este comprendía dos ciclos de tres años de duración cada uno, uno para cubrir la enseñanza secundaria y el otro para la formación de docencia. S.E.P. Historia de la educación en México. Libro de texto gratuito para el 5° y 6° semestres de educación normal México 1970. pag. 131-134.
- 57/ Concepción Calderón Ita y María Deloya Domínguez. Maestros de primeras letras. Cien años de su formación. Costa-amic. Editores. México 1987. Ver "Planes de estudio de 1887 a 1985" pag. 113-206.
- 58/ Como hemos observado en el cuadro 2.1 se ha visto parcialmente los requisitos académicos para el ingreso al magisterio y es el siguiente: de primaria de 1987 a 1924; de secundaria de 1924 a 1983; y de preparatoria de 1984 a nuestros días.
- 59/ Luis Gómez J. y Urbano Bahena S. El estado mexicano de la educación y el sistema educativo nacional. Editorial Galpe. México 1985. pag. 159.
- 60/ La información insuficientemente especificada es producto regularmente de diferentes factores: a.- porque no hubo respuesta; b.- por mala interpretación por parte del informante como del empadronador; c.- el dise-

ño conceptual no es exacto; d.- el diseño del cuestionario no lleva una - secuencia lógica, es decir se pierde la intención original de reportar lo que al principio se había planteado; e.- no hay congruencia entre el diseño del cuestionario con la conceptualización de los términos que se emplean; etc.

- 61/ El "catálogo de carreras y profesiones para el censo piloto de 1987" (y propuesta para el censo general de 1990), especificó estos agrupamientos para "otros estudios". Sin embargo creemos necesario una depuración.
- 62/ La escuela nacional de maestros de capacitación para el trabajo industrial en el distrito federal y la escuela para el trabajo agrícola y ganadero, para algunos estados, se cerraron en el periodo de Miguel se la Madrid H., 1984.
- 63/ Si se publicara un cuadro por carreras, tendríamos un cuadro de unas 406 líneas horizontales y si le intercaláramos otras variables como sexo, estratos de edad, tamaño de la localidad, entidad federativa, etc. saldría un cuadro enorme con el pleno sentido de la palabra, porque hay: 109 carreras para adiestramiento y capacitación. 144 carreras para técnico profesional medio 152 carreras para técnico profesional especializado. no incluyendo las -- profesionales por grado.
- 64/ No debemos olvidar que la información sobre "escolar, colegial y estudiantes" se captan y se tabulan en los censos de población en actividad económica sin ocupación' o 'inactivos' de 1895 a 1980, cuadro 3.4.
- 65/ DGE. II taller de intercambio de productores y usuarios de la información censal. "propuesta para captar características educativas en el censo piloto" INEGI/DGE México, junio de 1987. Documento para uso interno.
- 66/ DGE. II Taller ...
- 67/ Paréntesis nuestro.
- 68/ CEPAL. La experiencia latinoamericana en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos de 1980. Cuadrenos de la cepal N° 37 Naciones Unidas, Santiago de Chile 1981. pag. 49-50.
- 69/ ONU. Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Informe estadístico. Naciones unidas. Nueva York. 1980. pag. 96.
- 70/ DGE. documentos para uso interno: "Evaluación cuantitativa del primer ensayo censal" nov. 1986. "Observaciones del equipo de diseño conceptual al segundo ensayo censal" - marzo 1987. "observaciones del equipo de diseño conceptual al tercer ensayo censal" -- 27 de mayo de 1987. INEGI/DGE. México. 1988.
- 71/ DGE. "Propuesta para captar características educativas en el censo piloto" INEGI/DGE. México, abril de 1987. Documento para uso interno.

- 72/ Como hemos visto, al registrar el grado más alto de estudios podemos validar manual o electrónicamente los años o estudios cursados que está cursando, siempre y cuando el levantamiento censal esté comprendido entre el inicio de cursos y de 2 ó 3 meses antes del término de éste.
- 73/ Elizabeth Gutiérrez Q. et. al. op. cit. pag. 889.
- 74/ Ver llamada 71.
- 75/ Elizabeth Gutiérrez Q. et. al. op. cit.
- 76/ Luis Unikel. "Comentarios al documento sobre diseño conceptual del X censo general de población y vivienda propuesto por la Coordinación del Sistema Nacional de Información". El Colegio de México. México, abril de 1979, pag. 61-65. Aunque no convencido el autor de que en el censo de población se registre asistencia escolar, argumenta que esta variable es motivo de encuestas y no de censos. No obstante se hace la referencia a la que él alude debido a la importancia que reviste captar esta información y como tal lo declara en dicho trabajo.
- 77/ COTA - 80. Repite en este campo las mismas recomendaciones que su predecesor, con la única diferencia significativa de que se recomienda -- ahora, explícitamente, el uso en los censos de población de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (ISCED) publicada por la UNESCO en 1975. Nota de Susana Torrado en "los censos de población y vivienda de América Latina durante el periodo 1970-1980: recomendaciones y práctica" en Torrado, Susana (comp.). Investigación e información sociodemográfica. 1. Los censos de población y vivienda en la década de 1980 en América Latina. Buenos Aires, Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina 1981. pag. 3-60.

CUADROS: CAPITULO 3

	Pag.
CUADRO 3.1 Carreras para la formación de maestros impartidas por el magisterio en México	233
CUADRO 3.2 Relación de conceptos publicados en los censos de población mexicanos 1895-1980	237
CUADRO 3.3 Alfabetismo de la población de 10 años y más por sexo y estructura porcentual 1895-1980	239
CUADRO 3.4 Relación de variables de educación pública - dadas en el resumen general de los censos de población mexicanos 1895-1980	241
CUADRO 3.5 Relación de variables incluidas en las boletas de los censos de población mexicanos -- 1895-1980	243
CUADRO 3.6 Resumen de recomendaciones internacionales - sobre los temas censales: educación	245
CUADRO 3.7 Situación de las variables en los ensayos -- censales y censo piloto previos al XI Censo General de Población y Vivienda 1990	247
CUADRO 3.8 América Latina: características educacionales investigadas en los censos de población en 1970	249
CUADRO 3.9 Forma de registro de la información de los - conceptos de la variable de educación en los censos de población 1895-1980	253

CUADRO 3. CARRERAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS IMPARTIDAS POR EL MAGISTERIO EN MEXICO

GRUPO	SUB. GRUPO	ORDEN	CARRERA
7	01		Magisterio
			Disciplinas Humanísticas
		1	Estudios para formación de profesores de Kinder y similares
			1.1 Profesor de Kinder
			1.2 Profesor de párvulos
			1.3 Profesor de Jardín de Niños
			1.4 Profesor de kinder-garten
			1.5 Lic. en educación preescolar
			1.6 Otros estudios para formación de profesores de kinder y similares
		2	Estudios para formación de profesores de primaria
			2.1 Profesor de primaria
			2.2 Profesor de primaria elemental
			2.3 Profesor de primaria superior
			2.4 Profesor de primeras letras
			2.5 Lic. en educación primaria
			2.6 Otros estudios para formación de profesores de educación primaria y similares
		3	Estudio para formación de maestros de secundaria y normal
			3.1 Maestro de historia universal
			3.2 Maestro de historia de México
			3.3 Maestro de español
			3.4 Maestro de biología
			3.5 Maestro de química
			3.6 Maestro de física
			3.7 Maestro de física y química
			3.8 Maestro de matemáticas
			3.9 Maestro de geografía
			3.10 Maestro de artes plásticas
			3.11 Maestro de normal y técnicas en educación
			3.12 Maestro de inglés
			3.13 Maestro de francés
			3.14 Maestro de didáctica
			3.15 Maestro de pedagogía
			3.16 Maestro de psicología educativa y orientación vocacional
			3.17 Maestro de filosofía
			3.18 Maestro de educación física
			3.19 Maestro de capacitación para el trabajo

CUADRO 3.1

GRUPO	SUB GRUPO	ORDEN	CARRERA
			<p>industrial con especialidad en:</p> <p>3.19.1 Combustión interna</p> <p>3.19.2 Radio y televisión</p> <p>3.19.3 Mecánica de precisión</p> <p>3.19.4 Industria del vestido</p> <p>3.19.5 Electricidad</p> <p>3.19.6 Soldadura eléctrica y autógena</p> <p>3.19.7 Secretarías</p> <p>3.19.8 Agricultura</p> <p>3.19.9 Ganadería</p> <p>3.19.10 Mecánica agrícola</p>
			<p>3.20 Otros estudios para formación de maestros de secundaria y normal (no licenciatura)</p>
			<p>3.21 Licenciado para la docencia en educación media y normal con la especialidad en ciencias naturales</p>
			<p>3.22 Licenciado para la docencia en educación media y normal con la especialidad en ciencias sociales</p>
			<p>3.23 Licenciado para la docencia en educación media y normal con la especialidad en español</p>
			<p>3.24 Licenciado para la docencia en educación media y normal con la especialidad en inglés</p>
			<p>3.25 Licenciado para la docencia en educación media y normal con la especialidad en pedagogía</p>
			<p>3.26 Licenciado para la docencia en educación media y normal con la especialidad en psicología</p>
			<p>3.27 Licenciado en educación física</p>
			<p>3.28 Otros estudios de licenciatura para formación de maestros de secundaria y normal</p>
			<p>3.29 Post-grado de educación normal</p>
		4	<p>Estudios para formación de maestros de educación especial</p> <p>4.1 Maestro especialista en recuperación física</p> <p>4.2 Maestro especialista en ciegos</p> <p>4.3 Maestro especialista en sordos</p> <p>4.4 Maestro especialista en el tratamiento de lesionados del aparato locomotor</p> <p>4.5 Maestro especialista en la rehabilitación de deficientes mentales</p>

CUADRO 3.1

GRUPO	SUB GRUPO	ORDEN	CARRERA
			4.6 Maestro especialista en problemas del aprendizaje
			4.7 Otros estudios para formación de maestros en educación especial (no licenciatura)
			4.8 Licenciado en audición y lenguaje
			4.9 Licenciado en ciegos y débiles visuales
			4.10 Licenciado en deficientes mentales
			4.11 Licenciado en inadaptados e infractores
			4.12 Licenciado en problemas del aprendizaje
			4.13 Licenciado en trastornos neuromotores
			4.14 Otros estudios a nivel licenciatura (en el área de formación de maestros) sobre educación especial

Fuente: OIT Clasificación internacional de ocupaciones. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. S/F.

García García, Noemí "Seguimiento de egresados para evaluar la eficiencia profesional". Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Educación Normal Secretaría de Educación Pública. México 1987.

S.E.P. Escuela Normal de Especialización

S.E.P. Escuela Normal Superior de México

S.E.P. Escuela Nacional de Maestros

S.E.P. Escuela Normal de Educadoras

S.E.P. Escuela Superior de Educación Física

S.E.P. Programa de estudios para la licenciatura de la Escuela Normal Superior de México. S.E.P. ENSN. México 1983.

Mendoza Avila, Eusebio. "La educación tecnológica en México" en Solana, Fernando et.al (coords). Historia de la educación pública en México. SEP/FCE. Edición especial dfa del maestro. México 1982. p. 509.

CUADRO 3.2 RELACION DE CONCEPTOS PUBLICADOS EN LOS CENSOS DE POBLACION MEXICANOS
1895-1980

CONCEPTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Edad	-	-	-	x ^{1/}	x ^{1/}	x ^{2/}	x ^{2/}	x ^{2/}	x ^{2/}	x ^{3/}
Estratos de edad	- ^{4/}	- ^{5/}	- ^{6/}	-	x ^{7/}	x ^{8/}	-	x ^{9/}	x ^{10/}	x ^{11/}
Sexo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Religión	x ^{12/}	x ^{12/}	-	-	-	-	-	-	-	-
División política	-	-	x ^{13/}	-	-	-	-	-	-	-
Entidad federativa ^{14/}	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x
Razas	-	-	-	x ^{15/}	-	-	-	-	-	-
Tamaño de la localidad	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{16/}	x ^{16/}
Costumbre de leer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{17/}

1 Para la población de 10 años y más.

2 Para la población de 6 años y más.

3 En este año se capta la población de 6 años y más, y se publica sólo para la de 15 años y más.

4 No saben leer y escribir los menores de 12 años.

5 Se publica: "no saben leer y escribir los de 12 años y más" y "no saben leer y escribir los mayores de 12 años".

6 Se publica: "no saben leer y escribir los de 12 años y más" y "no saben leer y escribir por ser menores de edad".

7 Estratos de edad: 10-14, 15-29, 30 y más, y se ignora.

8 Estratos de edad: 6-9, 10-14, 15-39, 40 y más, y se ignora.

9 Estratos de edad: 6,7,8,9, 10-14, 15-19 ... 50-59, 60 y más, y no indicado.

10 Estratos de edad: 6-9, 10-14, 15-19 ... 35-39, y 40 y más.

11 Estratos de edad: 15-19, 20-24 ... 60-64, y 65 y más.

12 Regiones: A).- Del centro: Aguascalientes, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro, S.L.P., Tlaxcala, Zacatecas. B).- Del Norte: Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora. C).- Del Golfo: Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán. D).- Del Pacífico: Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, B. California Distrito Norte, B. California Distrito Sur, Tepic (territorio).

13 División Política: A).- Distritos: Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala. B).- Departamentos: Chiapas. C).- Municipalidades: - Distrito Federal, Nuevo León, Tabasco. D).- Partidos: Durango, S.L.P., Territorio

CUADRO 3.2

de Tepic, Yucatán, Zacatecas. E).- Cantones: Jalisco, Veracruz.

Nota: Falta ubicar Aguascalientes, Baja California, Campeche y Coahuila, debido a que sólo contamos con algunas fotocopias del volumen I del Resumen General para este año.

- 14 De hecho se empezó a publicar información a partir de 1895, por entidad federativa, pero se hace el señalamiento a partir de 1921 porque desde entonces se dejó de registrar por "región" y "división política", las cuales pudieron corresponder a las necesidades de la época.
- 15 Este fue el único año censal en que se publica información por "razas" y son: -- indígena mezclada, blanca y otras y población extranjera sin distinción de razas o color.
- 16 Tamaño de la localidad (habitantes): 1-2499, 2500-4999, 5000-9999, 10000-14999, 15000-19999, 20000-49999, 50000-99999 y 100000 y más habitantes.
- 17 Costumbre de leer: se publica información para la población de 15 años y más por tamaño de la localidad (16), sexo y grupos quinquenales de edad (11), según tipo de lectura (1.- solo cuentos historietas, fotonovelas, y revistas; 2.- solo periódicos; 3.- solo libros; 4.- cuentos historietas, fotonovelas, revistas y periódicos; 5.- cuentos, historietas, fotonovelas, revistas y libros; 6.- periódicos y libros; 7.- cuentos, historietas, fotonovelas, revistas, periódicos y libros; -- 8.- no acostumbra leer y 9.- no especificado.).

FUENTE: Dirección General de Estadística: Censo General de Población y Vivienda. Resumen General. México, 1895-1980. Pag. varias.

CUADRO 3.3 ALFABETISMO DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR SEXO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL. 1895-1980

ALFABETISMO	1895 ^{1/}	1900	1910	1921	1930
TOTAL	10 301 330	9 822 220	10 809 090	10 528 622	11 748 936
%	100	100	100	100	100
Hombres	5 089 465	4 819 686	5 286 213	5 074 276	5 681 300
Mujeres	5 211 565	5 002 534	5 522 877	5 454 346	6 067 636
Alfabetas	1 843 292	2 185 761	2 992 076	3 564 767	4 525 035
%	17.9	22.3	27.7	33.9	38.5
Hombres	1 090 214	1 277 203	1 680 018	1 878 434	2 460 614
Mujeres	753 086	908 558	1 311 108	1 686 333	2 064 421
Analfabetas	8 457 738	7 636 459	7 817 064	6 973 855	7 223 901
%	82.1	77.7	72.3	66.1	61.5
Hombres	3 999 251	3 542 483	3 605 295	3 195 842	3 220 686
Mujeres	4 458 487	4 093 976	4 211 769	3 778 013	4 003 215

ALFABETISMO	1940	1950 ^{2/}	1960	1970	1980 ^{3/}
TOTAL	13 960 140	20 708 657	23 829 338	32 334 732	37 927 410
%	100	100	100	100	100
Hombres	6 806 218	10 142 621	11 773 023	15 979 368	18 500 443
Mujeres	7 153 922	10 566 036	12 056 315	16 355 364	19 426 967
Alfabetas	6 416 188	11 776 258	15 848 653	24 657 659	31 475 670
%	46.0	56.8	66.5	76.3	83.0
Hombres	4 401 089	6 123 450	8 294 844	12 301 534	15 955 272
Mujeres	2 015 099	5 642 808	7 533 809	11 956 123	15 520 398
Analfabetas	7 543 952	8 942 399	7 980 685	7 677 073	6 451 740
%	64.0	44.2	33.5	23.7	17.0
Hombres	3 405 129	4 019 171	3 478 179	3 277 834	2 545 171
Mujeres	4 138 823	4 923 228	4 502 506	4 399 239	3 906 569

1 Población de 6 años y más que comprende a los presentes y ausentes.

2 Población de 6 años y más.

3 Población de 15 años y más.

FUENTE: Dirección General de Estadística. Censo General de Población y Vivienda. DGE. - México 1895-1980. Citado por INEGI/INAH A.A.VV. Estadísticas Históricas de México Dirección General de Estadística. INEGI/INAH. México 1985. pag. 91-92.

CUADRO 3.4 RELACION DE VARIABLES DE EDUCACION PUBLICADAS EN EL RESUMEN GENERAL DE LOS CENSOS DE POBLACION MEXICANOS 1895-1980.

CONCEPTO	1 8 9 5	1 9 0 0	1 9 1 0	1 9 2 1	1 9 3 0 ^{1]}	1 9 4 0	1 9 5 0	1 9 6 0	1 9 7 0	1 9 8 0
1 ALFABETISMO										
1.1 Saben leer y escribir	x	x	x	x	x	x	x ^{2]}	x ^{2]}	x ^{2]}	x ^{2]}
1.2 Solo saben leer	x	x	x	x	x	x	-	-	-	-
1.3 No saben leer ni escribir	x	-	-	x ^{3]}	x ^{3]}	x	x ^{4]}	x ^{4]}	x ^{4]}	x ^{4]}
1.4 No saben leer ni escribir por ser menores de edad	x	x ^{5]}	x ^{5]}	-	-	-	-	-	-	-
1.5 No saben leer ni escribir los mayores de edad	-	x ^{6]}	x ^{6]}	-	-	-	-	-	-	-
2 COSTUMBRE DE LEER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x
3 NIVEL DE INSTRUCCION										
3.1 Kinder o preescolar	-	-	-	-	-	x ^{7]}	x ^{8]}	x ^{9]}	-	x
3.2 Sin instrucción	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x
3.3 Núm. de años terminados y aprobados										
3.3.1 Primaria	x ^{10]}	-	-	-	-	-	-	-	x ^{11]}	x ^{11]}
3.3.2 Secundaria o prev.	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{12]}	x ^{12]}
3.3.3 Preparatoria o V.	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{12]}	x ^{12]}
3.3.4 Superior	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{13]}	x ^{13]}
3.3.5 Post-grado	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{14]}	-
3.4 Núm. total de años de estudio terminados y aprobados	-	-	-	-	-	-	x ^{8]}	x ^{15]}	-	-
3.5 Hasta 4 años de primaria	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-
3.6 Con 5 años de primaria	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-
3.7 Con 6 años de primaria	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-
3.8 Con algún grado de instrucción post-prim.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x
3.9 Otros estudios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x
3.10 Con algún curso de adiestramiento	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{16]}	x
3.11 Profesional medio con secundaria y prevoc.	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{17]}	-
3.12 Profesional medio con preparatoria y voc.	-	-	-	-	-	-	-	-	x ^{17]}	x ^{18]}
4 ASISTENCIA ESCOLAR										
4.1 Clase y grado de instrucción										
4.1.1 a primaria	-	-	-	-	-	x ^{19]}	-	x ^{20]}	x ^{21]}	x ^{21]}
4.1.2 a secundaria o prevocacional	-	-	-	-	-	x ^{22]}	-	x ^{20]}	x ^{23]}	-
4.1.3 a preparatoria o vocacional	-	-	-	-	-	x ^{24]}	-	x ^{20]}	x ^{25]}	-
4.1.4 a profesional	-	-	-	-	-	x ^{26]}	-	x ^{20]}	x ^{27]}	-
4.1.5 a post-grado	-	-	-	-	-	-26]	-	-	x	-

CONCEPTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0
4.1.6 a otros estudios	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
4.2 Escolar, colegial o estudiante ²⁸⁾	x	-	nd	x	x	29)	x	30)	31)	32)
5 CAUSAS DE INASISTENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x

- 1 En este año el censo reporta información para la población de 10 años y más (censos 1900 a 1930), para los siguientes estratos: 10-14, 15-29, 30 y más y se ignora (por Entidad Federativa).
- 2 Alfabetas. Para 1980, población alfabetada de 15 años y más.
- 3 Para personas de 10 años y más.
- 4 Analfabetas. Para 1980, población analfabeta de 15 años y más.
- 5 Para los menores de 12 años.
- 6 Para los de 12 años y más.
- 7 Población sin estudios de primaria.
- 8 Para la población de 25 años y más.
- 9 En "actividad económica" se tabula para los buscadores de trabajo sin ningún año - de estudio (cuadro 32 de este censo).
- 10 Se tabula como instrucción elemental.
- 11 Por años de instrucción para la población de 6 años y más.
- 12 Por años de instrucción para la población de 10 años y más.
- 13 Profesional superior. En 1980 se tabula como licenciatura (1°, 2°, 3°, 4° y 5°).
- 14 Profesional con post-grado.
- 15 Se tabula como "población de 6 años y más de estudios terminados y aprobados por - grupos de edad y sexo" (cuadro 20 de este censo).
- 16 Población de 6 años y más con algún curso de adiestramiento sin primaria.
- 17 Población de 15 años y más.
- 18 En el cuadro 13 del censo de 1980 se refiere a la "población de 15 años y más ... según nivel de instrucción y grados aprobados en el nivel superior" (Técnico espe- cializado 1°, 2° y N. E.).
- 19 Se tabula: primaria por sexo y Entidad Federativa (no por grados).
- 20 En el cuadro 21 se tabula como asistencia a "instituciones de enseñanza profesional y sub-profesional con especificación de ésta y grado de instrucción y sexo".
- 21 Se tabula por edad (6 y más), sexo y grado (1°, 2° y 3°). Para 1980, edad de 6-14 años (sólo primaria).
- 22 Se tabula secundaria por sexo, Entidad Federativa (no por grados).
- 23 Se tabula por edad (11 años y más), sexo y grado (1°, 2° y 3°).
- 24 Se tabula como bachillerato por sexo y Entidad Federativa.
- 25 Se tabula por edad (14 años y más), sexo y grado (1°, 2° y 3°).
- 26 Se tabula como ciencias biológicas (Universidad), Ing. y Ciencias (Universidad).
- 27 Se tabula por sexo y grado (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°).
- 28 Se registra y se tabula en actividad económica como "sin ocupación" o "inactivos".
- 29 Personas con ocupación: sin ocupación, con ocupación improductiva o cuya ocupa- ción se ignora.
- 30 En 1960 se tabula como "buscadores de trabajo por primera vez según años de estu- dio" (ninguno, 1-4, 5, 6, 7-9, 10, 11, 12 y más). Si se encuentra registrada la - población en este rubro, no se considera escolar.
- 31 Se tabula como "buscadores de trabajo" según: 1) Con algún curso de adiestramiento; 2) Con grados de primaria (1-3 y 4-6); 3) Con algún grado de secundaria o prevoca- cional; 4) Con algún grado de preparatoria y vocacional; y 5) Con algún grado de pro- fesional o superior.
- 32 Estudiantes de 12 años y más.

FUENTE: Dirección General de Estadística. Censo de población. Resumen General. México 1895-1980. Cuadros sobre nivel de instrucción. Pag. varias.

- 1 Uno de los conceptos que mayor precisión ha alcanzado a lo largo de la historia censal en México, es éste, y es porque la pregunta "¿ESTA PERSONA SABE LEER Y ESCRIBIR? ..."; es un poco más adecuada para captar el alfabetismo y evitar así que personas no alfabetas figuren como tales. Sólo cabe aclarar (a manera de propuesta), que la pregunta debe ir dirigida al informante (de acuerdo al rango de edad), como pregunta expresa en el cuestionario. Esta podría ser: "¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA? ..." para darle mayor precisión al registrar la información (ver propuesta anexo 1).
- 2 Para personas de 10 años y más.
- 3 Para 1980, población alfabetada de 15 años y más. para los otros años alfabetada.
- 4 En esta variable se presenta el mismo problema que en 1.
- 5 Como otra clase de instrucción se registró superior o licenciatura, post-grado y otros estudios.
- 6 Con la variable superior o profesional se indujo a preguntar el nombre de la carrera o profesión, de la cual se obtiene el post-grado, por lo que sí se puede considerar reportada en el censo.
- 7 Sólo se registra como clase de instrucción primaria, secundaria y bachillerato, respectivamente, según instrucción del censo general para este año.
- 8 Clase y grado de instrucción que está recibiendo el empadronado en la fecha del censo. Por, ejemplo 6° de primaria, 2° de secundaria, 1° de preparatoria, etc.
- 9 Solamente se registró como asistencia a primaria.
- 10 Como no tenemos a disposición la boleta de este año censal, deribamos que como se registra la información en otra clase de instrucción, se obtiene, igualmente, el registro del nivel superior bajo dos grandes divisiones: A) Ciencias biológicas (Universidad) y B) Ingeniería y Ciencias (Universidad). Estas son dos divisiones importantes porque permiten comparabilidad con otros censos.
- 11 Esta variable, para todos los casos, se registra en "actividad económica" como "población desocupada". El propósito de incluir esta variable en "Asistencia escolar", es el de contabilizar a la población estudiante y que son desocupadas.
- 12 Se tabula como "escolares de 5 a 10 años", "escolares de 10 años y más" y "estudiantes", según la octava división en "sin ocupación" del censo de este año.
- 13 De acuerdo con la división del cuestionario del censo de 1930, especifica que "para los niños mayores de 6 años sí deberá de especificarse la ocupación, indicando que son escolares si asisten a una escuela primaria, estudiantes si asisten a alguna secundaria o profesional, ...

FUENTE: Dirección General de Estadística. Censo de población. Resumen general. México, 1895-1980. Pag. varias.

CUADRO 3.6 RESUMEN DE RECOMENDACIONES INTERNACIONALES SOBRE LOS TEMAS CENSALES: EDUCACION

CONCEPTO	ONU 1970	C O T A 1980	C E P A L 1980	OBSERVACIONES
1 Alfabetismo	Propone captar: · Alfabetas · Analfabetas A partir de los 10 años	Propone captar: · Alfabetas · Analfabetas A partir de los 10 años	Propone no captar alfabetismo	El censo de 1980 define al alfabetismo de acuerdo a las definiciones de los organismos internacionales
2 Nivel de Instrucción	Propone el siguiente desglose: · Elemental · Media · Superior · Sin instrucción	Idem a O.N.U. captarse para aquellas personas en edad de ingresos o pasada esa edad (6 años y más)	Propone su captación con el correspondiente desglose y se adapta a la propuesta del censo de población de 1980.	En 1980 coincide en este punto con todas las recomendaciones internacionales UNESCO Propone contemplar la categoría "sin instrucción" y el correspondiente desglose referido a los tres niveles de enseñanza.
3 Asistencia escolar	Propone captar · Asistentes · Inasistentes Edad límite 24 años	Propone captar · Asistentes · Inasistentes Edad límite 5 a 29 años	Propone su captación únicamente a nivel de enseñanza elemental (primaria)	Se despliega un listado de causas de inasistencia escolar de la población en edad escolar (6-14 años)
4 Causas de inasistencia	No se tomó en cuenta en esta recomendación	No se tomó en cuenta en esta recomendación	Plantea la posibilidad de captar causas de inasistencia escolar, después de un estudio de los mismos	No existe otra fuente alternativa que proporcione esta información
5 Costumbre de leer	No se tomó en cuenta en esta recomendación	No se tomó en cuenta en esta recomendación	No se tomó en cuenta en esta recomendación	No existe otra fuente alternativa que proporcione esta información.

FUENTE: Dirección General de Estadística. "Análisis y comentario sobre la propuesta de la Coordinación del Sistema Nacional de Información sobre los aspectos de educación del censo de 1980" Documento (1) para uso interno del Departamento de Diseño y Análisis. INEGI/DGE, México, s/f.

CUADRO 3.7 SITUACION DE LAS VARIABLES EN LOS ENSAYOS CENSALES Y CENSO PILOTO
PREVIOS AL XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990.

VARIABLE	PRIMER ENSAYO		SEGUNDO ENSAYO		TERCER ENSAYO		CENSO
	P R U E B A S						PILO TO
	1	2	3	4	5	6	
1 Edad							
. 5 años y más	x	-	x	x	x	x	x
. 6 años y más	-	x	-	-	-	-	-
2 Alfabetismo							
. SI o NO	x	x	x	x	x	x	x
3 Nivel de Instrucción							
. SI o NO	x	x	x	x	x	x	x
. Kinder	x	x	x	x	x	x	x
. Primaria	x	x	x	x	x	x	x
. Secundaria	x	x	x	x	x	x	x
. Preparatoria	x	x	x	x	x	x	x
. Normal	-	-	x	x	x	x	x
. Profesional	x	x	x	x	x	x	x
. Nombre carrera	x	x	x	x	x	x	x
. Post-grado	-	-	-	-	-	-	x
4 Asistencia Escolar							
. SI o NO	x	x	x	x	x	x	x
. Kinder	x	-	x	x	x	x	-
. Primaria	x	x	x	x	x	x	-
. Secundaria	x	x	x	x	x	x	-
. Preparatoria	x	x	x	x	x	x	-
. Normal	-	-	x	x	x	x	-
. Profesional	x	x	x	x	x	x	-
. Otros	x	x	x	x	x	x	-
. Nombre carrera	x	x	x	x	x	x	x
5 Otros Estudio							
. SI o NO	x	x	x	-	x	x	x
. grados o años aprobados	x	x	x	x	-	-	-
. Nombre otros estudios	x	x	x	x	x	x	x
. Años y meses	-	-	-	-	x	x	x
. Ninguno	-	-	-	x	-	-	-

FUENTE: INEGI. Cuestionarios de los ensayos censales; Oct. 1986 pruebas 1, 2; Feb. 1987 pruebas 3, 4; abr. 1987, pruebas 5, 6; sept. 1987 censo piloto.

CUADRO 3.8

Símbolos:

X Tema investigado.

- Tema no investigado.

(X) Tema investigado por la autora Torrado (ver fuente).

- 1 Clasifica a la población según sea capaz de leer y escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.
- 2 Se refiere al año y grado más alto de estudios aprobados dentro del ciclo de educación más avanzado que ha cursado una persona en el sistema regular de enseñanza del país.
- 3 Investiga si el empujón asiste, a la fecha del censo, o asistió en el período escolar inmediatamente anterior, a algún establecimiento del sistema educativo regular del país, según nivel.
- 4 Incluye la enseñanza industrial e investiga en categoría separada la enseñanza comercial.
- 5 Sólo para los que cursan o cursaron el nivel de enseñanza técnica o industrial, enseñanza media (que no sea bachillerato comercial o normal) y superior.
- 6 Investiga la enseñanza media en general. En el caso de la República Dominicana, especifica que los estudios comerciales, industriales, normales o institutos -- agrícolas, deben de clasificarse en enseñanza secundaria.
- 7 Investiga, además, si asiste a otro centro de enseñanza no regular.
- 8 Investiga las causas de inasistencia.
- 9 Se refiere a la enseñanza técnica femenina. Investiga en categorías separadas la enseñanza comercial, industrial y agrícola.
- 10 Investiga si la escuela es oficial o privada.
- 11 Investiga también la asistencia a algún centro de alfabetización.
- 12 Investiga también la asistencia a escuelas preparatorias o equivalentes.
- 13 Investiga también el año o grado de asistencia a los distintos niveles de instrucción.
- 14 Investiga el título (diploma o certificado) que la persona ha obtenido y la escuela donde lo obtuvo. Si posee varios títulos preguntar por el que corresponde al nivel más alto. Venezuela y Paraguay sólo investigan el título.
- 15 Investiga en categorías separadas el bachillerato comercial y el bachillerato humanístico.
- 16 Investiga además si la asistencia es diurna, vespertina o nocturna.
- 17 Sólo para educación superior.
- 18 Investiga en categorías separadas la enseñanza militar.
- 19 Para el caso de instrucción, no especifica ningún nivel. La pregunta es abierta.
- 20 Para 1970 se recomienda que los datos sobre alfabetismo se reúnan para la población de 10 años y más. Para 1980 esta recomendación sólo se plantea como sugerencia. En ambos casos se recomienda que si algún país adopte el límite de edad inferior, las tabulaciones en las que haya una clasificación cruzada por edades se presente con la sub-división en la edad indicada, a fin de facilitar las comparaciones internacionales.

CUADRO 3.8

- 21 Tema recomendado como primera prioridad.
- 22 Para investigar el nivel de instrucción, además de la categoría "sin instrucción" se recomienda la siguiente clasificación (a nivel de un dígito), de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):
- Enseñanza de primer grado.
 - Enseñanza de segundo grado.
 - Enseñanza de tercer grado.
- Se recomienda que cuando sea posible, la enseñanza correspondiente a tercer grado sea sub-dividida en la forma que sugiere la UNESCO en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, ISCED, que es la que sigue:
- Enseñanza de 1er. ciclo del 3°: permite obtener un certificado o diploma no equivalente a un primer título universitario.
 - Enseñanza de 2do. ciclo del 2°: permite obtener un primer título universitario o equivalente.
 - Enseñanza de 2do. ciclo del 3°: permite obtener un título universitario, superior o equivalente.
- Se recomienda que los países que tienen clasificaciones de nivel de instrucción diferentes a los que aparecen en estas normas, presenten los resultados censales expresando, en la medida de lo posible, las respectivas equivalencias con el sistema de clasificación propuesto.
- 23 Estos dos renglones no aparecen en el original de Susana Torrado, se incluyen para contemplar de manera general las variables incluidas en el sector. En "México propuesta", se refiere a las variables incluidas como objeto del presente trabajo.
- 24 Para el caso de nivel de instrucción, se propone captar la edad de 5 años y más, debido a que se pretende captar la información a partir de preescolar.
- 25 Se capta como kinder.
- 26 La educación técnica se registra en otros estudios, especificando tipo de estudios.
- 27 Se propone captar la información magisterial en general (incluye las normales rurales, urbanas, Centros Regionales de Educación Normal, Normales Experimentales para maestros de educación normal, normales de especialización, normales de educación física y normales superiores), la UPN, y otros centros que impartan educación para la docencia.
- 28 Se registra el nombre de la carrera a nivel licenciatura y post-grado.

FUENTE Torrado, Susana. "Los censos de población y vivienda en América Latina durante el periodo 1970-1980. Recomendaciones y práctica". En Torrado, Susana (comp). Investigación e información sociodemográfica. 2. Los censos de población y vivienda en la década de 1980 en América Latina. Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina, 1981. pag. 3-60.

Dirección General de Estadística. X Censo general de población y vivienda 1980. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. D.G.E., México 1986.

CUADRO 3.9 FORMA DE REGISTRO DE LA INFORMACION DE LOS CONCEPTOS DE LA VARIABLE DE EDUCACION EN LOS CENSOS DE POBLACION. 1895-1980.

AÑO CENSAL	CONCEPTO	I N S T R U C C I O N
1895	INSTRUCCION ELEMENTAL . Saben leer y escri bir. . Saben sólo leer . No saben leer ni escribir	- ND - ND - ND
1900	INSTRUCCION ELEMENTAL . Saben leer y escri bir . Sólo saben leer . No saben leer ni escribir	- ND - ND - ND
1910	INSTRUCCION ELEMENTAL . Saben leer y escri bir . Sólo saben leer . No saben leer ni escribir	- ND - ND - ND
1921	INSTRUCCION ELEMENTAL . Saben leer y escri bir . No saben leer ni escribir	- Para las personas de 10 años y más - ND - ND
1930	ALFABETISMO . Saben leer y escri bir . Sólo sabe leer . No sabe leer ni escribir	- Para la población de 10 años y más - Col. 16: Si el empadronado sabe leer y escribir se pondrá una cruz en la columna 16. - Col. 17: Si el empadronado sólo sabe leer y no sabe escribir se pondrá una cruz en la columna 17. - Si el empadronado no sabe leer ni escribir, no se pondrá ninguna cruz en la columna 16 y 17.
1940	ALFABETISMO . Saben leer y escri bir . Sólo saben leer . No saben leer ni es cribir	- Para la población de 16 años y más - ND - ND - ND
1950	NIVEL DE INSTRUCCION . Sabe leer y escribir	- Sólo para personas de 6 años y más - Col. 11: Si el empadronado sabe leer y escribir anotará SI Si sólo sabe leer pero no escribir, o

CUADRO 3.9

AÑO CENSAL	CONCEPTO	I N S T R U C C I O N
1960	<p>Núm. total de años de estudio <u>terminados</u> y <u>aprobados</u> (sumense todos los de primaria, <u>secundaria</u>, etc.)</p> <p>INSTRUCCION</p> <p>Sabe leer y <u>escribir</u></p> <p>Núm. de años de estudio <u>terminados</u> y <u>aprobados</u> en <u>primaria</u> (de 1° a 6°)</p> <p>Núm. de años de estudios <u>terminados</u> en <u>escuelas</u> de grado superior a la <u>primaria</u> (sumense todos excepto <u>primaria</u>)</p> <p>Clase y grado de Instrucción que está <u>recibiendo</u> el empadronado en la fecha del censo. Ej. 6° de <u>primaria</u>, 2° de <u>secundaria</u>, etc.</p>	<p>si no sabe leer ni escribir, se <u>anota</u> <u>rá</u> la palabra <u>NO</u></p> <p>- Col. 12: Es para anotar el número total de años de estudio <u>terminados</u> y <u>aprobados</u> dentro de los sistemas o planteles <u>oficiales</u> de enseñanza de la República. Sumense todos los de <u>primaria</u>, <u>secundaria</u>, <u>preparatoria</u>, etc.</p> <p>- Sólo para personas de 6 años y más</p> <p>- Col. 19: SI o NO</p> <p>- Col. 20: Se llama la atención de que en esta columna deberá de anotarse el número de <u>años</u> de estudios que el empadronado haya <u>aprobado</u>, solamente de <u>instrucción primaria</u>, que pueden ser únicamente 1,2,3,4,5, ó 6 años, ya sea en <u>escuelas oficiales</u> o <u>particulares</u>.</p> <p>- Col. 21: Cuando el empadronado además de la <u>instrucción primaria</u> a que se refiere la columna 20, haya <u>terminado</u> cualquier clase de <u>estudios superiores a la primaria</u>. En esta columna deberá <u>anotarse</u> el total de años <u>aprobados</u> en esta clase de <u>estudios sin sumar los años de primaria</u>.</p> <p>- Col. 22: Esta columna se usará solamente cuando en este año escolar el empadronado <u>esté asistiendo efectivamente</u> a cualquier escuela <u>anotándose</u> la clase de estudios que <u>esté llevando</u> y el año en que <u>cursa</u>, como por ejemplo 2° de <u>preparatoria</u>, 5° de <u>medicina</u>.</p>
1970	<p>ALFABETISMO</p> <p>Saben leer y <u>escribir</u>.... 0</p> <p>Sólo sabe leer...0</p> <p>Sólo sabe <u>escribir</u>0</p> <p>No sabe leer ni <u>escribir</u>....0</p> <p>GRADO DE INSTRUCCION</p> <p>¿Esta persona <u>aprobó</u> algún <u>año</u> de</p>	<p>- Para personas de 6 años y más</p> <p>- Col. 8: Para marcar el primer círculo, es indispensable que la persona <u>SEPA LEER Y ESCRIBIR</u>. Las personas que sólo saben <u>firmar</u>, <u>escribir</u> su nombre, algunas palabras <u>sueeltas</u> o números, o que sólo saben <u>reconocer</u> las letras del alfabeto o ciertas palabras <u>sueeltas</u>, <u>NO</u> se consideran que <u>saben leer</u> y <u>escribir</u>. En estos casos deberá <u>marcarse</u> alguno de los círculos frente a "<u>solo sabe leer</u>", "<u>no saben leer ni escribir</u>".</p> <p>- Col. 9: En esta casilla debe anotarse los <u>GRADOS</u></p>

AÑO CENSAL	CONCEPTO	INSTRUCCION
	estudios? SI NO ¿Cuántos años aprobó? .. En primaria? .. En secundaria? .. En preparatoria o vocacional? .. En otra clase de estudios?	O AÑOS TERMINADOS Y APROBADOS EN CADA NIVEL, y no solamente el último año terminado.
	ASISTENCIA ESCOLAR ¿Va a la escuela? SI NO ¿En que año va? .. En de primaria .. En de secund. .. En de prepa. .. Otros: _____	- Col. 10: Con esta pregunta se trata de saber el número de personas de 6 años cumplidos y más que asisten efectivamente y de manera regular a algunas instituciones de enseñanza, sea escuela, colegio, instituto, universidad, etc., así como el año en que estudia. Para las personas que declaran SI van a la escuela se debe anotar el AÑO EN QUE CURSAN Y EL NIVEL CORRESPONDIENTE, ejemplo: si una persona cursa el 4º año de primaria se debe anotar un "4" en la línea que dice "En _ de primaria"
1980	KINDER O PREPRIMARIA ¿Asistió al jardín de niños, preprimaria, kinder o párvulos? SI NO NO SABE	- Para personas de 6 a 14 años - Col. 9: Con esta pregunta se quiere saber si la persona asistió al kinder, jardín de niños, preprimaria o párvulos.
	ASISTENCIA ESCOLAR ¿Asiste a la escuela la primaria esta persona? SI NO NO SABE ¿Cuál es la causa principal por la que no asiste? .. Ya terminó la primaria. .. La escuela no tiene primaria completa .. La escuela está muy lejos o no hay escuela .. No hay lugar en la escuela	- Para personas de 6 a 14 años - Col. 10: Si la persona contesta que no asiste a la primaria, debe preguntar la causa principal por la que no asiste y marcar un sólo círculo. Si en el momento del censo el niño no asiste a la escuela por alguna razón temporal como por ejemplo: vacaciones, enfermedad, accidente, mal tiempo, huelga u otro se considera que sí asiste a la escuela.

AÑO CENSAL	CONCEPTO	INSTRUCCION
	<ul style="list-style-type: none"> .. Está trabajando o ayudando a la familia .. Está incapacitado para estudiar .. Otras causas 	
	ALFABETISMO	- Para personas de 6 años y más
	¿Esta persona sabe leer y escribir un recado? SI NO	- Col. 11: Se debe tener presente que para anotar SI... la persona entrevistada debe saber leer y escribir cuando menos un recado. Si la persona sólo sabe escribir su nombre o palabras sueltas se debe marcar NO sabe leer y escribir y pasar al siguiente tema; INSTRUCCION ESCOLAR .
	<ul style="list-style-type: none"> .. ¿Acostumbra a leer: .. Cuentos, historietas, fotonovelas, revistas? .. Periódicos? .. libros? .. no acostumbra a leer? 	- Col. 11: La persona que conteste SI sabe leer y escribir, se debe preguntar si acostumbra leer cuentos, historietas, fotonovelas o revistas, periódicos, libros, o no acostumbra a leer algunos de estos. En este caso puede marcar más de un círculo si existen varias respuestas afirmativas. Se debe tener presente que se entiende por ACOSTUMBRA A LEER cuando la persona lee con cierta frecuencia. Si la respuesta es que "lee de vez en cuando", se considera que NO ACOSTUMBRA LEER.
	INSTRUCCION ESCOLAR	- Para personas de 6 años y más
	<ul style="list-style-type: none"> .. ¿Esta persona aprobó algún año de estudios? SI NO 	- Col. 12: Se trata de saber cuantos años aprobó la persona SI aprobó algún año de estudio se debe preguntar los años o grados que aprobó en primaria, secundaria o prevocacional, preparatoria o vocacional, superior o profesional.
	<ul style="list-style-type: none"> .. ¿Cuántos años aprobó en: .. Primaria .. Secundaria o prevocacional .. Preparatoria o vocacional .. Superior o profesional 	- Col. 12 Si la persona estudia o estudió alguna carrera o profesión se debe escribir el nombre de ésta en el renglón correspondiente. Si la persona aprobó algún año o grado en otra clase de estudio, se debe marcar con X el círculo que corresponda a otra clase de estudios.
	<ul style="list-style-type: none"> .. Marque con una cruz si aprobó otra clase 	Si marcó el círculo 3 de "otra clase de estudios" se debe preguntar el nombre

CUADRO 3.9

AÑO CENSAL	CONCEPTO	I N S T R U C C I O N
	de estudios O ¿Cual es el nombre de la carrera, pro- fesión u otra cla- se de estudios que estudió o estudia? _____ nom. de la carrera _____ otros estudios _____ meses _____ años num _____ num	de estos estudios y anotar en el ren- glón correspondiente el nombre y el número de años o meses que estudió. Es importante tener presente que se trata de años o grados <u>aprobados</u> ; los reprobados no cuentan. Si contestó que NO aprobó algún año de estudios, debe marcar el círculo co- rrespondiente y pasar al tema siguien- te; NÚMERO DE HIJOS
CENSO PILOTO 1987	ALFABETISMO	- Para personas de 5 años y más
	¿Sabe leer y escri- bir un recado? SI NO	- Col. 8: El propósito aquí consiste en conocer si la persona sabe leer y escribir un recado. Marca la respuesta que recibas, SI o NO Cuando te responda que sólo sabe leer o firmar o sólo una frase aprendida de memoria marca NO
	ASISTENCIA ¿Va a la escuela? SI NO	- Para personas de 5 años y más - Col. 9: El propósito es conocer si la persona va a la escuela en el momento del censo piloto (sep-87) Marca el círculo de la respuesta que recibas.
	NIVEL DE INSTRUCCION ¿Aprobó o pasó algún grado o año de estudios? SI NO	- Para personas de 5 años y más - Col. 10: Queremos conocer el número de años - aprobados por la persona. Es importante que leas la pregunta des- pacio y en voz alta, enfatizando "apró- bado" o "pasó". Fíjate que se pregunta por los estudios ya realizados y no los que están haciendo en el momento. Si la respuesta fue NO, marca el círcu- lo correspondiente y continúa con la pregunta: OTROS ESTUDIOS Si fue SI, marca el círculo y pregunta por el número de grados que la persona aprobó o pasó.
	¿Cuantos grados o años aprobó o paso en; Kinder _____ años Primaria _____ años	Los años probados deben escribirse com- pletos sin contar los reprobados o re- petidos. KINDER, anota el número de años que te proporcione el informante, (1,2,3), no

CUADRO 3.9

AÑO CENSAL	CONCEPTO	I N S T R U C C I O N
	Secundaria _____ años Prepa. _____ años Normal _____ años Profes. _____ años nombre de la carrera _____ Post-grado _____ años	<p>des por hecho que una persona con muchos años de estudio tengan kinder, porque hay quienes no lo tienen</p> <p>PRIMARIA: escribe el número de años aprobados.</p> <p>SECUNDARIA: escribe le número de años aprobados.</p> <p>PREPARATORIA: algunas instituciones equivalentes son: Colegio de Bachilleres Tecnológico CBTA Colegio de Bachilleres Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBETIS) Vocacional y centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECVTS) Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Colegio de Bachilleres (CB) Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS).</p> <p>Si una persona cursó uno de estos centros, aclara con el informante si sus estudios son equivalentes a la preparatoria o si son reconocidos o no para que siga o no estudiando una carrera a nivel licenciatura o superior, si no son reconocidos deberas anotarlos en OTROS ESTUDIOS, si dan como respuesta alguna instrucción que no esté en la lista, pregunte si es equivalente a la preparatoria, si no lo es, anótalo en OTROS ESTUDIOS.</p> <p>NORMAL: Siempre pregunta por los niveles cursados anteriores a la Normal: puedes encontrar normalistas con preparatoria a pesar de que no era requisito terminarla; o normalista que sólo cursaron la primaria, pero no la secundaria ni la preparatoria.</p> <p>PROFESIONAL: Aquí se encuentran todas las instituciones que proporcionan estudios superiores o de licenciatura. Son instituciones de educación superior Universidades, Institutos Tecnológicos (agropecuario, del mar, industriales y de servicios y otros)</p> <p>Normal Superior: si alguien estudió en esta institución, en nombre de la carrera anotarás Normal Superior</p> <p>En todos los casos sobre la línea de</p>

CUADRO 3.9

AÑO CENSAL	CONCEPTO	INSTRUCCION
		<p>nivel profesional deberás escribir sólo el nombre de una carrera profesional o de licenciatura, nunca, por ejemplo, el de una carrera técnica o comercial.</p> <p>POST-GRADO: estos estudios son realizados después de una licenciatura o carrera profesional, anote el número de años aprobados (cuando se tenga más de un post-grado, suma los años probados y registra el total.</p>
	<p>OTROS ESTUDIOS</p> <p>¿Aprobó o pasó algún curso técnico, comercial o de capacitación para el trabajo?</p> <p>SI NO</p> <p>¿Cuanto tiempo estudio?</p> <p>_____ meses anote</p> <p>_____ años anote</p>	<p>- Para personas de 5 años y más</p> <p>- Col. 11: Con esta pregunta sabremos si la persona cursó o no algún curso técnico, comercial o de capacitación para el trabajo. Siempre deberás hacer la primera pregunta. Si la respuesta es NO, marca el círculo correspondiente y pasa a la pregunta NUMERO DE HIJOS. Si la respuesta es SI, continúa preguntando ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? Ejemplo: CURSOS TECNICOS: electricidad, mecánica automotriz, etc. CARRERAS COMERCIALES: auxiliares de contador, secretarías mecanógrafas, etc. CURSO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO: fruticultura, elaboración de quesos, manejo de instrumentos de presión, elaboración de moldes, etc. Anote aquí aquellos que estudiaron en el Consejo Nacional de Estudios Técnicos (CONALEP) y aquellos que habiendo estudiado en algún centro de estudios tecnológico (CET), no les son reconocidos los estudios para seguir una carrera superior o de licenciatura. Ya que anotaste el nombre de los estudios, pregunta ¿CUANTO TIEMPO ESTUDIO? y anota los meses o años de duración que te diga el informante</p>
1988	<p>PROPUESTA</p> <p>ALFABETISMO</p> <p>¿Sabe Ud. leer y</p>	<p>- Sólo para personas de 6 años y más</p> <p>1: Esta pregunta tiene el propósito de</p>

CUADRO 3.9

AÑO CENSAL	CONCEPTO	INSTRUCCION
	<p>escribir un recado cualquiera? SI NO</p>	<p>contabilizar aquellos que saben o no leer y escribir. Para ello es necesario que pregunte UD. a cada persona de 6 años y más, sólo en el caso de que no estuviera presente la persona, pregunte UD. a otra persona de la misma vivienda (u hogar o grupo familiar) sobre los datos de ésta. Debe tener presente que para poder marcar SI, en la primera pregunta, la persona entrevistada debe saber, cuando menos, leer y escribir un recado cualquiera. Si la persona sólo sabe leer y escribir su nombre, firmar o algunas palabras sueltas de memoria se deberá marcar el círculo NO sabe leer y escribir y pasar al tema de NIVEL DE INSTRUCCION. Si la persona le contesta directamente que no sabe leer y escribir deberá marcar el círculo NO y pasar al tema siguiente, NIVEL DE INSTRUCCION.</p>
	<p>Pregunte por costumbre de leer</p> <p>De los diferentes tipos de lectura listados a continuación:</p> <p>¿Cuántos leyó Ud. la semana pasada de:</p> <p>.. Cuentos e Historietas _____</p> <p>.. Fotonovelas o revistas no especializadas (Claudia, Jazmán, T.V. Novelas, musicales, etc.) _____</p> <p>.. Periódicos y revistas especializadas (proceso, nexos, médica, etc.) _____</p>	<p>Recuerde que COSTUMBRE DE LEER, sólo se debe hacer a las personas que contesten SI saben leer y escribir. A las personas que contestaron que SI saben leer y escribir un recado cualquiera, pregunte ud. indicándole que DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION... ¿CUANTOS LEYÓ UD. LA SEMANA PASADA DE:... CUENTOS E HISTORIETAS?... FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (como revistas Claudia, T.V. Novelas, musicales, etc.)... PERIODICOS O REVISTAS ESPECIALIZADAS (procesos, nexos, vuelta, rev. médica, pediátrica, computación, electrónica, etc.)... LIBROS (no de texto)... NO LEYÓ LA SEMANA PASADA (pero sí acostumbra a leer... Y NO ACOSTUMBRA A LEER. En cualquier caso debe Ud. anotar la cantidad del tipo de lectura que haya leído la semana pasada el informante. Si la persona contesta que no leyó o no acostumbra a leer, deberá marcar el círculo correspondiente. Si este fuera el caso debe tener presente que en los 4 tipos de lecturas</p>

AÑO CENSAL	CONCEPTO	INSTRUCCION
	ron; ().....Primaria? ().....Secundaria? ().....Preparatoria? ().....Normal? ().....Otros?	anotado el "número de años cursados" y "el nombre de la carrera", también deberá preguntar si ¿PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL LE PIDIERON:... Primaria, Secundaria, Preparatoria, Normal u Otros, y marcará el círculo correspondiente, según le informen.
	Años de Otras Instituciones de Educ. Magisterial nom. de la carrera Años meses de Otros estudios. nom. de la carrera ().....Ninguno o	Una vez registrada hasta aquí la información, pase al punto ASISTENCIA ESCOLAR de este mismo tema.
	ASISTENCIA ESCOLAR	
	¿Cual es el grado o ano máximo de estudios al que asiste Ud. en:	3: Deberá Ud. comenzar ASISTENCIA ESCOLAR preguntando directamente al informante ¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. ACTUALMENTE EN:... Kinder, Primaria, Secundaria... etc. y anotará Ud. el número del año que está cursando en las casillas correspondientes al lado derecho del nivel de instrucción indicado.
	Kinder _____ Año Primaria _____ Año Secundaria _____ Año Preparatoria _____ Año Superior _____ Año Nom. de la carrera	
	Maestría _____ Año Nom. de la carrera	Si el informante le indica que no estudia marcará Ud. el círculo que corresponda a NO ESTUDIA al final del recuadro.
	Doctorado _____ Año Nom. de la carrera	
	Educ. Norm. _____ Año Nom. de la carrera	Si la persona estudia en alguno de los niveles Superior, Maestría, Doctorado, Educación Normal, en Otras Instituciones de Educación Magisterial y Otros Estudios, además de anotar el número del año que está cursando (y mes para para otros estudios) deberá Ud. preguntar por el NOMBRE DE LA CARRERA que actualmente estudia PARA EL NIVEL DONDE SE REPORTE INFORMACION.
	¿Para ingresar a educación normal le pidieron: Primaria.....() Secundaria.....() Preparatoria....() Normal.....() Otros.....() Otras instituciones	Si el empadronado reporta información en EDUCACION NORMAL, tenga en cuenta que también deberá preguntar ¿PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL LE PIDIERON:

AÑO CENSAL	CONCEPTO	I N S T R U C C I O N
	de educación magisterial Año _____ Nom. de la carrera _____ Otros estudios _____ Año _____ mes _____ nombre de la carrera _____ o no estudia.....()	... Primaria?, Secundaria ¿ Preparatoria?, Normal?, y Otros ¿ Para la carrera actualmente estudia. De acuerdo con la respuesta deberá marcar el círculo correspondiente.

FUENTE: Dirección General de Estadística. Censo General de Población y Vivienda. Resumen General. México 1980, 1940, 1950. pag. varias.

Dirección General de Estadística. Censo General de Población y Vivienda. Instructivo para el Empadronador. SIC, SPP, INEGI-DGE. México 1960 a 1980 pag. varias.

CAPITULO 4

CONCLUSIONES

y

RECOMENDACIONES

4.1 ASPECTOS GENERALES DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN MEXICANOS

Como hemos podido observar en el capítulo uno, la tradición de la recolección de información estadística en México se remonta hacia el año 1116, - porque a partir de esta fecha se tiene testimonio del primer recuento demográfico acaecido por por la segunda emigración de las huestes de Xolotl, la cual se dice que atravesaron la Sierra Madre Occidental e invadieron Guadiana, Zacatecas, Comanja y Querétaro, finalmente llegando al Valle de México por el - siglo XII (año 1116). De este suceso se tiene testimonio de geroglíficos y -- consiste en una mano contando piedras pequeñas encima de un cerro, de la cual llegaron 3 200 000 personas que eran los componentes de las huestes de Xolotl integradas por chichimecas, cuextecas y otomfes. Esta primera emigración con seguridad no fue población guerrera, sino mas bien guerreros y sus grupos familiares. Según fernando de Alba Ixtlixochitl, Xolotl y su gente llegaron al Valle precisamente en el año que ocurriera la destrucción de Tollan, ocupó Tnochtitlan, dirigiendose mas tarde al Valle en el año cinco teaptl (año 1120 de nuestra era), cuatro años después de la destrucción de Tollan (ver Flores Talavera, Historia de la estadística nacional. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México 1958. pag. 14-15.).

A este acontecimiento le sucedieron muchos otros testimonios estadísticos importantes en la época anterior a la conquista, tales como los recuentos de los pueblos indígenas que habitaron en el país y las numerosas inscripciones que aparecen en monumentos, códices, libros de tributos, etc. En la época colonial aparecen las nóminas de los tributos, las memonias de los pueblos, - las estadísticas parroquiales y los censos ordenados por los gobernantes vi-reynales. A esta época corresponde también el llamado "censo condenado" que - fue levantado en 1790. Se hace mención especial a este porque es uno de los - censos que han cobrado gran imoortancia a raíz de haberse derivado importan-tes estudios de éste.

Posteriormente viene una etapa de la sistematización de la estadística censal, en la cual podemos encontrar algunos precensos levantados(entre otros desde principios del siglo XIX), los cuales tubieron un caracter de experimen-tal (1890) y para precisar las variables (1892), para dar lugar al primer le-vantamiento censal de población (oficial) en 1895. Este primer levantamiento

censal estuvo a cargo (y de los censos subsecuentes) de la Dirección General de Estadística que fuera creada a raíz de la iniciativa de Don Antonio Peñafiel, la cual en su etapa inicial dependía del Ministerio de Fomento.

Cinco años después de este primer levantamiento oficial de información censal de población, en 1900 se levantó el segundo censo y de entonces a la fecha se ha venido levantando un censo cada 10 años; con excepción del de 1921 que se retrazó hasta este año merced al triunfo del Plan de Agua Prieta y - al asesinato del presidente Venustiano Carranza, ambos sucesos tuvieron lugar en abril y mayo de 1920 respectivamente, periodo en el cual debió de levantarse dicho censo.

En lo que respecta a la fecha del levantamiento censal no siempre han sido el mismo mes o en periodos cercanos. Los tres primeros censos se levantaron en el mes de octubre; el cuarto, de 1921, se realizó en noviembre, después de haberse postergado en diversas ocasiones por las condiciones políticas y sociales prevalecientes en el país; el censo de 1930 se levantó en mayo; los censos de 1940 y 1970 se llevaron a cabo en enero y marzo respectivamente; finalmente los censos de 1950, 1960 y 1980, siguiendo las recomendaciones internacionales se llevaron a cabo a mediados del año respectivo.

Con relación al tipo de censo, tenemos que los cuatro primeros son censos de hecho o de facto, ya que en ellos se capta a la población según el lugar en que se encontraba en el momento del levantamiento. En cambio los seis últimos son censos de jure, es decir se refiere a la población según su lugar de residencia habitual en el país. Sin embargo, en el censo de 1895, es posible obtener a la población de derecho debido a la forma en que se captó y presentó finalmente la información.

En relación al tipo de boleta censal, en los cuatro primeros se emplearon boletas de tipo familiar; de 1930 a 1960 se utilizaron boletas de tipo colectivo cuya capacidad varía de un censo a otro: en 1930 para 100 habitantes, en 1940 para 80, en 1950 para 45, y en 1960 para 50 habitantes. Esta variación es debido a que en las boletas se han incluido instrucciones para el registro de la información, a la cantidad de nueva información solicitada en forma especial la relacionada con las características de la vivienda y finalmente, en función a la carga de trabajo de los empadronadores. En los dos últimos censos se utilizan, en 1970, una boleta familiar con capacidad para 14

personas, y en 1980 un cuestionario en forma de cuadernillo con capacidad para 14 personas, también. Lo sobresaliente que ha tenido este último censo es la utilización de un cuestionario en forma de cuadernillo, que lo hace ser más manejable en el proceso de recolección de información y en su procesamiento.

Por último, la forma de empadronamiento ha variado porque en los cuatro primeros censos se utilizó el autoempadronamiento y en los restantes el método de entrevista directa (cuadro 1.1).

Censo de 1895.

El primer censo mexicano se basó en los lineamientos establecidos en la Ley del 26 de marzo de 1882 (año en que fue creada la Dirección General de Estadística), en la que con todo detalle se especifica el tipo de censo y el contenido de la boleta. La información publicada se dividió en tres categorías que son la población "presente", "ausente" y "de paso". Para tal propósito se captó la información en tres tipos de boletas según el tipo de población. También se clasificó a la población en dos grupos, uno el de la "población de hecho" y el de la "población residente". Por la forma de presentar los datos para este año censal, se puede obtener información de la población tanto de hecho como de derecho. Otro de los aspectos importantes en la presentación de la información censal es que los datos están expuestos de diferente administración de y entre las entidades, esto mismo sucede con los censos de 1900 y 1910 a diferencia de 1921 en adelante cuando se adopta como división territorial el municipio.

En suma, podemos decir que este primer censo de población presentó problemas atribuibles a la falta de experiencia en su realización y organización porque fue el primer censo que publica información a nivel nacional. Por ello mismo las limitantes presentadas son ocasionadas, seguramente, por la dificultad de comunicación entre las diferentes regiones del país, por el elevado nivel del analfabetismo (8.1 %, cuadro 2.3), lo que pone en duda la plena credibilidad de los resultados publicados y por el empleo del método del autoempadronamiento y la clasificación de la población en tres categorías ya señaladas anteriormente.

Censo de 1900

Este censo siguió con, prácticamente, los mismos lineamientos del censo

anterior, por tanto, no presentó modificaciones sustanciales respecto al mismo. En este censo se utilizan igualmente tres boletas, sin embargo no se presentó información por separado como en 1895 de las distintas categorías de la población. Uno de los aspectos sobresalientes en la captación de la información, es el haber registrado sólo algunas de las características de los defectos físicos y mentales de la población.

Censo de 1910

Al igual que en 1900, este censo continúa con la misma línea en el procesamiento de la información, pero solamente utilizando una boleta censal en lugar de las tres de los dos censos anteriores. Por primera vez se clasificó a la población en urbana y rural, tomando como límite la cantidad de 4 000 habitantes, mismo criterio adoptado por un gran número de países. El Resumen General consta de tres volúmenes que proporcionan información total y por entidad federativa, según su división política. Por lo extenso de la información publicada, se considera como una de las publicaciones de contenido cuantitativamente valioso. En cuanto a la concentración de la información, ésta se realizó en cada una de las entidades federativas y posteriormente la Dirección General de Estadística realizó los resúmenes generales y las comparaciones estadísticas. Finalmente, por lo extenso de la información y los conflictos sociales (que se reflejaron en perturbaciones administrativas), dieron como resultado que los volúmenes publicados no hayan visto la luz sino hasta 1918 (por lo menos el resumen general), lo cual nos indica que para aquel entonces teníamos casi una década de atraso en la información estadística.

Censo de 1921

Este censo se aplazó por dos ocasiones debido a la inestabilidad política que se vivía en el país y a la renuencia de los gobernantes de algunas entidades federativas. Esto conjuntamente con la falta de personal y posible mente por la falta de preparación del mismo, dieron como resultado que la publicación de este censo haya concluido hasta 1928. A esto se agregan dos problemas más: primero, se utilizó para este año la integración territorial de 1910 con el municipio como división administrativa de las entidades federativas, ello se debe porque en este año no se realizó la integración territorial; en segundo término, se publicó muy poca información a nivel municipal, lo que constituye una grave limitación a los trabajos de comparación. No obstante se clasificó a la población en urbana y rural tomando como límite la -

cantidad de 2 000 habitantes. Uno de los conceptos únicos que se captaron sólo en este censo es el de "razas"

Censo de 1930

Como es de esperarse las personas encargadas de mejorar el trabajo de levantamiento, procesamiento y presentación de la información, fueron mas conscientes en dejar constancia de los trabajos realizados y de los documentos -- usados en cada una de las etapas así como de aclarar las definiciones y conceptos fundamentales. Entre las innovaciones sustanciales están: la utilización de la boleta colectiva, el método de la entrevista y la captación de la población residente o de derecho, para mejor manejo de los conceptos por parte del empadronador se utilizaron instrucciones de captación en la misma boleta censal. Por otra parte, se elaboró una Nomenclatura Nacional de Categorías Políticas en la cual se estudia la historia política de cada municipio y de las localidades que lo forman, suprimíendose de este modo una de las fallas de los censos anteriores. En este censo dejó de captarse los conceptos de raza y fecundidad y en su lugar se agregaron dos preguntas sobre características lingüísticas.

Censo de 1940

De las innovaciones incluidas en la boleta censal para este año figuran la impresión de las instrucciones básicas en la parte inferior de la boleta característica que se mantiene en los censos de 1950 y 1960. Se captó fecundidad y estado civil, pero no se publicaron. Por primera vez se captaron los -- conceptos relativos a la clase de instrucción y el grado de instrucción que recibía el empadronado en la fecha del censo. Asimismo se incluyeron dos preguntas para captar el nivel de instrucción de la población en estudios de primaria y en estudios de grado superior a la primaria. Otra de las innovaciones importantes fue captar el tipo de calzado, vestido, forma de dormir e ingestión o no de pan de trigo. Estos últimos conceptos fueron introducidos en el cuestionario con el objeto de conocer algunas características culturales de la población y se justificó diciendo que con ello "se captaría el concepto de raza, que es el cultural". Además de esta información, en la clasificación de grupos culturales, se tomaron en cuenta los datos de lengua hablada por la población. Finalmente, los formatos de los cuadros publicados, son sustancialmente diferentes a los de los censos anteriores. La información se presenta en forma continua, no en cuadros específicos, y se destacan los conceptos por medio de cambios en el tipo de impresión.

Censo de 1950

Este censo además de conservar la comparabilidad con algunos conceptos de los anteriores, tiene en cuenta los conceptos, preguntas, definiciones y tabulaciones establecidos por la Comisión del Censo de las Américas (COTA), - a partir de 1948, y de otros organismos internacionales. En esta forma se trató de lograr la comparabilidad con los censos anteriores y con censos de países latinoamericanos y así cumplir con las normas mínimas internacionales establecidas. En la boleta colectiva para este año censal, al reverso se incluyeron ampliamente instrucciones suficientes para captar la información columna a columna. Entre las innovaciones más importantes utilizadas en la boleta fueron el haber incluido algunas características de la vivienda, que en censos anteriores se captaron en forma independiente. Se agregaron, igualmente, los conceptos de ingresos y gastos, preguntas dirigidas fundamentalmente a los jefes de la familia o personas solas listados en el cuestionario. Se observa una reducción en las preguntas para captar nivel de instrucción y asistencia escolar; el concepto de alfabetismo se obtiene a través de una pregunta "sabe leer y escribir". En fecundidad se pregunta sobre el número de hijos nacidos vivos. Se eliminan las preguntas referentes a indumentaria y a tipos de muebles para dormir así como los conceptos de bienes raíces y defectos físicos. Y sólo se captó la información sobre la nacionalidad actual. Con relación a otros censo se agregaron preguntas para investigar la ocupación efectivamente desempeñada (principal o secundaria), el número de días trabajados en la semana anterior al censo y el número de semanas de buscar trabajo. Finalmente, se realizaron dos publicaciones especiales de este censo, la primera fue la Integración Territorial de los Estados Unidos Mexicanos que contiene el listado de localidades y su población por sexo; la segunda titulada Parte Especial, comprende la información relativa a la fuerza de trabajo por subgrupos de ocupación, otro por ramas de actividad y los datos de ingresos y gastos en alimentos y vivienda.

Censo de 1960

En este censo se hizo hincapié en la necesidad de continuar con "las series fundamentales de los censos anteriores, así como con las recomendaciones internacionales establecidas para los censos de 1960. Previamente al levantamiento de este censo se efectuaron cuatro censos experimentales en grupos de población con diferentes características socioeconómicas y culturales. En --

ellas se aprobó el método de autoempadronamiento que no resultó efectivo. Con relación a los conceptos de las características culturales, se introdujeron - dos nuevos conceptos, el primero relativo al consumo de alimentos y el segundo sobre tipos de combustible que se emplean en la cocción de alimentos, este último se publicó, por otro lado, se ampliaron las preguntas sobre las características de la vivienda. Respecto a las preguntas sobre ingresos y egresos, - captadas en 1950, solo se registró en este censo lo referente a ingresos obtenidos de un trabajo. Finalmente se incluyó una pregunta sobre la dependencia económica con respecto al jefe del hogar. En la captación del concepto de instrucción se incluyeron dos preguntas similares a las del censo de 1940 respecto al número de años de estudio terminados y aprobados; el concepto de asistencia escolar captado en forma extensa (clase y grado de instrucción que recibía el empadronado en la fecha del censo) se limitó en la publicación a la asistencia de instituciones de enseñanza profesional y subprofesional. Una característica sobresaliente de este censo es la publicación de un número considerable de cuadros con cruces relativos a los demás conceptos como son edad, sexo, residencia, población urbana y rural, etc. Por último, después de haber publicado el Resumen General, se hizo una corrección a los cuadros relativos a las características económicas de la población que dio lugar a una publicación especial. En otra publicación por separado se incluye, asimismo, la información relativa a ingresos por trabajo y un cuadro sobre la población dependiente económicamente del jefe de la familia. Finalmente, aparece la publicación Integración Territorial de la República.

Censo de 1970

Se llevaron a cabo varios censos experimentales en los cuales se probaron las boletas de tipo colectivo y familiar y como resultado de ello se optó por utilizar en el levantamiento una boleta por vivienda, distinguiendo las familias que en ellas residían habitualmente. El método de entrevista y la captación de la población residente son características de este censo. Para el buen registro de la información censal se mejoró la capacitación del personal de campo y con ello también los instrumentos de captación; durante el proceso de instrucción o de capacitación para el levantamiento, se hizo hincapié en aquellos conceptos que mayores problemas tubo en censos anteriores, para tal efecto se ejemplificaron los diversos tipos de problemas con base en dibujos y otras indicaciones alucivas. Las características de la boleta censal son las siguientes: la mayor parte de las preguntas son precodificadas y sólo

ocho son preguntas abiertas. Para facilitar el manejo de la boleta censal al empadronador, esta se dividió en tres partes: en la primera se anotan los datos relativos a los encargados del levantamiento y a la identificación y localización geográfica de la vivienda; en la segunda, en forma independiente se captan las características de la vivienda en cuestión y algunos datos de sus ocupantes tales como número de personas, de familias, combustible usado para la cocción de alimentos, tipo de alimentos, etc.; la tercera y última parte, en ambos lados de la boleta, está destinada para registrar datos de cada una de las personas que habitan la vivienda; a su vez esta última parte se dividió en tres zonas impresas de diferente color para indicar los temas que deben preguntarse a los empadronados según su edad. De esta forma se trató de minimizar errores y simplificar la labor en su procesamiento. La información respecto al nivel de instrucción es distinta de la captada en el censo anterior, es decir, mientras que en 1960 se pregunta únicamente sobre el número de años aprobados en la primaria y el número total de años aprobados en escuelas de grado superior a la primaria, en 1970 se registra información para cada uno de los diferentes niveles de instrucción (primaria, secundaria o prevocacional, preparatoria o vocacional y otros) tanto para grado aprobado como para asistencia escolar. También existen muchos otros cambios en los demás conceptos, de los cuales no tenemos espacio suficiente para hablar de cada uno de ellos. Sin embargo podemos decir que al momento mismo de precodificar la información requerida en la boleta censal, estamos reconociendo un adelanto sustancial tanto en la captación de la información como en su procesamiento porque con ello estamos reduciendo tiempo y costos en la publicación definitiva de la información.

Censo de 1980

Así como el censo de 1970, el de 1980 (último censo de población) también presenta cambios sustanciales y muy significativos, por principio se utiliza un cuestionario en forma de cuadernillo y se aplicó por vivienda con capacidad para 14 habitantes. Las personas encargadas de realizarlo tomaron en cuenta la experiencia de los censos anteriores, en especial lo relativo a las dimensiones físicas del cuestionario, a los conceptos y definiciones empleados, con lo cual se vio en la necesidad de modificar el formato del cuestionario con el fin de mejorar el manejo de éste por parte del empadronador, y su contenido. De 1986 a 1987 se realizaron tres ensayos censales con dos pruebas cada uno, un cuestionario por prueba; y un censo piloto. Todos -

los cuestionarios en forma de cuadernillo tamaño carta. El cuestionario censal de 1980 está dividido en dos partes: la primera está dividida en cuatro para registrar información referente a: 1.- datos de identificación y ubicación geográfica de la vivienda; 2.- tipo de vivienda; 3.- características de la vivienda; y 4.- registro de los datos de los residentes de la vivienda. La segunda parte está diseñada para registrar información de los integrantes, residentes, que habitan habitualmente la vivienda y capta la siguiente información: 1.- parentesco, 2.- sexo, 3.- edad, 4.- lugar de nacimiento, 5.- lugar de residencia, 6.- lengua indígena, 7.- religión, 8.- alimentación, 9.- kinder, 10.- asistencia escolar a primaria, 11.- alfabetismo, 12.- instrucción escolar, 13.- fecundidad, 14.- estado civil, 15.- actividad de la semana pasada, 16.- ocupación, 17.- rama de actividad, 18.- posición en la ocupación, y 19.- ingresos. En los instructivos se utilizó el mismo procedimiento que en el censo de 1970, es decir, se ejemplifica mediante dibujos aquellos conceptos que han presentado más errores en su captación, así como ejemplos de diferentes casos frente a los cuales se puede encontrar el empadronador al obtener la información durante el levantamiento. Lo anterior significó un esfuerzo tendiente a mejorar la comprensión y captación de la información, dado el nivel general de los empadronadores y las limitaciones para llevar a cabo amplias etapas de instrucción. Cabe hacer la observación que la mayor parte de las preguntas se encuentran precodificadas y solo 7 son abiertas de las cuales tres corresponden a educación (nombre de la carrera o profesión y dos para otros estudios). En lo que respecta a las variables educativas se captaron, como innovación a los censos anteriores, "asistencia al kinder", "causas principales de inasistencia a la primaria", en alfabetismo se captó "costumbre de leer" como refuerzo para validar la información de "condición del alfabetismo"; en Nivel de Instrucción se dejó de captar la asistencia escolar a cada uno de los niveles académicos (primaria, secundaria, preparatoria y superior), en sustitución de ésta se captó una asistencia aparente con una pregunta aluciva que dice "¿cuál es el nombre de la carrera, profesión u otra clase de estudios que estudia o estudió?", ante esto está la opción de registrar (en forma abierta) una alternativa para el nombre de la carrera o profesión y dos más para otros estudios. En cuanto a las instrucciones para llenar el cuestionario, éstas se dan en un manual para el empadronador, al igual que en 1970, y se utilizan en el cuestionario tipos de letras diferentes según se trate de un breve texto explicativo, instrucciones sencillas o bien escuetas instrucciones: secuencia de preguntas señaladas por medio de números y preguntas de control. Entre

los organismos internacionales de mayor importancia de los cuales se estudian sus sugerencias para los levantamientos censales son: la ONU, CEPAL, UNESCO, OEA, COTA, y otros, con ésto, al levantar el censo de población de 1980 se pretendió lograr la máxima cobertura con el mínimo nivel de sesgo en las respuestas de los informantes. De esta forma conjuntamente con las recomendaciones internacionales podemos lograr determinada comparabilidad de la información censal tanto nacional como internacionalmente. Finalmente se publicaron un resumen general en dos volúmenes y por entidad federativa se publicó un volumen o dos dependiendo del tamaño de ésta. Con respecto a la información publicada del sector educativo fueron diez cuadros, de los cuales las variables educativas se relacionaron con otras captadas en el cuestionario censal, tales como sexo, edad, entidad federativa, tamaño de la localidad, y otras.

4.2 ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN CON MOTIVO A LOS CENSOS DE POBLACION MEXICANOS

La importancia de haber incluido el capítulo 2 (Reseña histórica de la educación en México) en este trabajo, es con el propósito de ubicar históricamente el levantamiento censal (desde 1895 a 1980), con algunos de los cambios del sector que han favorecido el desarrollo histórico de la educación en México. Todo ésto con la finalidad de contar con algunos elementos de juicio que permitieran o dieran lugar a argumentar positivamente el motivo de nuestra propuesta.

Asimismo, hemos hecho hincapié en forma muy especial en el desarrollo histórico de la educación formadora de docentes, en virtud de que ésta ha tenido su propia línea de desarrollo en el sector, es decir, los estudios formadores de docentes están destinados para cubrir la demanda educativa en "pre-escolar", "primaria", "secundaria" y para la propia "normal".

Por tanto, hemos resaltado que a partir de la creación oficial de la Escuela para Profesores en 1887 (y posteriormente recibiera el nombre de Escuela Nacional de Maestros), se han presentado una serie de cambios sustanciales como son: la creación de la Escuela para Profesoras en 1890 (de una de las escuelas llamadas amigas o secundaria para mujeres-); en 1924 se crea la prime

ra Escuela Normal Nocturna para aquellos maestros empíricos en servicio, y -- les ofrecía un curso de seis años en dos ciclos de tres años cada uno, uno pa ra cubrir el nivel de secundaria y el otro para la formación docente; en 1933 se crean Escuelas Normales Campesinas en diferentes estados; en 1943 empieza a funcionar la Escuela Normal de Especialización, para atender la demanda en educación especial; en 1945, en vacaciones y en las capitales de los Estados se imparten cursos de seis semanas en los dos calendarios vigentes (julio-a gosto y diciembre-enero), con duración de seis años para obtener la carrera - completa como normalista; en 1947, oficialmente se crea la Escuela para Maestras de Jardín de Niños (la hoy llamada Escuela Normal de Educadoras); en - el periodo de Díaz Ordaz se crea la Escuela Nacional de Maestros de Capacita- ción para el Trabajo Industrial (ENAMACTI) y otra para el Trabajo Agrícola y Ganadero, ambas para cubrir el taller (como maestros) en las escuelas secunda rias técnicas urbanas y rurales; etc.

Por otra parte, se resaltó otro de los aspectos importantes como son los antecedentes académicos necesarios para el ingreso a la educación magisterial y entre otros son los siguientes: para maestros de educación primaria de 1887 a 1924 el requisito es haber terminado la primaria, de 1925 a 1983 de secunda ria y de 1984 en adelante de preparatoria; para profesoras de educación pre - escolar de 1947 a 1983 se secundaria y de 1984 en adelante de preparatoria; - para los profesores de educación especial el antecedente académico era de se- cundaria de 1943 a 1978 y de 1979 en adelante de preparatoria; para los que - ingresaban a la Escuela Normal Superior de México se pidió haber concluido el bachillerato y tener un año de nivelación pedagógica en caso de ser admitidos en la normal, esta nivelación se realizaría una vez admitido en la escuela, o bien ser normalista en cualquiera de las especialidades del magisterio, y a - partir de 1984 en adelante se admiten con bachillerato concluido o ser norma- lista para cualquiera de las carreras de licenciatura impartidas por esta nor- mal; etc. Téngase en cuenta que estos requisitos son para todas las escuelas normales existentes en el interior de la república.

Estos son algunos de los aspectos que hemos utilizado como criterios bá sicos para argumentar la captación de la información sobre educación magiste- rial en los censos de nuestra propuesta, que es el aspecto fundamental de nues tro trabajo.

Para obtener estos datos, entre otros, nos hemos visto en la necesidad de hacer un brevísimo recorrido sobre algunos de los aspectos principales de la educación en México, expuestos en el capítulo dos y expresamente en el cuadro 2.1. Por la forma en que se presenta la información hacemos la aclaración que dicho capítulo no pretende ser un trabajo exhaustivo sobre la educación en México, ni mucho menos adoptar una línea en cuanto a la situación de los hechos a lo largo del desarrollo histórico de la educación, según se haya tratado en dicho capítulo, sino más que nada de obtener información útil para nuestra propuesta censal, la cual, esperamos sea tomada como una alternativa en educación para futuros censos de población.

4.3 ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACION EN LOS CENSOS DE POBLACION Y PROPUESTA

4.3.1 ALFABETISMO

Condición de alfabetismo

Como se ha podido observar en el capítulo anterior y en el cuadro 3.5, ésta es una variable que mayor trayectoria histórica ha tenido en los censos de población y como tal se ha ido perfeccionando su captación a lo largo de los censos anteriores al de 1980, esto es, de un simple "sabe leer y escribir" "sabe escribir", "sólo sabe leer", y en 1980 "sabe leer y escribir un recado" y como propuesta nuestra "sabe Ud. leer y escribir un recado cualquiera".

El hecho de agregar, para 1980, "un recado" en la pregunta, observamos que es una forma más apropiada para captar condición de alfabetismo, esto es, evita que personas no suficientemente alfabetizadas figuren como tales.

Sin embargo, en la forma de preguntar hemos encontrado que si se dirige ésta directamente al informante (porque sólo éste sabe sobre su condición de alfabetismo), daría tanto claridad a la pregunta como certeza en la respuesta, esto es porque en la pregunta aplicada en el censo de 1980 ...

Censo de 1980:

¿ESTA PERSONA SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO?

SI

()

NO

(.)

nos indica que la información solicitada puede ser proporcionada por cualquier miembro en edad de responder en el censo (de 12 años y más) y no siempre por el empadronado en turno de acuerdo al orden del cuestionario, esto nos induce a considerar un margen de error en la respuesta.

Nuestra propuesta para evitar este error, es que se pregunte directamente al informante de 6 años y más sobre su condición de alfabetismo, quedando la pregunta de la siguiente manera (recapitulada en la propuesta del anexo -- 1):

Propuesta:

¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?

SI () NO ()

pregunte por costumbre de leer

De esta forma incluimos dos cambios importantes:

- a) Se le pregunta directamente al informante sobre su situación de saber leer y escribir un recado cualquiera, situación que sólo él sabe.
- b) La pregunta sustancialmente se refiere a un recado cualquiera, y no a uno que quizá lo haya aprendido de memoria y muy bien pudo haberse registrado en 1980.

Objetivamente el primer punto está enfocado para hacer la pregunta a la persona en turno (según el orden que esté registrada en el cuestionario) y so lo éste responda sobre su condición de saber o no "leer y escribir un recado cualquiera" con el propósito de captar la información que sólo él sabe sobre su situación específica. Por otro lado, si la persona en turno se encuentra - ausente, se deberá hacer la pregunta a otra persona de la misma vivienda so - bre los datos que se requieren de la persona ausente. Esto último debe estar claramente expuesto en el manual del empadronador a fin de lograr el registro correcto de datos y evitar así errores u omisiones (anexo 4).

En el segundo caso le estamos aplicando mayor precisión a la pregunta al agregar a ésta "un recado cualquiera" del censo de 1980 y no de un posible "re- cado de memoria".

Por otra parte, el alfabetismo se definió en 1980 como sigue:

ALFABETA, Persona de 15 años y más que declaró saber leer y escribir un recado cualquiera.

ANALFABETA, Persona de 15 años y más que declaró no saber leer y escribir un recado.

APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR, Situación que distingue a la población de 6 a 14 años según declare saber leer y escribir un recado.

Para nuestra propuesta, opinamos que los dos primeros casos deben de aplicarse también a la población de 6 años y más, con la finalidad de abarcar a la población en edad escolar, independientemente de que ésta haya o no ingresado a la primaria. Asimismo creemos que se le daría mayor exactitud a dichas definiciones si le agregáramos "un recado cualquiera".

El propósito de dicha agregación tanto a la pregunta del cuestionario como en la definición conceptual, fundamentalmente responde a que en 1980, el informante, por el simple hecho de hacer la pregunta original, pudo haber contestado afirmativamente en condiciones diversas:

- 1) Que sabiendo leer y escribir algunas palabras o frases hayan contestado SI.
- 2) Que sólo sabiendo leer y escribir su nombre así como hacer su firma hayan contestado SI.

Aunque esto lo prevee literalmente el "manual del empadronador" de dicho censo, aún el informante pudo haber contestado que sí sabe leer y escribir "un recado" que muy bien pudo haberselo aprendido de memoria.

Para evitar este tipo de confusiones, en nuestra propuesta se le imprimió a la pregunta mayor precisión al ampliarla con el término "UD." y "CUALQUIERA", quedando como anteriormente se haya indicado (propuesta anexo 1).

Con ésto nos estamos refiriendo a cualquier tipo de recado y no a los que se sabe de memoria, inclusive si el empadronador tuviera el tiempo suficiente para hacer que el informante le leyera una "breve y sencilla exposición de un hecho relativo a la vida cotidiana", con la finalidad de corroborar sobre la condición del alfabetismo del empadronado, sería excelente.

Costumbre de leer

De acuerdo con el primer taller de consulta a usuarios (Dirección General de Estadística INEGI, documento para uso interno), cuando se refiere a las variables de educación, existen opiniones sobre excluir este tema del censo debido a que no se refiere a la condición del alfabetismo o que puede corresponder a otra situación (no dicen cual). Tal vez tengan razón, pero seguramente, en dicho taller, no se percataron en la necesidad de captar esta variable como parte del refuerzo del alfabetismo, porque una persona que sabe leer y escribir, difícilmente dejará de leer algún tipo de lectura (como cuentos, historietas, novelas, revistas científicas o de conocimientos técnicos; revistas de información no científico ni técnico como comentarios entrevistas, etc; periódicos, libros -no de texto-), lecturas que están específicamente diseñadas para el consumo social, para cada estrato socioeconómico en un país sonsumista como el nuestro. Por tanto, al reportar a nivel nacional estos datos podemos conocer la magnitud de la población que realiza los diferentes tipos de lecturas (formato propuesta, anexo 1) y deducir (conjuntamente con otros estudios socio-culturales) qué tipo de población puede ser más apta para recibir una pronta capacitación para la realización de un trabajo.

Esto último es debido a que una persona que no acostumbra leer y es un trabajador, difícilmente puede ser capacitado para realizar un trabajo, no porque no pueda, sino por la falta de ejercicio intelectual, lo que hace que su mente permanezca pasiva. Esto lo podríamos confirmar con algún estudio relacionado con la actividad laboral y tipos de lectura específicamente determinados.

Con esto queremos decir que una persona que sabe leer y escribir, difícilmente deja de leer y/o escribir alguna nota, documento, folleto, etc., que de una u otra manera tiene que ver con algún acontecimiento de su vida cotidiana. Este aspecto está basado en las recomendaciones internacionales (anexo 3), como son la ONU, CEPAL, COTA, etc. en cuanto definen al alfabetismo como la aptitud para leer y escribir, en un idioma cualquiera, una sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.

Debido a todo esto, nos hemos permitido proponer una modificación en algunos de los conceptos en "costumbre de leer" (ver alfabetismo en anexo 1 y 2)

y debido a la estructura propuesta, los conceptos nos parecen más completos y acertados en la nueva división, así como apropiados para conocer el nivel de cultura de la población, porque una población educada en el área laboral, o relación social, podrá más fácilmente integrarse a la comunidad donde trabaja, vive o se desarrolla. Debido a ello es necesario hacer resaltar la importancia de continuar con su captación.

En cuanto a los usuarios, la información puede ser de gran valor para -- los productores de dichos tipos de lectura (sin olvidar que éstos ya tienen -- destinada su producción), para aquellas instituciones, organismos o investigadores particulares interesados en nuevos proyectos sobre el nivel cultural -- de la población.

4.3.2 NIVEL DE INSTRUCCION

Grado máximo de estudios

Existe una gran diversidad de opiniones acerca de la educación en México, pero pocos se han planteado la necesidad de contar con una información estadística a nivel nacional con miras a elaborar una base de datos que satisfaga, cuantitativamente, las necesidades de los usuarios de esta información.

Para comprender esta situación nos vimos en la necesidad de emprender un brevísimo análisis histórico de la educación en México, en el que se contempla, dentro de la instrucción formal, la educación magisterial (objetivo del presente trabajo), que no sólo incluye la educación normal sino que además -- contempla la educación de otros organismos, Instituciones y Universidades abocadas a la educación formadora de maestros y/o a la especialización docente a nivel técnico (no terminal), licenciatura y post-grado.

Bajo esta tónica, hemos señalado la necesidad de incluir su captación en los censo de población mexicanos (desagregando en algunos casos) ciertos conceptos específicos sobre educación magisterial.

El propósito de incluir estos conceptos, conjuntamente con los demás, -- obedece fundamentalmente a:

- 1) Suplir en alguna medida las diferencias que muchas veces presentan

las estadísticas continuas proporcionadas por las propias Institutos Universidades y escuelas con respecto a la matrícula escolar, deserción, etc. que en la mayoría de los casos no cubren la cobertura -- censal.

- 2) Aprovechar la cobertura nacional de los censos de población como -- fuente única de información estadística en la recopilación de datos interrelacionados con ingresos, ocupación, edad, fecundidad, sexo, migración, lengua indígena, etc.

Las preguntas censales relativas a las características educativas de México con otros países (cuadro 3.8), nos ha demostrado la necesidad de ampliar los conceptos captados con el propósito de lograr la comparabilidad con otros censos, y determinar con ello el grado de desarrollo alcanzado en materia educativa. Por este motivo, hemos propuesto la división de "Nivel de instrucción" en "Grado máximo de estudios" y "Asistencia escolar"

En relación a ésto, COTA-70 recomendó estudiar, en los censo de pobla -- ción, como prioritarios los temas de alfabetismo, nivel de instrucción y asistencia escolar y como operativos, títulos académicos. Estos conceptos se captaron en el censo de 1970, con excepción de títulos académicos, los cuales se reportaron en Argentina, Brasil, Perú y Uruguay (cuadro 3.8 y anexo 1).

Para 1980, COTA-80 repite las mismas recomendaciones que en COTA-70, con la diferencia en cuanto que sugiere explícitamente el uso de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación de la UNESCO (ISCEP publicada en 1975) en los censo de población, con el fin de contar con información homogénea en cuanto a la clasificación de los diferentes cursos, carreras y especialidades que integran el sistema educativo nacional.

Al respecto, podemos observar que en el censo de 1980, se captaron las -- mismas variables que en 1970, con la diferencia de que en 1980 se registra -- asistencia escolar unicamente a primaria y la posible asistencia en kinder, y por primera vez en la historia censal de México se reportan las causas de in -- sistencia a primaria.

En cuanto al catálogo de educación para el censo de 1980, se efectuaron -- modificaciones en los cursos, carreras y especialidades del de 1970, preten --

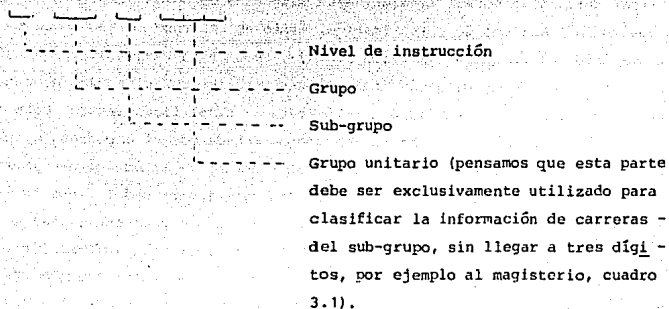
diendo ser un poco más acabado que el de 1970. Empero si observamos el "Catálogo de nivel de instrucción" para el censo de 1980, nos podemos dar cuenta - que es la misma versión del de 1970, con la salvedad de que en 1980 se aumentaron carreras que en 1970 no había. Sin embargo la nueva clasificación (para el censo de 1980) se determinó de la siguiente manera:

- 1) Las carreras profesionales se presentan siguiendo tres criterios -- clasificatorios: nivel de instrucción, área de estudio y especialidad.
- 2) Los niveles de instrucción considerados para la clasificación de -- las carreras son:
 - CAPACITACION: antecedente escolar, 6 años de primaria.
 - SUB-PROFESIONAL: antecedente escolar, 3 años de secundaria o - equivalente.
 - PROFESIONAL MEDIO: antecedente escolar, 2 ó 3 años de preparatoria o equivalente.
 - POST-GRADO: maestría o doctorado; antecedente escolar, profesional o superior.
- 3) Las áreas de estudio o especialidad y las carreras profesionales se presentan bajo tres niveles de desagregación:
 - GRUPO: se compone de los grupos principales de carreras y profesiones agregadas en distintas áreas disciplinarias.
 - SUB-GRUPO: representa una mayor desagregación de dichas áreas a partir del cual se elaboran clasificaciones para la presentación de la información .
 - GRUPO UNITARIO: constituye el máximo nivel de desagregación en donde se incluye el universo de carreras y profesiones.

Esto mismo ocurre con el "Catálogo de educación" para el censo piloto levantado en septiembre de 1987 y propuesta para el evento censal de 1990.

En este último catálogo se especifican las claves de la siguiente manera:

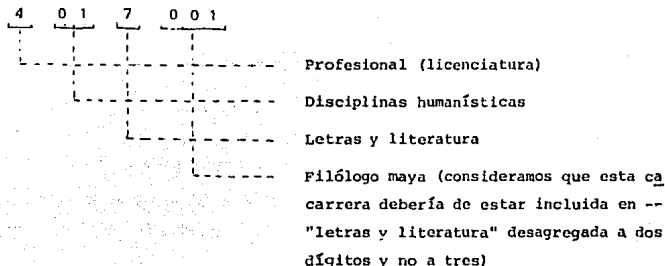
Clasificación de las claves de educación del censo piloto 1987



Nivel de instrucción

1. Adiestramiento y capacitación
2. Sub-profesional
3. Técnico especializado
4. Profesional superior
5. Maestría
6. Doctorado
7. N. E.

Esta forma de clasificar los cursos, carreras y/o especialidades, da la idea de ser un trabajo mas acabado ya que, por ejemplo, una persona que declare que estudió (o estudia) la licenciatura en filología maya. se debe de clasificar de la siguiente manera:



Sin embargo un profesor de primaria que haya reportado haber estudiado la preparatoria y la normal (aunque hayan sido o no estudios simultaneos, de los cuales no hay forma de clasificarlos, tanto en el censo de 1980 -que no solicita información sobre educación normal-, como en el censo piloto que sí lo solicita). Al respecto, según indicaciones verbales con el equipo de diseño del área censal, esta variable la clasifican a nivel licenciatura. Esta situación no corresponde a la información proporcionada por el empadronado, por tanto, la frecuencia de nivel de instrucción superior la están sobre-enumerando. Además, si observamos con detenimiento los cuestionarios del censo de --- 1980, los tres ensayos censales (de dos pruebas cada uno y un cuestionario -- por prueba, anexo 1), nos podemos dar cuenta que no solicitan información de Post-grado, a diferencia del censo piloto (de septiembre de 1987) que solo registra el número de años cursados y aprobados sin especificar nombre de la carrera. En función de esto, observamos lo siguiente:

- 1) ¿Cómo es que se obtuvo información para post-grado si en el cuestionario sólo solicita información para "profesional o superior" o sea nivel licenciatura? Al respecto, en el área censal no existe documento alguno que indique su forma de captación. Entonces, si no existe esto, tampoco debe haberlo para su procesamiento y presentación de la información. ¿No es esto sorprendente si encontramos información publicada, por ejemplo en 1980?
- 2) El censo piloto (levantado en 1987) solicita información sobre NORMAL y POST-GRADO, pero en ningún caso solicita información del nombre de la carrera o especialidad a excepción de superior (nivel licenciatura). Esto nos motiva a cuestionarnos lo siguiente:
 - a) ¿Cómo sabe el empadronador que también debe anotar el nombre de la carrera o especialidad en "educación normal" y de "post-grado", si sólo solicita el número de años cursados para todos los niveles y el nombre de la carrera a nivel licenciatura bajo el concepto de "profesional"?
 - b) ¿Para qué sirve la clasificación de la carrera de normal, maestría y doctorado en el "Catálogo de carreras o profesiones" si no hay manera de lograr su registro en el cuestionario censal?
 - c) Dado los puntos anteriores, ¿Qué objetividad existe publicar información sobre "normal" y "post-grado" por tipo de carrera

o profesión según el "Catálogo de carreras y profesiones" si no hay manera de que se registre en el cuestionario censal?

Esta forma de clasificar las carreras de "Educación normal" y "post-grado" da lugar a una sobre o sub-enumeración de la información. Pero lo que se requiere es precisamente "precisión" en la recolección de la información censal y como consecuencia veracidad en la información publicada.

Para evitar este tipo de problemas que tanto conceptual como de captación muchas veces son inevitables por la forma en que se diseñaron los instrumentos de captación, y son un riesgo para el censo de 1990. Por eso es que en su momento hemos señalado enfáticamente la necesidad de captar tanto el número de años cursados y aprobados y el último año de estudios que actualmente cursa el empadronado, como el nombre de la carrera o especialidad en "superior" (nivel licenciatura), "maestría" y "doctorado", "educación normal", en "otras instituciones de educación magisterial" y "otros estudios", bajo estos mismos conceptos. Para el caso de educación normal, también hemos planteado la objetividad de captar información sobre los requerimientos académicos previos para su ingreso a este sistema educativo, bajo el siguiente rubro:

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS

NIVEL DE INSTRUCCION

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE EN:

____ Años de	EDUCACION NORMAL? NOM. DE LA CARRERA?	____ Año
--------------	--	----------

PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: ¿LE PIDIERON:

()	PRIMARIA?	()
()	SECUNDARIA?	()
()	PREPARATORIA?	()
()	NORMAL?	()
()	OTROS?	()

esto es con el propósito de que por propia voz del informante podamos registrar con mayor exactitud el nivel al que corresponde, es decir, la especialización tanto en área educativa magisterial como en el de educación normal --

(cuadro 3.1) y otros estudios (ver propuesta en anexo 1 y 5 de nivel de ing - trucción correspondiente.

Por último, creemos necesario que con base en las claves de clasificación de educación, se integre un nivel de instrucción para "educación magisterial", con el fin de darle mayor precisión a este subsistema tanto en el procesamiento como en la presentación de la información. De esta manera la propuesta que da como sigue:

Propuesta de claves de educación para el censo de 1990

-----	Nivel de instrucción
-----	Grupo
-----	Sub-grupo
-----	Grupo unitario (sólo para aquellas ca - rreras específicas -a dos dígitos- que no son tipos de respuesta).

Así, un profesor, licenciado en educación primaria, quedaría como sigue:

<u>7</u>	<u>0 1</u>	<u>2</u>	<u>0 5</u>	-----	Educación magisterial
				-----	Disciplinas humanísticas
				-----	Educación primaria
				-----	Lic. en educación primaria (cuadro 3.1)

En cuanto a los profesores de Kinder y Primaria que egresaron o cursaron la carrera de profesor de educación kinder o primaria, después de haber terminado la primaria o la secundaria (según sea el caso) estarían contemplados en la misma forma de clasificación, de tal forma que no puede haber confusión, - al igual que el caso antes presentado (cuadro 3.1).

En cuanto grupo o disciplina al que pertenezca el profesor para cada área en el cuadro 3.1 se podrán ir integrando, automáticamente, las claves correspondientes a cada grupo sin error.

Asistencia escolar

Dada la complejidad de la captación de este tema, muchos recomiendan que se obtenga esta información a partir de encuestas, lo que implicaría un gasto adicional para una muestra pequeña en comparación de la cobertura alcanzada - por los censos de población.

Al respecto COTA-70, precisa que el concepto implica obtener información sobre si el empadronado asiste a la fecha del censo o asistió en el periodo - escolar inmediatamente anterior a algún establecimiento educativo del sistema educativo regular del país.

Para 1980 COTA-80 indica exactamente lo mismo que en COTA-70, con la diferencia de que si una persona asiste a un establecimiento del sistema que - no forme parte de la enseñanza regular del país (por ejemplo, los cursos de - capacitación para el trabajo en las fábricas), no debe considerarse a los --- efectos de asistencia escolar en los censos de población.

Al parecer estos lineamientos, entre otros, fueron seguidos por los censos de 1970 y 1980.

Este concepto en 1970 se define como la asistencia efectiva y regular a algunas instituciones de enseñanza, sea escuela, colegio, instituto, universi- dad, etc. También se captó el año o grado de estudios en el nivel de instruc- ción más avanzado al que asiste a la fecha del censo. Reportándose así, en la boleta censal (anexo 1), el grado o año máximo de estudios al que asiste en - primaria, secundaria, preparatoria, vocacional u otros estudios.

Para el caso del censo de 1980, sólo registra información para preescolar y la define como la situación que distingue a la población de 6 a 14 años se- gún haya declarado haber asistido alguna vez o no al jardín de niños, prepri- maria, kinder o párvulos. Asimismo registra la información sobre la asisten- cia presente a primaria y ocho causas principales de inasistencia a esta últi- ma (anexo 1)

Como se puede apreciar en los cuestionarios correspondientes (de los cen- sos de 1970 y 1980), el rango de edad en 1970 es para las personas de 6 años y

más, y de 1980 para 6 a 14 años de edad, esto es, abarca a la población en edad escolar (este rango de edad es también válido para la asistencia en kinder).

Sin embargo, hemos expuesto que el registro de datos para "asistencia escolar" no debe de considerarse exclusivamente en kinder y primaria (como en el censo de 1980), es decir, este rango debe ser referido a todos los niveles académicos ya sea que correspondan o no a estudios referidos al sistema educativo regular del país.

La utilización de esta información debe ir enfocada a la realización de cálculos sobre la estimación de vida media escolar y para analizar la relación estudio trabajo, ingreso, migración, etc. Cabe señalar que esta observación ya había sido expuesta por Luis Unikel en "Comentarios al documento sobre diseño conceptual del X censo general de población y vivienda, presentado por la Coordinación del Sistema Nacional de Información" (documento para uso interno. México 1979), sin embargo, en el registro censal de 1980, no existe rasgo alguno de haberse considerado ésta.

En virtud de todo ésto, hemos propuesto un diseño para registrar la información referente a asistencia escolar, pero ampliando su registro a todos los niveles académicos, incluyendo los estudios de capacitación y adiestramiento, carreras técnicas y comerciales, etc. Tal y como lo expresa nuestro formato en el anexo 1.

Finalmente, dado el alcance de los censos de población, creemos necesario aprovechar al máximo la información recabada (tanto para el gobierno y el sector educativo en general como para el sector magisterial en particular), con el propósito de reflexionar sobre las condiciones cambiantes de la educación en México e ir en busca de planteamientos y soluciones a dichos cambios así como a la demanda subsecuente (y creciente) surgida año tras año.

Para corresponder con la clasificación exacta de la información (abierto) recabada por los cuestionarios censales es prioritario elaborar un catálogo

logo de claves de carreras y profesiones, lo más exacto posible para codificar, manual o electrónicamente, los nombres de las carreras declaradas por los empadronados en el evento censal. Esta clasificación debe ir por tipo de carrera y no por respuesta (caso del censo piloto levantado en 1987) para -- evitar errores u omisiones.

En cuanto a la información publicada hemos observado que se ha ido enri-
queciendo ésta de un censo a otro (anexo 2), sin embargo, es posible ampliar el número de cuadros en relación tanto al incremento de conceptos propuestos (anexo 1) en los cuales se observan los lineamientos internacionales para lo
grar comparabilidad con otros censos (anexo 3 y cuadro 3.8), como en las ne-
cesidades de los usuarios y para una mejor planeación educativa.

A N E X O S

Pag.

ANEXO 1

BOLETAS CENSALES

1.- Boletas censales (educación) 1930-1980.	297
2.- Cuestionario propuesta (educación).	305

1.- BOLETAS CENSALES (EDUCACION) 1930-1980

BOLETA CENSAL

- 1895	N. D.
- 1900	N. D.
- 1910	N. D.
- 1921	N. D.
- 1940	N. D.

BOLETA CENSAL 1930

SABER O NO LEER Y ESCRIBIR		PROFESION U OCUPACION			
16	17	18	19	20	21
Sabe leer y escribir	Solo sabe leer	Quemados de profesión	Ingenieros de campo	Médico, Ingeniero, Mayor-domo, Carpintero, Hojalatero, Cebador, Costurero, Empleado, Dependiente, etc., etc.	Especifíquese la clase de profesión, trabajo o industria: Si es médico, especifíquese si es al en su empleo, digase si es federal o particular, etc., etc.

BOLETA CENSAL 1950

INSTRUCCION	
Sabe leer y escribir	Solo sabe leer
11	12
6	4

BOLETA CENSAL 1960

INSTRUCCION	
SABE LEER Y ESCRIBIR	Clase y grado de instrucción que está recibiendo el empoderado en la fecha del Censo.
Número de años de estudios terminados y aprobados en escuelas primarias (de primero a sexto año)	Ejemplos: 6° Primaria 2° Secundaria 1° Preparatoria 1° Vocacional 1° Ingeniería civil 4° Leyes 1° Comercial 1° Medicina Mecánica por correspondencia, etc.
Número de años de estudios terminados en escuelas de grado superior (de primero a sexto año)	ESCRIBASE
19	20
21	22
6	10

PARA LAS PERSONAS DE 6 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS		
ALFABETISMO	GRADO DE INSTRUCCIÓN	ASISTENCIA ESCOLAR
1	2	3
¿SABE LEER Y ESCRIBIR? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO ¿CUÁNTOS AÑOS APROBÓ EN PRIMARIA.....? <input type="radio"/> 60 <input type="radio"/> 61 <input type="radio"/> 62 <input type="radio"/> 63 <input type="radio"/> 64 <input type="radio"/> 65 ¿SABE LEER Y ESCRIBIR EN SECUNDARIA O VOCACIONAL.....? <input type="radio"/> 70 <input type="radio"/> 71 <input type="radio"/> 72 <input type="radio"/> 73 <input type="radio"/> 74 <input type="radio"/> 75 ¿SABE LEER Y ESCRIBIR EN OTRAS CLASES DE INSTRUCCIÓN? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO ¿NO SABE NI LEER NI ESCRIBIR? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	¿ESTA PERSONA APROBÓ ALGÚN AÑO DE ESTUDIOS? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO ¿CUÁNTOS AÑOS APROBÓ: EN PRIMARIA..... EN SECUNDARIA O VOCACIONAL..... EN PREPARATORIA O VOCACIONAL..... EN OTRAS CLASES DE INSTRUCCIÓN: OTRO:	¿YÁ A LA ESCUELA? <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO ¿EN QUÉ AÑO YÁ?
(NO SABE NI LEER NI ESCRIBIR)	Año(s) de instrucción: 1. Primaria, 2. Secundaria, etc.	Año(s) de asistencia: 1. Matutino, 2. Vespertino, etc.

BOLETA CENSAL 1970

BOLETA CENSAL 1980

PARA PERSONAS DE 6 A 14 AÑOS	
9. KINDER O PREPRIMARIA	10. ASISTENCIA A PRIMARIA
¿ASISTIÓ AL JARDÍN DE NIÑOS PREPRIMARIA, KINDER O PÁRVULOS? MARQUE CON "X" UN SOLO CÍRCULO SÍ <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 NO SABE <input type="radio"/> 3	¿ASISTE A LA ESCUELA PRIMARIA ESTA PERSONA? MARQUE CON "X" UN SOLO CÍRCULO SÍ <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 NO SABE <input type="radio"/> 3 SI CONTESTA QUE NO, PREGUNTE: ¿CUÁL ES LA CAUSA PRINCIPAL POR LA QUE NO ASISTE? MARQUE CON "X" UN SOLO CÍRCULO Ya terminó la primaria..... <input type="radio"/> 4 La escuela no tiene primaria completa..... <input type="radio"/> 5 La escuela está muy lejos o no hay escuela..... <input type="radio"/> 6 No hay lugar en la escuela..... <input type="radio"/> 7 Está trabajando o ayudando a la familia..... <input type="radio"/> 8 Está incapacitado para estudiar..... <input type="radio"/> 9 Otras causas..... <input type="radio"/> 10

PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MÁS

11. ALFABETISMO	12. INSTRUCCIÓN ESCOLAR
¿ESTA PERSONA SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADÓ? MARQUE CON "X" UN SOLO CÍRCULO SÍ <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 SI CONTESTA QUE SÍ, PREGUNTE: ¿ACOSTUMBRA LEER.....? CUANTOS, HISTORIETA, FOTOGRAFÍAS O REVISTAS..... <input type="radio"/> 3 PERIÓDICOS..... <input type="radio"/> 4 LIBROS..... <input type="radio"/> 5 NO ACOSTUMBRA LEER..... <input type="radio"/> 6	¿ESTA PERSONA APROBÓ ALGÚN AÑO DE ESTUDIOS? SÍ <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 SI CONTESTA QUE SÍ, PREGUNTE: ¿CUÁNTOS AÑOS APROBÓ EN.....? PRIMARIA..... Años..... SECUNDARIA O VOCACIONAL..... Años..... PREPARATORIA O VOCACIONAL..... Años..... SUPERIOR O PROFESIONAL..... Años..... MARQUE CON "X" SI APROBÓ OTRA CLASE DE ESTUDIOS..... <input type="radio"/> 3 SI ESTA PERSONA APROBÓ ALGÚN AÑO EN ESCUELA SUPERIOR O PROFESIONAL O EN OTRA CLASE DE ESTUDIOS, PREGUNTE: ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA, PROFESIÓN O OTRA CLASE DE ESTUDIOS QUE ESTUDIA O ESTUDIÓ? NOMBRE DE LA CARRERA O PROFESIÓN..... NOMBRE DE OTROS ESTUDIOS..... NOMBRE DE OTROS ESTUDIOS.....

PRIMER ENSAYO CENSAL. Octubre 1986.

PRUEBA 1

PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
8. ALFABETIZADO	9. ASISTENCIA ESCOLAR	10. NIVEL DE INSTRUCCION	
¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECIBO? Marque con "S" si sabe hacerlo S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	¿VA A LA ESCUELA? Marque con "S" si asiste S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Si contesta con "S" proporcione ¿EN QUÉ GRADO O AÑO VA? EN _____ DE KINDER ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE PRIMARIA ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE SECUNDARIA ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE PREPARATORIA ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE PROFESIONAL ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE OTROS ESTUDIOS ESCRIBA EL AÑO ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ ESCRIBA	¿APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE ESTUDIO? Marque con "S" si sabe hacerlo S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Si contesta con "S" proporcione ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO EN: PRIMARIAS _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO SECUNDARIAS _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO PREPARATORIAS _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO PROFESIONALES _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO Si aprobó algún año en pregrado o en "PROFESIONAL" proporcione: ¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA PROFESION QUE ESTUDIA O ESTUDIO? _____ ESCRIBA EL NOMBRE DE LA PROFESION	¿APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE OTRO TIPO DE ESTUDIO? Marque con "S" si sabe hacerlo S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Si contesta con "S" proporcione: ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO? _____ ESCRIBA ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ ESCRIBA EL NOMBRE

PRUEBA 2

PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 6 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
8. ALFABETIZADO	9. ASISTENCIA ESCOLAR	10. NIVEL DE INSTRUCCION	
¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECIBO? Marque con "S" si sabe hacerlo S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	¿VA A LA ESCUELA? Marque con "S" si asiste S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Si contesta con "S" proporcione: ¿EN QUÉ GRADO O AÑO VA? EN _____ DE PRIMARIA ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE SECUNDARIA ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE PREPARATORIA ESCRIBA EL AÑO EN _____ DE PROFESIONAL ESCRIBA EL AÑO OTROS ESTUDIOS: NOMBRE _____ AÑO _____	¿APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE ESTUDIO? Marque con "S" si sabe hacerlo S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Si contesta con "S" proporcione: ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO EN: PRIMARIAS _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO SECUNDARIAS _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO PREPARATORIAS _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO PROFESIONALES _____ AÑOS ESCRIBA EL NUMERO Si aprobó algún año en pregrado o en profesional: ¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA PROFESION QUE ESTUDIA O ESTU- DIÓ? _____ ESCRIBA LA PROFESION	¿APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE OTRO TIPO DE ESTUDIO? Marque con "S" si sabe hacerlo S <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Si contesta con "S" proporcione: ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO? _____ ESCRIBA ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ ESCRIBA EL NOMBRE

SEGUNDO ENSAYO CENSAL. Febrero 1987.

PRUEBA 3

PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
8. ALFABETISMO ¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2	9. ASISTENCIA ESCOLAR ¿YA A LA ESCUELA? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 Si contesta que "SI" pregunte ¿EN QUE GRADO O AÑO YAT EN _____ DE SENDER EN _____ DE PRIMARIA EN _____ DE SECUNDARIA EN _____ DE PREPARATORIA EN _____ DE NORMAL EN _____ DE PROFESIONAL EN _____ DE OTROS ESTUDIOS ¿ESCRIBA EL NOMBRE DE ESTOS OTROS ESTUDIOS: _____ (Escriba el nombre)	10. NIVEL DE INSTRUCCION ¿PASO O APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE ESTUDIOS? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 Si contesta que "SI" pregunte ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS PASO O APROBO EN: SENDER? _____ AÑOS PRIMARIA? _____ AÑOS SECUNDARIA? _____ AÑOS PREPARATORIA? _____ AÑOS NORMAL? _____ AÑOS PROFESIONAL? _____ AÑOS ¿QUE CARRERA ESTUDIA O ESTUDIO? _____ (Escriba el nombre)	11. OTROS ESTUDIOS ¿PASO O APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE OTRO TIPO DE ESTUDIOS? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 Si contesta que "SI" pregunte ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS PASO O APROBO? _____ ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ (Escriba el nombre)

PRUEBA 4

PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MAS		
8. ALFABETISMO ¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2	9. ASISTENCIA ESCOLAR ¿YA A LA ESCUELA? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 Si contesta que "SI" pregunte ¿EN QUE GRADO O AÑO YAT EN _____ DE SENDER EN _____ DE PRIMARIA EN _____ DE SECUNDARIA EN _____ DE PREPARATORIA EN _____ DE NORMAL EN _____ DE PROFESIONAL EN _____ DE OTROS ESTUDIOS ¿ESCRIBA EL NOMBRE DE ESTOS OTROS ESTUDIOS: _____ (Escriba el nombre)	10. NIVEL DE INSTRUCCION ¿PASO O APROBO ALGUN GRADO O AÑO DE ESTUDIOS? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 Si contesta que "SI" pregunte ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS PASO O APROBO EN: SENDER? _____ AÑOS PRIMARIA? _____ AÑOS SECUNDARIA? _____ AÑOS PREPARATORIA? _____ AÑOS NORMAL? _____ AÑOS PROFESIONAL? _____ AÑOS ¿QUE CARRERA ESTUDIA O ESTUDIO? _____ (Escriba el nombre) Si contesta que "NO" pregunte ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS PASO O APROBO? NINGUNO <input type="radio"/> 2 ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ (Escriba el nombre)

TERCER ENSAYO CENSAL. Abril 1987.

PRUEBA 5

PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
8. ALFABETISMO ¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	9. ASISTENCIA ESCOLAR ¿FUE A LA ESCUELA? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI CONTESTA QUE "SI" PREGUNTE: ¿EN QUE GRADO O AÑOS FUE? EN _____ DE PRIMARIA EN _____ DE SECUNDARIA EN _____ DE PREPARATORIA EN _____ DE NORMAL EN _____ DE PROFESIONAL EN _____ DE OTROS ESTUDIOS ESCRIBA EL NOMBRE DE ESTOS OTROS ESTUDIOS: _____ Escribe el nombre	10. NIVEL DE INSTRUCCION ¿APROBO O PASO ALGUN GRADO O AÑO DE ESTUDIOS? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI CONTESTA QUE "SI" PREGUNTE: ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO O PASO EN: PRIMARIAS? _____ AÑOS SECUNDARIAS? _____ AÑOS PREPARATORIAS? _____ AÑOS NORMALES? _____ AÑOS PROFESIONALES? _____ AÑOS ¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA?: _____ Escribe el nombre	11. OTROS ESTUDIOS ¿APROBO O PASO ALGUN CURSO TECNICO COMERCIAL O DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI CONTESTA QUE "SI" PREGUNTE: ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ Escribe el nombre ¿CUANTO TIEMPO ESTUDIÓ? _____ MESES _____ AÑOS

PRUEBA 6

PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
8. ALFABETISMO ¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	9. ASISTENCIA ESCOLAR ¿FUE A LA ESCUELA? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI CONTESTA QUE "SI" PREGUNTE: ¿EN QUE GRADO O AÑO FUE? EN _____ DE PRIMARIA EN _____ DE SECUNDARIA EN _____ DE PREPARATORIA EN _____ DE NORMAL EN _____ DE PROFESIONAL EN _____ DE OTROS ESTUDIOS ESCRIBA EL NOMBRE DE ESTOS OTROS ESTUDIOS: _____ Escribe el nombre	10. NIVEL DE INSTRUCCION ¿APROBO O PASO ALGUN GRADO O AÑO DE ESTUDIOS? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI CONTESTA QUE "SI" PREGUNTE: ¿CUANTOS GRADOS O AÑOS APROBO O PASO EN: PRIMARIAS? _____ AÑOS SECUNDARIAS? _____ AÑOS PREPARATORIAS? _____ AÑOS NORMALES? _____ AÑOS PROFESIONALES? _____ AÑOS ¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA?: _____ Escribe el nombre	11. OTROS ESTUDIOS ¿APROBO O PASO ALGUN CURSO TECNICO COMERCIAL O DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO? Marque con "X" en una casilla: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI CONTESTA QUE "SI" PREGUNTE: ¿CUAL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ Escribe el nombre ¿CUANTO TIEMPO ESTUDIÓ? _____ MESES _____ AÑOS

CENSO PILOTO

Septiembre 1987.

8. ALFABETISMO	9. ASISTENCIA	10. NIVEL DE INSTRUCCIÓN	11. OTROS ESTUDIOS
¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN RECADO? Marque con 'X' un solo círculo	¿VA A LA ESCUELA? Marque con 'X' un solo círculo	¿APROBÓ O PASÓ ALGÚN GRADO O AÑO DE ESTUDIOS? Marque con 'X' un solo círculo SÍ <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2 SI CONTESTA 'S' PREGUNTE.	¿APROBÓ O PASÓ ALGÚN CURSO TÉCNICO, COMERCIAL O DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO? Marque con 'X' un solo círculo SÍ <input type="radio"/> 1 NO <input type="radio"/> 2
SÍ <input type="radio"/> 1	SÍ <input type="radio"/> 1	¿CUÁNTOS GRADOS O AÑOS APROBÓ O PASÓ EN: KINDER? _____ AÑOS <i>Anote los años</i> PRIMARIA? _____ AÑOS <i>Anote los años</i> SECUNDARIA? _____ AÑOS <i>Anote los años</i> PREPARATORIA? _____ AÑOS <i>Anote los años</i> NORMAL? _____ AÑOS <i>Anote los años</i>	SI CONTESTA 'S' PREGUNTE: ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE ESTOS ESTUDIOS? _____ <i>Escriba el nombre</i>
NO <input type="radio"/> 2	NO <input type="radio"/> 2	PROFESIONAL? _____ AÑOS ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA? _____ <i>Anote los años</i> <i>Escriba el nombre</i> POSTGRADO? _____ AÑOS <i>Anote los años</i>	¿CUÁNTO TIEMPO ESTUDIÓ? _____ MESES <i>Anote</i> _____ AÑOS <i>Anote</i>

2.- CUESTIONARIO PROPUESTA (EDUCACION)

P R O P U E S T A

PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS	
NIVEL DE INSTRUCCION		
1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR
¿ SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:
SI () NO ()	<input type="checkbox"/> Años de KINDER?	<input type="checkbox"/> Año
Pregunte por costumbre de leer:	<input type="checkbox"/> Años de PRIMARIA?	<input type="checkbox"/> Año
DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:	<input type="checkbox"/> Años de SECUNDARIA?	<input type="checkbox"/> Año
¿CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA DE:	<input type="checkbox"/> Años de PREPARATORIA?	<input type="checkbox"/> Año
Anote la Cantidad	<input type="checkbox"/> Años de SUPERIOR?	<input type="checkbox"/> Año
-CUENTOS E HISTORIETAS? <input type="checkbox"/>	(excluya magisterio)	
-FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS Claudia, Jazmín, T.V., novelas, Alarma, Kena, etc)?..... <input type="checkbox"/>	NOM. DE LA CARRERA?	
-PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS: El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nexos, vuelta, Médica, Siempre, etc.)?.... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Años de MAESTRIA?	<input type="checkbox"/> Año
-LIBROS (excluye de texto)?..... <input type="checkbox"/>	NOM. DE LA CARRERA?	
Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.	<input type="checkbox"/> Años de DOCTORADO?	<input type="checkbox"/> Año
-NO LEYO (pero sí acostumbra leer)? ()	NOM. DE LA CARRERA?	
-NO ACUSTRUMBRA LEER?... ()	PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: ¿LE PIDIERON:	
	() PRIMARIA? ()	()
	() SECUNDARIA? ()	()
	() PREPARATORIA? ()	()
	() NORMAL? ()	()
	() OTROS ()	()
	<input type="checkbox"/> Años de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL?	<input type="checkbox"/> Año
	NOM. DE LA CARRERA?	
	OTROS ESTUDIOS? <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes	
	NOM. DE OTROS ESTUDIOS?	
	() NINGUNO O NO ESTUDIA? ()	()

ANEXO 2

TITULOS DE LOS CUADROS CENSALES Y
PROPUESTA

	Pag.
1.- Censos de población mexicanos 1895-1980.	311
2.- Títulos de los cuadros propuesta.	317
3.- Cuadro sintético de la propuesta en educación.	323
4.- Descripción de las tabulaciones propuesta.	327
5.- Formato de tabulaciones propuesta.	333
6.- Descripción de tipo de instrucción propuesta.	365

1. CENSOS DE POBLACION
MEXICANOS
1895-1980

AÑO CENSAL	CUADRO NO.	TÍTULO DE CUADRO
1895	s/n	- Instrucción elemental (estados del centro, norte, golfo y del pacífico).
1900	s/n	- Instrucción elemental (estados del centro, norte, golfo y del pacífico).
1910	s/n	- Instrucción elemental por entidad federativa conforme su división política (distritos, departamentos, municipios, partidos y cantones).
1921	17	- Habitantes de cada raza mayores de 10 años clasificados en los que saben o no leer y escribir.
1930	X	- Analfabetismo.
1930	XXV	- Alfabetismo de la población de 10 años y más
1930	XXVI	- Alfabetismo de la población de 10 años y más por grupo de edad
1930	XXVII	- Población en edad escolar y que declaró asistir a la escuela
1940	s/n	- Alfabetismo de la población, edad y sexo
1950	6	- Lengua y alfabetismo
1950	7	- Asistencia de instituciones de enseñanza
1950	8	- Población de 25 años y más por años de estudio realizados
1960	19	- Alfabetismo de la población urbana y rural por sexo y grupos de edad
1960	20	- Población de 6 años y más según años de estudio terminados y aprobados por grupo de edad y sexo
1960	21	- Asistencia a instituciones de enseñanza profesional y sub-profesional con especificación de ésta por grupos de instrucción y sexo
1960	38	- Idioma y alfabetismo
1970	18	- Población de 6 años y más alfabeta y analfabeta por sexo, grupos de edad y tamaño de la localidad
1970	19	- Grado de instrucción de la población de 6 años y más por sexo y grupos de edad.
1970	20	- Población de 10 años y más por años de estudio aprobados en enseñanza media o equivalentes, sexo y grupos de edad
1970	21	- Población de 15 años y más por grupos de edad según años de estudio terminados y aprobados en profesional medio, superior y post-grado
1970	22	- Población de 6 años y más que asisten a escuelas primarias por edad, sexo y grado
1970	23	- Población de 11 años y más que asiste a escuelas secundarias por edad y sexo y grado.
1970	24	- Población de 14 años y más que asiste a escuelas preparatorias o vocacionales por edad y sexo y grado

AÑO CENSAL	CUADRO NUMERO	TITULO DE CUADRO	
1980	25	- Población de 6 años y más por grupos de edad y sexo que asis- ten a centros de capacitación y adiestramiento	
	26	- Población de 14 años y más que asiste a centros de enseñanza profesional media por edad, sexo y grado	
	27	- Población de 16 años y más por grupos de edad y sexo, que - asisten a centros de enseñanza profesional y grado	
	7	- Población de 15 años y más por entidad federativa, tamaño de la localidad y grupos quinquenales de edad según condición de alfabetismo	
	8	- Población alfabetizada de 15 años y más por tamaño de la locali- dad, sexo y grupos quinquenales de edad según costumbre de leer y tipo de lectura.	
	9	- Población de 6 a 14 años por entidad federativa y edad según instrucción preescolar y sexo.	
	10	- Población de 6 a 14 años por entidad federativa y edad se- gún instrucción preescolar y sexo.	
	11	- Población de 6 años y más por entidad federativa, sexo y - edad según nivel de instrucción y grados aprobados en prima- ria.	
	12	- Población de 10 años y más por entidad federativa, sexo y edad según nivel de instrucción y grados aprobados en el ni- vel medio.	
	13	- Población de 15 años y más por entidad federativa sexo y edad según nivel de instrucción y grados aprobados en el ni- vel superior.	
	14	- Población de 6 a 14 años por entidad federativa, sexo y edad según condición de asistencia a la escuela primaria y grado al que asiste.	
	15	- Población de 6 a 14 años por tamaño de la localidad, sexo y edad según condición de asistencia a la escuela primaria y grado al que asiste.	
	16	- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela primaria por entidad federativa, tamaño de la localidad y grupos de edad según causas de inasistencia a la primaria.	
	VOLUMEN ESPE- CIAL	1	- Población alfabetizada de 15 años y más por nivel de instrucción y grupos quinquenales de edad según costumbre de leer y ti- po de lectura.
	1980	2	- Población alfabetizada de 15 años y más por grupos de ingreso mensual y edad según costumbre de leer y tipo de lectura.
3		- Población de 6 años y más por tamaño de localidad, sexo y edad según nivel de instrucción y grados aprobados en prima- ria.	
4		- Población de 10 años y más por tamaño de localidad y edad, según nivel de instrucción y grados aprobados en nivel medio	

AÑO CENSAL	CUADRO NUMERO	TITULO DE CUADRO
	5	- Población de 11 años y más con algún curso de adiestramiento capacitación o carrera sub-profesional por entidad federativa y tipo de curso o carrera según años aprobados.
	6	- Población de 11 años y más con algún curso o carrera por nivel de instrucción, según grado de edad y sexo.
	7	- Población de 15 años y más con algún grado de instrucción superior por entidad federativa y tipo de instrucción según grados aprobados en el nivel superior.
	8	- Población de 12 años y más por entidad federativa, nivel de instrucción y grupos quinquenales de edad según condición de actividad, condición de ocupación y tipo de desocupado.
	9	- Población de 12 años y más por entidad federativa, nivel de instrucción y grupos quinquenales de edad según condición de actividad y tipo de inactivo
	10	- Población de 12 años y más con algún curso o carrera por nivel de instrucción, según grupos de ingreso mensual.
	11	- Población económicamente activa con algún curso o carrera por nivel de instrucción, según rama de actividad económica.
	12	- Población de 15 años y más con algún grado de instrucción superior por entidad de residencia y lugar de nacimiento según grados aprobados en el nivel superior.
	13	- Población de 6 a 14 años por tamaño de la localidad, instrucción preescolar y edad según condición de asistencia y grado al que asiste a primaria.
	14	- Población de 6 a 14 años por tamaño de la localidad, instrucción preescolar y edad, según condición de no asistencia y grados aprobados en primaria.
	15	- Población de 6 a 14 años por tamaño de la localidad, condición de habla indígena, condición de habla española y sexo según condición de asistencia y causas de inasistencia a primaria.
	16	- Población de 6 a 14 años en hogares familiares por tamaño de la localidad, nivel de instrucción del jefe del hogar y edad según condición de asistencia a la escuela primaria y causas de inasistencia a primaria.
	17	- Población de 6 a 14 años en hogares familiares por tamaño de la localidad, condición de asistencia a la escuela primaria y edad, según condición de habla indígena y condición de habla española del jefe del hogar.
	18	- Población de 6 a 14 años en hogares familiares por condición de asistencia a la escuela primaria y edad según frecuencia de consumo de carne o pollo, huevo, leche y pescado en el hogar.
	19	- Población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela primaria por tamaño de la localidad, causas de inasistencia y edad según grados aprobados en primaria.

FUENTE:

Dirección General de Estadística. Censo General de Población y Vivienda. Resumen General. México 1895-1980. pag. varias.

**2.- TITULO DE LOS CUADROS
(PROPUESTA)**

PRO- PUESTA	CUADRO NUMERO	VARIABLE	TITULO DEL CUADRO
	1	Alfabetismo	- Población de 6 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y edad según condición de alfabetismo y sexo.
	2		- Población alfabetada de 6 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según costumbre de leer.
	3		- Población alfabetada de 6 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), y años aprobados en nivel de instrucción según costumbre de leer.
	4		- Población alfabetada de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y costumbre de leer según posición en la ocupación
	5	Kinder	- Población de 5 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según años aprobados en kinder y condición de alfabetismo.
	6	Primaria	- Población de 6 años y más con kinder por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según años aprobados en primaria.
	7		- Población de 6 años y más sin kinder por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según años aprobados en primaria.
	8		- Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en primaria según posición en la ocupación.
	9	Secundaria	- Población de 10 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y edad según años aprobados en secundaria y sexo
	10		- Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en secundaria según posición en la ocupación.
	11	Preparatoria	- Población de 15 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y edad, según años aprobados en preparatoria y sexo.
	12		- Población de 15 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en preparatoria según posición en la ocupación.
	13	Superior	- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según años aprobados en nivel superior.
	14		- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y tipo de instrucción superior según años aprobados en nivel superior.

PRO-PUESTA	CUADRO NUMRO	VARIABLE	TITULO DEL CUADRO
	15		- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años -- aprobados en educación superior según posición en la ocupación.
	16	Post-grado	- Población de 22 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según años aprobados en post-grado.
	17		- Población de 22 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y años aprobados en post-grado según posición en la ocupación
	18	Educación	- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según años aprobados en educación magisterial.
	19		- Población de 18 años y más por entidad federativa y edad según requisitos para el ingreso a la normal.
	20		- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según requisitos para ingreso a la educación normal por área de especialidad.
	21		- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y carrera magisterial según requisitos para ingreso a la normal.
	22	Otros Estudios	- Población de 6 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y tipo de otros estudios según años cursados en primaria, secundaria y preparatoria.
	23		- Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y tipo de otros estudios según posición en la ocupación.
	24	Asistencia Escolar	- Población de 5 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según condición de asistencia a kinder y primaria y grado al que asiste.
	25		- Población de 10 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según condición de asistencia a secundaria y preparatoria y grado al que asiste.
	26		- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según condición de asistencia a superior y post-grado y grado al que asiste.
	27		- Población de 18 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según condición de asistencia a educación normal y otras instituciones de educación magisterial y grado al que asiste.

PRO- PUESTA	CUADRO NUMERO	VARIABLE	TITULO DEL CUADRO
	28		- Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad), sexo y edad según condición de asistencia en nivel de ins- trucción.
	29		- Población de 12 años y más por entidad federativa (tamaño de la localidad) y condición de asistencia a primaria, secundaria, preparatoria superior, maestría, doctorado, educación normal, otras instituciones de educación magisterial y otros estudios y grado al que asiste según posición en la ocupación.

3. CUADRO SINTETICO DE LA PROPUESTA EN EDUCACION

CUADRO SINTETICO DE LA PROPUESTA EN EDUCACION

VARIABLE Y POBLACION OBSERVADA	NUMERO DE CUADRO	ENTIDAD FEDERATIVA	TAMAO DE LA LOCALIDAD	EDAD	SEXO	COSTUMBRE DE LEER	POSICION EN LA OCUPACION	AÑOS APROBADOS	CONDICION DE ALFABETISMO	CON O SIN KINDER	TIPO DE INSTRUCCION O CARRERA	REQUISITOS PARA INGRESO A LA -- NORMAL	NIVEL DE INSTRUCCION	CONDICION DE ASISTENCIA	GRADOS AL QUE ASISTE
ALFABETISMO															
De 6 años y más	1	x	x	x	x				x						
Alfabetas de 6 años y más	2	x	x	x	x	x									
Alfabetas de 6 años y más	3	x	x			x		x							
Alfabetas de 12 años y más	4	x	x		x	x	x								
KINDER															
De 5 años y más	5	x	x	x	x			x	x						
PRIMARIA															
De 6 años y más	6	x	x	x	x			x		x					
De 6 años y más	7	x	x	x	x			x		x					
De 12 años y más	8	x	x		x		x	x							
SECUNDARIA															
De 10 años y más	9	x	x	x	x			x							
De 12 años y más	10	x	x	x	x		x	x							
PREPARATORIA															
De 15 años y más	11	x	x	x	x			x							
De 15 años y más	12	x	x		x		x	x							
SUPERIOR															
De 18 años y más	13	x	x	x	x			x							
De 18 años y más	14	x	x				x					x			
De 18 años y más	15	x	x		x		x	x							

continúa

CUADRO SINTEICO DE LA PROPUESTA EN EDUCACION

VARIABLE Y POBLACION OBSERVADA	NUMERO DE CUADRO	ENTIDAD FEDERATIVA	TAMANO DE LA LOCALIDAD	EDAD	SEXO	COSTUMBRE DE LEER	POSICION EN LA OCUPACION	AÑOS APROBADOS	CONDICION DE ALFABETISMO CON O SIN KINDER	TIPO DE INSTRUCCION O CARRERA	REQUISITOS PARA INGRESO A LA NORMAL	NIVEL DE INSTRUCCION	CONDICION DE ASISTENCIA	GRADOS AL QUE ASISTE
POST - GRADO														
De 22 años y más	16	x	x	x	x			x						
De 22 años y más	17	x	x				x			x				
EDUCACION MAGISTERIAL														
De 18 años y más	18	x	x	x	x			x						
De 18 años y más	19	x	x	x	x						x			
De 18 años y más	20	x	x	x	x						x			
De 18 años y más	21	x	x							x	x			
OTROS ESTUDIOS														
De 6 años y más	22	x	x					x		x		x		
De 12 años y más	23	x	x				x			x				
ASISTENCIA ESCOLAR														
De 5 años y más	24	x	x	x	x							x		x
De 10 años y más	25	x	x	x	x							x		x
De 18 años y más	26	x	x	x	x							x		x
De 18 años y más	27	x	x	x	x							x		x
De 12 años y más	28	x	x	x	x								x	
De 12 años y más	29	x	x				x					x		x

conclusión

4. DESCRIPCION DE TABULACIONES PROPUESTA

VARIABLE	CUADRO	DESCRIPCION DE LAS TABULACIONES (Propuesta)
ALFABETISMO	1-4	<p>Esta serie de tabulaciones proporciona información de uno de los principales indicadores de los niveles nacionales de vida, así como uno de los factores de la capacidad nacional de desarrollo cultural.</p> <p>Esta información se considera necesaria en virtud de que resulta imprescindible verificar los progresos culturales alcanzados por la población así como para proyectar las tendencias futuras.</p> <p>Así mismo, podemos obtener tasas diferenciadas por el alfabetismo tomando como variable, por ejemplo, las tasas de natalidad y su relación a la situación alfabetada de la madre, de nupcialidad, estado civil, lengua indígena, etc.; igualmente con el sexo, edad, nivel de instrucción, posición en la ocupación de la PEA, etc.</p> <p>En virtud de ello da a conocer la situación del alfabetismo de la población de 6 años y más especificando sexo y edad según:</p> <p>1 Condición de alfabetismo para la población de 6 años y más.</p> <p>2 Costumbre de leer para la población de 6 años y más</p> <p>3 Años aprobados en nivel de instrucción y costumbre de leer para la población de 6 años y más.</p> <p>4 Costumbre de leer relacionado con la posición en la ocupación de la población de 12 años y más.</p>
NIVEL DE INSTRUCCION	5-21	<p>Estas tabulaciones nos brindan una valiosa información sobre la posible capacidad de desarrollo alcanzado en el País. En general proporciona los elementos de comparación entre el último grado de instrucción alcanzado para la población de 5 años y más (edad definida en "años simples" para cada uno de los niveles de educación formal del País -kinder, primaria, secundaria, preparatoria, superior, post-grado, educación magisterial y otros estudios-)</p> <p>También es posible obtener el índice de nivel de instrucción, es decir, la mediana de los años de esperanza escolar reconocida, cursados por la población de 25 años y más de edad, el cual constituye un valioso complementario al nivel de vida nacional.</p> <p>Finalmente con la combinación de los datos sobre la asistencia escolar con el nivel de instrucción se podría obtener la asistencia neta a las escuelas por grado. Ello haría posible obtener el cómputo de:</p>

VARIABLE	CUADRO	DESCRIPCION DE LAS TABULACIONES (Propuesta)
Kinder		<p>1 La proporción total de la matrícula escolar por grado.</p> <p>2 La relación total de alumnos matriculados en cada uno de los niveles de instrucción.</p> <p>Este cuadro proporciona información únicamente de la población de 5 años y más, desplegadas por edades simples de 5 a 14 años en virtud de que es la población de mayor interés que pudiera servir a los usuarios para conocer a la población global que disfrutó de educación preescolar. La información obtenida para la población de 15 años y más por grupos quinquenales de edad es para lograr un recuento total de la población que por lo menos asistió a un año de preescolar.</p> <p>Esta información súbitamente está reforzada por los cuadros 6 y 7. Los cuadros obtienen información de acuerdo a la situación de haber cursado o no preescolar cruzada con los grados académicos en primaria</p>
	5	Presenta a la población de 5 años y más de acuerdo al sexo y edad según años aprobados en kinder y condición de alfabetismo.
Primaria	6-8	Describe a la población de 6 años y más con y sin kinder de acuerdo al sexo y edad según años aprobados en primaria. Asimismo, presenta a la población de 12 años y más con algún grado de instrucción primaria según posición en la ocupación.
Secundaria	9-10	En estos cuadros se cuantifica a la población de 10 años y más de acuerdo a la edad según los años aprobados en secundaria y sexo. Y para la población de 12 años y más con algún grado de instrucción secundaria de acuerdo a la posición en la ocupación.
Preparatoria	11-12	Se presenta a la población de 15 años y más de acuerdo al sexo y edad según los años aprobados en preparatoria y la posición en la ocupación.
Superior	13-15	Se incluye solamente a la población de 18 años y más con algún grado de instrucción superior, especificando sexo y edad, según: los años aprobados en nivel superior; tipo de instrucción superior y; posición en la ocupación.
Post-grado	16-17	Se perfila únicamente a la población de 22 años y más de acuerdo al sexo y edad según los años aprobados en post-grado. Y de acuerdo con el tipo de instrucción en post-grado se presenta la información de acuerdo a la

VARIABLE	CUADRO	DESCRIPCION DE LAS TABULACIONES (Propuesta)
Educación magisterial	18-21	posición en la ocupación. Aquí se contabiliza a la población de 18 años y más de acuerdo al sexo y la edad, según; años aprobados en educación magisterial; requisitos para el ingreso a la normal y por área de especialidad; y, de acuerdo a la carrera docente.
Otros estudios	22-23	Para observar a la población de 6 años y más con información en otros estudios, de acuerdo a los años cursados a nivel de instrucción primaria, secundaria y preparatoria; así como la relación de la posición en la ocupación para la población de 12 años y más con otros tipos de estudio.
ASISTENCIA ESCOLAR	24-29	Es sumamente valioso contar con información cruzada de nivel de instrucción con asistencia escolar, porque con ello podremos analizar el rendimiento del sistema de enseñanza en relación con la medida de atraso o adelanto de los alumnos a través de los sucesivos años de estudio, mientras que los mismos datos para las personas en edad escolar que no asisten a la escuela proporcionan una indicación de la proporción de personas que abandonan la escuela antes de llegar a determinado grado. Además, puede indicar la probabilidad de que determinadas personas tengan cierto nivel de instrucción de acuerdo a la continuidad de sus estudios. Puede aumentar la vitalidad de dicha información si se tabula por edades simples, de acuerdo a cada uno de los niveles de instrucción. Por último, se presenta a un cuadro de asistencia escolar de la población económicamente activa (de 12 años y más) según la posición en la ocupación con la finalidad de determinar las tasas de asistencia escolar con la posición en la ocupación
	24-29	De acuerdo a los diversos rengos de edad posibles para la asistencia en los diferentes niveles de instrucción se describen por edad y sexo de acuerdo al año o grado de estudio al que asiste en kinder y primaria; secundaria y preparatoria; superior y post-grado; educación normal y otras instituciones de educación magisterial. Asimismo, se propone un cuadro que especifique nivel y año o grado al que se asiste según la posición en la ocupación.

VARIABLE	CUADRO	DESCRIPCION DE LAS TABULACIONES (Propuesta)
	NOTA	<p>En cuanto a la edad en todos los cuadros se proponen grupos quinquenales de edad. Cuando se refiere a cada nivel de instrucción se incluyen las siguientes edades:</p> <p>Kindergarten y primaria: 5, 6, 7, 8 y 9.</p> <p>Secundaria: 10, 11, 12, 13 y 14.</p> <p>Preparatoria: 15, 16, 17, 18 y 19.</p> <p>Superior: 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24</p> <p>Post-gradó 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29</p> <p>Educación Magist. 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24</p> <p>Los grupos quinquenales de edad son los siguientes: 10-14, 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49 50-54, 55-59, 60-64, 65 y más años.</p>

FUENTE: CEPAL. La experiencia latinoamericana en los censos de población y habitación de 1970 y orientaciones para los censos de 1980. Organización de las Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina. Cuadernos de la CEPAL No. 37. E/CEPAL/G.1131. Santiago de Chile 1981. pag. 45-51.

ONU. Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970. Informe estadístico. Naciones Unidas, Nueva York, 1967 ST/STAT/SER.M/44.

5.- **FORMATO DE TABULACIONES
(PROPUESTA)**

CUADRO 1 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), Y EDAD SEGUN CONDICION DE ALFABETISMO Y SEXO

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD EDAD	POB. TOTAL DE 6 AÑOS Y MAS	TOTAL				ANALFABETAS			
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	N. E.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	N. E.

Estados Unidos Mexicanos

1 - 2 499 hab.

6 - 9 años

10 - 14

.

.

.

60 - 64

65 y mas años

n. o.

2 500 - 4 999 hab.

.

.

.

ANALFABETAS				NO ESPECIFICADO			
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	N. E.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	N. E.

CUADRO 2 POBLACION ALFABETA DE 6 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN COSTUMBRE DE LEER

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 6 AÑOS Y MAS	POR. TOTAL, CON COSTUMBRE DE LEER	CUENTOS E HISTORIETAS		FOTONOVELAS Y REVIS- TAS NO ESPECIALIZADAS	
			DE	MAS	DE	MAS
			1 A 4	DE 4	1 A 4	DE 4
Estados Unidos Mexicanos 1 - 2 499 hab.						
Hombres						
6 - 9 años						
10 - 14						
.						
.						
60 - 64						
65 y mas años						
n. e.						
Mujeres						
.						
.						

PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS		LIBROS		NO LEYO PERO SI ACOSTUM- BRA LEER	NO ACOS- TUMBRA LEER	N. E.
DE	MAS	DE	MAS			
1 A 4	DE 4	1 A 4	DE 4			

CUADRO 4 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) SEXO Y COSTUMBRE DE LEER SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO COSTUMBRE DE LEER	POB. TOTAL 12 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION					
			TOTAL	OBRERO O EMPLEA- DO	JORNALE- RO O PEON	TRAB. POR SU CTA.	PATRON O EMPRE- SARIO	TRAB. SIN PAGO EN EL NECO- CIO O PRE- DIO FAM.
Estados Unidos Mexicanos								
1 - 2 499 hab.								
Hombres								
Cuentos e historietas								
fotonovelas y revistas								
no especializadas								
Periódicos y revistas								
especializadas								
Libros (excluye de								
texto)								
No leyó (pero sí acos-								
tumbra leer)								
No acostumbra leer								
N. E.								
Mujeres								
.								
.								
.								

CUADRO 5 POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN KINDER Y CONDICION DE ALFABETISMO

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 5 - AÑOS Y MAS	TOTAL			ALFABETAS			
		AÑOS			CURSADOS			
		TOTAL	1 Y 2 AÑOS	3 Y MAS AÑOS	N. E.	TOTAL	1 Y 2 AÑOS	3 Y MAS AÑOS

Estados Unidos Mexicanos
1 - 2 499 hab.

Hombres

5 años

6

.

9

10 - 14

15 - 19

.

.

60 - 64

65 y mas años

n. e.

Mujeros

.

.

.

.

ANALFABETAS			N. E.				
EN KINDER							
TOTAL	1 Y 2 AÑOS	3 Y MAS AÑOS	N. E.	TOTAL	1 Y 2 AÑOS	3 Y MAS AÑOS	N. E.

CUADRO 6 POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 6 AÑOS Y MAS	SIN INS - TRUCCION PRIMARIA	AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA						
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO	6° AÑO
Estados Unidos Mexicanos									
1 - 2 499 hab.									
Hombres									
6 años									
7									
.									
.									
14 -									
15 - 19									
20 - 24									
.									
.									
60 - 64									
65 y mas años									
n. e.									
Mujeres									
.									
.									
.									

CUADRO 7 POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS SIN KINDER POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 6 AÑOS Y MAS	SIN INS- TRUCCION PRIMARIA	AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA						N. E.
			TOTAL.	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO	
Estados Unidos Mexicanos 1 - 2 499 hab.									
Hombres									
6 años									
7									
.									
.									
14									
15 - 19									
20 - 24									
.									
.									
60 -64									
65 y mas años									
n. e.									
Mujeres									
.									
.									
.									

CUADRO 8 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA SEXO	POB. TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION						OTROS	N. E.
			TOTAL	OBRERO O ENPLEADO	JORNALE- RO O PEON	TRAB. - POR SU CTA.	PATRON O EMPRESA- RIO	TRAB. SIN PAGO EN EL NEGOCIO - FAMILIAR		
Estados Unidos Mexicanos 1 - 2 499 hab.										
Hombres										
con primaria										
1º año										
2º										
.										
.										
6º										
n. e.										
Sin primaria										
.										
.										
.										
Con primaria n. e.										
.										
.										
.										
Mujeres										
.										
.										
.										
.										

CUADRO 9 POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN SECUNDARIA Y SEXO)

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD EDAD	POB. TOTAL DE 10 AÑOS Y MAS	SIN SE- CUNDARIA PERO CON ALGUNA - INSTRUC- CION PRI- MARIA	AÑO APROBADOS EN									
			TOTAL					HOMBRES				
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.
Estados Unidos Mexicanos			S E C U N D A R I A									
1 - 2 499 hab.			M U J E R E S					N. E.				
10 - años			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.
11												
.												
14												
15 - 19												
20 - 24												
.												
60 - 64												
65 y mas años												
n. c.												
2 500 - 4 999 hab.												
.												
.												
.												

CUADRO 10 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y AÑOS APROBADOS EN SECUNDARIA SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO AÑOS APROBADOS EN - SECUNDARIA	POB. TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION						
			TOTAL	OBRERO O EMPLEADO	JORNALE- RO O PEON	TRAB. - POR SU - CTA.	PATRON O EMPRESA- RIO	TRAB. SIN PAGO EN - EL NEGO- CIO O PRE- DIO FAMI- LIAR	OTROS
Estados Unidos Mexicanos									
1 - 2 499 hab.									
Hombres									
con secundaria									
1º año									
2º año									
3º año									
n. e.									
Sin secundaria pero									
con alguna instruc- ción primaria									
Sin instrucción									
Mujeres									
.									
.									
.									

CUADRO 11 POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN PREPARATORIA Y SEXO

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO	POB. TOTAL - DE 15 - AÑOS Y MAS	SIN PRE- PARATO- RIA PERO CON ALGU NA INS- TRUCCION SEC. Y/O PRIM.	AÑOS APROBADOS EN									
			TOTAL					HOMBRES				
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.

Estados Unidos Mexicanos

1 - 2 499 hab.
15 años
16
.
.
19
20 - 24
25 - 29
.
.
60 - 64
65 y mas años
n. c.
2 500 - 4 999 hab.

PREPARATORIA

MUJERES					HOMBRES				
TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N.E.

CUADRO 12 POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y AÑOS APROBADOS EN PREPARATORIA SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO AÑOS APROBADOS EN PREPARATORIA	POB. TOTAL DE 15 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION						N. E.
			TOTAL	OBRERO O EMPLEADO	JORNALE- RO O PEON	TRAB. - POR SU - CTA.	PATRON O EMPRESA- RIO	TRAB. - SIN PAGO EN EL NE- GOCIO O PREDIO FAMILIAR	
Estados Unidos Mexicanos									
1 - 2 499 hab.									
Hombres									
Con preparatoria									
1° año									
2°									
3°									
n. o.									
Sin preparatoria									
pero con alguna									
instrucción se-									
cundaria y/o pri-									
maria									
Mujeres									
.									
.									
.									

CUADRO 13 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN NIVEL SUPERIOR

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN INSTRUC- CION	SIN OCUPA- CION	AÑOS APROBADOS EN EL NIVEL SUPERIOR					
				TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° - Y MAS AÑOS
Estados Unidos Mexicanos									
1 - 2 499 hab.									
Hombres									
18 años									
19									
.									
24									
25 - 29									
30 - 34									
.									
60 - 64									
65 y mas años									
n. e.									
Mujeres									
.									
.									
.									

CUADRO 14 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y TIPO DE INSTRUCCION SUPERIOR SEGUN AÑOS APROBADOS EN NIVEL SUPERIOR

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD TIPO DE INSTRUCCION- SUPERIOR	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN INSTRUC- CION	SIN OCUPA- CION	AÑOS APROBADOS EN NIVEL SUPERIOR						
				TOTAL	1°	2°	3°	4°	5° Y	N. E.
					AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	MAS AÑOS	
<p>Estados Unidos Mexicanos</p> <p>1 - 2 499 hab.</p> <p>Ver tipo de instrucción superior en el anexo 2 "2.6 descripción de tipo de instrucción (propuesta)"</p>										

CUADRO 15 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y AÑOS APROBADOS EN EDUCACION SUPERIOR SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO AÑOS APROBADOS EN NIVEL SUPERIOR	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION						OTROS	N. E.
			TOTAL	OBrero O EMPLEADO	JORNALERO O PEON	TRAB. POR SU CTA.	PATRON O EMPRESA- RIO	TRAB. - SIN PAGO EN EL NE- GOCIO O PREPIO O FAMILIAR		

Estados Unidos Mexicanos

11 - 2 499 hab.

Hombres

Educacion superior .

1° año

2°

..

5° y mas años

n. e.

Sin educacion superior
pero con alguna instruc-
cion de primaria a pre-
paratoria

Mujeres

.

.

.

CUADRO 16 POBLACION DE 22 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN POST-GRADO

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 22 AÑOS Y MAS	SIN INSTRUC CION	SIN POST-GR DO PERO CON ALGU NA OTRA INSTRUC CION - FORMAL	AÑOS APROBADOS EN											
				TOTAL					MAESTRIA						
				TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° Y MAS AÑOS	N.E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° Y MAS AÑOS	N.E.		
Estados Unidos Mexicanos															
1 - 2 499 hab.															
Hombres															
22 años															
23															
.															
.															
29															
30 - 34															
35 - 39															
.															
.															
60 - 64															
65 y mas años															
n. o.															
Mujeres															
.															
.															
.															

DOCTORADO					N. E.				
TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° Y MAS AÑOS	N.E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° Y MAS AÑOS	N.E.

CUADRO 17 POBLACION DE 22 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y AÑOS APROBADOS EN POST-GRADO SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO AÑOS APROBADOS EN - POST-GRADO	POB. TOTAL DE 22 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION							OTROS	N. E.
			TOTAL	OBrero O EMPLEA- DO	JORNALE- RO O PEON	TRABAJA- DOR POR SU CTA.	EMPRESA- RIO O PATRON	TRAB. - SIN PAGO EN EL NE- GOCIO O PRECIO - FAMILIAR			
Estados Unidos Mexicanos											
1 - 2 499 hab.											
Hombres											
Con maestría											
1° año											
2°											
3° y mas años											
n. e.											
Con doctorado											
1° año											
2°											
3° y mas años											
n. e.											
Sin post-grado pero con educación sup ^{er} rior											
Mujeres											
.											
.											
.											

CUADRO 18 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN AÑOS APROBADOS EN EDUCACION MAGISTERIAL

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOC. SEXO EDAD	POB. - TOTAL DE 6 AÑOS Y MAS	SIN EDUCACION MAGISTERIAL PERO CON NIVEL ACADEMICO TERMINADO				
		TOTAL	CON 1 A 6 AÑOS DE PRI- MARIA	CON 1 A 6 AÑOS DE SE- CUNDARIA	CON 1 A 6 AÑOS DE PREPARA- TORIA	CON 1 Y MAS AÑOS DE SUPE- RIOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1-2 499 hab.

Hombres

18 años

19

.

.

24

25-29

30-34

.

.

60-64

65 y mas años

N.E.

.

.

.

AÑOS APROBADOS EN EDUCACION MAGISTERIAL

Total	1 ^o . Año	2 ^o . Año	3 ^o . Año	4 ^o . Año	5 ^o . y - mas años	N. E.
-------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------------------	-------

CUADRO 19 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA NORMAL

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN INSTRUC- CION	SIN EDUCA- CION MA- GISTERIAL	REQUISITOS PARA INGRESO A LA NORMAL									
				TOTAL	PRIMA- RIA	SECUN- DARIA	PREPA- TORIA	NORMAL	OTROS	N. E.			
Estados Unidos Mexicanos													
	1 - 2 499 hab.												
	Hombres												
	18 años												
	19												
	.												
	.												
	24												
	25 - 29												
	30 - 34												
	.												
	.												
	60 - 64												
	65 y mas años												
	n. e.												
	Mujeres												
	.												
	.												

CUADRO 20 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN REQUISITOS PARA INGRESO A LA EDUCACION NORMAL POR AREA DE ESPECIALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN INSTRUC- CION	SIN EDUCACION MAGISTE- RIAL	MAESTROS DE KINDER CON				
				TOTAL	PRIMA- RIA	SE- CUN- DA- RIA	PRE- PARA- TORIA	N. E.

Estados Unidos Mexicanos

1 - 2 499 hab.

Hombres

18 años

19

.

24

25 - 29

30 - 34

.

60 - 64

65 y mas años

n. e.

Mujeras

.

.

.

MAESTRO DE PRIMARIA CON						MAESTRO DE SECUNDARIA Y NORMAL CON				
TOTAL	PRI- MA- RIA	SE- CUN- DA- RIA	PRE- PARA- TORIA	NOR- MAL	N. E.	TOTAL	SECUN- DARIA	PRE- PARA- TORIA	NOR- MAL	N. E.

MAESTRO DE CAPACITA- CION PARA EL TRAB. INDUSTRIAL				MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL					OTRAS INST. DE EDUC MAGISTE- RIAL	N. E.
TOTAL	SECUN- DARIA	NOR- MAL	N. E.	TOTAL	SECUN- DARIA	PRE- PARA- TORIA	NOR- MAL	N. E.		

CUADRO 21 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y CARRERA MAGISTERIAL SEGUN REQUISITOS PARA INGRESO A LA NORMAL.

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD REQUISITOS PARA INGRESO A LA NORMAL	POBL. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	REQUISITOS PARA INGRESO A LA NORMAL					
		TOTAL	PRIMA- RIA	SECUN- DARIA	PREPA- RATORIA	NORMAL	OTROS
Estados Unidos Mexicanos 1 - 2 499 hab. Maestros de Kinder Maestros de Primaria Maestros de Secundaria y Normal . . Maestros de Capacitación Para el Trabajo Indus- trial . . Maestros de Educación Es- pocial . . . Estudios para maestro normalista N. E.							

CUADRO 22 POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y TIPO DE OTROS ESTUDIOS SEGUN AÑOS APROBADOS EN PRIMARIA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

ENTIDAD FEDERATIVA	POB. TOTAL	SIN INSTRUCCION FORMAL	CON PRIMARIA				CON SECUNDARIA			
			TOTAL	DE 1 A 5 AÑOS	DE 6 AÑOS	N. E.	TOTAL	DE 1º AÑO	DE 2º Y MAS AÑOS	N. E.
				DE 6 AÑOS Y MAS	DE 1º AÑOS			DE 2º Y MAS AÑOS		

Estados Unidos Mexicanos

1 - 2 499 Hab.

Consultar tipo de otros estudios en el catalogo de carreras y profesiones para el censo de poblacion de 1980

.
. .
. .

2 500 - 4 999 Hab.

.
. .

TOTAL	CON PREPARATORIA			SUPERIOR	POSTGRADO	EDUCACION MAGISTERIAL	N. E.
	DE 1º AÑO	DE 2º Y MAS AÑOS	N. E.				

CUADRO 23 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y TIPO DE OTROS ESTUDIOS SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD TIPO DE OTROS ESTUDIOS	POB. TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION						N. E.
			TOTAL	OBRERO O EMPLEADO	JORNALERO O PEON	TRAB. - POR SU CTA.	PATRON O EMPRESA- RIO	TRAB. - SIN PAGO EN EL NE- GOCIO O PREIO FAMILIAR	
Estados Unidos Mexicanos									
1 - 2 499 hab.									
Consultar tipo de otros estudios en el catalogo de carreras y profesiones para el censo de poblacion de 1980									
.									
.									
.									
2 500 - 4 999 hab.									
.									
.									
.									

CUADRO 24 POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN CONDICION DE ASISTENCIA A KINDER Y PRIMARIA Y GRADO AL QUE ASISTEN

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	NO ASIS- TEN	K I N D E R				
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° Y MAS AÑOS	N. E.

Estados Unidos Mexicanos

1 - '2 499 hab.

Hombre

5 años

6

.

14

15 - 19

20 - 24

.

60 - 64

65 y mas años

n. o.

Mujeres

.

.

.

TOTAL	P R I M A R I A						N. E.
	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO	6° AÑO	

CUADRO 25 POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN CONDICION DE ASISTENCIA A SECUNDARIA Y PREPARATORIA Y GRADO AL QUE ASISTEN

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 10 AÑOS Y MAS	SIN INS- TRUC- CION	SECUNDARIA				PREPARATORIA				
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	N. E.	TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
Estados Unidos Mexicanos											
1 - 2 499 hab.											
Hombres											
10 años											
11											
.											
.											
19											
20 - 24											
25 - 29											
.											
.											
60 - 64											
65 y mas años											
n. e.											
Mujeres											
.											
.											
.											

CUADRO 26 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN CONDICION DE ASISTENCIA A SUPERIOR Y POST-GRADO Y GRADO AL QUE ASISTEN

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN INS- TRUC- CION	S U P E R I O R					
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° Y MAS AÑOS

Estados Unidos Mexicanos
1 - 2 499 hab.

Hombres
18 años
19
.
.
24
25 - 29
30 - 34
.
.
60 - 64
65 y mas años
n. e.

Mujeres
.
.
.
.

M A E S T R I A				D O C T O R A D O			
TOTAL	1° AÑO	2° Y MAS AÑOS	N. E.	TOTAL	1° AÑO	2° Y MAS AÑOS	N. E.

CUADRO 27 POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN CONDICION DE ASISTENCIA A EDUCACION NORMAL Y OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MAGISTERIAL Y GRADO AL QUE ASISTEN

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 18 AÑOS Y MAS	SIN INS- TRUC- CION	E D U C A C I O N N O R M A L				
			TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO
Estados Unidos Mexicanos							
1 - 2 499 hab.							
Hombres							
18 años							
19							
.							
..							
24							
25 - 29							
30 - 34							
.							
.							
60 - 64							
65 y mas años							
n. e.							
Mujeras							
.							
.							
.							

OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MAGISTERIAL						
TOTAL	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° Y MAS AÑOS	N. E.

CUADRO 28 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD), SEXO Y EDAD SEGUN CONDICION DE ASISTENCIA A NIVEL DE INSTRUCCION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEXO EDAD	POB. TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	NO ASIS- TEN	PRI- MARIA	SECUN- DARIA	PREPA- RATORIA	SUPE- RIOR	MAES- TRIA	DOCTO- RADO	EDUCA- CION NORMAL	OTRAS INST. DE EDUCA- CION MAGISTE- RIAL	OTROS ESTU- DIOS	N. E.	
Estados Unidos Mexicanos													
1 - 2 499 hab.													
Hombres													
12 años													
13													
.													
19													
20 - 24													
25 - 29													
.													
60 - 64													
65 y mas años													
n. o.													
Mujeres													
.													
.													
.													

CUADRO 29 POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (TAMAÑO DE LA LOCALIDAD) Y CONDICION DE ASISTENCIA A PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA, SUPERIOR, MAESTRIA, DOCTORADO, EDUCACION NORMAL, EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MAGISTERIAL Y OTROS ESTUDIOS Y GRABO AL QUE ASISTEN SEGUN POSICION EN LA OCUPACION

ENTIDAD FEDERATIVA TAMAÑO DE LA LOCALIDAD CONDICION DE ASIS- TENCIA	POB. TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	SIN OCUPA- CION	POSICION EN LA OCUPACION								
			TOTAL	OBRERO O EMPLEA- DU	JORNALE- RO O PEON	TRAB. POR SU CUENTA	PATRON O EMPRESA- RIO	TRAB. - SIN PAGO EN EL NF. GOCIO O PREDIO FAMILIAR	OTROS	N. E.	
Estados Unidos Mexicanos			Asistencia a maestría					Asistencia a otros estudios			
1 - 2 499 hab.			1° año					1° año			
Asistencia a primaria			2°					2°			
1° año			3° y mas años					3°			
2°			n. e.					4° y mas años			
.			Asistencia a doctorado					n. e.			
.			1° año								
6°			2°								
n.e.			3° y mas años					2 500 - 4 999 hab.			
Asistencia a secundaria			n. e.					.			
1° año			Asistencia a educación					.			
2°			magisterial					.			
3°			1° año								
n. e.			2°								
Asistencia a preparatoria			.								
1° año			.								
2°			4°								
3°			n. e.								
n. e.			Asistencia a otras ins-								
Asistencia a superior			tituciones de educación								
1ª año			magisterial								
.			1° año								
.			2°								
4°			.								
5° y mas años			4°								
n. e.			n. e.								

**6.- DESCRIPCION DE TIPO DE INSTRUCCION
(PROPUESTA)**

DESCRIPCION DE TIPO DE INSTRUCCION	CLAVES			
	TECNICAS PROFESIONALES NO TER- MINALES	LICENCIA- TURA	MAESTRIA	DOCTORADO
<p>DISCIPLINAS HUMANISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología - Etnohistoria - Arqueología - Lingüística - Archivonomía - Biblioteconomía - Filosofía - Teología - Geografía - Geografía naval - Historia - Historia del arte - Historia económica - letras y literatura - letras: inglesas, francesas, alemanas, etc. - estudios latinoamericanos, anglosajones, franceses, etc. - Literatura: clásica, dramática y teatro, iberoamericano, etc. - Creación literaria - Idiomas - Psicología: educativa, clínica, psicometría, social, industrial, de la conducta social, infantil, laboral, organizacional, del trabajo, etc. - Pedagogía - Música: canto, composición de instrumentos, bailarín, etc. 				
<p>DISCIPLINA PEDAGOGICA EN EL AREA DE FORMACION DE DOCENTES,</p> <p>PROFESORES DE EDUCACION PREESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de preescolar y similares con secundaria - Lic. en Educación Preescolar - Profesor de educación preescolar N.E. <p>PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesores de educación primaria y similares con primaria - Profesores de educación primaria y similares con secundaria - Lic. en educación primaria - Profesor de educación primaria N.E. 				

DESCRIPCION DE TIPO DE INSTRUCCION	CLAVES			
	TECNICAS PROFESIONALES NO TERMINALES	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO
<p>MAESTROS DE EDUCACION MEDIA Y NORAML CON LA ESPECIALIDAD DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestro de historia universal - Maestro de historia de México - Maestro de español - Maestro de biología - Maestro de química - Maestro de física - Maestro de física y química - Maestro de matemáticas - Maestro de geografía - Maestro de artes plásticas - Maestro de normal y técnicas de la educación - Maestro de inglés - Maestro de francés - Maestro de didáctica - Maestro de pedagogía - Maestro de psicología y orientación vocacional - Maestro de filosofía - Lic. en ciencias naturales - Lic. en ciencias sociales - Lic. en idiomas (inglés) - Lic. en pedagogía - Lic. en psicología educativa - Prof. de educación media y normal N.E. <p>MAESTROS DE EDUCACION MEDIA Y NORMAL EN EDUCACION FISICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestros de educación física con secundaria - Lic. en educación física - Profesores de educación media normal de la enseñanza de la educación física N.E. <p>MAESTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL CON LA ESPECIALIDAD EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la enseñanza de combustión interna - la enseñanza de electrónica (radio y t.v.) - la enseñanza de mecánica de precisión - la enseñanza de la industria del vestido - la enseñanza de electricidad (industrial y doméstica) 				

DESCRIPCION DE TIPO DE INSTRUCCION	CLAVES			
	TECNICAS PROFESIONALES NO TERMINALES	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO
<ul style="list-style-type: none"> - la enseñanza de soldadura (eléctrica y autógena) - la enseñanza de trabajo secretarial y mecanográfico - Maestros de capacitación para el trabajo industrial N.E. <p>MAESTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO AGROPECUARIO CON LA ESPECIALIDAD EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la enseñanza de la agricultura - la enseñanza de la ganadería - la enseñanza de mecánica agrícola - maestros de capacitación para el trabajo agropecuario N.E. <p>MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestro especialista en la recuperación física - maestro especialista en ciegos - maestro especialista en sordomudos - maestro especialista en el tratamiento de lesionados del aparato locomotor - maestro especialista en la rehabilitación de deficientes mentales - maestros especialista en problemas del aprendizaje - Lic. en audición y lenguaje - lic. en ciegos y débiles visuales - lic. en deficientes mentales - lic. en inadaptados e infractores - lic. en problemas del aprendizaje - lic. en trastornos neuromotores - maestro de educación especial N.E. <p>ESTUDIOS DE POST-GRADO PARA LA DOCENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría - doctorado - post-grado para la docencia N.E. <p>CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Y DE LA COMUNICACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias políticas - Ciencias políticas y administración pública - Ciencias y técnicas de la comunica- 				

DESCRIPCION DE TIPO DE INSTRUCCION	CLAVES			
	TECNICAS PROFESIONALES NO MINALES	LICENCIA- TURA	MAESTRIA	DOCTORADO
<p>ción y periodismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones internacionales - Sociología - Derecho <p>CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Contaduría - Economía - Mercadotecnia <p>CIENCIAS DE LA SALUD Y ASISTENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bramatología - Medicina (humana) alópata - Medicina (humana) homeópata - Odontología <p>ESTUDIOS AGROPECUARIOS, DESANOMICOS, HE TODOS DE PESCA Y VETERINARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agropecuarios - Dasonómicos - Métodos de pesca - Veterinario y zootecnia <p>CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Astronomía - Biología - Física - Matemáticas - Actuaría <p>CIENCIAS QUIMICAS Y AFINES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. químico - Ing. químico industrial - Ing. químico en ciencias de la salud y biológicas <p>CIENCIAS DE LA EXPLOTACION DE LOS RE CURSOS NO RENOVABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. de minas y metalurgia - Ing. petrolero <p>ING. GEODESTA ,GEOLOGO, HIDROLOGIA Y TOPOGRAFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. geodesta - Ing. geólogo - Ing. hidrólogo - Ing. topógrafo 				

DESCRIPCION DE TIPO DE INSTRUCCION	CLAVES			
	TECNICAS PROFESIONALES NO TERMINALES	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO
ARQUITECTURA, ING. CIVIL Y DE LA CONSTRUCCION Y DISEÑO INDUSTRIAL - Arquitecto - Ing. civil y de la construcción - Ing. de diseño industrial ING. APLICADA A LOS PROCESOS INDUSTRIALES - Ing. electricista - Ing. mecánico - Ing. en electrónica - Ing. en computación DISCIPLINAS ESTETICAS - Artes - Danza y música - Diseño y comunicación grafica - Teatro y cinematografía OTROS ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR - Lic. en hotelería y turismo - Lic. en administración turística - Otras carreras N.E.				

FUENTE: Dirección General de Estadística "Catálogo de carreras y profesiones para el censo de 1980". Documento para uso interno del Departamento de Diseño Conceptual.

OIT. Clasificación internacional de ocupaciones. oficina internacional del trabajo. Ginebra, Suiza, s.f.

García García, Noemí. "Seguimiento de egresados para evaluar la eficacia profesional" ponencia presentada al X Congreso Nacional de Educación Normal. Secretaría de Educación Pública. México 1987.

Mendoza Avila, Eusebio. "La educación tecnológica en México" en Solana, Fernando, et. al. (coords). Historia de la educación pública en México. SEP/FCE. Edición especial "día del maestro". México 1982. pag. 509.

S.E.P. "Programa de estudios para la licenciatura de la Escuela Normal Superior de México" SEP/ENSN. México 1983.

S.E.P. Escuela Normal de Especialización
 S.E.P. Escuela Normal Superior de México
 S.E.P. Escuela Nacional de Maestros
 S.E.P. Escuela Normal de Educadoras
 S.E.P. Escuela Superior de Educación Física

ANEXO 3
RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

VARIABLE

ORGANISMO

RECOMENDACION INTERNACIONAL

ALFABETISMO

CEPAL

El alfabetismo se define como la amplitud para leer y escribir. Los datos sobre alfabetismo deben reunirse de manera que sea posible clasificar a la población en alfabetada y analfabeta, según las diferencias siguientes: ALFABETA, se refiere a la persona que es capaz de leer y escribir una sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. ANALFABETA, la persona que no es capaz de leer y escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.

OEA

El alfabetismo es la habilidad para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. Los datos sobre alfabetismo deben reunirse de manera que sea posible clasificar a la población en alfabetada y analfabeta. Se recomienda no estimular la práctica observada en algunos censos anteriores de calificar como alfabetada a la persona que solamente sabe firmar y escribir algunos números o solamente sabe leer o bien escribir alguna frase aprendida de memoria. La UNESCO sugiere que los datos de alfabetismo se reúnan para la población de 10 años y más de edad. Para los países que adopten un límite de edad más bajo, se recomienda que las tabulaciones se presenten con la subdivisión de la edad indicada a fin de facilitar las comparaciones internacionales. Sugiere que cuando la información de alfabetismo no se presente por edades, al menos se haga una distinción entre las personas menores de 15 años y las de 15 años y más.

ONU

El alfabetismo se define como la aptitud para leer y escribir una sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. Los datos sobre alfabetismo se deben reunir de tal manera que se establezca una distinción entre alfabetadas y analfabetadas. Por alfabetada se entiende cualquier persona que sea capaz de leer y escribir, comprendiendo una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana. Por alfabetada se entiende cualquier persona que no es capaz de leer ni escribir, comprendiendo una

VARIABLE	ORGANISMO	RECOMENDACION INTERNACIONAL
ASISTENCIA ESCOLAR	COTA-70	breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.
	COTA-80	Asistencia escolar: propone captarse si el empadronado asiste en la fecha del censo o asistió en el periodo escolar inmediatamente anterior a algún establecimiento del sistema educativo regular del país
	CEPAL	Asistencia escolar: propone la captación de la asistencia en la fecha del censo a algún establecimiento del sistema regular del país o la asistencia en el periodo escolar inmediatamente anterior en el caso de que el censo se levante durante el periodo de vacaciones al final del año escolar. Recomiendan, además, que aquellas personas que asisten a establecimientos que no formen parte de la enseñanza regular del país (por ejemplo, los cursos de capacitación para el trabajo en las fábricas), se les excluya para efectos censales. Con respecto al grado de asistencia escolar: se recomienda la obtención del dato sobre el año y grado al que está asistiendo el empadronado dentro del ciclo de enseñanza correspondiente, agregando la categoría "educación anterior al primer grado" (equivalente a lo que nosotros llamamos educación preescolar). Finalmente este organismo propone que los datos sobre asistencia escolar se obtengan para todas las personas de 5 años y más de edad.
		El concepto de asistencia escolar implica la obtención de información sobre si el empadronado asiste en la fecha del censo, o asistió en el periodo escolar inmediatamente anterior a algún establecimiento del sistema educativo regular del país. Si la persona asiste a un establecimiento del sistema que no forma parte de la enseñanza regular del país (por ejemplo, los cursos de capacitación para el trabajo en las fábricas), no se considera a los efectos del censo esta asistencia escolar. Además se señala que esta información debe complementarse con el examen de los determinantes de la inasistencia, teniendo presente que las causas de inasisten-

VARIABLE	ORGANISMO	RECOMENDACION INTERNACIONAL
----------	-----------	-----------------------------

cia escolar deben considerarse con mucha cautela, ya que discernir entre las causas principales y las secundarias puede ser un problema sin solución tanto para el informante como para el empadronador, y sólo como una recomendación extra, se propone investigar también la asistencia fuera del sistema regular para personas en edad escolar (entre 5 a 7 y 14 años), especialmente en los países donde dicha asistencia puede revestir alguna importancia básica necesaria en este caso es la población de 5 a 29 años por asistencia escolar según el sexo y la edad desplegada (en años simples).

ONU

Por asistencia escolar se entiende, la asistencia a cualquier establecimiento de enseñanza regular y acreditado público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado en la fecha del censo, o si el censo se levanta durante el periodo de vacaciones escolares a final del año, durante el último año académico. La enseñanza de especialización que no forme parte de la estructura educacional oficial del país (por ejemplo, cursos de capacitación para el empleo en las fábricas), no se consideran como asistencia a la escuela a efectos censales. Para presentar en clasificación cruzadas los datos sobre asistencia escolar y los datos sobre títulos académicos, ... los niveles de educación pueden complementarse con la categoría "educación anterior al primer grado". Se debe reunir información sobre la asistencia escolar para todas las personas cuya edad esté comprendida entre aquella a la que normalmente ingresa en el primer grado de enseñanza y los 24 años, inclusive. Si se considera probable que asista a la escuela un número importante de personas de más edad podrá reunirse información sobre las personas mayores de 24 años. Algunos países quizá deseen investigar la asistencia a establecimientos que imparten educación para adultos, comensurables en grados y sectores de estudios, pero están fuera del sistema regular de escuelas y universidades.

VARIABLE	ORGANISMO	RECOMENDACION INTERNACIONAL
NIVEL DE INSTRUCCION	COTA-80	<p>El nivel de instrucción de una persona corresponde al año más alto de estudios -- aprobados dentro del ciclo de educación más avanzado que ha cursado en el sistema regular de enseñanza del país. Un año de estudio es la etapa de instrucción que se realiza durante un año escolar. Cuando sea posible, debe tomarse en cuenta el mejoramiento de grado en la educación adulta. La información deberá reunirse con referencia a todas las personas que se hallen en edad de ingreso a la escuela o hayan pasado la edad.</p>
	CEPAL	<p>El nivel de instrucción de una persona es el grado mas alto de estudios aprobados dentro del ciclo de educación más avanzado que se ha cursado en el sistema de enseñanza del país.</p>
	ONU	<p>El nivel de instrucción es el año más alto de estudios aprobados por una persona dentro del ciclo de instrucción más avanzado que ha cursado en el sistema regular de enseñanza del país, pero también deberá tener en cuenta cualquier instrucción de adultos, comensurable en grados y sectores de estudios o su equivalente, aunque la recibiera fuera del sistema normal de escuelas y universidades. Para los fines internacionales, un grado es una etapa de enseñanza que suele cubrir durante un año académico. La información sobre el nivel de instrucción se reuniera con preferencia para todas las personas que se hallen en edad de ingreso con el sistema escolar regular o hayan pasado de ella, pero algunos países quizá encuentren conveniente limitar la investigación a las personas de 15 años o más porque consideren que el nivel de las personas de menos de esa edad no tienen significación.</p>

FUENTE ANEXO 3

CEPAL la experiencia en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos de 1980. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Nueva York. E/CEPAL/1052 29-agt-1979. pag. 69-76.

Instituto Interamericano de Estadística. Programa del censo de América 1970 (COTA-70) Clasificación Educación. Secretaría General de la OEA. Washington D. C. 1971. 6223b/15/71700.

Instituto Interamericano de Estadística "III Sesión de la subcomisión de estadísticas demográficas de vivienda y relaciones de la comisión de mejoramiento de las estadísticas nacionales (COINS)". Washington D.C. marzo 15-22'1977 pag. 17-23.

Instituto Interamericano de Estadística. Programa del censo de América 1980 (COTA-80) Bases para la formación de normas y metodología correspondiente al censo de población. Secretaría General de la OEA. Washington D.C. 7124b-11/4/76-20.

N. U. Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de -- 1970. Informe estadístico. Naciones Unidas. Nueva York 1970. ST/STAT/SER.M/44. pag. 21-22 y 27-28.

N.U. Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Informe estadístico. Naciones Unidas. Nueva York. 1980. ST/STAT/SER.M/67.

A N E X O 4

INSTRUCTIVO PARA EL EMPADRONADOR

DE LA PROPUESTA

EN EDUCACION. CENSOS DE POBLACION

INTRODUCCION

De acuerdo con la estructura del cuestionario del X Censo General de población, el capítulo de "Educación" corresponde a la cuarta parte del cuestionario, en él se anotan los datos de todas las personas ocupantes de la vivienda.

Si contrastamos los dos cuestionarios en educación (Propuesta y del X Censo de Población) podemos observar notables cambios en la estructura del diseño y conceptos incluidos para el registro de esta variable.

Estos cambios consisten fundamentalmente en el registro de dos variables.

- 1 Alfabetismo
- 2 Nivel de Institución, que se capta como:
 - 2.1 Grado máximo de estudios
 - 2.2 Asistencia Escolar

El propósito de hacer esta división se debe fundamentalmente al deseo de captar de manera casi simultanea el "grado máximo de estudios" y la "asistencia escolar" debido a que hay una correlación directa entre la segunda por la primera, siempre y cuando esta última no haya perdido su continuidad.

INSTRUCCIONES PARA EL EMPADRONADOR

Formas de hacer las preguntas:

Las preguntas del cuestionario están agrupadas de acuerdo a cierta lógica, la cual requiere de un orden específico tanto para preguntar al empadronado como para el registro de la información.

El empadronador "debe leer textualmente" todas las preguntas al empadronado, tal y como están escritas en el cuestionario.

Estas preguntas están escritas en diferente tipografía, es decir, con letras mas oscuras y de diferente tamaño, lo que hace que se detecten con mayor facilidad.

Las instrucciones para el empadronador, están escritas en tipografía mas clara. Estas instrucciones son exclusivamente para el empadronador, esto quiere decir que por ningún motivo se deberán leer al informante.

P R O P U E S T A

PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS	
	NIVEL DE INSTRUCCION	
1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR
¿ SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?	¿ CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:	¿ CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:
SI () NO ()	___ Años de KINDER?	___ Año
Pregunte por costumbre de leer:	___ Años de PRIMARIA?	___ Año
DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:	___ Años de SECUNDARIA?	___ Año
¿ CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA DE:	___ Años de PREPARATORIA?	___ Año
Añote la Cantidad	___ Años de SUPERIOR?	___ Año
- CUENTOS E HISTORIETAS? ___	(excluya magisterio)	
- FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS Claudia, Jazmín, T.V., novelas, Alarma, Kena, etc)?..... ___	___ Años de NOM. DE LA CARRERA? MAESTRIA?	___ Año
- PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS: El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nexos, vuelta, Médica, - Siempre, etc.)?.... ___	___ Años de NOM. DE LA CARRERA? DOCTORADO?	___ Año
- LIBROS (excluye de texto)?..... ___	___ Años de NOM. DE LA CARRERA? EDUCACION NORMAL?	___ Año
Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.	PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: ¿ LE PIDIERON:	
- NO LEYO (pero si acostumbra leer)? ()	() PRIMARIA?	()
- NO ACOSTUMBRA LEER?... ()	() SECUNDARIA?	()
	() PREPARATORIA?	()
	() NORMAL?	()
	() OTROS	()
	___ Años de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL?	___ Año
	NOM. DE LA CARRERA?	
	___ Años ___ Meses	OTROS ESTUDIOS? ___ Año ___ Mes
	NOM. DE OTROS ESTUDIOS?	
	NUNGO O NO ESTUDIA? ()	

FORMA DE REGISTRAR LAS RESPUESTAS

Para registrar la información en el cuestionario se debe utilizar:

- 1.- Lápiz: con el propósito de que cuando exista un error se pueda - corregir "borrando muy bien" la anotación para escribir correcta mente la información requerida.
- 2.- Se recomienda utilizar letra de molde, escribir de la manera mas clara y sin abreviaturas.
- 3.- Cuando se requiera modificar lo que ya está escrito, se debe borrar perfectamente, procurando no hacer borrones, tachones, o - enmendaduras, ni escribir encima de lo ya escrito para evitar - confusiones en la interpretación de los datos.

En esta parte del cuestionario hay tres formas de registrar la información:

- 1.- Marcando con "X" el círculo que corresponda a la información proporcionada por el empadronado.

Ejemplo:

¿Sabe Ud. leer y escribir
un recado cualquiera?

No leyo - - - - - ()

No acostumbra

SI NO ()

leer - - - - -

Pregunte por costumbre
de leer.

Sr. (ita). Empadronador, debe Ud. tomar en cuenta que cuando ha ya que marcar un círculo, lo debe hacer exactamente sobre el - círculo y nunca fuera ó a un costado de éste.

Ejemplo:

Incorrecto

Correcto

SI ()

NO ()

SI ()

NO ()

SI ()

NO ()

SI ()

NO ()

- 2.- Los números deben ser claros y dentro de la casilla correspondiente:

Ejemplo:

De los diferentes tipos de lectura enlistados a continuación.

¿Cuántos leyó Ud. la semana pasada?

- | | | | |
|--|----------|--|------------|
| - Cuentos e historias | <u>3</u> | | |
| - Fotonovelas y Revistas no especializadas | <u>3</u> | | Correcto |
| - Periódicos y Revistas Especializadas | <u>4</u> | | Incorrecto |
| - Libros (excluye de texto) | <u>1</u> | | |

Para aquellos casos en que se requiera hacer anotaciones numéricas se deben de tomar en cuenta la escritura correcta de los números para cualquier cantidad.

Ejemplo:

- | | | | | | | | | | | |
|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| - Números correctos: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
| - Números incorrectos: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |

- 3.- Las únicas anotaciones que se harán para nivel de instrucción - tanto para "Grado máximo de estudios" como para "asistencia escolar" se deberán hacer con letra de molde lo más clara posible y, recuerde, sin hacer abreviaturas.

Ejemplo:

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS			
NIVEL DE INSTRUCCION			
1. GRUPO MIXTO DE ESTUDIOS		3. ASISTENCIA ESCOLAR	
¿CUAL ES EL GRUPO O AÑO MIXTO DE ESTUDIOS CURSADOS Y APRENDIDOS EN:		¿CUAL ES EL GRUPO O AÑO MIXTO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE EN:	
<input type="checkbox"/> Mes de	KINDER	<input type="checkbox"/> Año	
<input type="checkbox"/> Mes de	PREMARIAT	<input type="checkbox"/> Año	
<input type="checkbox"/> Mes de	SECUNDARIAT	<input type="checkbox"/> Año	
<input type="checkbox"/> Mes de	PREPARATORIAS	<input type="checkbox"/> Año	
<input checked="" type="checkbox"/> Mes de	SUPERIOR (excluye Magisterio)	<input type="checkbox"/> Año	
CARRERAS:			
<input type="checkbox"/> Mes de	NOM. DE LA CARRERA		
<input type="checkbox"/> Mes de	MAESTRIA	<input type="checkbox"/> Año	
<input type="checkbox"/> Mes de	NOM. DE LA CARRERA	<input checked="" type="checkbox"/> Año	de <u>Magisterio</u>
<input type="checkbox"/> Mes de	DOCTORADO	<input type="checkbox"/> Año	
<input type="checkbox"/> Mes de	NOM. DE LA CARRERA		
<input type="checkbox"/> Mes de	EDUCACION NORMAL	<input type="checkbox"/> Año	
<input checked="" type="checkbox"/> Mes de	NOM. DE LA CARRERA		
PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: LE Pertenecen:			
<input type="checkbox"/>	PREMARIAT	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	SECUNDARIAT	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	PREPARATORIAS	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	NORMAL	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Mes de	OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL	<input type="checkbox"/> Año	
NOM. DE LA CARRERA			
<input type="checkbox"/> Mes de	OTROS ESTUDIOS	<input type="checkbox"/> Meses	<input type="checkbox"/> Meses
<input checked="" type="checkbox"/>	NOM. DE OTROS ESTUDIOS		
<input type="checkbox"/>	NINGUNO O NO ESTUDIAT	<input type="checkbox"/>	

Si una persona dice que estudió 4 años de economía y dos años de Normal en la especialidad de electricidad - (cuyo requisito era haber terminado la secundaria), - también cursó 6 meses de capturista y actualmente cursa el 1o. año de maestría en de mografía.

En este ejemplo podemos observar los tres casos anteriores que son:

- 1.- Marcar el paréntesis correspondiente a la respuesta correcta.
- 2.- Escribir números claros y en el lugar indicado, y
- 3.- Utilizar letra de molde clara y sin abreviaturas.

LLENADO DEL CUESTIONARIO

"EDUCACION"

ALFABETISMO: solo para perso
nas de 6 años y más.

Las preguntas que co
rresponden a esta variable
debe leer textual y di
rectamente a cada una de las
personas de 6 años y más.

1. ALFABETISMO	
←---	¿ SABE UD. LEER Y ESCRI- BIR UN RECADO CUALQUIERA?
	SI () NO ()
	Pregunte por costumbre de leer:
	DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:
←---	¿CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA DE:
	Anote la Cantidad
←---	-CUENTOS E HISTORIETAS? []
←---	-FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS Claudia, Jazmín, T.V., novelas, Alarma, Kena, etc)?..... []
←---	-PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS: El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nexos, vuelta, Médica, Siempre, etc.)?.... []
←---	-LIBROS (excluye de texto)?..... []
	Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.
←---	-NO LEYO (pero si acostumbra leer)? ()
←---	-NO ACOSTUMBRA LEER?... ()

ALFABETISMO: SOLO PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS

Sr. (ita), empadronador la primera pregunta sobre alfabetismo tiene el propósito de contabilizar a la población que sabe o no leer y escribir, es decir, la que es alfabeta o analfabeta,

Para ello es necesario que le pregunte Ud. a cada persona de 6 años o más. En el caso de que no estuviera presente la persona a la que se refiere en el -- orden correspondiente al cuestionario, pregunte Ud. a otra persona de la misma vivienda, sobre los datos que se necesitan de la persona ausente, y anote lo que le informen. Por ningún motivo trate Ud. de inducir la respuesta al empadronado o de deducir la información requerida.

Debe tener presente que para poder - marcar "SI" en la primera pregunta, la - persona entrevistada debe saber cuando me nos leer y escribir un recado.

Si la persona sólo sabe escribir su nombre, firmar o algunas palabras sueltas de memoria, se debe marcar el círculo de "NO" sabe leer ni escribir y pasar al tema de NIVEL DE INSTRUCCION.

Por otro lado si la persona le con - testa directamente que no sabe leer ni es - cribir deberá marcar el círculo "NO" y pa - sar al tema de NIVEL DE INSTRUCCION.

Si la persona le responde que "SI" - sabe leer y escribir, pregunte Ud. por - costumbre de leer.

PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS
1. ALFABETISMO
¿ SADE UD. LEER Y ESCRI- BIR UN RECADO CUALQUIERA?
SI () NO ()
← Pregunte por costumbre de leer:

COSTUMBRE DE LEER

Recuerde qué costumbre de leer sólo se debe hacer a las personas que contestaron que "SI" saben leer y escribir un recado.

A las personas que contestaron que "SI" saben leer y escribir un recado cualquiera, pregunte Ud. indicándole que de los diferentes tipos de lectura listados a continuación "¿Cuántos leyó Ud. la semana pasada de: cuentos e historietas? fotonovelas y revistas no especializadas (como: revistas Claudia, T.V., etc)? Periódicos o revistas especializadas (como: Proceso, revistas médicas, de Pediatría, de computación, electrónica, etc.)? libros (no de texto). O bien no leyó la semana pasada pero si acostumbra a leer? ó no acostumbra a leer?"

En cualquier caso debe Ud. anotar la cantidad de "tipos de lectura" que haya leído la semana pasada.

Si la persona contestara que no leyó o no acostumbra a leer, deberá marcar el círculo correspondiente.

Si éste fuera el caso debe tener presente que en los 4 tipos de lectura anteriores deberá permanecer sin anotación alguna.

Debe tener presente que por "costumbre de leer" se entiende "al tipo de lectura que hace con más frecuencia el empadronado en el transcurso de una semana (para nuestro caso será la semana pasada)"

Una vez que haya terminado de registrar la información sobre costumbre de leer, pase Ud. al tema NIVEL DE INSTRUCCION.

DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:

¿CUANTOS LEYO UD. LA SEMANA PASADA DE:

Anote la Cantidad

-CUENTOS E HISTORIETAS?

-FOTONOVELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS Claudia, Jazmín, T.V., novelas, Alarma, Kena, etc)?.....

-PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS: El Sol, Novedades, etc., Proceso, Nexos, vuelta, Médica, Siempre, etc.,)?....

-LIBROS (excluye de texto)?.....

Si no leyó o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.

-NO LEYO (pero si acostumbra leer)? ()

-NO ACOSTUMBRA LEER?... ()

NIVEL DE INSTRUCCION: SOLO PARA PERSONAS
DE 5 AÑOS Y MAS

Como se puede apreciar en el diseño del cuestionario (propuesto) la variable NIVEL DE INSTRUCCION se divide en dos partes:

- 2).- GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS
- 3).- ASISTENCIA ESCOLAR

Con esta subdivisión se pretende captar el número de años que "aprobó" la persona, así como el año máximo de estudios que está actualmente cursando el informante en el momento censal.

En ambos casos deberá Ud. preguntar a cada persona de 5 años y más, sobre el grado o año máximo de estudios cursados o aprobados a la fecha del levantamiento.

En el caso de que no estuviera presente la persona a la que se refiere en el orden correspondiente al cuestionario, pregunte Ud. a otra persona de la misma vienda sobre los datos que se necesitan de la persona ausente, y anote lo que le informen, por ningún motivo trate Ud. de inducirle la respuesta al empadronado o de deducir información requerida.

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

Deberá Ud. empezar este tema preguntando textualmente:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO
DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO
Y APROBADO EN:

De los cuales hará Ud. referencia a: Kinder, Primaria, Secundaria, Preparatoria, Superior, Maestría, Doctorado, Educación Normal, otras - Instituciones de educación magisterial y otros estudios, anotará Ud. el número de años cursados en la casilla correspondiente del lado izquierdo al nivel de Instrucción cursado. Si el informante indica que no estudió, deberá Ud. marcar el círculo correspondiente a NINGUNO al pie -- del recuadro.

Si la persona estudió o cursó al menos un año de Superior Maestría, Doctorado, Educación Normal, en Otras Instituciones de Educación Magisterial y/u Otros Estudios, además de anotar el número de años cursados (y meses para otros estudios), deberá Ud. preguntar por el nombre de la carrera estudiada y anotarla en su nivel correspondiente, recuerde sin abreviaturas.

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:

Anote Ud. el nombre de la carrera y los años que cursó el empadronado	<input type="text"/> Años de	SUPERIOR (excluya magisterio)	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años de	NOM. DE LA CARRERA? MAESTRIA	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años de	NOM. DE LA CARRERA? DOCTORADO?	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años de	NOM. DE LA CARRERA? EDUCACION NORMAL?	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años de	NOM. DE LA CARRERA?	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años de	OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL?	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años de	NOM. DE LA CARRERA?	<input type="text"/> Año
	<input type="text"/> Años <input type="text"/> Meses	OTROS ESTUDIOS?	<input type="text"/> Años <input type="text"/> Meses
	<input type="text"/> Años <input type="text"/> Meses	NOM. DE OTROS ESTUDIOS?	<input type="text"/> Años <input type="text"/> Meses

Si el empadronado reporta información en EDUCACION NORMAL, además de haber anotado el "número de años cursados" y el "nombre de la carrera" estudiada, también deberá de preguntar al informante si "PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL ¿LE PIDIERON: ..." y hará Ud. referencia a Primaria, Secundaria, Preparatoria, Normal u Otros estudios, para la carrera que estudia o estudio en la Normal.

De acuerdo con la respuesta deberá Ud. marcar el paréntesis correspondiente al nivel indicado por el empadronado.

2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS

Marque sólo uno de los requisitos para el ingreso a la Normal.	<input type="checkbox"/>	Años de	EDUCACION NORMAL?	<input type="checkbox"/>	Año
			NGM. DE LA CARRERA?		
			PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: ¿LE PIDIERON:		
	()		PRIMARIA?	()	
	()		SECUNDARIA?	-()	
	()		PREPARATORIA?	()	
	()		NORMAL?	()	
	()		OTROS	()	

Sr. (ita) empadronador, debe tener presente que una persona con estudios de Normal, los requisitos pudieron haber sido sólo uno de los indicados en el formato antes indicado.

Cuando una persona le declare estudios de Normal con requisito de Normal, - deberá Ud. de verificar que el "nombre de la carrea" debe ser diferente a las siguientes carreras para maestro o profesor de:

- "Preescolar" o "Primaria". Las dos carreas con antecedente escolar de -- primaria, secundaria o preparatoria. Hoy día la licenciatura de ambas se estudian en las escuelas normales federales, estatales y particulares en el interior del territorio nacional. Y en la Universidad Pedagógica Nacional y otras universidades la licenciatura de primaria.
- "Combustión interna", "Electrónica", "Mecánica de precisión", "Industria del vestido", "Electricidad", "Soldadura eléctrica y autógena", "Secretaría y mecanografía", "Agricultura", "Ganadería" y "Mecánica agrícola". - Carreras que se estudiaron después de la secundaria y difícilmente se pudieron presentar casos de que maestros normalistas hayan estudiado para alguna de estas carreras normalistas.

Si la persona indica no haber estudiado, deberá Ud. marcar el paréntesis correspondiente a " NINGUNO ..." del lado izquierdo.

Para tal caso no deberá hacer ningún registro en los niveles de instrucción anteriores.

()

 |
 NINGUNO O NO ESTUDIA?
 |

()

Una vez registrada hasta aquí la información pase al punto 3. ASISTENCIA ESCOLAR.

3. ASISTENCIA ESCOLAR

Deberá Ud. comenzar ASISTENCIA ESCOLAR preguntando directamente al informante:

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:

Después de haber preguntado al informante, hará Ud. referencia a Kinder, --- Primaria, Secundaria, Preparatoira, Superior, Maestría, Doctorado, Educación Normal, en Otras Instituciones de Educación Magisterial y/u Otros Estudios, y anotará Ud. el número del año que cursa en la casilla correspondiente del lado derecho del nivel de instrucción indicado.

Si el informante indica que no estudia marcará Ud. el paréntesis correspondiente a "... NO ESTUDIA" al final del recuadro.

()

 |
 NINGUNO O NO ESTUDIA?
 |

()

Si la persona estudia alguno de los niveles Superior Maestría, Doctorado, Educación Normal, en Otras Instituciones de Educación Magisterial y/u Otros Estudios, además de anotar el número del año en que se encuentra estudiando, deberá Ud. preguntar por el nombre de la carrera que actualmente estudia (a la fecha del levantamiento censal), para cada nivel donde reporte información.

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MÁXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:

___ Años de	SUPERIOR? (excluya magisterio)	___ Año
___ Años de	NOM. DE LA CARRERA? MAESTRIA ?	___ Año
___ Años de	NOM. DE LA CARRERA? DOCTORADO?	___ Año
___ Años de	NOM. DE LA CARRERA? EDUCACION NORMAL?	___ Año
___ Años de	NOM. DE LA CARRERA?	___ Año

Anote Ud.
el
nombre
de la
carrera
y
el último
año que
cursa el
empadronado.

___ Años de	OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL?	___ Año
___ Años	NOM. DE LA CARRERA?	___ Año
___ Meses	OTROS ESTUDIOS?	___ Año ___ Mes
___ Meses	NOM. DE OTROS ESTUDIOS?	___ Año ___ Mes

Si el empadronado reporta información en EDUCACION NORMAL, además de haber anotado el número del año que actualmente estudia (al momento del levantamiento censal), así como el nombre de ésta, también deberá Ud. preguntar al informante que PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL ¿LE PIDIERON: ..., y hará Ud. referencia a Primaria, Secundaria, Preparatoria, Normal u Otros estudios para la carrera que actualmente estudia en la Normal.

De acuerdo con la respuesta, deberá Ud. marcar el paréntesis correspondiente a la respuesta correcta. Una vez registrada la información hasta aquí, pase al siguiente tema.

3. ASISTENCIA ESCOLAR

____ Años de EDUCACION NORMAL? ____ Año
 _____ NOM. DE LA CARRERA? _____

PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: ¿LE PIDIERON:

()	PRIMARIA?	()	Marque el paréntesis correspondiente a la respuesta correcta.
()	SECUNDARIA?	()	
()	PREPARATORIA?	()	
()	NORMAL?	()	
()	OTROS	()	

Si la persona indica no estar estudiando, deberá Ud. marcar con una "X" el paréntesis correspondiente a "Ninguno o no estudia" del lado derecho al final - del recuadro de ASISTENCIA ESCOLAR. En tal caso no deberá aparecer anotación alguna en ninguno de los niveles de instrucción anteriores, correspondientes a -- ASISTENCIA ESCOLAR

3. ASISTENCIA ESCOLAR

¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD.

EN:

() NINGUNO O NO ESTUDIA? ()

Marque este paréntesis sólo si el empadronado NO estudia.

Ejemplo: 1

Si la persona está cursando actualmente el 10. año de primaria, sin haber cursado antes el Kinder, además de que aún no sabe leer ni escribir. El registro de la información quedará de la siguiente manera:

PARA PERSONAS DE 8 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS	
NIVEL DE INSTRUCCION		
1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR
¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA?	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:
SI () NO (X)	() Años de KINERD?	() Año
Pregunte por costumbre de leer:	() Años de PRIMARIAT?	() Año
DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:	() Años de SECUNDARIAT?	() Año
¿CUANTOS LETO UD. LA SEMANA PASADA DE:	() Años de PREPARATORIAT?	() Año
Anote la Cantidad	() Años de SUPERIOR?	() Año
¿CUANTOS E HISTORIETAS?	() Años de (excluye magisterio)	
¿FOTOCOPIAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS Claudia, Jasmin, T.V., novelas, Kingma, Kene, etc?.....	NOM. DE LA CARRERA?	
¿PERIODICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS: El Sol, Novedades, etc., Proceso, Sexo, salud, Médico, Siempre, etc.,?.....	() Años de MAESTRIAT?	() Año
¿LIBROS (excluye de texto)?.....	NOM. DE LA CARRERA?	
Si no leyo o no acostumbra leer, marque la respuesta según corresponda.	() Años de DOCTORADOT?	() Año
¿LEYO? (pero si acostumbra leer)?.....	NOM. DE LA CARRERA?	
¿ACOSTUMBRA LEER?.....	() Años de EDUCACION NORMAL?	() Año
	PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: (LE PIDIENDE:	
	() PRIMARIAT? ()	
	() SECUNDARIAT? ()	
	() PREPARATORIAT? ()	
	() NORMAL? ()	
	() OTROS ()	
	() Años de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL?	() Año
	NOM. DE LA CARRERA?	
	() Años Meses OTROS ESTUDIOS? () Años Meses	
	NOM. DE OTROS ESTUDIOS?	
	(X) NINGUNO O NO ESTUDIA? ()	

Ejemplo: 3

Una persona que reporta ser alfabeta, la cual la semana pasada leyó 2 periódicos y un libro. En nivel de instrucción cursó la primaria y 4 años para maestro de primaria en un Centro Regional de Educación Normal, cuyo requisito para su ingreso era haber cursado la primaria. Y actualmente está estudiando el 2o. año de la carrera de Lic. en problemas del aprendizaje en una Escuela Normal de Especialización Regional, en la cual el requisito para su ingreso fue haber cursado el bachillerato o ser normalista, pero siendo normalista se inscribió a ésta. La información se anotará como sigue:

PARA PERSONAS DE 8 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS	
NIVEL DE INSTRUCCION		
1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR
¿SABE LEER Y ESCRIBIR UN POCO CUALQUIERA?	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APLICADO EN:	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Años de PRIMARIAS <input type="checkbox"/> Años de SECUNDARIAS <input type="checkbox"/> Años de PREPARATORIAS <input type="checkbox"/> Años de LICENCIATURA? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Años de PRIMARIAS <input type="checkbox"/> Años de SECUNDARIAS <input type="checkbox"/> Años de PREPARATORIAS <input type="checkbox"/> Años de LICENCIATURA? <input type="checkbox"/>
¿DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ESCUELA LISTADOS A CONTINUACION:		(excluya regular) <input type="checkbox"/>
¿CUANTO LEYÓ UD. LA SEMANA PASADA DE:	NOM. DE LA CARRERA? <input type="checkbox"/>	
Anote la Cantidad	Años de LICENCIATURA? <input type="checkbox"/> Años	
• DIARIOS E HISTORIETAS?	NOM. DE LA CARRERA? <input type="checkbox"/>	
• JORNALAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (Claridad, Luz, T.V., Novelas, etc., etc., etc.)	DICTURANDOS <input type="checkbox"/> Años	
• JORNALAS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS (El Sol, El Mundo, etc., Proceso, Nueva, Salud, Niños, etc., etc., etc.)	NOM. DE LA CARRERA? <input type="checkbox"/>	
• LIBROS (excluya de literatura) <input type="checkbox"/>	NOM. DE LA CARRERA? <input type="checkbox"/>	
Si no leyó o no recuerda leer, marque la respuesta según corresponda.	EDUCACION NORMAL? <input type="checkbox"/> Años	
NO LEYÓ (pese al accidente leer) <input type="checkbox"/>	NOM. DE LA CARRERA? <input type="checkbox"/>	
NO ALGUNAS LEYÓ... <input type="checkbox"/>	Años de OTRAS INGT. DE EDUC. BACHILLERATO? <input type="checkbox"/> Años	
	NOM. DE LA CARRERA? <input type="checkbox"/>	
	Años de OTRAS ESTUDIOS? <input type="checkbox"/> Años	
	NOM. DE OTRAS ESTUDIOS? <input type="checkbox"/>	
	ESTUDIOS? <input type="checkbox"/>	
	NINGUNO O NO ESTUDIÓ? <input type="checkbox"/>	

Nota: deberá tener mucho cuidado en preguntar:

- Nombre de la carrera que curso.
- Nombre de la carrera que actualmente cursa.
- Nivel académico que le pidieron para su ingreso a la Normal, tanto para la carrera que estudió como en la que cursa actualmente.
- Nombre de otros estudios si los hay.

Ejemplo: 4

Una persona que sabe leer y escribir pero no acostumbra a leer, cursó el primer año de Kinder, el primer año de secundaria y cuatro meses de corte y confección. La información debe quedar registrada de la siguiente manera:

PARA PERSONAS DE 6 AÑOS Y MAS	PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS	
NIVEL DE INSTRUCCION		
1. ALFABETISMO	2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	3. ASISTENCIA ESCOLAR
¿SABE UD. LEER Y ESCRIBIR UN RECADO CUALQUIERA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE UD. HA CURSADO Y APROBADO EN:	¿CUAL ES EL GRADO O AÑO MAXIMO DE ESTUDIOS AL QUE ASISTE UD. EN:
pregunte por columna de leer?	<input type="checkbox"/> Año de KÍNDER	<input type="checkbox"/> Año PRIMARIA?
DE LOS DIFERENTES TIPOS DE LECTURA LISTADOS A CONTINUACION:	<input type="checkbox"/> Año de SECUNDARIA?	<input type="checkbox"/> Año PREPARATORIA?
¿CUANTOS LEYÓ UD. LA SEMANA PASADA DE:	<input type="checkbox"/> Año de SUPERIOR? (excluya magisterio)	<input type="checkbox"/> Año (excluya magisterio)
Anoto la Cantidad	<input type="checkbox"/> MON. DE LA CARRERA?	<input type="checkbox"/> Año
-CARTAS E HISTORIETAS? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año de MAGISTERIO?	<input type="checkbox"/> Año
-FUTURONELAS Y REVISTAS NO ESPECIALIZADAS (Cinodia, Jovina, Y.V., novelas, Anar, Pa. Soná, etc)..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MON. DE LA CARRERA?	<input type="checkbox"/> Año
-PERIÓDICOS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS (El Sol, Muroleón, etc., Proceso, Reina, vuela, Médico, -Sinapsis, etc.)?..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DOCTORADO? <input type="checkbox"/> Año	<input type="checkbox"/> Año
-LIBROS (excluye de texto)..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MON. DE LA CARRERA?	<input type="checkbox"/> Año
Si no leyó o no acostumbra leer, marque la vez que lea según corresponda.	PARA INGRESAR A EDUCACION NORMAL: ¿LE PIDIERON:	
	<input type="checkbox"/> PRIMARIA? <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> SECUNDARIA? <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> PREPARATORIA? <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> NORMAL? <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> Año de OTRAS INST. DE EDUC. MAGISTERIAL? <input type="checkbox"/> Año	
	<input type="checkbox"/> MON. DE LA CARRERA?	
-NO LEYÓ (pero al acostumbra leer)?..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año <u>4</u> Meses OTROS ESTUDIOS? <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes	
-NO ACOSTUMBRA LEER... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MON. DE OTROS ESTUDIOS?	
	<input type="checkbox"/> Certe y confección	
	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS?	
	<input type="checkbox"/> ¿SABIA O NO ESTUDIAR? <input type="checkbox"/>	

Nota: aquí solo deberá tener cuidado en preguntar - el nombre del curso que - llevó esta persona y de co - locar con mucho cuidado - las cantidades en los luga - res correspondientes, asi - mismo de anotar el nombre - correcto del curso en el - lugar indicado sin abrevia - turas.

ANEXO 5

CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

	Pag.
1.- Censos de Población Mexicanos 1895-1980	403
2.- Propuesta.	411

**1.- CENSOS DE POBLACION MEXICANOS
1895-1980**

AÑO CENSAL	CONCEPTO	DEFINICION
1895	- Sabe leer y escribir	N.D.
1900	- Sabe leer y escribir	N.D.
1910	- Sabe leer y escribir	N.D.
1921	- Sabe leer y escribir	N.D.
1930	- Sabe leer y escribir	-
	- Solo sabe leer	-
	- No sabe leer ni escribir	-
1940	- Alfabetismo	-
	- Clase de instrucción	- Se refiere preferentemente a la situación cultural de la población, puesto que comprende la totalidad de los estudios que se realizan en nuestro medio y en otra clase de planteles e instituciones educativas que se adquieren.
	- Grado de Instrucción primaria	- En el Resumen General de este año se publicó información para: . Sin instrucción primaria . hasta cuatro años de primaria . con seis años de primaria los que declararon tener estudios superiores al sexto grado de primaria se incluyen en el grupo "con seis años de primaria" por haber sustentado el criterio de que lógicamente las personas que poseían tal instrucción cursaron la primaria.
	1950	- Sabe leer y escribir
- Número total de años de estudio terminados y aprobados		- Súmense todos los de primaria, secundaria, preparatoria, etc.
1960	- Sabe leer y escribir	- SI o NO
	- Número de años de estudios terminados y aprobados en escuelas primarias.	- Súmense del 1° al 6° año
	- Clase y grado de instrucción que está recibiendo el empadronado en la fecha del censo.	- Ej. 6° de primaria, 2° de secundaria, 1° de preparatoria, etc.
1970	- Adiestramiento	- Se refiere al tipo de instrucción que generalmente se obtiene a través del sistema de enseñanza extraescolar y que no requiere de un antecedente escolar determinado. Tiene como finalidad proporcionar cierta capacitación para el desempeño de un empleo, oficio o trabajo, p/ej. cultura de belleza, corte y confección, juguetería, mecánica, etc.

AÑO CENSAL	CONCEPTO	DEFINICIÓN
	- Alfabetas	- Se considera como alfabetas a las personas de 10 años y más que saben leer y escribir.
	- Alfabetismo	- Se trata de la aptitud de saber leer y escribir.
	- Analfabetas	- Son las personas de 10 años y más que no saben leer ni escribir. Se incluyen en esta categoría las que sólo saben leer o escribir cifras o su propio nombre, las que saben leer pero no escribir así como las que sólo saben leer y escribir alguna frase que han aprendido de memoria.
	- Asistencia escolar	- Es la asistencia efectiva y regular a alguna institución de enseñanza, sea escuela colegio, instituto, universidad, etc. y el año aprobado de estudios en el nivel o ciclo de instrucción más avanzado al que asiste.
	- Capacitación	- Es el nivel o ciclo de instrucción que tiene como antecedente escolar la terminación y aprobación de la primaria y cuya finalidad es proporcionar a las personas que han cursado un grado de preparación especial que los ponga en aptitud de desempeñar un empleo, arte u oficio tales como: técnico constructor, técnico en radio y televisión, secretaría taquígrafa, contador privado, etc.
	- Estudiantes	- Son las personas que forman parte de la población económicamente inactiva que en la semana anterior al censo declararon haber asistido a cualquier tipo de institución durante esa semana.
	- Grado de instrucción	- Es el último año o grado de estudios terminados y aprobados por una persona en el nivel o ciclo de instrucción más avanzado que ha cursado en cualquier centro de enseñanza
	- Grado más alto aprobado	- Véase grado de instrucción.
	- Instrucción post-primaria	- Se refiere a todos los ciclos de instrucción que tienen como requisito previo la terminación del nivel primario y comprende secundaria o prevocacional profesional medio, profesional superior y post-grado.
	- Instrucción primaria	- Es el ciclo de instrucción considerado como elemental dentro del sistema escolarizado de educación. Se llama enseñanza de primer grado porque tiene como función principal proporcionar los primeros elementos de la instrucción. Comprende 6 años o grados.
	- Nivel de instrucción	- Es el ciclo de instrucción más avanzado en el sistema de enseñanza del país al que pertenece al año de estudios más alto, terminado y aprobado por una persona
	- No sabe leer y escribir.	- Ver analfabetas

AÑO CENSAL	CONCEPTO	DEFINICION
	- Población con alguna instrucción post-primaria	- Se considera como tales a las personas que han terminado y aprobado algún año o grado en ciclos de enseñanza superior a la instrucción primaria.
	- Población de algún curso de adiestramiento sin primaria	- Se trata de personas de 6 años y más que declararon haber terminado y aprobado solamente algún curso de adiestramiento
	- Estudiantes, colegiales y escolares	- Son aquellas personas de cualquier sexo que en la semana de referencia asistieron a cualquier tipo de instrucción de enseñanza.
	- Población que asiste a escuelas post primarias	- Se refiere a la población que asiste a algún grado en ciclos de enseñanza superior a la primaria.
	- Población que asiste a escuelas primarias	- Se refiere a la población que asiste a algún grado de enseñanza primaria
	- Población sin instrucción alguna	- Son las personas de 6 años y más que hasta el momento del censo no habían terminado y aprobado un grado o año de estudios en alguno de los centros de enseñanza.
	- Post-grado	- Son los estudios que se realizan una vez que se ha terminado y aprobado una carrera profesional, superior. Las personas que los aprueban obtienen el grado de maestro o doctor en determinada especialidad.
	- Preparatoria o vocacional	- Constituye la segunda etapa del nivel o ciclo de instrucción media general, siendo requisito indispensable para cursarla el haber terminado y aprobado la secundaria o prevocacional. Su duración es de 2 ó 3 años.
	- Primaria	- Véase instrucción primaria.
	- Profesional media con preparatoria o vocacional	- Se refiere al nivel o ciclo de instrucción cuyo antecedente escolar es de 2 ó 3 años de preparatoria o equivalente, su máxima duración es de 4 años. Permite a las personas que lo han cursado desarrollar actividades como: técnico en psicología, en turismo, en física, en administración, en obras, etc.
	- Profesional medio con secundaria	- Se considera como tal al nivel o ciclo de instrucción que tiene como antecedente escolar la aprobación de 3 años de secundaria o equivalente, y permite desempeñar, a las personas que lo han cursado, una profesión de nivel medio.
	- Profesional superior	- Es el nivel o ciclo de estudios cuya duración fluctúa entre los 4 y 6 años y para cursarlo es necesario haber aprobado al enseñanza vocacional o equivalente. Generalmente al terminar este ciclo y cumplir con los requisitos necesarios, se obtiene el título de licenciado, maestro o doctor.

AÑO CENSAL	CONCEPTO	DEFINICION
1980	- Sabe leer y escribir	- Véase alfabetas
	- Secundaria o prevocacional	- Es la primera etapa del nivel o ciclo de instrucción media o de segundo grado y tiene como requisito previo el haber terminado o aprobado la instrucción primaria. Su duración es de 3 años. En la actualidad la prevocacional se denomina "secundaria técnica"
	- Sin primaria	- Se refiere a las personas que declararon no haber cursado algún grado de instrucción primaria hasta el momento de ser censada,
	- Alfabeta	- Persona de 15 años y más que declaró saber leer y escribir un recado.
	- Analfabeta	- Persona de 15 años y más que declaró no saber leer y escribir un recado.
	- Aptitud para leer y escribir	- Situación que distingue a la población de 6 a 14 años según declare leer y escribir un recado.
	- Causas de inasistencia	- Motivo principal por el que las personas de 6 a 14 años no asisten a primaria: . primaria terminada . escuela con primaria incompleta . escuela lejana o inexistente . no hay cupo - . trabaja o ayuda a la familia . incapacidad para estudiar, y . otras causas.
	- Condición de alfabetismo	- Situación que distingue a la población de 15 años y más según sea alfabeto o analfabeto.
	- Condición de asistencia a preescolar	- Situación que distingue a la población de 6 a 14 años según haya declarado haber asistido alguna vez o no al jardín de niños, kinder, párvulos o preprimaria.
	- Condición de asistencia a primaria	- Situación que distingue a la población de 6 a 14 años que declaró estar asistiendo a la primaria.
	- Grado aprobado	- Grado de estudios que declaró haber aprobado la población de 6 años y más en cualquiera de los ciclos del sistema educativo nacional.
	- Momento censal	- Punto en el tiempo al cual se refiere la población censada. (el momento censal fue las cero horas del día 4 de junio de 1980).
	- Nivel de Instrucción	- Ciclo de instrucción más avanzado en el sistema educativo nacional o su equivalente al que pertenece el año de estudios más alto aprobado por una persona: . adiestramiento . capacitación . primaria . secundaria o prevocacional . preparatoria o vocacional, y . superior o profesional.

AÑO CENSAL	CONCEPTO	DEFINICION
	<ul style="list-style-type: none"> - Período de referencia - Población alfabeta - Población analfabeta - Población económica<u>mente</u> inactiva - Tipo de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> - Período de tiempo al cual se refieren los datos de algunas características de la población censada: <ul style="list-style-type: none"> . Semana } período de tiempo comprendido entre el de re- } lunes 26 de mayo y el domingo 1° de junio feren- } de 1980. cia } . mes de } Período de tiempo comprendido entre el 1° refe- } y el 31 de mayo de 1980. rencia } - Total de personas de 15 años y más que declaró saber leer y escribir un recado. - Total de personas de 15 años y más que declaró no saber leer y escribir un recado. - Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizó ninguna actividad económica ni buscó trabajo. La población económicamente se clasificó en: <ul style="list-style-type: none"> . quehaceres domésticos . estudiantes . incapacitados . otros inactivos - Material de lectura que utiliza la población que tiene costumbre de leer, y son: <ul style="list-style-type: none"> . cuentos, historietas, fotonovelas y revistas . periódicos . libros . no acostumbra leer

FUENTE: 1895-1940 - Censo General de Población y Vivienda. Resumen General. México 1985-1940. Información extraída de los cuadros publicados

1950-1960 - Censo General de Población y Vivienda. Boleta Censal. 1950-1960. sólo se cuenta la manera de registrar la información censal.

1970-1980 - Censo General de Población y Vivienda. Resumen General. "Glosario de términos". México 1970-80.

Nota: Se hace la observación que se homogeneiza el título de los censos de Población por ser más fácil de citar, ello debido a que cada censo tiene un nombre diferente ver Bibliografía al final del trabajo.

2.- PROPUESTA.

PROPUESTA

CONCEPTO	DEFINICION
- Alfabetismo	- Es la concición que tiene la población de 6 años y más de saber leer y escribir una sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.
- Alfabeta	- Es la población de 6 años y más que sabe leer y escribir un recado cualquiera.
- Analfabeta	- Son las personas de 6 años y más que no saben leer y escribir un recado cualquiera.
- Aptitud para leer y escribir	- Situación que distingue a la población de 6 años y más según declare saber leer y escribir un recado cualquiera.
- Asistencia escolar	<p>- Situación que distingue a la población de 6 años y más según haya declarado haber asistido o no a los siguientes niveles de instrucción:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Kinder, . Primaria, . Secundaria, . Preparatoria, . Superior, . Maestría, . Doctorado, . Educación normal, . A otras instituciones de educación magisterial, y . A otros estudios (adiestramiento, de capacitación para el trabajo, técnicos, comerciales, etc). <p>Estudios comprendidos a la fecha del levantamiento censal.</p>
- Costumbre de leer	<p>- Situación que distingue a la población de 6 años y más, alfabeta, según declare tener el hábito o de poner en práctica su aptitud para leer las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cuentos e historietas, . Fotonovelas y revistas no especializadas (Claudia, Jasmin, T.V. novelas, Alarma, Ke na, etc.), . Periódicos y revistas especializadas (El Sol, Novedades, etc. Proceso, Nexos, Vuelta, Rev. médica, pediátrica, farmacéutica, etc.), . Libros (excluye de texto) . No leyó (pero sí acostumbra leer), y . No acostumbra leer.
- Edad	- Período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona al momento censal.

CONCEPTO

DEFINICION

- Educación normal

- Es la situación que distingue a la población de 15 años y más con estudios en la especialidad de docencia para atender la educación en:

- . Kinder,
- . Primaria,
- . Secundaria,
- . Educación física,
- . Educación para taller en secundaria,
- . Educación especial, y
- . Para la propia educación normal

La clasificación de las instituciones formadoras de maestros normalistas están catalogadas de la siguiente manera:

- . Escuela normal de educación preescolar,
- . Escuela nacional de maestros,
- . Centros regionales de educación normal,
- . Normales experimentales,
- . Normales rurales,
- . Normales urbanas,
- . Escuela normal de especialización,
- . Escuela nacional de maestros de capacitación para el trabajo industrial,
- . Escuela nacional de maestros de capacitación para el trabajo agrícola y ganadero,
- . Escuelas normales de educación física,
- . Escuelas normales superiores,
- . Escuelas superiores de educación física,
- . Escuelas normales regionales y de cursos de verano, y
- . Otras escuelas normales.

- Grado o año máximo de estudios

- Situación que distingue a la población de 5 años y más de haber declarado el grado o el año más alto de estudios al nivel de instrucción:

- . Kinder,
- . Primaria,
- . Secundaria,
- . Preparatoria,
- . Superior,
- . Maestría,
- . Doctorado,
- . Educación normal,
- . Otras instituciones de educación magisterial,
- . Otros estudios (a la fecha del levantamiento censal).

- Momento censal

- Momento o fecha del levantamiento censal. Se define como el punto en el tiempo al cual se refiere los datos de la población censada.

CONCEPTO

DEFINICION

- Nivel de instrucción
- Año o grado de estudios mas avanzados del sistema educativo nacional cursado por la población de 15 años y más, y son:
- . Kinder,
 - . Primaria,
 - . Secundaria,
 - . Preparatoria,
 - . Superior,
 - . Maestría,
 - . Doctorado,
 - . Educación normal,
 - . Otras instituciones de educación magisterial,
 - . Otros estudios.
- Otras instituciones de educación magisterial
- Es la situación que distingue a la población de 18 años y más de haber estudiado o no estudios en otras instituciones de educación magisterial, las cuales otorgan el grado de licenciatura o post-grado en alguna de las áreas con especialidad en la docencia.
- De los diferentes tipos de escuelas o instituciones destinadas al perfeccionamiento de los docentes son:
- . Centro de Investigación Educativa (CIE).
 - . Centro de Estudios Educativos (CEE).
 - . Departamento de Investigación Educativa (DIE)
 - . Consejo Nacional Técnico de la Educación -- (CNTE).
 - . Escuela Superior de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima.
 - . Instituto Superior de la Educación del Estado de México.
 - . Universidad Pedagógica Nacional.
 - . Otras escuelas institutos y universidades.
- Periodo de referencia
- Es el periodo del tiempo en el cual se refieren los datos de algunas características de la población censada.
- En el tema de educación se emplea la semana pasada (sin determinar fecha de levantamiento censal, sin embargo consideramos prudente se levante en un domingo con el propósito de que la población se encuentre en sus hogares para efectos censales), para registrar costumbre de leer.
- En nivel de instrucción se propone registrar el número de años cursados y aprobados en "grado más alto de estudios" y "asistencia escolar", - ambos con referencia a la fecha del levantamiento censal.

C O N C E P T O

D E F I N I C I O N

- Requisitos para ingreso a la educación normal
- Dadas las características históricas de la educación magisterial en México, los requisitos para el ingreso a la normal son los siguientes:
- . Primaria de 1887 a 1924.
 - . Secundaria de 1925 a 1983.
 - . Preparatoria de 1983 a 1988.
- Debe de tomarse en cuenta que estos requisitos son únicamente para los maestros normalistas en docencia para el servicio de preescolar y primaria.
- Para la Escuela Normal de Especialización los antecedentes académicos son los siguientes:
- . Secundaria de 1943 a 1979.
 - . Preparatoria de 1974 a 1988, o
 - . Normal de 1949 a 1988
- Para la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial, y para la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agrícola y Ganadero, el antecedente académico es exclusivamente secundaria.
- Para la Escuela Nacional de Educación Física, hoy Escuela Superior de Educación Física, el antecedente académico es de secundaria hasta 1979 y de preparatoria de este año a 1988. Y de normal desde su creación a la fecha.
- Para la Escuela Superior de México el antecedente académico es:
- . Preparatoria,
 - . Bachillerato pedagógico
 - . Preparatoria y nivelación académica
 - . Normal.
- Tipo de lectura
- Material de lectura que utiliza la población de 6 años y más y que tiene costumbre de leer:
- . Cuentos e historietas.
 - . Fotonovelas y revistas no especializadas.
 - . Periódicos y revistas especializadas.
 - . Libros (excluye de texto).
 - . No leyó pero sí acostumbra leer.
 - . No acostumbra leer.

FUENTE : propuesta de conceptos y definiciones.

Dirección General de Estadística "Catálogo de carreras y profesiones para el censo de 1980". Documento para uso interno.

OIT Clasificación internacional de ocupaciones. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra Suiza, s.f.

García garcía, Noemí "Seguimiento de egresados para evaluar la eficiencia profesional" ponencia presentada al X Congreso nacional de educación normal. Secretaría de Educación Pública. México 1987.

Mendoza Avila, Eusebio "La educación tecnológica en México" en Solana, Fernando. et. al. (coords) Historia de la educación pública en México. Secretaría de Educación Pública/Forndo de Cultura Económica. Edición especial "dia del maestro". México 1982. pag. 509

Secretaría de Educación Pública. "Programa de estudios para la licenciatura de la Escuela Normal Superior de México" SEP/ENSM. México -- 1983. Documento para uso interno de la ENSM.

S.E.P. Escuela Normal de Especialización.

S.E.P. Escuela Normal Superior de México.

S.E.P. Escuela Nacional de Maestros.

S.E.P. Escuela Normal de Educadoras.

S.E.P. Escuela Superior de Educación Física.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Calderón Ita, Concepción y Luz Ma. Deloya Domínguez. Maestros de primeras letras (cien años de su formación) Costa-amis editores, México 1987.

CEPAL. La experiencia latinoamericana en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos de 1980. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social y CEPAL. Doc. CEPAL/1052.

Cienfuegos Díaz-Ordaz, J. Fernando. "La información censal en la planeación de la educación de adultos" ponencia presentada en el II Taller Nacional del Censo General de Población y Vivienda 1980: Memoria Vol. 1. INEGI-DGE. San Juan del Río, Querétaro. México, abril-1986.

CNTE. revista Educación del Consejo Nacional Técnico de la Educación, SEP México julio-septiembre 1981 Vol. VII, 4a. época No. 37.

COTA-80 Programa para el Censo de América. "Observaciones y sugerencias sobre las bases para la formación de las normas y metodología correspondientes al censo de población. Documento de uso interno.

Díaz Silveti, Lucía S. M. de (coord.) Evolución histórica de la educación preescolar a partir de la creación de la SEP. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Preescolar. México 1982.

Dirección General de Estadística. (I) Censo de la república mexicana 1895. Resumen General. Ministerio de Fomento, D.G.E., México (20-Oct-1895) 1899.

Dirección General de Estadística, II Censo de la república mexicana 1900. Resumen General. Ministerio de Fomento, D.G.E., México (28-oct-1900) 1905.

Dirección General de Estadística, III Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910. Resumen General. Secretaría de Agricultura y Fomento. D. G.E. México (27-oct-1910) 1918.

Departamento de Estadística Nacional, IV Censo General de habitantes 1921. Resumen General. Departamento de Estadística Nacional, México (30-nov-1921) 1928.

Dirección General de Estadística. V Censo de Población 1930: Resumen General
Secretaría de Economía Nacional. D.G.E., México (15-mayo-1930), 1934.

Dirección General de Estadística. VI Censo de Población 1940: Resumen General.
Secretaría de Economía Nacional. D.G.E., México (6-marzo-1940), 1943.

Dirección General de Estadística. VII Censo General de Población 1950: Resumen General. Secretaría de Industria y Comercio. D.G.E., México (6-jun-1950), 1953.

Dirección General de Estadística. VIII Censo General de Población 1960: Resumen General. Secretaría de Industria y Comercio. D.G.E., México (8-jun-1960), 1962.

Dirección General de Estadística. IX Censo General de Población 1970: Resumen General. Secretaría de Industria y Comercio. D.G.E., México (28-enero-1970), 1972.

Dirección General de Estadística. X Censo General de Población y Vivienda, - 1980, Resumen General. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. D.G.E., México (4-junio-1980), 1986.

Dirección General de Estadística. X Censo General de Población y Vivienda --- 1980. Informe Metodológico. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, D.G.E., México.

Dirección General de Estadística. 1º Ensayo Censal. Cuestionarios de las pruebas 1 y 2. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. D.G.E., México, oct-1986.

Dirección General de Estadística. 2º Ensayo Censal. Cuestionarios de las pruebas 3 y 4. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. D.G.E., México, feb-1987.

Dirección General de Estadística. 3º Ensayo Censal. Cuestionarios de las pruebas 5 y 6. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. D.G.E., México, abr-1987.

Dirección General de Estadística. Prueba Piloto. Cuestionario. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. D.G.E., México, sep-1987.

Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1986. INEGI- DGE México 1987 "cuadro 111.1.1 población del país en diversas épocas 1521-1980" p. 163.

Dirección General de Estadística "Propuesta para captar características educativas; en el Censo Piloto en II Taller de Intercambio de productores y usuarios de la información censal. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática- D.G.E. México jun-1987. documento para uso interno del Departamento de Diseño Conceptual de los Censos de Población.

Dirección General de Estadística "Criterios de agrupamiento: Resumen General" para el X Censo General de Población y Vivienda 1980. INEGI-DGE. Tratamiento de la Información, jun-1981 México, Documento para uso interno.

Dirección General de Estadística "Catálogo de nivel de instrucción" para el X Censo General de Población y Vivienda 1980. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - Dirección General de Estadística. México nov. 1980. Documento para uso interno.

Dirección General de Estadística. "Catálogo de Carreras y profesiones" para el Censo Piloto 1987. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - Dirección General de Estadística. México 1987. Documento para uso interno.

Flores, talavera, Rodolfo. Historia de la Estadística Nacional, publicado por la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía, en México 1958 y Reimpreso por la Secretaría de Industria y Comercio, D.G.E., México 1967.

García García, Noemí. "Seguimiento de egresados para evaluar la eficiencia profesional" ponencia presentada al V Congreso Nacional de Educación Normal Secretaría de Educación Pública, México 1987.

Gómez Jiménez, Luis y Urbano Bahena Salgado. El estado mexicano, la educación y el sistema educativo nacional. Editorial Galpe, México 1985.

Gutiérrez Quintero, Elizabeth y René Zenteno Quintero. "Evaluación de las variables educativas en el X Censo General de Población y Vivienda 1980" en II Taller Nacional de Evaluación del X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - Dirección General de Estadística. Celebrado en San Juan del Río, Querétaro, México abril - 1986.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - Instituto Nacional de Antropología e Historia, AA.VV. Estadísticas históricas de México. D.G.E., México 1985 vol. 1 capítulos "7: Reforma Agraria" y "8: Vida democrática". p. 261-297

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Instructivo para el llenado del cuestionario para:

1º Ensayo Censal Pruebas 1 y 2.

2º Ensayo Censal Pruebas 3 y 4.

3º Ensayo Censal Pruebas 5 y 6.

Documentos para uso interno. D.G.E. México.

Instituto Nacional de Estadística, Mesa redonda sobre los censos de población y habitación. Instituto Nacional de Estadística. Santiago de Chile del 23 al 27 de noviembre de 1981.

Jerez Jiménez, Cuauhtémoc y Juan Josafat Pichardo P. Vida y obra educativa de don Valentín Gómez Farías, aproximación a su intensionalidad política. Secretaría de Educación Pública - Dirección General de Educación Primaria. México 1982.

Jerez Jiménez, Cuauhtémoc. Vasconcelos y la educación nacionalista. Secretaría de Educación Pública - Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. Colección clásicos de la Pedagogía. México 1986.

Larroyo, Francisco. "Breve historia de la educación en México" en revista Educación del Consejo Nacional Técnico de la Educación. vol. 1 No. 2 México.

Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México. Porrúa, 5a. edición, México 1959.

Lescale Krauss, Fernando. "Qué son los censos" en el diario El Sol de Ciudad Sahagún. México 29 noviembre 1958.

López Rosado, Diego G. Problemas económicos de México. Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Económicas. México 1984. Capítulo XVII "Educación". p. 325-338

Moreno Toscano, Alejandra. "1. Antecedentes: los censos y padrones de los siglos XVI-XIX" en Revista Programa, No. 2. Secretaría de Programación y Presupuesto. México mar-jun 1980. pag. 16-27.

Naciones Unidas. Principios y recomendaciones relativas a los censos de población de 1970: Informe estadístico. Naciones Unidas, Nueva York 1967. ST/STAT/SERM/44

Naciones Unidas. Utilización de los programas nacionales de análisis de los datos de los censos de población en la formulación de planes y políticas. "VII estudios relativos a la situación de los problemas de la enseñanza". Naciones Unidas. s/f. ST/SCA/Series A/36. pag. 26-30.

OIT. Clasificación internacional uniforme de ocupaciones. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza 1968.

Poder Ejecutivo Federal. Plan nacional de desarrollo 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1983. "7 la política social" pag. -- 212-266.

Rama, Germán W. Educación, imágenes y estilos de desarrollo. Naciones Unidas CEPAL. Cuadernos CEPAL No. 31 Santiago de Chile, 1979.

Rendón, Beatriz y Aida Domínguez Bolívar. "Educación Básica. Evaluación y alternativas". En revista Educación. Del Consejo Nacional Técnico de la -- Educación. Vol. VII, 1a. época. No. 37. México jul-sep 1981.

Reyes Esparza, Pedro Ramiro. "Superación profesional de los docentes" ponencia presentada al V Congreso Nacional de Educación Normal, Secretaría de Educación Pública. México 1987.

Rodríguez Rivera, Víctor Matías. "Formación de docentes" ponencia presentada al V Congreso Nacional de Educación Normal. Secretaría de Educación Pública. México, 1987.

Secretaría de Educación Pública. Historia de la educación en México. libro de texto gratuito para el 5° y 6° semestres de educación normal. SEP. México 1976.

Secretaría de Educación Pública. "programa de estudios para la licenciatura de la Escuela Normal Superior de México" SEP-ENSM. México 1983. Documento para uso interno de la Escuela Normal Superior de México.

Secretaría de Educación Pública. La educación especial en México. Dirección General de Educación Especial. SEF/FONAPAS. México S/F.

Secretaría de Educación Pública. La educación especial en México. Cuadernos S. E.P. No. 8. Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Educación Especial, México 1981.

Secretaría de Programación y Presupuesto. "Los censos nacionales" en revista -- Programa No. 6 de la Secretaría de Programación y Presupuesto. México may-ago-1981.

Solana, Fernando. "La educación en México pasado, presente y futuro". Discurso - pronunciado por el C. Fernando Solana titular de la S.E.P. en la Ceremonia del - 60a. aniversario de la S.E.P. México 28-sep-1981. en Revista Educación S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación. México, julio-septiembre 1981.

Solana, Fernando. et. al. (coords). Historia de la educación pública en México. S.E.P./FCE. Edición especial "día del maestro". México 1982.

Tanck Estrada, Dorothy. La educación ilustrada 1786-1836 "Educación en la ciudad de México". El Colegio de México, México 1977. pag. 250-55.

Torrado, Susana. "Los censos de población y vivienda de América Latina durante - el período 1970-80: recomendaciones y perspectivas" en Torrado, Susana (camp.) . Investigación e información sociodemográfica, 2. Los censos de población y vivien da en la década de 1980 en América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina 1981. p. 3-60.

Unikel, Luis. "Comentarios al documento sobre diseño conceptual del X Censo Gene ral de Población y Vivienda, presentado por la Coordinación del Sistema Nacional de Información" El Colegio de México, México abril 1979. Documento para uso - interno de la D.G.E.

Ward, Henry George. México en 1827 (selección) FCP/S.E.P. Serie: Lecturas Mexica nas No. 73, México 1985.

Zapata, Rosaura. La educación preescolar en México. Secretaría de Educación Pú blica. México 1951.